# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

CONTRALOR POSTAL N.° 196. — EDICION DE 64 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
SAN MARTIN 534 — U. T. 31 Retiro 0824

Buenos Aires, Viernes 13 de Mayo de 1932

Año XL. — Núm. 11.389



Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efectos de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1º.).

## SUBSCRIPCIONES

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

La Administración.

## TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción.

Por los números sueltos y la suscripción, se cobrará:

| | | |
|---|---|---|
| Número del día | $ | 0.10 m\|n |
| Número atrasado | " | 0.30 " |
| Número atrasado de más de un mes | " | 0.60 " |
| Suscripción mensual | " | 2.80 " |
| Suscripción trimestral | " | 6.50 " |
| Suscripción semestral | " | 12.50 " |
| Suscripción anual | " | 24.— " |

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, pesos 1.— moneda nacional.

Las fracciones menores de diez palabras no se computarán).

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas, que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán, además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|4 de página, pesos 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 de página y hasta 1|2 página, pesos 12.— moneda nacional.

De más de media página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

*MARCAS*

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de pesos 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro de ampliación de notificaciones; de sustitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de pesos 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

### Producido del Boletín Oficial
### En el día 12 de Mayo de 1932

| | $ m\|n. |
|---|---|
| Por venta de fórmulas de Balances | 0.40 |
| Por venta de Folletos Nuevos Gravámenes | 0.20 |
| " venta de Boletines | 4.50 |
| " marcas | 400.— |
| " avisos varios | 633.— |
| " adicional | 50.— |
| Total | 1.088.10 |

**M. R. Garzón**
Director

## AL PUBLICO

**En la Administración del Boletín Oficial se encuentra en venta el folleto conteniendo el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 19 de Enero de 1932, modificando y creando nuevos gravamenes.**

**Precio de venta $ 0.20.**

**La Administración**

# SUMARIO

## Actos del Poder Ejecutivo

### Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto



### Ministerio de Hacienda—



### Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

DIRECCIÓN DE JUSTICIA



DIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA



DIRECCION DE ADMINISTRACION



### Ministerio de Guerra—



## Resoluciones Ministeriales

### Ministerio de Hacienda—

# ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

## Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

**Ampliando el artículo 13 del Reglamento Consular vigente, con el siguiente agregado: Los Cónsules honorarios y Vicecónsules, otorgarán en idéntica forma y condiciones, una fianza por el importe equivalente a dos mil pesos moneda nacional.**

Buenos Aires, Abril 27 de 1932.

02634. — 35. — Vista la nota de la Contaduría General de la Nación número 169, fecha 26 de Enero último, en la que manifiesta que en diversas oportunidades se vió precisada a formular cargos contra ex Vicecónsules y Encargados ad-honórem de oficinas consulares, por deficiencias en el servicio y falta de rendiciones de cuentas de recaudación consular y que, en la mayoría de los casos, sus gestiones han resultado infructuosas para obtener el reintegro de las diferencias producidas en tal concepto, lo que se debe a que por lo general los funcionarios de esas categorías cuando cesan en sus cargos no continúan residiendo en las localidades en que ejercían dichos cargos y por no haber, además otorgado fianza alguna, en razón de no exigirlo el Reglamento Consular en vigor, y teniendo presente, por otra parte,

Que la exigencia de una fianza a los funcionarios encargados de oficinas recaudadoras es una medida de buena administración,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.° — Amplíase el artículo 13 del Reglamento Consular vigente, con el siguiente agregado:

Los Cónsules Honorarios y Vicecónsules, otorgarán en idéntica forma y condiciones una fianza por el importe equivalente a dos mil pesos moneda nacional.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
CARLOS SAAVEDRA LAMAS

---

**Dejando sin efecto la asignación acordada en el artículo 3.° del Decreto de fecha 28 de Diciembre de 1931, al Consejero Delegado doctor Luis A. Podestá Costa.**

Buenos Aires, Marzo 31 de 1932.

03087. - 24. - En atención a las razones que fundamentan el Decreto dictado en Acuerdo de Ministros, de fecha 27 del corriente mes, sobre economías y no obstante reconocer el Poder Ejecutivo la importancia de las funciones que está desempeñando el señor Consejero Delegado a la Conferencia Mundial del Desarme, doctor Luis A. Podestá Costa, se ve obligado, por el estado actual de las finanzas nacionales, a modificar la asignación que el Decreto de fecha 28 de Diciembre ppdo., le fijaba.

Por cuya razón y habiéndose remitido al Honorable Congreso en el proyecto de Presupuesto para el corriente año, rebajados los sueldos que el vigente asigna al personal de este Ministerio, entre los cuales se encuentra el del señor Director de la División Política, puesto que está desempeñado por el doctor Luis A. Podestá Costa, cuyo sueldo, por dicha circunstancia, se reduce de $ 1.370.— a pesos 1.200.— moneda nacional, mensuales,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.° — Déjase sin efecto la asignación acordada en el artículo 3.° del Decreto de fecha 28 de Diciembre ppdo., al Consejero Delegado, doctor Luis A. Podestá Costa, debiendo a partir del 1.° de Abril próximo percibir el mismo como única retribución la suma de pesos 1.200.— moneda nacional, mensuales, o sea su sueldo como Director de la División Política del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional y pase a la Dirección de Administración a sus efectos.

JUSTO
CARLOS SAAVEDRA LAMAS

---

**Aprobando las adjudicaciones efectuadas por la Dirección del Hospital Regional Andino "Presidente Plaza", en La Rioja, en la primera licitación pública celebrada el 9 de Enero de 1932.**

Buenos Aires, Abril 7 de 1932.

02497. - 18. - Visto el presente Expte. de la licitación pública, celebrada el 9 de Enero de 1932, para la provisión de artículos en general, al Hospital Común Regional Andino "Presidente Plaza", en La Rioja, durante el año 1932, y

Considerando:

Que el acta del remate se ha efectuado de acuerdo con las disposiciones vigentes;

Que las adjudicaciones aconsejadas por la Dirección del citado establecimiento, han sido hechas tomando como base los precios más bajos y equitativos, prescindiendo solamente de este requisito cuando la calidad del artículo licitado, así lo aconsejaba;

Atento a lo informado por la Contaduría General de la Nación y la Dirección de Administración de este Ministerio, y la conformidad otorgada por la Comisión Reguladora de Gastos,

*El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—*

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébanse las adjudicaciones efectuadas por la Dirección del Hospital Regional Andino "Presidente Plaza", en La Rioja, en la primera licitación pública celebrada el 9 de Enero de 1932, para proveer a dicho establecimiento durante el corriente año, de artículos en general, de acuerdo a las nóminas definitivas registradas a fojas 99, 101, 121, 136, 145, 1,5, 193, 201, 226, 286, 287, 289 y resumen registrados a fojas 305 y 306 inclusive del presente expediente y al siguiente detalle:

| | $ m/n. |
|---|---|
| Menem Hermanos ....... | 9.476.30 |
| José Mazzarelli .. ...... | 51.170.40 |
| Juan Juliani ............ | 2.805.60 |
| Antonio Policicchio ...... | 2.310.— |
| Santiago Lucero ......... | 3.654.— |
| Vicente P. Parisi ....... | 3.526.83 |
| José Simone ............ | 5.040.— |
| José Toscano ............ | 1.139.— |
| E. A. Philippe .......... | 181.70 |
| Canale, Roccatagliata y Cía. | 1.245.60 |
| Angel Estrada y Cía...... | 549.27 |
| Jacobo Peuser Ltda. ...... | 22.50 |
| Lutz, Ferrando y Cía. .... | 927.33 |
| Piotti y Pesce ........... | 1.681.24 |
| Ferrari y Salvat ........ | 157.15 |
| Philips South American Export. Co. .......... | 18.24 |
| | 83.905.16 |

Art. 2.° — El importe total de ochenta y tres mil novecientos cinco pesos con diez y seis centavos moneda nacional (pesos 83.905.16 m/n.), a que ascienden las adjudicaciones que se aprueban por el artículo anterior, deberá imputarse al Anexo M, inciso 18, ítem 1.°, partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 10, 18, 19, 20 y 24 del Presupuesto vigente para el año 1932.

Art. 3.° — Apruébanse las licitaciones privadas efectuadas por la Dirección del Hospital Común Regional Andino "Presidente Plaza", en La Rioja, hasta la fecha en que se entreguen las órdenes de provisión de la presente licitación pública, de conformidad con la autorización conferida por el Superior Acuerdo de Gobierno de fecha 12 de Enero ppdo., y siempre que el importe de las mismas sumado al que se autoriza en la presente licitación pública, no exceda del total acordado a cada partida.

Art. 4.° — Autorízase a la Dirección del Hospital Común Regional Andino "Presidente Plaza", a efectuar un nuevo llamado para la adquisición de los artículos no adjudicados en la presente licitación pública.

Art. 5.° — Dése al señor Escribano General de Gobierno la intervención que corresponde, de conformidad al artículo 4.° de la Ley 11.260, en vigencia por Ley 11.539, a los efectos de la formalización de los contratos respectivos.

Art. 6.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

JUSTO. — Carlos Saavedra Lamas. — L. Melo. — Alberto Hueyo. — Pedro S. Casal. — Manuel R. Alvarado.

---

**Aprobando la licitación pública celebrada el 13 de Enero de 1932, por el Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados en Torres.**

Buenos Aires, Abril 8 de 1932.

02727. — 29. — Visto el presente expediente de la licitación pública celebrada el 13 de Enero de 1932, para la provisión de artículos en general al Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres, durante el año 1932, y

Considerando:

Que el acto del remate se ha efectuado de acuerdo con las disposiciones vigentes;

Que las adjudicaciones aconsejadas por la Dirección del citado establecimiento, han sido hechas tomando como base los precios más bajos y equitativos, prescindiendo solamente de este requisito cuando la calidad del artículo licitado así lo aconsejaba;

Atento a lo informado por la Contaduría General de la Nación, la Dirección de Administración de este Ministerio, y la conformidad otorgada por la Comisión Reguladora de Gastos,

*El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—*

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébanse las adjudicaciones efectuadas por la Dirección del Asilo Col. Reg. Mixto de Retardados, en Torres, en la primera licitación pública celebrada el 13 de Enero de 1932, para proveer a dicho establecimiento durante el corriente año, de artículos en general, de acuerdo a las nóminas definitivas que corren agregadas de fojas 233 a 247 inclusive y resumen de fojas 253 del presente expediente y de acuerdo al siguiente detalle:

| | $ m/n. |
|---|---|
| Castro Martínez y Cía. .. | 7.164.— |
| Juan D. Carino ........ | 60.685.— |
| José Marconetti e Hijos .. | 26.130.— |
| Eduardo J. Tormey .. .. | 29.376.— |
| Compagno Hnos. ........ | 2.492.— |
| E. A. Philippe .. ...... | 316.— |
| Canale, Roccatagliata y Cía. | 3.521.— |
| Juan D. Gaddi .......... | 550.— |
| H. W. Roberts y Cía. .. | 22.700.— |
| Lanas y Sasse .......... | 1.150.— |
| Gómez Hijos y Cía. ...... | 2.667.50 |
| Ernesto R. Pérez .. .... | 5.218.— |
| J. Balestrini e Hijos .... | 898.50 |
| Juan Nachod y Cía. ...... | 879.34 |
| Sisti y Franzetti ........ | 2.374.51 |
| Tacchi y Galli .......... | 92.50 |
| S. A. Pereda Ltda. ...... | 437.67 |
| | 166.892.02 |

Art. 2.° — El importe total de ciento sesenta y seis mil ochocientos noventa y dos pesos con dos centavos moneda nacional (pesos 166.892.02 m/n.), a que ascienden las adjudicaciones que se aprueban por el artículo anterior, deberán imputarse al Anexo M, inciso 18, ítem 1.°, partidas 1, 2, 4, 10, y 16, del Presupuesto vigente para el año 1932.

Art. 3.° — Autorízase a la Dirección del Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados en Torres, a efectuar un nuevo llamado para la adquisición de los artículos no adjudicados en la presente licitación pública.

Art. 4.° — Dése al señor Escribano General de Gobierno la intervención que corresponde de conformidad al artículo 50 de la Ley 11.539, a los efectos de la formalización de los contratos respectivos.

Art. 5.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dése al Registro Nacional y pase a sus efectos a la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

JUSTO. — Carlos Saavedra Lamas. — Alberto Hueyo. — Manuel R. Alvarado. — Pedro S. Casal. — Manuel A. Rodríguez.

---

**Aprobando la licitación pública celebrada el 18 de Enero de 1932, por el Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados en Oliva.**

Buenos Aires, Abril 9 de 1932.

02730. - 28. - Visto el presente expediente de la primera licitación pública celebrada el 18 de Enero de 1932, para la provisión de artículos en general al Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados, en Oliva, durante el año 1932, y

Considerando:

Que el acto del remate se ha efectuado de acuerdo con las disposiciones vigentes;

Que las adjudicaciones aconsejadas por la Dirección del citado establecimiento han sido hechas tomando como base los precios más bajos y equitativos, prescindiendo solamente de este requisito cuando la calidad del artículo licitado, así lo aconsejaba;

Atento a lo informado por la Contaduría General de la Nación, la Dirección de Administración de este Ministerio y la conformidad otorgada por la Comisión Reguladora de Gastos,

*El Presidente de la Nación Argentina*, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébanse las adjudicaciones efectuadas por la Dirección del Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados, en Oliva, en la primera licitación pública celebrada el 18 de Enero de 1932 para proveer a dicho establecimiento durante el corriente año, de artículos en general, de acuerdo a las nóminas definitivas depositadas de fojas 205 a 212 inclusive y al resumen de fojas 213 del presente expediente y al siguiente detalle:

| | $ m/n |
|---|---|
| Grassani Hnos. .. ... .. | 31.656.25 |
| Castro Martínez y Cía. .. | 9.828.— |
| F. E. Moresco Ltda. .. .. | 11.470.50 |
| Sucesión E. Conte Grand .. | 583.10 |
| Butavand y Cía. .. ...... | 2.346.— |
| José Balestrini e Hijos .. | 5.290.— |
| Compagno Hnos. .. .... | 2.470.— |
| Ernesto R. Pérez .. .... | 42.799.— |
| Francia Argentina S. A. .. | 3 687.50 |
| Juan D. Gaddi .. ...... | 3.289.— |
| H. W. Roberts y Cía. .... | 28.465.— |
| Agar Cross y Cía. ...... | 900.— |
| Juan Nachod y Cía ...... | 1.530.— |
| Juan Güereño .. .. .... | 2.938.— |
| | 147.272.35 |

Art. 2.° — El importe total de ciento cuarenta y siete mil doscientos setenta y dos pesos con treinta y cinco centavos moneda nacional (pesos 147.272.35 moneda nacional), a que ascienden las adjudicaciones que se aprueban por el artículo anterior, deberá imputarse al Anexo M, inciso 18, ítem 1.°, Partidas 1, 2, 4, 10 y 20 del Presupuesto vigente para el año 1932.

Art. 3.° — Autorízase a la Dirección del Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados, en Oliva, a efectuar un nuevo llamado para la adquisición de los artículos no adjudicados en la presente licitación pública.

Art. 4.° — Dése al señor Escribano General de Gobierno la intervención que corresponde, de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la Ley número 11.539, a los efectos de la formalización de los contratos respectivos.

Art. 5.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dése al Registro Nacional y pase a sus efectos a la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

JUSTO. — Carlos Saavedra Lamas. — Alberto Hueyo. — L. Melo. — Pedro S. Casal. — Manuel A. Rodríguez.

---

**Anulando las licitaciones públicas celebradas el 23 de Febrero de 1931, por la Colonia Nacional de Menores en Olivera.**

Buenos Aires, Abril 22 de 1932.

02406. - 17. - Vistos los expedientes de las licitaciones públicas celebradas el 23 de Febrero de 1931, por la Dirección de la Colonia Nacional de Menores en Olivera, para la provisión de artículos de: comestibles en general; combustibles; ropería, colchonería y calzado; medicamentos, drogas, útiles de farmacia, materiales de talleres, conservación y reparación de edificios, artículos de bazar y para el lavado de ropa, por el año 1931, y

Atento a las razones indicadas por la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y en mérito a lo dispuesto en el artículo 12 del pliego de bases y condiciones con que se realizaron las mismas,

*El Presidente de la Nación Argentina*—

DECRETA:

Artículo 1.° — Anúlanse las licitaciones públicas celebradas el 23 de Febrero de 1931, por la Colonia Nacional de Menores en Olivera, de acuerdo al siguiente detalle: expediente N.° 1, comestibles. — Expediente N.° 2, combustibles. — Expediente número 3, ropería, colchonería y calzado. — Expediente número 4, medicamentos, drogas, útiles y artículos de farmacia. — Expediente número 5, materiales de talleres, conservación y reparación de edificios, artículos de bazar y lavado de ropa, para adquisiciones destinadas al aprovisionamiento de ese Establecimiento durante el año 1931.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dése al Registro Nacional y vuelvan los expedientes respectivos a la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, a sus efectos.

CARLOS SAAVEDRA LAMAS

---

**Aprobando la licitación pública celebrada por el Hospital Común Regional del Centro en Bell Ville, Córdoba, el 8 de Enero de 1932**

Buenos Aires, Abril 29 de 1932.

02720. — 26. — Visto el presente expediente de la primera licitación pública celebrada el 8 de Enero de 1932, para la provisión de artículos en general al Hospital Común Regional del Centro en Bell-Ville, durante el año 1932, y

Considerando:

Que el acto del remate se ha efectuado de acuerdo con las disposiciones legales;

Que las adjudicaciones aconsejadas por la Dirección del citado establecimiento han sido hechas tomando como base los precios más bajos y equitativos, prescindiéndose de este requisito cuando la calidad del art. licitado así lo aconsejaba;

Atento a lo informado por la Contaduría General de la Nación, la Dirección de Administración de este Ministerio y a la conformidad otorgada por la Comisión Reguladora de Gastos,

*El Presidente de la Nación Argentina*, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébanse las adjudicaciones por la Dirección del Hospital Común Regional del Centro, en Bell-Ville (Provincia de Córdoba), en la primera licitación pública celebrada el 8 de Enero de 1932, para proveer a dicho establecimiento durante el corriente año, de artículos en general, de acuerdo a las nóminas definitivas registradas a fojas 155, 156, 157, 161, 162, 225, 226, 257 y 265, inclusive del presente expediente y al siguiente detalle:

| | $ m/n. |
|---|---|
| Maggi Hermanos .. ...... | 19.704.26 |
| Quintiliano Castañeda .... | 840.— |
| J. N. Cacciavillani e Hijos .. ............... | 12.426.28 |
| Domingo Speranza .. .... | 20.880.— |
| Semino y Risso .. ...... | 548.50 |
| Félix Errasquín .......... | 15.600.— |
| Blázquez Hnos. y Cía. .. | 9.000.— |
| Miguel Fernández ........ | 416.— |
| Agar, Cross y Cía. Ltda. .. | 1.500.— |
| Ferrari y Salvat .. ...... | 523.50 |
| Lutz, Ferrando y Cía .... | 72.25 |
| Curt Berger y Cía. ...... | 322.— |
| | 81.832.79 |

Art. 2.° — El importe total de ochenta y un mil ochocientos treinta y dos pesos con setenta y nueve centavos moneda nacional (pesos 81.832.79 m/n.), a que ascienden las adjudicaciones que se aprueban por el artículo anterior, deberá imputarse al Anexo M, inciso 18, ítem 1.°, partidas 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9 y 20 del Presupuesto en vigencia para el año 1932.

Art. 3.° — Autorízase a la Dirección del Hospital Común Regional del Centro en Bell-Ville, a efectuar un llamado para la adquisición de los artículos no adjudicados en la presente licitación pública.

Art. 4.° — Dése al señor Escribano General de Gobierno la intervención que corresponde, de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la Ley número 11.539, a los efectos de la formalización de los contratos respectivos.

Art. 5.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y pase a sus efectos a la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

JUSTO. — Carlos Saavedra Lamas. — Manuel A. Rodríguez. — Alberto Hueyo. — M. R. Alvarado. — P. S. Casal.

---

**Anulando las adjudicaciones efectuadas por Decreto de fecha 30 de Mayo de 1931, en la licitación pública celebrada el 2 de Mayo de 1928, del Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados en Torres.**

Buenos Aires, Abril 30 de 1932.

03048. — 30. — Vista la nota elevada por la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, en el expediente relativo a la licitación pública celebrada el 2 de Mayo de 1928, para la adquisición e instalación de maquinarias, accesorios y demás reparaciones requeridas en el lavadero del Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres, en la cual manifiesta que la mayoría de los adjudicatarios se niegan a proveer los artículos que han sido adjudicados, y

Considerando:

Que la referida licitación pública fué celebrada el 2 de Mayo de 1928 y la aprobación de la misma recién se efectúa con fecha 30 de Mayo de 1931, es decir tres años después de celebrada la misma;

Que debido a esa circunstancia y a la depreciación de nuestro signo monetario durante el transcurso de esos tres años, los artículos licitados han experimentado un aumento elevado en sus precios motivo por el cual las casas adjudicatarias se niegan a proveerlos;

Que en atención a las razones invocadas por las mismas, que el Poder Ejecutivo reconoce justas, procede la anulación de dichas adjudicaciones;

Que como sólo la casa Siemens Schukert Ltda., ha contestado afirmativamente a la orden de provisión no es posible llevar a cabo las obras e instalaciones en el lavadero del referido establecimiento, por lo que corresponde anular las adjudicaciones decretadas en su totalidad;

Que en atención a las razones de economía que animan actualmente al Gobierno, por el estado de las finanzas nacionales conviene postergar momentáneamente la realización de la presente obra.

Por estos fundamentos,

*El Presidente de la Nación Argentina*, en Acuerdo General de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Anúlanse todas las adjudicaciones efectuadas e nel decreto en Acuerdo de Ministros de fecha 30 de Mayo ppdo., en la licitación pública celebrada el 2 de Mayo de 1928, para la adquisición e instalación de maquinarias, accesorios y demás reparaciones necesarias en el lavadero del Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres, en mérito a las razones expuestas en los considerandos del presente decreto.

Art. 2.° — Postergar momentáneamente la realización de la presente obra, debiendo incluirse oportunamente en el proyecto de presupuesto los fondos para tal fin.

Art. 3.° — Vuelva a la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales para que proceda a devolver a los proponentes los depósitos que se encuentran agregados en el mismo.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

JUSTO. — Antonio de Tomaso. — Carlos Saavedra Lamas. — Leop. Melo. — P. S. Casal. — Alberto Hueyo. — Manuel de Iriondo. — M. R. Alvarado. — Manuel Rodríguez.

---

**Aprobando la licitación pública celebrada por la Colonia Nacional de Alienados "Doctor Domingo Cabred", el 23 de Diciembre de 1931.**

Buenos Aires, Abril 30 de 1932.

02728. — 27. — Visto el presente expediente de la primera licitación pública, celebrada el 23 de Diciembre de 1931, para la provisión de artículos en general a la Colonia Nacional de Alienados "Dr. Domingo Cabred", durante el año 1932, y

Considerando:

Que el acto del remate se ha efectuado de acuerdo con las disposiciones legales;

Que las adjudicaciones aconsejadas por la Dirección del citado establecimiento, han sido hechas tomando como base los precios más bajos y equitativos, prescindiéndose de este requisito cuando la calidad del art. licitado así lo aconsejaba;

Atento a lo informado por la Contaduría General de la Nación, la Dirección de Administración de este Ministerio y a la conformidad otorgada por la Comisión Reguladora de Gastos,

*El Presidente de la Nación Argentina*, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébanse las adjudicaciones efectuadas por la Dirección de la Colonia Nacional de Alienados "Dr. Domingo Cabred", en la primera licitación pública, celebrada el 23 de Diciembre, para proveer a dicho establecimiento durante el corriente año, de artículos en general de acuerdo a las nóminas definitivas registradas a fojas 103, 104, 105, 106, 111, 179, 180, 238, 239 y 240, inclusive del presente expediente, y al siguiente detalle:

| | $ m/n. |
|---|---|
| Ferum S. A. .. .. ...... | 1.679.64 |
| S. A. Alba .............. | 910.30 |
| Sisti y Franzetti ........ | 71.40 |
| José Libertum .... ...... | 66.50 |
| Juan Cormick .. ........ | 4.600.— |
| Tacchi y Galli .. ........ | 1.307.40 |
| Carlos A. Simonelli .. .. | 173.05 |
| Elías Malamud e Hijos .. . | 676.80 |
| Wets India Oil Co. ...... | 190.60 |
| Schell Mex Argentina Ltda. | 282.15 |
| Lamas y Sasse .......... | 6.862.50 |
| Francia Argentina .. .... | 5.686.— |
| Ernesto R. Pérez .. .... | 4.936.10 |
| H. W. Roberts y Cía. .. | 27.548.— |
| Juan D. Gaddi .. ...... | 60.— |
| Butavand y Cía. ........ | 1.440.— |
| Piotti y Pesce .. ........ | 995.— |
| Lutz, Ferrando y Cía. .... | 185.60 |
| Otto Hess .............. | 540.10 |
| Ferrari y Salvat .. .. .. | 277.90 |
| | 58.489.04 |

Art. 2.° — El importe total de cincuenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos con cuatro centavos moneda nacional (pesos 58.489.04 m|n.), a que ascienden las adjudicaciones que se aprueban por el artículo anterior deberá imputarse al Anexo M, inciso 18, ítem 1.°, partidas 2, 4, 5, 6 y 10 del Presupuesto vigente para el año 1932.

Art. 3.° — Autorízase a la Dirección de la Colonia Nacional de Alienados "Dr. Domingo Cabred", a fectuar un nuevo llamado para la adquisición de los artículos no adjudicados en la presente licitación pública.

Art. 4.° — Dése al señor Escribano General de Gobierno la intervención que corresponde, de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la Ley número 11.539, a los efectos de la formalización de los contratos respectivos.

Art. 5.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dése al Registro Nacional y pase a sus efectos a la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones y Exteriores y Culto.

JUSTO. — Carlos Saavedra Lamas. — Alberto Hueyo. — P. S. Casal. — M. R. Alvarado. — Manuel A. Rodríguez.

## Ministerio de Hacienda

**Hacienda, Ministerio. — Autorizando a Impuestos Internos para recibir de la Dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, 20.000 litros del producto elaborado por la misma con destino a la desnaturalización de alcoholes.**

Buenos Aires, Abril 29 de 1932.

2752. — Exp. 2727-C-1931. — 259-V. — Visto que la Comisión Nacional de Desnaturalizantes propone la adquisición de otros 20.000 litros del producto desnaturalizante de alcohol preparado por los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, a más de los adquiridos por Decreto de Octubre 13 ppdo.,

Considerando:

Que según la Comisión Nacional de Desnaturalizantes esa nueva cantidad servirá para substituir con ventaja al aceite empireumático y al hidrocarbono de la fórmula oficial, utilizando como testigo el metileno comprado últimamente por el Gobierno;

Que la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales informa estar en condiciones de suministrar el producto solicitado, que prepara la Destilería de La Plata, al precio de cincuenta centavos el litro;

Por tanto,

*El Presidente de la Nación Argentina,* en Acuerdo General de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Administración General de Impuestos Internos, para recibir de la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, otros (20.000) veinte mil litros del producto desnaturalizante de alcohol, a que se refiere el Acuerdo General de Octubre 13 de 1931, al precio de cincuenta centavos (pesos 0,50 m|n.), el litro.

Art. 2.° — Esta substancia debería entregarse envasada en tambores de 210 litros cada uno, puesto sobre vagón o camión en la Destilería de La Plata (Ensenada). — Esos envases serán devueltos oportunamente libre de gastos en la misma dependencia.

Art. 3.° — El gasto autorizado por el presente Acuerdo y que asciende a la suma de (pesos 10.000 m|n.) diez mil pesos moneda nacional, se imputará a la "Cuenta de la Administración General de Impuestos Internos, Desnaturalizantes de alcoholes", del Presupuesto General vigente.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, etc.

JUSTO. — Alberto Hueyo. — Carlos Saavedra Lamas. — Manuel de Iriondo. — P. S. Casal. — Manuel Alvarado. — Manuel Rodríguez. — Antonio de Tomaso. — Leopoldo Melo.

**Insistiendo en lo dispuesto en el Acuerdo número 23 de fecha 1.° de Abril de 1932.**

Acuerdo número 25

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

03149. — 998. — Exp. N.° 2432-H-1932. — Visto la observación que formula precedentemente la Contaduría General de la Nación, al Decreto número 23 de fecha 1.° de Abril del corriente año, dictado en Acuerdo General de Ministros que dispone se anticipe la suma de pesos 150.000 moneda nacional, a la Casa de Moneda, para hacer frente a las erogaciones que demanda la ejecución de trabajos remunerados por cuenta de dependencias oficiales,

*El Presidente de la Nación Argentina,* en Acuerdo General de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Insístese en lo dispuesto en el Acuerdo número 23, de fecha 1.° de Abril de 1932, por los fundamentos expresados en el mismo.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, etc. y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

JUSTO. — Alberto Hueyo. — Leopoldo Melo. — M. R. Alvarado. — Carlos Saavedra Lamas. — P. S. Casal. — Antonio de Tomaso. — Manuel de Iriondo. — Manuel A. Rodríguez.

**Insistiendo en lo dispuesto en el Acuerdo número 24 de fecha 19 de Abril de 1932.**

Acuerdo número 26

Buenos Aires, Mayo 10 de 1932.

03156. — 999. — Expedientes 2015-A-1932. — 1179-B-1932 y 1655-I-1932. — Visto la observación que formula precedentemente la Contaduría General de la Nación, al Decreto número 24 de fecha 19 de Abril del corriente año, dictado en Acuerdo de Ministros por el que se reconoce los servicios prestados por los ex empleados de la Aduana de la Capital, señores Felipe Asconchilo Etchegaray y Silvio A. E. Spilimbergo, y el de la Administración General de Impuestos Internos, don Camilo Ronco, no obstante haberse suprimido en el Presupuesto de gastos vigente los respectivos cargos de los dos primeros; y el tercero por haber sido reemplazo por decreto de fecha 19 de Febrero, con anterioridad al 1.° de Enero de 1932,

*El Presidente de la Nación Argentina,* en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Insístese en lo dispuesto en el Acuerdo número 24 de fecha 19 de Abril de 1932, por los fundamentos expresados en el mismo.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, etc. y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

JUSTO. — Alberto Hueyo. — C. Saavedra Lamas. — Manuel de Iriondo. — Manuel R. Alvarado. — P. S. Casal. — Manuel Rodríguez.. — Leopoldo Melo. — Antonio de Tomaso.

### Jubilación de oficio

Buenos Aires, Abril 7 de 1932.

Exp. 90-B-1931. — Vistas estas actuaciones promovidas por don Bartolomé Manuel Bonocuore, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, y

Considerando:

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el recurrente ha prestado treinta y un (31) años de servicios en la Administración Nacional;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación, es de doscientos diez pesos (pesos 210 m|n.) moneda nacional, promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios; habiendo contribuído con los descuentos de ley y formuládose el cargo del artículo 30 de la Ley 11.539, y el previo;

Que estas circunstancias concurren a establecer que el peticionante está en condiciones de obtener jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 1.° de la Ley 6007, y 31 de la 11.539, y

De conformidad con las constancias de autos y teniendo presente lo dispuesto por el artículo 3.° del S. A. del 30 de Julio de 1931,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria, con el 95 por ciento del suedo, o sea la suma de ciento noventa y nueve pesos con cincuenta centavos (pesos 199.50 m|n.) moneda nacional, a don Bartolomé Manuel Bonocuore, ex empleado de la Aduana de la Capital.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado dejó el servicio, debiéndose descontar el cargo del artículo 30 de la Ley 11.539, a razón del 3 por ciento del importe mensual de la jubilación y el previo de los primeros haberes de la misma. Repónganse los sellos. — José D. Santillán. — M. Pereyra Iraola. — F. A. Valle.

Excmo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Buenos Aires, Abril 12 de 1932. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

03144. — 1.000. — Exp. 1893-B-932. — Dto. N.° 494. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación, a los efectos del artículo 32 de la Ley número 4349, la resolución de fecha 7 de Abril del corriente año, acordando jubilación ordinaria de ciento noventa y nueve pesos con cincuenta centavos (pesos 199.50 m|n.) moneda nacional, a don Bartolomé Manuel Bonocuore, ex Ajustador de 1.ª de la Aduana de la Cap., cuyo cargo fué provisto por decreto de fecha 1.° de provisto por decreto de fecha 1.° de Abril de 1931, y oído el señor Procurador del Tesoro,

*El Presidente de la Nación Argentina,* en Acuerdo General de Ministros—

DECRETA:

Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

JUSTO. — Alberto Hueyo. — Leopoldo Melo. — Carlos Saavedra Lamas. — Manuel de Iriondo. — Manuel Rodríguez. — Pedro S. Casal. — Antonio de Tomaso. — Manuel R. Alvarado.

### Jubilación de oficio reemplazado

Buenos Aires, Febrero 25 de 1931.

Exp. 87-F-1931. — Vistas estas actuaciones promovidas por don Nicolás Fontanarossa, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, y

Considerando:

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el recurrente ha prestado veinticinco (25) años de servicios privilegiados en la Administración Nacional;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación, es de quinientos pesos ($ 500 m|n.) moneda nacional, promedio de los percibidos durantes los últimos cinco años de servicios; habiendo contribuído con los descuentos de léy al fondo de la Caja;

Que estas circunstancias concurren a establecer que el peticionante está en condiciones de obtener jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 1.° de la Ley 5143, 31 de la 11.539, 3.° del S. A. del 24 de Septiembre de 1930 y 32 de la 4349, y

De conformidad con las constancias de autos y teniendo presente lo dispuesto por el artículo 3.° del S. A. del 30 de Julio de 1931,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

RESUELVE:

1.°o — Acordar jubilación ordinaria, con el 95 por ciento del sueldo, o sea la suma de cuatrocientos setenta y cinco pesos moneda nacional (pesos 475 m|n.), a don Nicolás Fontanarossa, ex Subcomisario de la Policía de la Capital.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 4349.
artículo 29 de la Ley 4349.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado dejó el servicio. Repónganse los sellos. — José D. Santillán. — M. Pereyra Iraola. — F. A. Valle.

Excmo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Buenos Aires, Abril 19 de 1932. — B. Velar de Irigoyen.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

03143. — 1001. — Exp. 1522-F-1932. — Dto. N.° 495. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación, a los efectos del artículo 32 de la Ley 4349, la resolución de fecha 25 de Febrero ppdo., acordando jubilación ordinaria de cuatrocientos setenta y cinco pesos (pesos 475 m|n.) moneda nacional, a don Nicolás Fontanarossa, ex Subcomisario de la Policía de la Capital, cuyo cargo fué provisto con fecha 17 de Diciembre de 1931, y oído el señor Procurador del Tesoro,

*El Presidente de la Nación Argentina,* en Acuerdo General de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

JUSTO. — Alberto Hueyo. — Leopoldo Melo. — Carlos Saavedra Lamas. — Manuel M. de Iriondo. — Manuel A. Rodríguez. — Pedro S. Casal. — Antonio de Tomaso. — Manuel R. Alvarado.

### Jubilación de oficio

Buenos Aires, Febrero 18 de 1932.

Expte. 177-1931. — Vistas estas actuaciones promovidas por don Nicolás Feliciano Amarante, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, y

CONSIDERANDO:

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el recurrente ha prestado veinticinco (25) años de servicios privilegiados en la Administración Nacional;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación es de trescientos sesenta y un pesos con cincuenta y dos centavos moneda nacional ($ 361,52 m|n.), promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios; habiendo contribuído con los descuentos de ley al fondo de la Caja;

Que estas circunstancias concurren a establecer que el peticionante está en condiciones de obtener jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 1.° de la Ley 5143, 31 de la 11.539, 3.° del S. A. del 24 de septiembre de 1930 y 32 de la 4349; y

De conformidad con las constancias de autos, y teniendo presente lo dispuesto por el artículo 3.° del S. A. del 30 de julio de 1931,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el 95 o|o del sueldo, o sea la suma de trescientos cuarenta y tres pesos con cuarenta y cuatro centavos ($ 343,44 m|n.) moneda nacional, a don Nicolás Feliciano Amarante, Auxiliar de la Policía de la Capital.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio. — Repónganse los sellos. — José D. Santillán. — Edo. Ocantos Acosta. — F. A. Valle.

Excmo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Buenos Aires, Abril 19 de 1932. — B. Velar de Irigoyen.

—

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

03142. — 1002. — Expte. 1292-A-932. — Dto. N.° 496. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación, a los efectos del artículo 32 de la Ley N.° 4349, la resolución de fecha 18 de febrero ppdo., acordando jubilación ordinaria de trescientos cuarenta y tres pesos con cuarenta y cuatro centavos ($ 343,44 m|n.) moneda nacional, a don Nicolás Feliciano Amarante, Auxiliar de la Policía de la Capital, cuyo cargo fué provisto por decreto de fecha 17 de diciembre de 1931, y oído el señor Procurador del Tesoro,

*El Presidente de la Nación Argentina*, en Acuerdo General de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

JUSTO. — Alberto Hueyo. — Leopoldo Melo. — Carlos Saavedra Lamas. — Manuel de Iriondo. — Manuel Rodríguez. — Pedro S. Casal. — Antonio de Tomaso. — Manuel R. Alvarado.

### Jubilación de oficio

Buenos Aires, Marzo 29 de 1932.

Expte. 43-M-1932. — Vistas estas actuaciones promovidas por don Emilio Magni, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, y

CONSIDERANDO:

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el recurrente ha prestado treinta (30) años de servicios en la Administración Nacional;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación es de doscientos cuarenta y seis pesos con sesenta y un centavos moneda nacional ($ 246,61 m|n.), promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios; habiendo contribuído con los descuentos de ley y formulándose el cargo del artículo 30 de la Ley 11.539;

Que estas circunstancias concurren a establecer que el peticionante está en condiciones de obtener jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 1.° de la Ley 6007 y 31 de la 11.539; y

De conformidad con las constancias de autos, y teniendo presente lo dispuesto por el artículo 3.° del S. A. del 30 de julio de 1931,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el 95 o|o del sueldo, o sea la suma de doscientos treinta y cuatro pesos con veintiocho centavos ($ 234,28 m|n.) moneda nacional, a don Emilio Magni, ex Auxiliar 2.° de la Aduana de la Capital.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, dbiéndose descontar el cargo del artículo 30 de la Ley 11.539, a razón del 3 o|o del importe mensual de la jubilación. — Repónganse los sellos. — José D. Santillán. — M. Pereyra Iraola. — F. A. Valle.

Excmo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Buenos Aires, Abril 12 de 1932. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

03145. — 1003. — Expte. 1677-M-932. — Dto. N.° 497. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación, a los efectos del artículo 32 de la Ley N.° 4349, la resolución de fecha 29 de marzo ppdo., acordando jubilación ordinaria de doscientos treinta y cuatro pesos con veintiocho centavos ($ 234,28 m|n.) moneda nacional, a don Emilio Magni, ex Auxiliar 2.° de la Aduana de la Capital, cuyo cargo fué provisto por decreto de fecha 19 de febrero del corriente año; y oído el señor Procurador del Tesoro,

*El Presidente de la Nación Argentina*, en Acuerdo General de Ministros—

DECRETA:

Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

JUSTO. — Alberto Hueyo. — Leopoldo Melo. — Carlos Saavedra Lamas. — Manuel de Iriondo. — Manuel Rodríguez. — Pedro S. Casal. — Antonio de Tomaso. — Manuel R. Alvarado.

### Jubilación de oficio

Buenos Aires, Febrero 25 de 1932.

Expte. 196-C-1931. — Vistas estas actuaciones promovidas por don Florencio Heraclio Chiclana, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, y

CONSIDERANDO:

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el recurrente ha prestado veinticinco (25) años de servicios privilegiados en la Administración Nacional;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación es de trescientos treinta y seis pesos con cuarenta y dos centavos moneda nacional ($ 336,42 m|n.), promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios; habiendo contribuído con los descuentos de ley al fondo de la Caja;

Que estas circunstancias concurren a establecer que el peticionante está en condiciones de obtener jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 1.° de la Ley 5143, 31 de la 11.539, 32 de la 4349 y 3.° del S. A. del 24 de septiembre de 1930; y

De conformidad con las constancias de autos, y teniendo presente lo dispuesto por el artículo 3.° del S. A. del 30 de julio de 1931,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el 95 o|o del sueldo, o sea la suma de trescientos diez y nueve pesos con sesenta centavos ($ 319,60 m|n.) moneda nacional, a don Florencio Heraclio Chiclana, Auxiliar de la Policía de la Capital.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio. — Repónganse los sellos. — José D. Santillán. — M. Pereyra Iraola. — F. A. Valle.

—

Excmo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Buenos Aires, Abril 19 de 1932. — B. Velar de Irigoyen.

—

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

03141. — 1004. — Expte. 4512-C-932. — Dto. N.° 498. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación a los efectos del artículo 32 de la Ley 4349, la resolución de fecha 25 de febrero del corriente año, acordando jubilación ordinaria de trescientos diez y nueve pesos con sesenta centavos ($ 319,60 m|n.) moneda nacional, a don Florencio Heraclio Chiclana, Auxiliar de la Policía de la Capital, cuyo cargo fué provisto por decreto de fecha 18 de febrero ppdo.; y oído el señor Procurador del Tesoro,

*El Presidente de la Nación Argentina*, en Acuerdo General de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

JUSTO. — Alberto Hueyo. — Leopoldo Melo. — Carlos Saavedra Lamas. — Manuel de Iriondo. — Manuel Rodríguez. — Pedro S. Casal. — Antonio de Tomaso. — Manuel R. Alvarado.

### Jubilación de oficio reemplazado

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1932.

Expte. 12-E-1931. — Vistas estas actuaciones promovidas por don Mamerto Espinosa, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, y

CONSIDERANDO:

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el recurrente ha prestado treinta (30) años de servicios, incluyendo la bonificación correspondiente a las funciones privilegiadas y comprendiendo los prestados en la Compañía de Tranvías Anglo Argentina, cuyo cómputo procede de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley 11.110;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación es de ciento ochenta pesos con sesenta y cuatro centavos moneda nacional ($ 180.64 m|n.), promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios; habiendo contribuído con los descuentos de ley y formulándose los cargos del artículo 30 de la Ley 11.539 y 51 de la 11.110;

Que estas circunstancias concurren a establecer que el peticionante está en condiciones de obtener jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 1.° de la Ley 6007, 31 de la 11.539, 3.° del S. A del 24 de septiembre de 1930, 32 de la 4349 y 54 de la 11.110;

De conformidad con las constancias de autos, y teniendo presente lo dispuesto por el artículo 3.° del S. A. del 30 de julio de 1931,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el 95 o|o del sueldo, o sea la suma de ciento setenta y un pesos con sesenta y un centavos moneda nacional ($ 171,61 m|n.), a don Mamerto Espinosa, ex Agente de la Policía de la Capital.

2.° — Pasar este expediente a la Caja de Empresas Particulares, para que se sirva prestar su conformidad a la liquidación practicada en lo que se refiere a la distribución del haber de la jubilación.

3.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

4.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado dejó el servicio, debiéndose descontar el cargo del artículo 30 de la Ley 11.539, a razón del 3 o|o del importe mensual de la jubilación, y amortizándose el establecido por el artículo 51 de la Ley 11.110, con el 10 o|o del importe mensual de la misma. — Repónganse los sellos. — José D. Santillán. — Edo. Ocantos Acosta. — F. A. Valle.

—

Señor Ministro:

Corresponde aprobar la resolución de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles. — Buenos Aires, Abril 19 de 1932. — B. Velar de Irigoyen.

—

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

03140. — 1005. — Expte. 2022-E-932. — Dto. N.° 499. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación, a los efectos del artículo 32 de la Ley 4349, la resolución de fecha 1.° de febrero ppdo., acordando jubilacin ordinaria de ciento setenta y un pesos con sesenta y un centavos ($ 171,61 m|n.) moneda nacional, a don Mamerto Espinosa, ex Agente de la Policía de la Capital, cuyo cargo fué provisto con fecha 25 de agosto de 1931; y oído el señor Procurador del Tesoro,

*El Presidente de la Nación Argentina*, en Acuerdo General de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

JUSTO. — Alberto Hueyo. — Leopoldo Melo. — Carlos Saavedra Lamas. — Manuel de Iriondo. — Manuel Rodríguez. — Pedro S. Casal. — Antonio de Tomaso. — Manuel R. Alvarado.

### Jubilación de oficio reemplazado

Buenos Aires, Abril 13 de 1932.

Expte. 18-A-1932. — Vistas estas actuaciones promovidas por don Sixto Julio Arias, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, y

CONSIDERANDO:

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el recurrente ha prestado veinticinco (25) años de servicios privilegiados en la Administración Nacional;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación es de trescientos sesenta y un pesos con ochenta y cuatro centavos ($ 361,84 m|n.) moneda nacional, promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios; habiendo contribuído con los descuentos de ley al fondo de la Caja;

Que estas circunstancias concurren a establecer que el peticionante está en condiciones de obtener jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 1.° de la Ley 5143 y 31 de la 11.539; y

De conformidad con las constancias de autos, y teniendo presente lo dispuesto por el artículo 3.° del S. A. del 30 de julio de 1931,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el 95 o|o del sueldo, o sea la suma de trescientos cuarenta y tres pesos con setenta y cinco centavos ($ 343,75 m|n.) moneda nacional, a don Sixto Julio Arias, ex Auxiliar de la Policía de la Capital.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 50 de la Ley 4349.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado dejó el servicio. — Repónganse los sellos. — José D. Santillán. — M. Pereyra Iraola. — F. A. Valle.

Excmo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Buenos Aires, Abril 19 de 1932. — B. Velar de Irigoyen.

—

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

03139. — 1006. — Expte. 2050-A-932. — Dto. N.° 500. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación, a los efectos del artículo 32 de la Ley 4349, la resolución de fecha 13 de abril del corriente año, acordando jubilación ordinaria de trescientos cuarenta y tres pesos con setenta y cinco centavos ($ 343,75 m|n.) moneda nacional, a don Sixto Julio Arias, ex Auxiliar de la Policía de la Capital, cuyo cargo fué provisto con fecha 18 de febrero ppdo.; y oído el señor Procurador del Tesoro,

*El Presidente de la Nación Argentina*, en Acuerdo General de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

JUSTO. — Alberto Hueyo. — Leopoldo Melo. — Carlos Saavedra Lamas. — Manuel de Iriondo. — Manuel Rodríguez. — Pedro S. Casal. — Antonio de Tomaso. — Manuel R. Alvarado.

### Jubilación ordinaria desestimada

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1932.

Vistas estas actuaciones promovidas por don Víctor B. Morales, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, y

Considerando:

Que, según resulta del cómputo practicado a fojas 11 vta., el recurrente ha prestado 24 años, 3 meses y 4 días de servicios de carácter privilegiados, incluyendo la licencia gozada;

Que, además de dichos servicios, el recurrente pretende la computabilidad de los desempeñados con anterioridad a enero de 1910, que revestían carácter de "ad honórem", según consta a fojas 17 y vuelta;

Que estos últimos servicios, de conformidad con la jurisprudencia uniforme existente al respecto, no son computables a los fines de la jubilación, quedando, en consecuencia, un total insuficiente para que surja el derecho a la jubilación solicitada, de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 18 de la Ley 4349 y 1.° de la 6007;

Por ello, de conformidad con lo dictaminado por la Asesoría Letrada a fojas 16,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

RESUELVE:

1.° — Desestimar el pedido de jubilación ordinaria interpuesto por don Víctor B. Morales, ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 57 de la Ley 4349. — Repóngase el sellado. — José D. Santillán. — M. Pereyra Iraola. — F. A. Valle.

Señor Ministro:

Los servicios prestados "ad honórem" por don Víctor B. Morales, no deben ser computados a los efectos de la jubilación, atento a la terminante disposición del párrafo segundo del artículo 20 de la Ley 11.260, que dice: 'Desde la vigencia de este artículo, no se computarán los servicios sobre cuya asignación no se haya efectuado el descuento del 5 o|o o formulado el cargo que corresponda''. Es evidente que no habiendo sueldo no puede haber descuento ni formularse cargo alguno en su reemplazo. Por el mismo motivo debe ser excluído del cómputo de fojas 11 vta. el tiempo de licencia sin sueldo.

En esta forma el total de los servicios desempeñados por el peticionario que corresponde computar, no alcanza al mínimum de 25 años requeridos por el artículo 1.° de la Ley 5143, por lo cual es mi opinión que don Víctor B. Morales no tiene derecho a la jubilación ordinaria que ha solicitado.

Buenos Aires, Abril 9 de 1932. — Horacio R. Larreta.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

63138. — 1007. — Expte. 1600-M-932. Dto. N.° 501. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 1.° de marzo ppdo., desestimando el pedido de jubilación ordinaria interpuesto por don Víctor B. Morales, ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador General de la Nación,

*El Presidente de la Nación Argentina,* en Acuerdo General de Ministros—

DECRETA:

Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

JUSTO. — Alberto Hueyo. — Leopoldo Melo. — Carlos Saavedra Lamas. — Manuel de Iriondo. — Manuel Rodríguez. — Pedro S. Casal. — Antonio de Tomaso. — Manuel R. Alvarado.

### Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Abril 4 de 1932.

Expte. 19-L-1932. — Vistas estas actuaciones promovidas por don Nicolás Lombardi, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, y

Considerando:

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el recurrente ha prestado veintisiete (27) años de servicios privilegiados en la Administración Nacional;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación es de cuatrocientos ochenta y seis pesos con cuarenta y siete centavos ($ 486,47 m|n.) moneda nacional, promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios; habiendo contribuído con los descuentos de ley al fondo de la Caja;

Que estas circunstancias concurren a establecer que el peticionante está en condiciones de obtener jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 1.° de la Ley 5143, 31 de la 11.539; y

De conformidad con las constancias de autos, y teniendo presente lo dispuesto por el artículo 3.° del S. A. del 30 de julio de 1931,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el 95 o|o del sueldo, o sea la suma de cuatrocientos sesenta y dos pesos con quince centavos ($ 462,15 m|n.) moneda nacional, a don Nicolás Lombardi, ex Subcomisario de la Policía de la Capital.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado dejó el servicio. — Repónganse los sellos. — José D. Santillán. — M. Pereyra Iraola. — F. A. Valle.

Excmo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Buenos Aires, Abril 8 de 1932. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

63137. — 1008. — Expte. 1831-L-932 — Dto. N.° 502. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación, a los efectos del artículo 32 de la Ley N.° 4349, la resolución de fecha 4 de abril del corriente año, acordando jubilación ordinaria de cuatrocientos sesenta y dos pesos con quince centavos ($ 462,15 m|n.) moneda nacional, a don Nicolás Lombardi, ex Subcomisario de la Policía de la Capital, cuyo cargo fué provisto por decreto de fecha 26 de enero ppdo.; y oído el señor Procurador del Tesoro,

*El Presidente de la Nación Argentina,* en Acuerdo General de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

JUSTO. — Alberto Hueyo. — Leopoldo Melo. — Carlos Saavedra Lamas. — Manuel de Iriondo. — Manuel Rodríguez. — Pedro S. Casal. — Antonio de Tomaso. — Manuel R. Alvarado.

### Jubilación de oficio

Buenos Aires, Marzo 29 de 1932.

Expte. 19-A-1932. — Vistas estas actuaciones promovidas por don Cosme Abate, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, y

Considerando:

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el recurrente ha prestado veintisiete (27) años de servicios privilegiados en la Administración Nacional;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación es de cuatrocientos ochenta y un pesos con diez y ocho centavos (pesos 481,18 m|n.) moneda nacional, promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios; habiendo contribuído con los descuentos de ley al fondo de la Caja;

Que estas circunstancias concurren a establecer que el peticionante está en condiciones de obtener jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 1.° de la Ley 5143 y 31 de la 11.539; y

De conformidad con las constancias de autos, y teniendo presente lo dispuesto por el artículo 3.° del S. A. del 30 de julio de 1931,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el 95 o|o del sueldo, o sea la suma de cuatrocientos cincuenta y siete pesos con doce centavos ($ 457,12 m|n.) moneda nacional, a don Cosme Abate, ex Subcomisario de la Policía de la Capital.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio. — Repónganse los sellos. — José D. Santillán. — M. Pereyra Iraola. — F. A. Valle.

Excmo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

63136. — 1009. — Expte. 1881-A-932. — Dto. N.° 503. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación, a los efectos del artículo 32 de la Ley 4349, la resolución de fecha 29 de marzo pp-do., acordando jubilación ordinaria de cuatrocientos cincuenta y siete pesos con doce centavos ($ 457,12 m|n.) moneda nacional, a don Cosme Abate, ex Subcomisario de la Policía de la Capital, cuyo cargo fué provisto por decreto de fecha 26 de enero último; y oído el señor Procurador del Tesoro,

*El Presidente de la Nación Argentina,* en Acuerdo General de Ministros—

DECRETA:

Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

JUSTO. — Alberto Hueyo. — Leopoldo Melo. — Carlos Saavedra Lamas. — Manuel de Iriondo. — Manuel Rodríguez. — Pedro S. Casal. — Antonio de Tomaso. — Manuel R. Alvarado.

### Jubilación de oficio reemplazado

Buenos Aires, Abril 4 de 1932.

Expte. 73-V-931. — Vistas estas actuaciones promovidas por don Juan Vera, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, y

Considerando:

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el recurrente ha prestado veinticinco (25) años de servicios en la Administración de carácter privilegiados;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación es de trescientos sesenta y un pesos con cincuenta y dos centavos (pesos 361,52 m|n.) moneda nacional, promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios; habiendo contribuído con los descuentos de ley al fondo de la Caja;

Que en mérito de estas circunstancias el solicitante está en condiciones de obtener jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 1.° de la Ley 5143 y 31 de la 11.539, 3.° del S. A. del 24 de septiembre de 1930 y 32 de la Ley 4349; y

De conformidad con las constancias de autos, y teniéndose presente lo dispuesto por el artículo 3.° del S. D. de 30 de julio de 1931,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el 95 o|o del sueldo, o sea la suma de trescientos cuarenta y tres pesos con cuarenta y cuatro centavos ($ 343,44 m|n.) moneda nacional, a don Juan Vera, Auxiliar de la Policía de la Capital.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio. — Repónganse los sellos. — José D. Santillán. — M. Pereyra Iraola. — F. A. Valle.

Excmo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Buenos Aires, Abril 14 de 1932. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

63135. — 1010. — Expte. 1992-V-932. — Dto. N.° 504. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación, a los efectos del artículo 32 de la Ley 4349, la resolución de fecha 4 de abril del corriente año, acordando jubilación ordinaria de trescientos cuarenta y tres pesos con cuarenta y cuatro centavos ($ 343,44 m|n.) moneda nacional, a don Juan Vera, ex empleado de la Policía de la Capital, cuyo cargo fué provisto por decreto de fecha 19 de febrero pp|o.; y oído el señor Procurador del Tesoro;

*El Presidente de la Nación Argentina,* en Acuerdo General de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

JUSTO. — Alberto Hueyo. — Leopoldo Melo. — Carlos Saavedra Lamas. — Manuel de Iriondo. — Manuel Rodríguez. — Pedro S. Casal. — Antonio de Tomaso. — Manuel R. Alvarado.

### Jubilación de oficio

Buenos Aires, Abril 7 de 1932.

42-L-930. — Vistas estas actuaciones promovidas por don Jacobo Nicanor Larrain, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, y

CONSIDERANDO:

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el recurrente ha prestado treinta (30) años de servicios, comprendiendo los prestados en el Banco Español del Río de la Plata, cuyo cómputo procede de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley 11.575;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación es de cuatrocientos veinte con treinta y seis centavos moneda nacional ($ 420.26 m|n.) promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios, habiendo contribuído con los descuentos de ley, y formulándose el cargo del artículo 18 de la Ley 11.575;

Que estas circunstancias concurren a establecer que el peticionante está en condiciones de obtener jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 1.° de la Ley 6007, 31 de la 11.539, 3.° del Superior Acuerdo del 24 de Septiembre de 1930 y 32 de la 4349, y 13 de la 11.575; y

De conformidad con las constancias de autos, y teniendo presente lo dispuesto por el artículo 3.° del Superior Acuerdo del 30 de Julio de 1931,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.° Acordar jubilación ordinaria con el 95 o|o del sueldo, o sea la suma de trescientos treinta y cinco pesos con diez y ocho centavos ($ 335.18 m|n.) moneda nacional, a don Jacobo Nicanor Larrain, ex Valuador de la Contribución Territorial, Patentes y Sellos.

2.° Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

3.° Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado dejó el servicio, debiéndose descontar el cargo del artículo 18 de la Ley 11.575, mencionado a fojas 35, en la forma expresada. Repónganse los sellos. — José D. Santillán. — M. Pereyra Iraola. — F. A Valle.

Señor Ministro:

En casos análogos esta Procuración ha sostenido que de acuerdo con lo establecido por el artículo 22 de la Ley 11.027, la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles debe acordar la jubilación sobre el promedio del sueldo mensual que el interesado hubiera percibido durante los últimos cinco años de servicios, haciendo abstracción del por centaje con que deben concurrir otras Cajas. La Caja que últimamente haya percibido los aportes del empleado que solicita jubilación, debe pagarla íntegramente, siendo una cuestión interna de ella misma, gestionar el pago del porcentaje con que otras deban concurrir a sufragarla. — Buenos Aires, Abril 13 de 1932. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

Expediente 1913-L-1932. —

03134. — 1011. — 505. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación, a los efectos del artículo 32 de la Ley número 4349, la resolución de fecha 7 de Abril del corriente año, acordando jubilación ordinaria a don Jacobo Nicanor Larrain, ex Valuador de Contribución Territorial, Patentes y Sellos, cuyo cargo fué provisto por decreto de fecha 31 de Octubre ppdo., de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro y lo resuelto en casos análogos

*El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo General de Ministros—*

DECRETA:

Artículo 1.° — Aprobar la resolución de referencia, con la liquidación de fojas 27, que reconoce el haber mensual de trescientos noventa y nueve pesos con treinta y cuatro centavos ($ 399.34 m|n.) moneda nacional, o sea el 95 o|o del promedio mensual de los sueldos percibidos durante los últimos cinco años.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y vuelva a la Caja de su procedencia para su conocimiento y demás efectos.

JUSTO. — Alberto Hueyo. — Leopoldo Melo. — Carlos Saavedra Lamas. — Manuel de Iriondo. — Manuel A. Rodríguez. — Pedro S. Casal. — Antonio de Tomaso. — Manuel R. Alvarado.

### Jubilación de oficio

Buenos Aires, Abril 4 de 1932.

132-B-931. — Vistas estas actuaciones promovidas por don Ernesto Barone, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaira, y

CONSIDERANDO:

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el recurrente ha prestado veinticinco (25) años de servicios privilegiados en la Administración Nacional;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación es de doscientos cincuenta y un pesos con ochenta centavos moneda nacional ($ 251.80 m|n.), promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios, habiendo contribuído con los descuentos de ley al fondo de la Caja;

Que estas circunstancias concurren a establecer que el peticionante está en condiciones de obtener jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 1.° de la Ley 5143, 31 de de la 11.539; y

De conformidad con las constancias de autos, y teniendo presente lo dispuesto por el artículo 3.° del Superior Acuerdo del 30 de Julio de 1931,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.° Acordar jubilación ordinaria con el 95 o|o del sueldo, o sea la suma de doscientos treinta y nueve pesos con veintiún centavos ($ 239.21 m|n.) moneda nacional, a don Ernesto Barone, ex Empleado de la Policía de la Capital.

2.° Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

2.° Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado dejó el servicio. Repónganse los sellos. — José D. Santillán. — M. Pereyra Iraola. — F. A. Valle.

Excmo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Buenos Aires, Abril 8 de 1932. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

03148. — 1012. — 506. — Expediente 1826-B-932. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación, a los efectos del artículo 32 de la Ley N.° 4349, la resolución de fecha 4 de Abril del corriente año, acordando jubilación ordinaria de doscientos treinta y nueve pesos con veintiún centavos ($ 239.21 m|n.) moneda nacional, a don Ernesto Barone, ex Empleado de la Policía de la Capital, cuyo cargo fué provisto por decreto de fecha 18 de Febrero ppdo., y oído el señor Procurador del Tesoro

*El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo General de Ministros—*

DECRETA:

Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

JUSTO. — Alberto Hueyo. — Leopoldo Melo. — Carlos Saavedra Lamas. — Manuel de Iriondo. — Manuel A. Rodríguez. — Pedro S. Casal. — Antonio de Tomaso — Manuel R. Alvarado.

### Jubilación de oficio

Buenos Aires, Marzo 29 de 1932.

21-S-932. — Vistas estas actuaciones promovidas por don Antonio Narciso Seoane, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, y

CONSIDERANDO:

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el recurrente ha prestado veintiséis (26) años de servicios privilegiados en la Administración Nacional;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación es de quinientos pesos (pesos 500.— m|n.) moneda nacional, promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios; habiendo contribuído con los descuentos de ley, con excepción de los que se mencionan a fojas 14 vuelta;

Que estas circunstancias concurren a establecer que el peticionante está en condiciones de obtener jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 1.° de la Ley 5143, y 31 de la 11.539; y

De conformidad con las constancias de autos, y teniendo presente lo dispuesto por el artículo 3.° del Superior Acuerdo del 30 de Julio de 1931,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.° Acordar jubilación ordinaria con el 95 o|o del sueldo, o sea la suma de cuatrocientos setenta y cinco pesos (pesos 475.— m|n.) moneda nacional, a don Antonio Narciso Seoane, ex Subcomisario de la Policía de la Capital.

2.° Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

3.° Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado dejó el servicio, debiéndose descontar el cargo previo de los primeros haberes de la jubilación. Repónganse los sellos. — José D. Santillán. — M. Pereyra Iraola. — F. A. Valle.

Excmo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

03147. — 1013. — 507. — Expediente 1885-S-932. — Visto que la Junta de Adminisración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación, a los efectos del artículo 32 de la Ley N.° 4349, la resolución de fecha 29 de Marzo ppdo., acordando jubilación ordinaria de cuatrocientos setenta y cinco pesos ($ 475.— m|n.) moneda nacional, a don Antonio Narciso Seoane, ex Subcomisario de la Policía de la Capital, cuyo cargo fué provisto por decreto de fecha 26 de Enero del corriente año; y oído el señor Procurador del Tesoro;

*El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo General de Ministros—*

DECRETA:

Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos,

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

JUSTO. — Alberto Hueyo. — Leopoldo Melo. — Carlos Saavedra Lamas. — Manuel de Iriondo. — Manuel A. Rodríguez. — Pedro S. Casal. — Antonio de Tomaso. — Manuel R. Alvarado.

### Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Marzo 29 de 1932.

14-P-932. — Vistas estas actuaciones promovidas por don Atilio Palacios, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, y

CONSIDERANDO:

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el recurrente ha prestado treinta y cinco (35) años de servicios en la Administración Nacional, incluyendo la bonificación correspondiente;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación es de seiscientos noventa y dos pesos ($ 692.— m|n.) moneda nacional, promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios, habiendo contribuído con los descuentos de ley al fondo de la Caja;

Que estas circunstancias concurren a establecere que el peticionante está en condiciones de obtener jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 1.° de la Ley 6007, 31 de la 11.539; y

De conformidad con las constancias de autos, y teniendo presente lo dispuesto por el artículo 3.° del Superior Acuerdo del 30 de Julio de 1931,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.° Acordar jubilación ordinaria con el 95 o|o del sueldo, o sea la suma de seiscientos cincuenta y siete pesos con cuarenta centavos ($ 657.40 m|n.) moneda nacional, a don Atilio Palacios, ex Comisario de la Policía de la Capital.

2.° Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

3.° Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado dejó el servicio. Repónganse los sellos. — José D. Santillán. — M. Pereyra Iraola. — F. A. Valle.

Excmo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — uenos Aires, Abril 11 de 1932. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

03146. — 1014. — 508. — Expediente 1884-P-932. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación, a los efectos del artículo 32 de la Ley N.° 4349, la resolución de fecha 29 de Marzo ppdo., acordando jubilación ordinaria de seiscientos cincuenta y siete pesos con cuarenta centavos ($ 657.40 m|n.) moneda nacional, a don Atilio Palacios, ex Comisario de la Policía de la Capital, cuyo cargo fué provisto por decreto de fecha 26 de Enero del corriente año; y oído el señor Procurador del Tesoro,

*El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo General de Ministros—*

DECRETA:

Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

JUSTO. — Alberto Hueyo. — Leopoldo Melo. — Carlos Saavedra Lamas. — Manuel de Iriondo. — Manuel M. Rodríguez. — Pedro S. Casal. — Antonio de Tomaso. — Manuel R. Alvarado.

### Jubilación de oficio

Buenos Aires, Abril 4 de 1932.

19-D-932. — Vistas estas actuaciones promovidas por don José Máximo Díaz, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, y

CONSIDERANDO:

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el recurrente ha prestado veinticinco (25) años de servicios privilegiados en la Administración Nacional;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación es de quinientos cuarenta y tres pesos con cincuenta y seis centavos (pesos 543.56 m|n.) moneda nacional, promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios, habiendo contribuído con los descuentos de ley al fondo de la Caja;

Que estas circunstancias concurren a establecer que el peticionante está en condiciones de obtener jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 1.° de la Ley 5149 y 31 de la 11.539; y

De conformidad con las constancias de autos, y teniendo presente lo dispuesto por el artículo 3.° del Superior Acuerdo del 30 de Julio de 1931,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.° Acordar jubilación ordinaria con el 95 o|o del sueldo, o sea la suma de quinientos diez y seis pesos con treinta y ocho centavos ($ 516.38 m|n.) moneda nacional, a don José Máximo Díaz, ex Comisario de la Policía de la Capital.

2.° Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

3.° Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado dejó el servicio. Repónganse los sellos. — José D. Santillán. — M. Pereyra Iraola. — F. A Valle.

—

Excmo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — Celso R. Rojas.

—

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

03133. — 1015. — 509. — Expediente 3882-D-932. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación, a los efectos del artículo 32 de la Ley N.° 4349, la resolución de fecha 4 de Abril del corriente año, acordando jubilación ordinaria de quinientos diez y seis pesos con treinta y ocho centavos ($ 616.38 m|n.) moneda nacional, a don José Máximo Díaz, ex Comisario de Policía de la Capital, cuyo cargo fué provisto por decreto de fecha 26 de Enero ppdo.; y oído el señor Procurador del Tesoro,

*El Presidente de la Nación Argentina*, en Acuerdo General de Ministros—

DECRETA:

Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

JUSTO. — Alberto Hueyo. — Leopoldo Melo. — Carlos Saavedra Lamas. — Manuel de Iriondo. — Manuel M. Rodríguez. — Pedro S. Casal. Antonio de Tomaso. — Manuel R. Alvarado.

**Licencia para residir en el extranjero**

Buenos Aires, Mayo 3 de 1932.

Expediente 7781-D-1931. —

03025. — 1016. — 179. — Vista la presentación del señor H. H. Leng, apoderado de la pensionista civil, doña Mabel Quincey de Davis, viuda de don Gualterio Gould Davis, en la que solicita una nueva prórroga de permiso acordado para residir en el extranjero; y

Resultando:

Que según los informes producidos, a la pensionista recurrente, se le ha acordado diez licencias por el término de un año cada una, habiéndosele concedido la última por decreto de fecha 11 de Julio de 1930;

Que el término de quince años de duración de la pensión, expira el 29 de Abril de 1934, y

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo General de Ministros de fecha 21 de Febrero ppdo., dispone la caducidad de los permisos otorgados por el Poder Ejecutivo a los jubilados, retirados, pensionistas del Ejército y Armada y beneficiarios de pensiones civiles y graciables;

Que dentro del concepto de la mencionada disposición correspondería acordar el permiso solicitado, sin goce de sueldo, durante el tiempo de su permanencia en el extranjero;

Por esto,

*El Presidente de la Nación Argentina*—

DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese a la Señora Mabel Quincey de Davis, permiso por el término de un año para residir en el extranjero, debiendo la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, suspender el pago de los haberes durante el tiempo que dure la ausencia de la pensionista; dichos haberes deberán ser depositados en la Tesorería General de la Nación, sin perjuicio de que aquélla, a su regreso, solicite la liquidación y pago de los mismos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y vuelva a la mencionada Caja para su conocimiento y demás efectos.

JUSTO
ALBERTO HUEYO

# Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

**Tribunal del Mercado Corrales de Abasto. — Designación de Jueces y Miembros del Tribunal de 2.ª Instancia.**

Buenos Aires, Mayo 10 de 1932.

3125. — 270. — M. 293. — Vistas las ternas formuladas por el H. Concejo Deliberante de esta Capital, para la provisión de los cargos de Jueces de 1.ª Instancia y Miembros del Tribunal de Apelación del Mercado Corrales de Abasto,

*El Presidente de la Nación Argentina*—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase en el Tribunal del Mercado Corrales de Abasto, para el corriente año:

Jueces de Mercado: Titular, al señor Melchor Bellini; Suplente 1.°, al señor Benito Monasterio y Suplente 2.°, al señor Martín Giachino.

Tribunal de 2.ª Instancia: Presidente y Titular 1.°, al señor Felipe Cucullu; Titular 2.° al señor Juan Lalor (hijo); Titular 3.°, al señor Jorge A. Repetto; Suplente 1.°, al señor José M. Araneedo; Suplente 2.°, al señor Luis Sotoro y Suplente 3.°, al señor Ernesto D. Ruiz.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

JUSTO
MANUEL DE IRIONDO

DIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

**Escuela Normal de San Juan. — Reconocimiento de servicios**

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

02143. — 251. — 2.ª 4. — Vista la información reunida en este expediente,

*El Presidente de la Nación Argentina*—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados en el Curso Vocacional de la Escuela Normal de San Juan, por el señor Manuel Marín, como Profesor de Dibujo (dos horas, vacantes), desde el 9 de Junio hasta el 5 de Diciembre últimos, quien será remunerado desde el 9 de Junio hasta el 30 de Septiembre con fondos imputados al Inciso 14, item 12.°, y desde el 1.° de Octubre en adelante, al Inciso 314, Item 1, Partida 19 del Presupuesto respectivo.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

Justo
MANUEL DE IRIONDO

**Sección Secretariado Comercial Anexa al Colegio Nacional de San Isidro. — Nombramiento.**

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

03049. — 252. — Encontrándose vacante el cargo de Profesor de Estenografía en la Sección Secretariado Comercial Anexa al Colegio Nacional de San Isidro, y siendo de urgente necesidad su provisión,

*El Presidente de la Nación Argentina*—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase Profesor de Estenografía en la Sección Secretariado Comercial Anexa al Colegio Nacional de San Isidro, a la señorita Raquel Paz Rossi, en reemplazo del señor Julio Fernández Mendy, que renunció.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE IRIONDO

**Escuela Normal N.° 1 de Rosario. — Nombramiento**

Buenos Aires, Buenos Aires
Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

03130. — 253. —

*El Presidente de la Nación Argentina*—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase Profesora de Ciencias y Letras, dos horas, vacantes, (Psicología), en la Escuela Normal de Profesoras "Dr. Nicolás Avellaneda" N.° 1 de Rosario, a la Profesora Normal, señorita Susana Raquel Fernández de la Puente.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE IRIONDO

**Escuela Normal de Profesores "M. Acosta". — Designando reemplazante en la licencia concedida al del señor Juan Mantovani.**

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

3131. — 254. — 2.ª-22. — Vista la precedente nota y atento lo informado al respecto,

*El Presidente de la Nación Argentina*—

DECRETA:

Artículo 1.° — Desígnase, a contar desde el 13 de Abril próximo pasado, al señor Eduardo Hugo Castagnino, para reemplazar al Maestro de Grado de la Escuela Normal de Profesores "Mariano Acosta", señor Manuel F. Valentini, durante el tiempo que éste sustituya al Profesor de Ciencias y Letras del mismo establecimiento señor Juan Mantovani, en la licencia que por decreto de fecha 30 de Marzo próximo pasado, se les acordó, debiendo el señor Castagnino ser remunerado con el sueldo del señor Valentini.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE IRIONDO

**Escuela Profesional de Mujeres de Corrientes. — Nombrando profesora del Taller de Bordados a Máquina.**

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

03132. — 255. — A fin de proveer a vacante producida por renuncia de la señora Lidia Hebe Díaz de Vivar de Torino como Maestra del Taller de Bordados a Máquina en la Escuela Profesional de Mujeres de Corrientes,

*El Presidente de la Nación Argentina*—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase Maestra del Taller de Bordados a Máquina en la Escuela Profesional de Mujeres de Corrientes, vacante por renuncia de la señora Lidia Hebe Díaz de Vivar de Torino, a la señora Ana D. de Esquivel.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE IRIONDO

**Escuela Normal de Quilmes. — Aceptando renuncia y nombrando**

Buenos Aires, Mayo 10 de 1932.

3230. — 256. — Vista la nota que antecede,

*El Presidente de la Nación Argentina*—

DECRETA:

Artículo 1.° — Acéptase la renuncia que presenta el señor Manuel Rojas Silveyra, a cuatro de las seis horas de Educación Física y Estética de que es titular en la Escuela Normal de Quilmes, y nómbrase en su reemplazo, a la señora Estela Silveyra de Rojas.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE IRIONDO

**Instituto Nacional del Profesorado. — Ajuste de su personal y nombramiento**

Buenos Aires, Mayo 10 de 1932.

03096. — 257. — 1.ª-9. — Visto los fundamentos de la Inspección General de Enseñanza y atento la necesidad de reajustar el personal del Instituto Nacional del Profesorado Secundario dentro de la mayor economía posible sin alterar el Plan de Estudios, sino en algunos aspectos no fundamentales; y con el propósito de proveer los cargos docentes vacantes con alto criterio selectivo como corresponde a la categoría de un Instituto que tiene a su cargo la formación de la docencia secundaria,

*El Presidente de la Nación Argentina*—

DECRETA:

Artículo 1.° — El Instituto Nacional del Profesorado Secundario funcionará, en adelante, de acuerdo con las disposiciones de su reglamento orgánico de 1913 y las modificaciones introducidas en el mismo hasta el año 1926 inclusive, y las que se establecen en el presente decreto para el nombramiento de profesores.

Art. 2.° — Suprímense de su Plan de Estudios, por razones de economía y por no afectar fundamentalmente la enseñanza, las siguientes materias: Inglés, Latín y Griego del Profesorado en Historia: Elementos de Latín, que no se dictó hasta la fecha, del Profesorado en Italiano; y Lectura y Declamación que sólo quedará en el Profesorado en Castellano y Literatura como curso de "Lectura y Elocución", en segundo y tercer año, con dos horas semanales en cada uno.

Art. 3.° — Suspéndese, por este año y debido a la falta de alumnos los cursos tercero y cuarto del Profesorado en Italiano. El único alumno inscripto en cuarto año, podrá rendir como estudiante libre las asignaturas en que no tenga profesor.

Art. 4.° — Asígnase Tareas al personal del establecimiento, titular desde fechas anteriores al 23 de Marzo de 1928, en la siguiente forma: A contar desde el primero de Enero último, en Ciencias y Letras. Sección de Castellano y Literatura: Rafael Alberto Arrieta, cinco horas; René Bastianini, seis horas; Angel G. Galmarini, cuatro horas; Roberto F. Giusti, cuatro horas; Jorge Guasch Leguizamón, seis horas; Gregorio Halperin, catorce horas; Pedro Henríquez Ureña, tres horas; Kurt Schüler, seis horas; Luis Fernán Cisneros, cuatro horas; Sección de Filosofía: Guillermo Kelper, seis horas; Elías Martínez Buteler, cinco horas; Aníbal Norberto Ponce, seis horas; Sansón Rascovsky, once horas; Adolfo M. Sierra, seis horas; Sección de Historia: Rómulo D. Carbia, seis horas; Héctor Greslebín, cuatro horas; Emilio Ravignani, seis horas; Clemente Ricci, diez horas; Abraham A. Rosenvasser, seis horas; Sección de Geografía: Fortunato Luis Cichero, seis horas; Lorenzo Dagnino Pastores, nueve horas; Pablo Federico Groeger, dos horas; Manuel Haurigot, cinco horas; Faustino E. Juárez, nueve horas; Alfredo Oneto, cuatro horas; Luis G. Repetto, cuatro horas; Milcíades Alejo Vignati, dos horas; Sección de Matemáticas: José M. Bollo, cuatro horas; Bernardo A. Peimberg, cuatro horas; Florencio D. Jaime, diez horas; Julio Rey Pastor, ocho horas; Antonino Rulli, cuatro horas; Sección de Física: Juan Pedro Batana, quince horas; José M. Bollo, dos horas; Enrique Butty, seis horas; Juan Converset, seis horas; Bernardo A. Feimberg, dos horas, Martín Pinto Krámer, cinco horas; Antonio Rulli, dos horas; Antonio Valeiras, cuatro horas; Sección de Química: Héctor Bolognini, doce horas; Francisco R. Gaibisso, seis horas; José Félix Magnín, doce horas; Jorge Magnín, seis horas; Franco Pastore, cuatro horas; Trifón Ugarte, seis horas; Sección de Ciencias Naturales: Angel Bianchi Lischetti, seis horas; Martín Doello Jurado, once horas; Euclides Fernández Barrán, seis horas; Francisco E. Grimaldi, cuatro horas; Alberto A. Ricagno, diez y ocho horas; Cayetano Eduardo Roca, doce horas; Oliverio Tracchia, seis horas; Ildefonso C. Vattuone, nueve horas; En Idiomas Extranjeros: Sección de Francés: María Luisa E. de Biagi, doce horas; Carmen Charles, cuatro horas; José Antonio Oria, seis horas; Sección de Inglés: Henri Dret de Courville, doce horas; Mauricio King, diez horas; Agustina C. Llanos, ocho horas; Alfredo P. Mulgrew, seis horas; Roberto W. Rudd, diez y ocho horas; Cora R. Roland de Solari, nueve horas; Sofía D. de Témperley, cuatro horas; Sección de Italiano: Emilio Zuccarini, veintitrés horas; Della Fasini, tres horas; Luis Arena, tres horas. Reintégrase a sus tareas de profesora a la señorita Teresa Carlevato, a contar desde el 9 de Abril, con seis horas de Idioma Extranjero, Sección de Francés; reintégrase a su tarea de profesor al doctor Juan E. Cassani, a contar desde el 13 de Abril con cinco horas de Ciencias y Letras, en el Curso General. Los haberes de los profesores compren-

dido en este artículo se imputarán al inciso 265 del Presupuesto de Instrucción Pública, excepción hecha de cuatro horas de las de la señorita Teresa Carlevato, que lo serán al inciso 318, partida 16.

Art. 5.° — Confírmase a contar del 1.° de Enero último a los profesores interinos propuestos que se sometieron al concurso reglamentario, en la siguiente forma: En Ciencias y Letras: Sección de Filosofía: Alfredo Franceschi, tres horas; Luis Juan Guerrero, cinco horas; Sección de Historia: Juan S. Valmaggia, cinco horas; Sección de Matemáticas: Antonio Valeiras, cuatro horas; Sección de Física: Florencio Charola, seis horas; Julio Santiago Poncet, cuatro horas; Sección de Química: Francisco H. Gaibisso, tres horas. En Idioma Extranjero: Sección de Francés: Mercedes Alvarez de Chaves, seis horas. El personal de este artículo se imputará al inciso 265 del Presupuesto de Instrucción Pública, excepción hecha de la señora Mercedes A. de Chaves, a quien se imputará sus haberes en la siguiente forma: Desde el 1.° de Enero al 8 de Abril, dos horas al inciso 265, y cuatro horas al inciso 318, partida 16 y desde el 9 de Abril en adelante, las seis al inciso 318. partida 16.

Art. 6.° — Los profesores titulares e interinos, nombrados sin concurso, con posterioridad al 23 de Marzo de 1928, continuarán como interinos cuyos servicios se reconocen hasta tanto se provean las respectivas materias de acuerdo con las disposiciones de este decreto, en la siguiente forma: En Ciencias y Letras: imputados al inciso 265 del presupuesto, desde el 1.° de Enero en adelante; Sección de Castellano y Literatura: Amado Alonso, cinco horas; Emilio Gouchón Cané, cuatro horas; Sección de Filosofía: Gregorio Fingermann, cuatro horas; Guillermo Guerrero Estrella, dos horas, imputado al inciso 265 desde el 1.° de Enero al 12 de Abril y al inciso 318, partida 16, desde el 13 de Abril hasta la fecha del presente decreto y nuevamente al inciso 265 desde esta última fecha en adelante. Sección de Historia: Ricardo Caillet Bois, cinco horas, imputados al inciso 318, partida 16, desde el 1.° de Enero hasta la fecha del presente decreto, y al inciso 265 del Presupuesto de Instrucción Pública, desde esta fecha en adelante. Sección de Filosofía: Sansón Raskovsky, tres horas; Sección de Historia: Abraham A. Rosenvasser, cinco horas; Eduardo Irigoyen Duprat, cinco horas; Juan S. Valmaggia, tres horas, imputados al inciso 138, partida 16, desde el 1.° de Enero en adelante; Sección de Matemáticas: Luis María Ygartúa, cuatro horas; Sección de Química: Cosme Lázzaro, cuatro horas; Sección de Ciencias Naturales: Alfredo O. González Collazo, seis horas, imputados al inciso 318, partida 16, desde el 1.° de Abril; Sección de Castellano y Literatura: Rafael Alberto Arrieta, seis horas; Sección de Filosofía: Tomás D. Casares, tres horas; Sección de Geografía: Ramón Vázquez, tres horas; Sección de Química: Cosme Lázzaro, tres horas, imputado al inciso 318, partida 16, desde el 25 de Abril; Sección de Historia: Emilio Ravignani, dos horas. En Idioma Extranjero, desde el 1.° de Enero imputados al inciso 318, partida 16, Sección de Francés: Carmen Charles, dos horas; Mercedes A. de Chaves, cuatro horas; Melanie C. K. de Lopujín Demidov, tres horas; Elisa Luciana Costes, cuatro horas; Susana Monassé, tres horas. Desde el 1.° de Abril imputada al inciso 138, partida 16, Mariana Martha Vietto de Carbonell, seis horas, imputada al inciso 318, partida 16, desde el 14 de Abril, María Carmen Cortese, cuatro horas.

Art. 7.° — Trasládase por disminución de cursos en la Sección de Italiano, a los siguientes profesores, titulares desde fechas anteriores al 23 de Marzo de 1928: Luis Arena, en tres horas de Idiomas Extranjeros al Colegio Nacional "Bartolomé Mitre" en reemplazo de la señorita Artemia V. Lavelli, quien cesa en ellas en dicho colegio y pasa a ser titular de cuatro horas de Idioma Extranjero en el Colegio Nacional "Nicolás Avellaneda"; Romualdo Ardissone, al Colegio Nacional "Mariano Moreno", en seis horas de Ciencias y Letras, en reemplazo del profesor Juan B. Serrano Loma, que ha fallecido.

Art. 8.° — Reconócense los siguientes servicios: Imputados al inciso 265 del presupuesto de Instrucción Pública, desde el 1.° de Enero hasta la fecha del presente decreto: Alejandro Pulman, titular nombrado sin concurso, con posterioridad al 23 de Marzo de 1928, que cesa por supresión de materias, cuatro horas de Ciencias y Letras; Luis Fernán Cisneros, titular desde fechas anteriores a 1928, cuatro horas de Ciencias y Letras, en que ha sido trasladado a la Escuela Normal "Mariano Acosta", y cuatro horas de Ciencias y Letras en que cesa por supresión de materias Luis Arena, en las tres horas de Ciencias y Letras en que cesa al pasar a ocupar las de Idioma Extranjero, con que se le traslada por el artículo anterior; Romualdo Ardissone, en las seis horas de Ciencias y Letras que se le trasladan al Colegio Nacional "Mariano Moreno", imputados al inciso 318, partida 16, desde el 1.° de Enero al 31 de Marzo por renuncia; Lamberto Berardi, tres horas de Ciencias y Letras; Faustino E. Juárez, tres horas de Ciencias y Letras; Venancio Minondo, tres horas de Idioma Extranjero; desde el 1.° de Abril hasta la fecha del presente decreto en que se suprime la materia, Josefina Long, tres horas de Idioma Extranjero en la Sección de Historia.

Art. 9.° — Déjase sin efecto, a contar del 1.° de Enero último, las situaciones del personal docente del Instituto Nacional del Profesorado Secundario, en lo que tuviesen de distinto a lo dispuesto en los artículos anteriores.

Art. 10. — El Consejo Directivo del Instituto Nacional del Profesorado Secundario, llamará inmediatamente a concurso en todas las materias desempeñadas actualmente por profesores interinos, ajustándose en este caso y en los sucesivos, a las siguientes disposiciones sobre provisión de cátedras: 1.°: Dentro de los treinta días de producida una vacante o de la creación de una nueva asignatura, se llamará, para llenarla, a concurso de títulos, méritos o pruebas. Los candidatos solicitarán su inscripción en el mismo, durante los 15 días subsiguientes a la resolución del Consejo Directivo, presentando su documentación subdividida en las siguientes partes:

a) Títulos habilitantes.
b) Publicaciones originales, obras profesionales; publicaciones de carácter docente y obras de divulgación.
c) Cátedras y cargos desempeñados en institutos oficiales y cursos libres.

2.° — En la misma Sección en que se resuelva el llamado a concurso, el Consejo Directivo designará para cada materia un Jurado de cinco miembros, integrados por profesores del Instituto, o de las Universidades Nacionales o por autoridades reconocidas en la especialidad, encargada de estudiar la documentación presentada y tomar las correspondientes pruebas de competencia, el que deberá ser aceptado por el Inspector General antes de iniciar su cometido.

3.° — El Jurado resolverá en cada caso, según la naturaleza especial de la materia en concurso, sobre la índole de esas pruebas. Siempre que hubiere una sola prueba, oral o escrita, los candidatos tendrán un plazo no menor de cuarenta y ocho horas para su preparación. Si el Jurado considerase que la documentación del aspirante mereciera ser calificada de insuficiente, no lo llamara a las pruebas, y el candidato quedará de hecho eliminado del concurso.

4.° — Estudiada la documentación y calificadas las pruebas, el Jurado presentará un dictamen especificando por separado el valor de los distintos elementos de juicio aportados por cada uno de los candidatos sometidos a concurso. A su vez, el Consejo Directivo en sesión especial, estudiará ese dictamen, formulará la terna correspondiente y elevará las propuestas, con todos los antecedentes, a la consideración del Poder Ejecutivo, por intermedio del Inspector General de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial, quien dictaminará previamente.

5.° — Sólo podrán intervenir en el concurso los candidatos que se hayan presentado en su debida oportunidad, de acuerdo con las disposiciones de este decreto y ninguno podrá ser propuesto sin ser sometido a las pruebas de competencia. Cuando se aceptase la documentación de varios candidatos a una materia, todos serán sometidos a las mismas pruebas.

6.° — En las materias donde el anterior llamado a concurso, de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo de fecha 23 de Marzo de 1928, no ha sido todavía substanciado, se tendrá por presentados a los candidatos que hayan satisfecho las pruebas entonces exigidas y por subsistentes los dictámenes y calificaciones del correspondiente Jurado, llamándose ahora a ampliación de concurso para la inscripción de nuevos candidatos a esas materias.

Art. 11. — Déjanse sin efecto las anteriores disposiciones sobre la provisión de cátedras contenidas en el Reglamento orgánico del Instituto Nacional del Profesorado Secundario y decretos complementarios.

Art. 12. — Cuando se produzcan vacantes y mientras se realice el concurso respectivo, el Consejo Directivo del Instituto encomendará la materia a un profesor interino con reconocida preparación en ella, dando cuenta inmediata al Inspector General.

Art. 13. — Comuníquese, publíquese, nótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL DE IRIONDO

---

DIRECCION DE ADMINISTRACION

---

### Escuela Normal de Maestros de Santa Fe. — Aprobando contrato de locación

Buenos Aires, Mayo 10 de 1932.

03152. — 124. — 2.ª-6-1932. — Vistas estas actuaciones,

*El Presidente de la Nación Argentina*—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébanse, en todas sus partes, los contratos de locación celebrados "ad-referéndum" entre el señor Director de la Escuela Normal de Maestros de Santa Fe, debidamente autorizado, por una parte y por la otra la señora Laura C. de Echagüe, el doctor Alberto Puccio y la señorita Gerarda Candioti, por los cuales éstos ceden en arrendamiento, con destino al Instituto expresado, las casas de sus propiedades, que ocupa actualmente, situadas en las calles San Martín N.° 1982, San Martín N.° 1945 y San Martín N.° 1966, por los alquileres mensuales de pesos 750 moneda nacional (setecientos cincuenta pesos m|n.), pesos 350 moneda nacional (trescientos cincuenta pesos m|n.), y pesos 350 moneda nacional (trescientos cincuenta pesos m|n.), respectivamente, los que regirán a contar desde el 1.° de Enero de 1932, hasta el 31 de Diciembre de 1933, reservándose el Ministerio la facultad de prorrogar dichos contratos por un año más.

Art. 2.° — Las cantidades que se autorizan a invertir en el artículo anterior se imputarán al inciso 318, ítem 1, partida 11, anexo E. del Presupuesto para 1932 (Alquiler de locales, reparaciones y otros gastos análogos), hasta tanto se incluya en el presupuesto de la Escuela la partida respectiva para atender ese gasto.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese en el Registro de Alquileres; tome nota Contabilidad y vuelva a la Dirección de la Escuela Normal de Santa Fe, para su conocimiento y notificación de los interesados, previa reposición del sellado de Ley; cumplido, remítase al Ministerio.

JUSTO
MANUEL DE IRIONDO

---

### Escuela de Artes y Oficios de Junín. — Aprobando contrato de locación

Buenos Aires, Mayo 10 de 1932.

03154. — 125. — 2.ª-8-1932. — Vistas estas actuaciones,

*El Presidente de la Nación Argentina*—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase, en todas sus partes, el contrato de locación celebrado "ad-referéndum" entre el señor Director de la Escuela de Artes y Oficios de Junín, debidamente autorizado, por una parte y por la otra D. Lorenzo Ricchini, por el cual éste cede en arrendamiento la casa de su propiedad, sita en las calles Italia y Carlos Pellegrini, que ocupa actualmente, por el alquiler mensual de pesos 230 moneda nacional (doscientos treinta pesos m|n), a contar desde el 1.° de Abril de 1932, hasta el 1.° de Abril de 1935, reservándose el Ministerio la facultad de prorrogarlo por dos años más.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, vuelva a la Dirección de la Escuela de Artes y Oficios de Junín, para su conocimiento y notificación del interesado, previa reposición del sellado de ley, debiendo entregársele un ejemplar del contrato aprobado y quedar otro en el archivo de ese Instituto; cumplido, devuélvase.

JUSTO
MANUEL DE IRIONDO

---

### Escuela de Artes y Oficios de Villa Mercedes (San Luis). — Aprobando contrato de locación.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1932.

03155. — 126. — 2.ª-5-1932. — Vistas estas actuaciones,

*El Presidente de la Nación Argentina*—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase, en todas sus partes, el contrato de locación celebrado "ad-referendum" entre el señor Director de la Escuela de Artes y Oficios de Villa Mercedes (San Luis), debidamente autorizado, por una parte y por la otra el señor Atilio Pérsico, por el cual éste cede en arrendamiento, con destino al expresado Instituto, el terreno de su propiedad, sito en las calles Avenida Mitre Esq. Arenales, por el alquiler mensual de pesos 30 moneda nacional (treinta pesos moneda nacional), a contar desde el 1.° de Marzo de 1932 hasta el 28 de Febrero de 1935.

Art. 2.° — Apruébase, igualmente, en todas sus partes, el contrato de locación celebrado "ad-referéndum" entre el expresado señor Director, debidamente autorizado, por una parte y por la otra el señor Atilio Pérsico, apoderado de la Sucesión de Di Gennaro, por el cual éste cede en arrendamiento, con destino al expresado Instituto, la casa situada en la calle Avenida Mitre N.° 1471, por el alquiler mensual de pesos 150 moneda nacional (ciento cincuenta pesos moneda nacional), a contar desde el 1.° de Marzo de 1932 hasta el 28 de Febrero del año 1935.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, vuelva a la Dirección de la Escuela de Artes y Oficios de Villa Mercedes (San Luis), para su conocimiento y notificación de los interesados, previa reposición del sellado de ley, debiendo entregárseles un ejemplar de cada uno de los contratos aprobados y quedar otro en el archivo de esa Escuela, cumplido, devuélvase al Ministerio.

JUSTO
MANUEL DE IRIONDO

## Ministerio de Guerra

**Aprobando varias adquisiciones efectuadas por la Dirección de Aerotécnica**

Buenos Aires, Mayo 10 de 1932.

3233. — 2609. — Visto el presente expediente S. 37, Cde. 27, (M. de G.), por el que la Dirección de Aerotécnica, solicita aprobación de diversas adquisiciones efectuadas en el mes de enero ppdo., cuyo importe asciende a la suma de (pesos 10.149,19 m|n.) diez mil ciento cuarenta y nueve pesos con diez y nueve centavos moneda nacional, habiendo sido las mismas consideradas por la Comisión Reguladora de Gastos,

*El Presidente de la Nación Argentina*, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébanse las adquisiciones de: 10.000 litros de nafta aviación Y. P. F.; 1 gabinete de acero sistema "Paragon Acme" para 1920 fichas y 5.000 fichas para el mismo; 69,12 m.² linoleum verde oliva en plancha de 3 mm. y 9 planchas circulares idem de 110 cm. diámetro y 3 mm. de espesor; 1 refrigerador esmaltado, con capacidad 9' cúbicos; 1 guillotina "Labor Mod. 25", con accesorios; 1 Cizalla "Woller D 110", para cartón, 101,91 m.², pino Clear especial para aviación, de 3" x 10" y una balanza para pesar camiones, con capacidad de 15 toneladas, efectuadas por la Dirección de Aerotécnica, debiendo imputarse la suma de (pesos 10.149,19 m|n.) diez mil ciento cuarenta y nueve pesos con diez y nueve centavos moneda nacional, a que ascienden las mismas, al inciso 31, ítem 16, partida 1 del Presupuesto de Guerra vigente.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial, y vuelva a la Dirección de Aerotécnica a sus efectos.

JUSTO. — Manuel A. Rodríguez. — Alberto Hueyo. — P. S. Casal. — M. R. Alvarado. — Manuel de Iriondo.

---

**Aprobando acta de "ampliación de contrato" y licitación pública para la ejecución de obras en los Cuarteles de Infantería en construcción en la Capital Federal.**

Buenos Aires, Mayo 10 de 1932.

03172. — 2610. — Visto este expediente (I. 1500|24, corresponde 1559, D. G. I.), formulado por la Dirección General de Ingenieros, por el cual somete para su aprobación el acta de ampliación de contrato, que ha subscripto con el señor empresario Francisco Martignoni, adjudicatario de la construcción de una chimenea de 28 metros de altura, con su correspondiente conducto de humo y de los túneles para alojar las cañerías de vapor con destino a la cuadra A, para tropa, y usina generadora de vapor de los Cuarteles de Infantería en la Capital Federal (Maldonado), (contrato de fecha 21 de septiembre de 1931, aprobado por decreto de fecha 2 de octubre del mismo año, B. M. N.° 8893, y acta de ampliación aprobada por decreto de fecha 29 de noviembre de 1931, B. M. N.° 8934), referente a la construcción de un tanque subterráneo de hormigón armado, de 50 m.³ de capacidad para agua corriente, incluso sus accesorios completos, en los mencionados Cuarteles; atento lo informado por la expresada Dirección General,

*El Presidente de la Nación Argentina*—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el "acta de ampliación de contrato", subscripta el día 1.° de febrero de 1932, entre el señor Director General de Ingenieros y el señor empresario Francisco Martignoni, referente a la construcción de un tanque subterráneo de hormigón armado, de 50 m.³ de capacidad, para agua corriente incluso sus accesorios completos, en los Cuarteles de Infantería de la Capital Federal (Maldonado).

Art. 2.° — La suma de $ 30.457,52 m|n. (treinta mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos con cincuenta y dos centavos moneda nacional), precio único y global, por "ajuste alzado", acrecida en $ 3.575,49 m|n. (tres mil quinientos setenta y cinco pesos con cuarenta y nueve centavos moneda nacional), que es el importe de la demasía originada por el presente decreto, forma la cantidad total de $ 34.033,01 m|n. (treinta y cuatro mil treinta y tres pesos con un centavo moneda nacional).

Art. 3.° — La suma de $ 3.575,49 m|n. (tres mil quinientos setenta y cinco pesos con cuarenta y nueve centavos moneda nacional), importe de los trabajos autorizados, acrecida en $ 536,32 m|n. (quinientos treinta y seis pesos con treinta y dos centavos moneda nacional), (15 o|o) para gastos de oficinas, estudios, dirección y contralor de la Dirección General de Ingenieros, forma la cantidad de $ 4.111,81 m|n. (cuatro mil ciento once pesos con ochenta y un centavos moneda nacional), fondos procedentes del Anexo L, inciso 14, ítem 1, partida 4 del Presupuesto de 1929, se imputará a la correspondiente partida del inciso 7, ítem 2 del Anexo L del Presupuesto en vigor en 1932.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, dése al Registro Nacional, y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

JUSTO
MANUEL A. RODRÍGUEZ

---

**Aprobando acta de "ampliación de contrato" y licitación pública para la ejecución de obras en el Cuartel de Infantería en construcción en la Ciudad de Santa Fe.**

Buenos Aires, Mayo 10 de 1932.

03171. — 2611. — Visto este expediente, (I. 580|23, corresponde 6532, D. G. I.), formulado por la Dirección General de Ingenieros, por el cual somete para su aprobación el resultado de la licitación pública que ha efectuado el día 5 de diciembre de 1931, para la "instalación de dos electrobombas centrífugas y accesorios correspondientes", en el Cuartel de Infantería que se levanta en la Ciudad de Santa Fe, de conformidad con lo dispuesto en el decreto de fecha 26 de octubre de 1931, (B. M. N.° 8912), crito con la casa Hero Sociedad Anónima Comercial, para la ejecución de las mencionadas instalaciones, atento lo informado por la expresada Dirección General, y

CONSIDERANDO:

1.° Que ofrecieron ejecutar la instalación de las electro-bombas de referencia, los proponentes que se indican a continuación:

Hero Sociedad Anónima Comercial, rebajando un 13,50 o|o del importe del presupuesto oficial de $ 7.292,00 m|n. o sea por la suma de $ 6.307,58 m|n.

Agar, Cross y Cía. Ltda., rebajando un 14 o|o del importe del presupuesto oficial, o sea la suma de $ 6.271,10 m|n.

Sociedad Industrial Americana Maquinarias Di Tella Ltda., rebajando un 3,69 o|o del importe del presupuesto oficial, o sea por la suma de $ 7.023,00 moneda nacional.

St. Germain y Gagneten, rebajando un 3 o|o del importe del presupuesto oficial, o sea por la suma de $ 7.073,24 moneda nacional.

Motores Marelli Sociedad Anónima, por el importe del presupuesto oficial, o sea por la suma de $ 7.292,00 m|n.

2.° Que estando las propuestas encuadradas dentro de las especificaciones establecidas en el pliego de condiciones especiales que sirvió de base a la licitación respectiva, corresponde sean consideradas en forma.

3.° Que por razones técnicas, la propuesta más conveniente resulta ser la formulada por la casa Hero Sociedad Anónima Comercial, cuyo importe asciende a la suma de $ 6.307,58 m|n. (seis mil trescientos siete pesos con cincuenta y ocho centavos moneda nacional), que supera en $ 36,48 m|n. (treinta y seis pesos con cuarenta y ocho centavos moneda nacional), a la propuesta más baja de $ 6.271,10 m|n. (seis mil doscientos setenta y un pesos con diez centavos moneda nacional), presentada por la firma Agar, Cross y Cía. Ltda., y satisfaciendo aquella casa las condiciones de competencia técnica y capacidad financiera requeridas para el fiel cumplimiento de las obligaciones que le fueron impuestas, corresponde le sean adjudicadas la instalación de las electrobombas y accesorios mencionados.

4.° Que la ejecución de las obras de referencia, es de carácter indispensable y urgente para asegurar un buen servicio de distribución de agua potable en el expresado Cuartel de Infantería,

*El Presidente de la Nación Argentina*—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación pública efectuada por la Dirección General de Ingenieros, el día 5 de diciembre de 1931, para la "instalación de dos electrobombas centrífugas y accesorios correspondientes", en el Cuartel de Infantería que se levanta en la Ciudad de Santa Fe.

Art. 2.° — Adjudícase a la casa Hero Sociedad Anónima Comercial, la ejecución de las obras de referencia

Art. 3.° — Apruébase el contrato de fecha 3 de febrero de 1932, subscripto "ad-referéndum", entre el señor Director General de Ingenieros y la casa Hero Sociedad Anónima Comercial, para la ejecución de dichas obras y cuyo monto asciende a la suma de $ 6.307,58 m|n. (seis mil trescientos siete pesos con cincuenta y ocho centavos moneda nacional).

Art. 4.° — La Escribanía General de Gobierno procederá a reducir a escritura pública el contrato de referencia.

Art. 5.° — Devuélvanse a los otros proponentes las boletas de depósitos de garantía efectuados por ellos, de conformidad con lo estatuído en el artículo 4.° de las Bases Generales de Licitación.

Art. 6.° — La suma de $ 6.307,58 m|n. (seis mil trescientos siete pesos con cincuenta y ocho centavos moneda nacional), importe de las obras autorizadas, acrecida en $ 315,37 m|n. (trescientos quince pesos con treinta y siete centavos moneda nacional), (5 o|o) para imprevistos, y en $ 946,13 m|n. (novecientos cuarenta y seis pesos con trece centavos moneda nacional), (15 o|o) para gastos de oficinas, estudios, dirección y contralor de la Dirección General de Ingenieros, forma la cantidad total de pesos 7.569,08 m|n. (siete mil quinientos sesenta y nueve pesos con ocho centavos moneda nacional), fondos procedentes del Anexo L, inciso 14, ítem 1, partida 5 del Presupuesto de 1928, se imputará a la correspondiente partida del inciso 7.°, ítem 2, del Anexo L del Presupuesto en vigor en 1932.

Art. 7.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

JUSTO
MANUEL A. RODRÍGUEZ

---

**Promociones**

Buenos Aires, Mayo 10 de 1932.

02394. — 2612. — Vista la propuesta que antecede, de la Dirección General de Tiro y Gimnasia, expediente T. 2259|932, (D. G. P.), lo informado por la Dirección General del Personal, lo establecido por el N.° 35 de la Reglamentación de los Cuerpos Auxiliares del Ejército, (R. L. M. 4 b), habiendo los causantes satisfecho las pruebas de examen para optar al grado de Maestros de Gimnasia y Esgrima de 4.ª, "en comisión", determinadas en el decreto de fecha 24 de diciembre de 1930, inserto en el Boletín Militar N.° 2507, 2.ª Parte, y aprobada la lista de orden de mérito por decreto del 29 de enero ppdo., (Boletín Militar N.° 8988, 1.ª Parte), y existiendo vacantes,

*El Presidente de la Nación Argentina*—

DECRETA:

Artículo 1.° — Promuévense al grado de Maestros de Gimnasia y Esgrima de 4.ª, "en comisión":

Con anterioridad al 31 de diciembre de 1931, a los Ayudantes de Gimnasia y Esgrima, asimilados a Sargentos 1ros.: Samuel Tomás Borghelli, Alejandro Joaquín Amavet, Augusto Juan Leonhardt, Horacio Carlos Bense, Ricardo Comes, Alberto Sennio, Escipión Tito Ferretto, César Alberto Cassinelli, Avelino Miguel Fernández.

Con anterioridad del 1.° de enero de 1932, a los siguientes: Manuel Teodosio Dávila, Alberto Felipe Bianchi, Alfredo Mario Fragnal, José Camacho Molina y Alfredo Garber.

Art. 2.° — Las anterioridades acordadas no dan derecho a percibir diferencias de sueldo, debiéndose liquidar los haberes del nuevo grado a contar de la fecha del presente decreto, por el que empieza a desempeñar las funciones inherentes a él.

Art. 3.° — Extiéndaseles los correspondientes despachos.

Art. 4.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Tiro y Gimnasia.

JUSTO
MANUEL A. RODRÍGUEZ

---

**Nombramientos**

Buenos Aires, Mayo 10 de 1932.

03173. — 2613. — Vista la presente propuesta formulada por la Auditoría General de Guerra y Marina, expediente Reservado P. N.° 1053|932, (D. G. P.), lo informado por la Dirección General del Personal y existiendo vacante,

*El Presidente de la Nación Argentina*—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase Jefe de la I División de la Auditoría General de Guerra y Marina, al Auditor de División, doctor Miguel A. Pacheta, de la A. G. G. M.

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
MANUEL A. RODRÍGUEZ

---

**Retiro**

Buenos Aires, Mayo 10 de 1932.

93174. — 2614. — Vista la solicitud que antecede, expediente Reservado L. 1004|932, (D. G. P.), y encontrándose el causante comprendido en lo determinado por el artículo 60, inciso d) de la Ley de Cuadros y Ascensos 9675, (R. L. M. 4), y N.° 30 de la Reglamentación de Retiros Militares, (R. L. M. 1 c),

*El Presidente de la Nación Argentina*—

DECRETA:

Artículo 1.° — Declárase en situación de retiro, a su solicitud, al Mayor de Caballería don Florencio Leguizamón Pondal, de la Disponibilidad, inciso 1.°, artículo 31 de la Ley de Cuadros y Ascensos N.° 9675, (R. L. M. 4), de acuerdo con lo determinado por el artículo 60, inciso d) de la Ley antes citada, con goce del noventa y dos por ciento (92 o|o), del sueldo de su grado, que le corresponde de conformidad a la escala del artículo 13, Título III de la Ley Orgánica Militar N.° 4707, y número 25 del Reglamento de Anotación y Cómputo de Servicios, (R. R. M. 65), por alcanzar a veintisiete años, un mes y nueve días (27 años, 1 mes y 9 días), sus servicios simples, y por abono de campaña, tres años, seis meses y diez y nueve días (3 años, 6 meses y 19 días), que sumados forman un total de treinta años, siete meses y veintiocho días (30 años, 7 meses y 28 días), sus servicios militares computados. Además, con el aumento del veinte por ciento (20 o|o) que dicho artículo e inciso d) que la mencionada Ley 9675 determina.

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese a la Contaduría General de la Nación, dése al Registro Nacional y agréguese el presente expediente al legajo personal del causante.

JUSTO
MANUEL A. RODRÍGUEZ

---

**Retiro**

Buenos Aires, Mayo 10 de 1932.

03179. — 2615. — Visto el presente expediente C. N.° 4737|32, (D. G. P.), los informes producidos, y lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina,

*El Presidente de la Nación Argentina*—

DECRETA:

Artículo 1.° — De conformidad a lo establecido en los artículos 7 y 8, Capítulo II y artículo 13, Capítulo IV, Título III de la Ley 4707, declárase en situación de retiro, Sección Reserva, con anterioridad del 11 de marzo del corriente año, al Sargento 1.° Miguel Catenaz-

zo, Clase 1885, D. M. N.° 68, Matrícula 799.908, del II Grupo de Artillería a Caballo, con goce del (95 o|o) noventa y cinco por ciento del sueldo de su grado, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios simples aprobados, a veinticuatro años, cuatro meses y diez y nueve días (24 años, 4 meses y 19 días).

Art. 2.° — Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, dése al Registro Nacional, y archívese en la Dirección General del Personal.

JUSTO
Manuel A. Rodríguez

---

### Retiro

Buenos Aires, Mayo 10 de 1932.

03180. — 2616. — Visto el presente expediente A. N.° 21.394|31, (D. G. P.), los informes producidos y lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.° — De conformidad a lo establecido en los artículos 7 y 8, Capítulo II y artículo 13, Capítulo IV, Título III de la Ley 4797, declárase en situación de retiro absoluto con anterioridad del 30 de septiembre de 1931, al Sargento Doroteo Alonso, Clase 1890, D. M. N.° 30, Matrícula 1.845.410, del I Batallón de Ferrocarrileros, con goce del (75 o|o) setenta y cinco por ciento, del sueldo de su grado, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios simples aprobados a veinte años y veintinueve días (20 años y 29 días).

Art. 2.° — Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, dése al Registro Nacional y archívese en la Dirección General del Personal.

JUSTO
Manuel A. Rodríguez

---

### Prórroga de licencia

Buenos Aires, Mayo 10 de 1932.

03178. — 2617. — Visto el presente expediente G. 84.812|927, Cde. 8, (D. G. P.), y lo informado por la Dirección General del Personal,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.° — Prorrógase por un año, la licencia que tiene acordada para residir en Alemania la pensionista militar, viuda del extinto Cónsul Argentino en Dusseldorf, señora Margarita Schmacknburg de Colditz.

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y pase a la Dirección General de Administración a sus efectos.

JUSTO
Manuel A. Rodríguez

---

### Reglamento de Comunicaciones Militares (R. R. M. 43). — Se aprueban los Folletos 2 d) y 2 e).

Buenos Aires, Mayo 10 de 1932.

03181. — 2618. — Visto el expediente Res. 2102, R. 4. 85-84 de la Dirección General de Comunicaciones, los fundamentos expuestos en el mismo, y lo informado por el señor Inspector General del Ejército,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébanse con carácter "Público", los Folletos 2. Servicio de Comunicaciones alámbricas. — d) Equipo de tendido de líneas a lomo, con cable pesado y liviano. — I. Descripción y manejo del material. — II. Instrucciones sobre el empleo del Grupo, y 2. Servicio de Comunicaciones alámbricas. — e) Equipo telefónico sobre albarda. — I. Descripción y manejo del material. — II. Instrucciones sobre el empleo del Grupo; pertenecientes ambos al Reglamento de Comunicaciones Militares, (R. R. M. 43).

Art. 2.° — La Inspección General del Ejército, dispondrá la impresión de los ejemplares necesarios.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 2.ª Parte, dése al Registro Nacional y archívese en la Inspección General del Ejército.

JUSTO
Manuel A. Rodríguez

# RESOLUCIONES MINISTERIALES

## Ministerio de Hacienda

### Asociación Católica Irlandesa. — Exención de impuesto territorial

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

162. — Expte. 131-A-1932. — 261-V. — Vista la presentación de la Asociación Católica Irlandesa, en la que solicita se exima del pago de impuesto territorial por el año 1931 al inmueble de su propiedad, sito en la calle Seguí y Gaona 2036|48; atento a lo informado por la Administración del ramo, el Consejo Nacional de Educación y la Contaduría General, y

CONSIDERANDO:

Que en la citada propiedad funciona un colegio-asilo en el que se da instrucción en idioma nacional, albergue y vestimenta gratuitas a 150 asiladas.

Que en virtud de estas circunstancias el inmueble de referencia se halla encuadrado en las excepciones que determinan los incisos b) y h) del artículo 11 de la Ley N.° 11.285;

Por tanto,

*El Ministro de Hacienda—*

RESUELVE:

Acceder a lo solicitado.

Publíquese y vuelva a la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos, a sus efectos.

Hueyo

---

### Miguel Zotta. — Denegando pedido de rebaja del monto de la patente

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

1263. — Expte. 2087-Z-1931. — 262-V. — Visto que don Miguel Zotta, se presenta solicitando la reducción del monto de la patente impuesta por la Administración del ramo en su calidad de empresario de obras durante el año 1931; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente no se presentó reclamando en su oportunidad ante el Jurado instituído al efecto por el artículo 25 de la Ley 11.288, quedando por lo tanto consentida la clasificación aplicada,

*El Ministro de Hacienda—*

RESUELVE:

No ha lugar.

Vuelva a la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos a sus efectos.

Hueyo

---

### Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de Liniers. — Exención de impuesto territorial.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

1261. — Expte. 1565-S-1930. — 263-V. — Vista la presentación de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de Liniers, en la que solicita se exima del pago de impuesto territorial, por el año 1931, al inmueble de su propiedad sito en la calle Pieres 226 y Pieres lote 6; atento a lo informado por la Administración del ramo y la Contaduría General, y

CONSIDERANDO:

Que de lo actuado se comprueba que la propiedad de referencia está ocupada por el domicilio social y además por un salón de espetáculos que se alquila para la realización de fiestas;

Que, por otra parte, la Ley N.° 11.285 sobre contribución territorial, no comprende en sus excepciones a los beneficios que prestan a sus asociados las entidades mutualistas;

Por tanto,

*El Ministro de Hacienda—*

RESUELVE:

No ha lugar a lo solicitado.

Publíquese y pase a la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos a sus efectos.

Hueyo

### Sociedad Cosmopolita de Protección Mutua e Instrucción. — Exención de impuesto territorial.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

1265. — Expte. 458-S-1931. — 264-V. — Vista la presentación de la Sociedad Cosmopolita de Protección Mutua e Instrucción, solicitando se exonere del pago de impuesto territorial por los años 1928 al 1931, a la propiedad situada en la calle Chacabuco 1072 al 78; atento a lo informado por la Administración del ramo y la Contaduría General; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 11.285, sobre contribución territorial, no exceptúa del pago del impuesto a las asociaciones de carácter mutualista, como la presente, que limitan su acción a un determinado núcleo de personas. Tampoco le corresponde esa franquicia como institución de enseñanza por no mantener vinculación con las autoridades escolares,

*El Ministro de Hacienda—*

RESUELVE:

No ha lugar a lo solicitado.

Publíquese y vuelva a la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos, a sus efectos.

Hueyo

---

### Asociación Protectora de Jóvenes Argentinas. — Exención de impuesto territorial.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

1.266. — Expediente 40 — A — 1932. — 265 — V. — Vista la presentación de la Presidenta de la Asociación Protectora de Jóvenes Argentinas, en la que solicita se exima del pago de impuesto territorial, por el año 1931, al inmueble de propiedad de dicha institución, sito en la calle Guatemala 4168; atento a lo informado por la Administración del ramo, y la Contaduría General de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que la propiedad de referencia, por su destino, se halla comprendida en las excepciones determinadas por el inciso b) del artículo 11 de la Ley número 11.285, en virtud de la acción social que presta la institución mencionada, con la enseñanza que imparte a una cantidad de alumnas con carácter completamente gratuita;

Por tanto,

*El Ministro de Hacienda—*

RESUELVE:

Acceder a lo solicitado.

Publíquese y vuelva a la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos, a sus efectos.

Hueyo

---

### Carlos Prada. — Negando reconsideración servicio de guinche para la descarga de patatas.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

1.267. — Expediente 1.408 — P — 1932. — R. V. número 366. — Vista la presentación del señor Carlos Prada en la que pide se reconsidere la resolución de este Ministerio, de fecha Enero 27 del corriente año, (R. V. número 64), por la que no se hacía lugar al pedido de que no se cobrara el servicio de guinche, por no hacerse uso de él, para la descarga de patatas; atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que la resolución de que se trata, no contiene errores de hecho ni vicios de nulidad, circunstancia por la cual, no es posible reverla, atento lo dispuesto en el Decreto de 30 de Junio de 1896;

Por tanto,

*El Ministro de Hacienda—*

RESUELVE:

No ha lugar.

Pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

Hueyo

---

### Nicolás Corbellini. — Negando reconsideración de resolución sin efecto de exoneración, pena dobles derechos.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

1.268. — Expediente 1.400 — C — 1932. — R. V. número 367. — Vista la presentación del señor Nicolás J. Corbellini, en la que pide se reconsideré la resolución de fecha Enero 27 del corriente año, por la que no se hacía lugar al pedido de exoneración de la pena de dobles derechos, impuesta en los términos del artículo 980 de las Ordenanzas, por error de manifestación, cometido en copia de depósito número 4.930, del año 1931; atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que la resolución de que se trata, no contiene errores de hecho ni vicios de nulidad, circunstancia por la cual, no es posible reverla, atento lo dispuesto en el Decreto de 30 de Junio de 1896;

Por tanto,

*El Ministro de Hacienda—*

RESUELVE:

No ha lugar.

Pase a la Dirección General de Aduanas, a sus efectos.

Hueyo

---

### General Electric, S. A. — Negando reconsideración resolución denegatoria devolución de derechos al 25 por ciento partidas de piezas de repuesto de cobre, para motores eléctricos.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

1.269. — Expediente 1.122 — G — 1932. — R. V. número 368. — Vista la presentación de la General Electric, S. A., en la que pide se reconsidere la resolución de fecha 18 de Diciembre próximo pasado, (R. V. número 1.809), por la que no se hacía lugar a la devolución de lo abonado en concepto de derechos al 25 por ciento sobre una partida de 847 kilos bruto y otra de 16 kilos bruto de piezas de repuesto, de cobre, para motores eléctricos, de uso industrial, que a su juicio, son libres, despachada por documento de directo número 037.111. del año 1929; atento los informes producidos, y

CONSIDERANDO:

Que la resolución de que se trata, no contiene errores de hecho ni vicios de nulidad, circunstancia por la cual, no es posible reverla, atento lo dispuesto en el Decreto de 30 de Junio de 1896;

Por tanto,

*El Ministro de Hacienda—*

RESUELVE:

No ha lugar.

Pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

Hueyo

---

### Paveze y Cía. — Devolución derechos consulares y multa

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

1.270. — Expediente 2.373 — P — 1931. — R. V. número 369. — Vista la presentación de la firma Paveze y Cía., en la que pide devolución de lo abonado en concepto de derechos consulares y multa por falta de visación consular, en el conocimiento correspondiente a la mercadería documentada en copia de depósito número 23.795, del año 1930; atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que los recurrentes, a causa de no haber recibido el conocimiento original, documentaron la mercadería con un duplicado de dicho documento, que carecía de la visación, pero que reunía los demás requisitos de Ley;

Que teniendo en cuenta que los interesados han presentado el conocimiento original debidamente estampillado, es de equidad, acceder a lo pedido,

*El Ministro de Hacienda—*

RESUELVE:

Concédese la devolución de (pesos 18.18 moneda nacional). diez y ocho pesos con diez y ocho centavos moneda nacional de curso legal.

Pase a la Dirección General de Aduanas, para que desglose los documentos agregados y, fecho, vuelva a los efectos ulteriores.

Hueyo

---

### Moschini Antonio y Cía. — Prórroga retorno efectos teatrales

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

1.271. — Expediente 2.636 — M — 1932. — R. V. número 370. — Vista la presentación del señor Antonio Moschini y Cía., en la que pide se le con-

ceda una prórroga para retornar al exterior efectos teatrales, introducidos temporariamente en los términos del artículo 29 del Decreto Reglamentario de la Ley 11.281; atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que en atención a la causal invocada por los recurrentes, y lo resuelto en casos análogos, es de equidad acceder a lo pedido;

Por tanto,

*El Ministro de Hacienda—*

RESUELVE:

Concédese la prórroga que se solicita por el término de noventa días.

Pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

Hueyo

---

**Moschini A. y Cía. — Prórroga retorno efectos teatrales**

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

1.272. — Expediente 2.635 — M — 1932. — R. V. número 371. — Vista la presentación del señor A. Moschini y Cía., en la que pide se le conceda una prórroga para retornar al exterior efectos teatrales, introducidos temporariamente en los términos del artículo 29, del Decreto Reglamentario de la Ley 11.281; atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que en atención a la causal invocada por los recurrentes, y lo resuelto en casos análogos, es de equidad acceder a lo pedido;

Por tanto,

*El Ministro de Hacienda—*

RESUELVE:

Concédese la prórroga que se solicita por el término de noventa días.

Pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

Hueyo

---

**Armando F. Giusto. — Concediendo devolución de una parte de lo abonado en concepto de permanencia y muelle del vapor "Graygwen" en el Puerto de Quequén.**

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

1.273. — Expediente 6.965 — G — 1930. — R. V. número 372. — Vista la presentación del señor Armando F. Giusto, en la que pide devolución de lo abonado por permanencia y muelle en el Puerto de Quequén, por los días que no pudo operar el vapor "Graygwen", a causa de un temporal; atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que está probado que dicho vapor estando atracado al muelle y a la carga de cereales, sufrió un violento temporal, durante los días 12, 13, 14 y 15 de Julio de 1930, que hizo que su casco golpeara constantemente contra las piedras del muelle, lo que le causó averías y le obligó a suspender las operaciones;

Que dada la causal de fuerza mayor aludida, es equitativo eximir de los derechos correspondientes a los expresados días, no así por los transcurridos con posterioridad hasta el zarpado del buque (con destino a la Capital), a reparar averías) por no estar justificada la demora;

Por lo expuesto,

*El Ministro de Hacienda—*

RESUELVE:

Concédese la devolución de los derechos de permanencia y muelle correspondientes a los días 12, 13, 14 y 15 de Julio, y no ha lugar en lo demás.

Pase a la Dirección General de Aduanas para que formule la planilla de contraliquidación correspondiente, y fecho, vuelva a los fines ulteriores.

Hueyo

---

**Cúneo Jorge M. — Negando devolución derechos pagados a una partida de arroz en la Aduana de Paso de los Libres.**

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

1.274. — Expediente 10.657 — C — 1931. — R. V. número 373. — Vista la presentación del señor Jorge M. Cúneo, en la que pide devolución de lo que considera abonado de más, en la Aduana de Paso de los Libres, sobre una partida de arroz, que despachó con los nuevos aranceles establecidos por los Acuerdos de 15 de Septiembre y 6 de Octubre próximo pasado, a causa de la demora en efectuarse la inspección sanitaria; atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que no existe una demora extraordinaria en la diligencia de inspección, establecida para estos casos, por las disposiciones en vigor;

Que la tarifa aplicable, según se ha establecido en reiterados casos, es la que se halla en vigor en el momento del pago de los derechos;

Por tanto,

*El Ministro de Hacienda—*

RESUELVE:

No ha lugar.

Pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

Hueyo

---

**S. A. Ustariz y Cía. Ltda. — Negando acordar en arrendamiento parte del galpón fiscal del Puerto de Victoria.**

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

1.275. — Expediente 9.317. — U — 1931. — R. V. número 374. — Vista la presentación de la S. A. Ustariz y Cía. Ltda., solicitando el arrendamiento de una parte del galpón fiscal del Puerto de Victoria; atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que como lo manifiesta la Inspección General de Rentas, no existe inconveniencia en acordar la cesión en arrendamiento que se solicita; y si la capacidad del galpón excede a las necesidades de las mercaderías de removido, la Receptoría debe adoptar las medidas pertinentes a fin de que se depositen también cereales y oleaginosos, cobrando la tarifa que determina el artículo 19 del Decreto Reglamentario de la Ley 11.248;

Por lo expuesto,

*El Ministro de Hacienda—*

RESUELVE:

No ha lugar.

Pase a la Dirección General de Aduanas, a sus efectos.

Hueyo

---

**Bomchil Soly. — No existe recurso ni procede confirmatoria por P. E., de las resoluciones de la D. G. de Aduanas, confirmando cargo.**

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

1.276. — Expediente 1.768 — B — 1932. — R. V. número 375. — Vista la presentación del señor Soly Bomchil, en la que pide se confirme por el Poder Ejecutivo, la resolución de la Dirección General de Aduanas, que no hace lugar a la anulación del cargo número 6.158, de 1931, formulado en concepto de derechos de una partida de fécula de papa; atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Aduanas, al resolver la cuestión planteada, lo ha hecho en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 1°., inciso 3°., del Decreto de 30 de Julio de 1931;

Que el inciso citado, establece en forma que no deja lugar a dudas, que la Dirección General, resuelve los casos que son de su competencia, como el presente, con carácter definitivo;

Que, en consecuencia, no existe recurso alguno contra la resolución de referencia, ni procede la confirmatoria que se solicita desde que dicha resolución, no causa gravamen al recurrente;

Por lo expuesto, y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

*El Ministro de Hacienda—*

RESUELVE:

No ha lugar.

Pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

HUEYO

**Baudizone y Cía. — No existe recurso ni procede confirmatoria por el Poder Ejecutivo, de las resoluciones de la Dirección General de Aduanas, confirmando cargo.**

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

1.277. — Expediente 2.631 — B — 1932. — R. V. número 376. — Vista la presentación de la firma Baudizone y Cía., en la que pide se confirme por el Poder Ejecutivo, la resolución de la Dirección General de Aduanas, que no hace lugar a la anulación del cargo número 5.794, D., formulado en concepto de servicios de mercaderías que fueron destruídas por no estar autorizada su introducción al país; atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Aduanas, al resolver la cuestión planteada, lo ha hecho en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1°., inciso 3°., del Decreto de 30 de Julio de 1931;

Que el inciso citado, establece en forma que no deja lugar a dudas, que la Dirección General, resuelve los casos que son de su competencia, como el presente, con carácter definitivo;

Que, en consecuencia, no existe recurso alguno contra la resolución de referencia, ni procede la confirmatoria que se solicita, desde que dicha resolución, no causa gravamen al recurrente;

Por lo expuesto y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

*El Ministro de Hacienda—*

RESUELVE:

No ha lugar.

Pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

HUEYO

---

**Estrabou y Cía. — No existe recurso de las resoluciones de la Dirección General de Aduanas, confirmando cargo.**

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

1.278. — Expediente 1.665 — E — 1932. — R. V. número 377. — Vista la presentación de la firma Estrabou y Cía., en la que pide se deje sin efecto la resolución de la Dirección General de Aduanas, que no hace lugar a la anulación del cargo número 13.645, formulado en concepto de diferencia de derechos entre el 5 por ciento y el 15 por ciento más el 2 por ciento, correspondiente a una partida de zinc liso de mayor grueso; atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Aduanas, al resolver la cuestión planteada, lo ha hecho en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1°., inciso 3°., del Decreto de fecha 30 de Julio de 1931;

Que el inciso citado, establece en forma que no deja lugar a dudas, que la Dirección General, resuelve los casos que son de su competencia, como el presente, con carácter definitivo;

Que en consecuencia, no existe recurso alguno contra la resolución de referencia;

Por lo expuesto y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

*El Ministro de Hacienda—*

RESUELVE:

No ha lugar.

Pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

Hueyo

---

**Freiberg Ignacio. — No concediendo para almacenamiento de productos de la Agricultura, la mitad del galpón número 2, del Puerto de Gualeguaychú.**

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

1.279. — Expediente 8.315 — F — 1931. — R. V. número 378. — Vista la presentación de don Ignacio Freiberg, solicitando se le conceda el uso de la mitad del galpón número 2, del Puerto de Gualeguaychú, para el almacenamiento de productos de Agricultura, destinados a embarque; atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que como lo manifiesta la Dirección General de Aduanas, no existe conveniencia en acordar la exclusividad que se solicita;

Por lo expuesto,

*El Ministro de Hacienda—*

RESUELVE:

No ha lugar.

Pase a la Aduana de lnetaoinetaoin

Pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

HUEYO

---

**Dirección General de Navegación y Puertos. — Transferencia de rieles al Ministerio de Obras Públicas**

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

1.280. — Expediente 3.070 — D — 1932. — R. V. número 379. — Vista la nota de la Dirección General de Navegación y Puertos, solicitando exención de derechos para 5 cambios ferroviarios, que le serán transferidos por el Ferrocarril Centro Argentino, con destino a las vías férreas del Puerto de Quequén; atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que la franquicia que se solicita, procede de acuerdo con las disposiciones en vigor, siempre que se trate de obras hechas por Administración;

Que la Empresa cedente, debe solicitar transferencia a la Aduana respectiva, en la forma que establece la resolución de 15 de Mayo de 1915;

*El Ministro de Hacienda—*

RESUELVE:

Autorízase la transferencia de que se trata, sin cargo de derechos, siempre que las obras a que se destina el material, sean hechas por Administración, lo que hará constar la cesionaria en la solicitud aduanera.

Pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

HUEYO

---

**Lacoste Felipe J. — No existe recurso ni procede confirmatoria por el Poder Ejecutivo, de las resoluciones de la Dirección General de Aduanas.**

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

1.281. — Expediente 2.535 — L — 1932. — R. V. número 380. — Vista la presentación del señor Felipe J. Lacoste, en la que pide se confirme por el Poder Ejecutivo, la resolución de la Dirección General de Aduanas, que no hace lugar a la liquidación de almacenaje y eslingaje, correspondientes al reembarco número 507, del año 1931, con la base que correspondía a la clasificación en vigor, en el momento de documentarse copia; atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Aduanas, al resolver la cuestión planteada, lo ha hecho en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1°., inciso 3°., del Decreto de 30 de Julio de 1931;

Que el inciso citado, establece en forma que no deja lugar a dudas, que la Dirección General, resuelve los casos que son de su competencia, como el presente, con carácter definitivo;

Que, en consecuencia, no existe recurso alguno contra la resolución de referencia, ni procede la confirmatoria que solicita, desde que dicha resolución no causa gravamen al recurrente;

Por lo expuesto y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

*El Ministro de Hacienda—*

RESUELVE:

No ha lugar.

Pase a la Dirección General de Aduanas, a sus efectos.

HUEYO

---

**Sucesión de don Federico Pasmán. — No existe recurso de las resoluciones de la Dirección General de Aduanas, confirmando reparos.**

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

1.282. — Expediente 2.233 — P — 1932. — R. V. número 381. — Vista la presentación de la Sucesión de don Federico Pasman, en la que pide se deje sin efecto la resolución de la Direc-

ción General de Aduanas, que no hace lugar a la anulación del reparo número 5.897, del año 1928, formulado en concepto de diferencia de derechos de una fuente de mármol; atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de un reparo confirmado por la Dirección General de Aduanas, la que ha resuelto el reclamo en cumplimiento de lo dispuesto por el Acuerdo de 30 de Julio de 1931. (artículo 1º., inciso 3º.);

Que el Acuerdo citado, dispone en forma expresa, que la Dirección General, resuelva con carácter definitivo, los casos de reclamo por cobro de derechos y servicios como el presente;

Que, en consecuencia, no existe recurso alguno contra la resolución de referencia;

Por lo expuesto y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

*El Ministro de Hacienda—*

RESUELVE:

No ha lugar y vuelva a la Dirección General de Aduanas, para que intime la cancelación del reparo de referencia.

HUEYO

---

**G. Bucchianeri. — Acordando prórroga para caución de derechos de telas pintadas, Exposición.**

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

1283. — Exp. 2861-B-1932. — R. V. N.º 382. — Vista la presentación del señor G. Bucchianeri, en la que pide se amplíe el plazo de admisión temporal para seis telas pintadas al pastel, y tres kilos de telas de algodón, engomada, destinadas a Exposición; atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que en atención al destino de las telas de referencia, y lo resuelto en casos análogos, es de equidad acceder a lo pedido;

Por tanto,

*El Ministro de Hacienda—*

RESUELVE:

Concédese la prórroga que se solicita por el término de noventa días.

Pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

HUEYO

---

**Parodi, Fernando. — Negando confirmatoria de la resolución de la D. G. de Aduanas.**

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

1284. — Exp. 2034-P-1932. — R. V. N.º 383. — Vista la presentación del señor Fernando Parodi, en la que pide se confirme por el P. E. la resolución de la Dirección General de Aduanas, que no hace lugar a la anulación del cargo N.º 11.275 D., formulado en concepto de diferencia de servicios de mercaderías subastadas y que el producido no alcanzó a cubrirlos; atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Aduanas, al resolver la cuestión planteada lo ha hecho en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º inciso 3.º del Decreto de 30 de Julio de 1931;

Que el inciso citado establece en forma que no deja lugar a dudas, que la Dirección General, resuelve los casos que son de su competencia, como el presente, con carácter definitivo;

Que, en consecuencia, no existe recurso alguno contra la resolución de referencia, ni procede la confirmatoria que se solicita desde que dicha resolución no causa gravamen al recurrente;

Por lo expuesto y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

*El Ministro de Hacienda—*

RESUELVE:

No ha lugar.

Pase a la Dirección General de Aduanas, a sus efectos.

HUEYO

**Capital, Aduana. — Modificando fallo apelado por Julio Dell'Oca**

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

1285. — Exp. 1686-C-1932. — R. F. N. 101. — Vista la apelación deducida por el señor Julio Dell'Oca, contra el fallo de la Aduana de la Capital, que le impone una multa igual al 50 o|o del valor de 71 bolsas de lino, no declaradas en el manifiesto de la lancha "Doña Fortunata Orengo", procedente de Conchillas (R. O. U.) y trasbordadas sin permiso al vapor alemán, "Wurttemberg", atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que la infracción ha quedado debidamente comprobada;

Que el fallo recurrido atenúa la pena aplicable y se ajusta a las prescripciones de la ley, como lo manifiesta el señor Procurador del Tesoro;

Que, esto no obstante, puede reducirse aún la pena, teniendo en cuenta la clase de fruta de que se trata y a fin de que no resulte desproporcionada con la relación al exiguo perjuicio fiscal (o$s. 0,90);

Por lo expuesto,

*El Ministro de Hacienda—*

RESUELVE:

Refórmase el fallo apelado, reduciéndose la pena a un (10 o|o) diez por ciento del valor de la mercadería en infracción.

Pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

HUEYO

---

**Brunetti, Andrés. — Negando reconsiderar, resolución consentida.**

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

1286. — Exp. 12.378-B-1931. — R. F. N.º 102. — Vista la presentación del señor Andrés Brunetti, en la que pide reconsideración de la resolución de este Ministerio, de fecha Noviembre 25 de 1931, (R. F. N.º 422), confirmatoria del fallo de la Aduana de la Capital, que le impone dobles derechos sobre la diferencia, al 50 o|o, en una mercadería manifestada argollas de composición, no bronce (partida 825, kilo 0.80 más 60 o|o al 25 por ciento) que se denuncia de electro plata, al 50 o|o de derechos; atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que los pedidos de reconsideración, en asuntos de este carácter, sólo se admiten cuando se interponen dentro del plazo que la Ley fija para las apelaciones, es decir, antes que la resolución tenga fuerza de cosa juzgada, de acuerdo con lo prescripto por el artículo 1064 de las Ordenanzas, lo que no se ha hecho en este caso;

Que, además, la resolución de que se trata, no contiene errores de hecho ni vicios de nulidad, circunstancia por la cual no es posible reverla, atento lo dispuesto en el decreto de 30 de Junio de 1896;

Por lo expuesto y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

*El Ministro de Hacienda—*

RESUELVE:

No ha lugar.

Pase a la Dirección General de Aduanas, a sus efectos.

HUEYO

---

**Andrés Brunetti. — Negando reconsideración, resolución ministerial confirmatoria de un fallo de la Aduana de la Capital, que impone pena.**

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

1287. — Exp. 11.906-B-1931. — R. F. N.º 103. — Vista la presentación del señor Andrés Brunetti, en la que pide reconsideración de la resolución de este Ministerio de fecha Diciembre 1.º de 1931 (R. F. N.º 448 bis), confirmatoria del fallo de la Aduana de la Capital que le impone una multa igual a la diferencia de derechos entre lo manifestado y lo que se denunció, en el despacho directo número 69.976 del año 1929; atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que la resolución de que se trata, no contiene errores de hecho ni vicios de nulidad, circunstancia por la cual no es posible reverla, atento lo dispuesto en el Decreto de 30 de Junio de 1896;

Por lo expuesto y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

*El Ministro de Hacienda—*

RESUELVE:

No ha lugar.

Pase a la Dirección General de Aduanas, a sus efectos.

HUEYO

---

**Embajada de Gran Bretaña. — Libre despacho**

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

1288. — Exp. 3815-G-1932. — R. D. N.º 283. — Vista la nota de la Embajada de Gran Bretaña, transmitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en la que solicita el libre despacho de una encomienda postal número 14.690, conteniendo pelotas de golf, venida en el vapor "Therese Horn", y destinada al Comisionado de Comercio del Canadá; de conformidad con lo resuelto en casos análogos y a título de reciprocidad,

*El Ministro de Hacienda—*

RESUELVE:

Concédese el libre despacho que se solicita.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

HUEYO

---

**Legación de Dinamarca. — Libre despacho**

Buenos Aires Mayo 9 de 1932.

1289. — Exp. 3907-D-1932. — R. D. N.º 248. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

SE RESUELVE:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, una encomienda postal (valor declarado) número 1401, conteniendo cigarrillos, venida en el vapor "Andalucía Star", según conocimiento adjunto y destinada como lo acredita la nota de fojas tres, para el señor Secretario Comercial de la Legación de Dinamarca.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

JUAN BAYETTO

---

**Encargado de Negocios de los Países Bajos. — Libre despacho**

Buenos Aires Mayo 9 de 1932.

1290. — Exp. 3908-P-1932. — R. D. N.º 285. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

SE RESUELVE:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, dos encomiendas postales Nro 15.638 y 15.630, conteniendo artículos de uso personal, venidas en el vapor "Andalucía Star", según conocimiento adjunto y destinadas como lo acredita la nota de fojas cinco, a la señora esposa del Encargado de Negocios de los Países Bajos.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

JUAN BAYETTO

---

**Encargado de Negocios de los Países Bajos. — Libre despacho**

Buenos Aires Mayo 9 de 1932.

1291. — Exp. 3909-P-1932. — R. D. N.º 286. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

SE RESUELVE:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, tres piezas certificadas números 2928, 2957|58, venidas en el vapor "Upwey Grange" y "Cap Arcona", según conocimiento adjunto y destinadas como lo acredita la nota de fojas tres, para la esposa del señor Encargado de Negocios de los Países Bajos.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

JUAN BAYETTO

**Legación del Japón. — Libre despacho**

Buenos Aires Mayo 9 de 1932.

1298. — Exp. 3911-J-1932. — R. D. N.º 287. — De conformidad con dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

SE RESUELVE:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, cuatro encomiendas postales números 14.701, 14.703, 14.704 y 14.705, conteniendo libros, venidas en el vapor "Arizona Marú", según conocimiento adjunto y destinadas como lo acredita la nota de fojas nueve, para la Legación del Japón.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

JUAN BAYETTO

---

**Embajada de Gran Bretaña. — Libre despacho**

Buenos Aires Mayo 9 de 1932.

1293. — Exp. 3913-G-1932. — R. D. N.º 288. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

SE RESUELVE:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, cuatro cajones conteniendo muebles, venidos en el vapor "Upwey Grange", según conocimiento adjunto y destinados como lo acredita la nota de fojas tres, para el señor Consejero Comercial de la Embajada de Gran Bretaña.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

JUAN BAYETTO

---

**Legación de Suiza. — Libre despacho**

Buenos Aires Mayo 9 de 1932.

1294. — Exp. 3934-S-1932. — R. D. N.º 289. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

SE RESUELVE:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, tres cajones conteniendo efectos de uso personal, venidos en el vapor "Cabo San Agustín", según conocimiento adjunto y destinados como lo acredita la nota de fojas tres, para el señor Secretario de la Legación de Suiza.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

JUAN BAYETTO

---

**Embajada de los Estados Unidos de Norte América. — Libre despacho**

Buenos Aires Mayo 9 de 1932.

1295. — Exp. 3935-E-1932. — R. D. N.º 290. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

SE RESUELVE:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, una encomienda postal N.º 15.900, venida en el vapor "American Legión", según conocimiento adjunto y y destinada como lo acredita la nota de fojas tres, para el Capitán Edmond C. Fleming, Agregado Militar a la Embajada de los Estados Unidos de Norte América.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

JUAN BAYETTO

---

**Embajada de Italia. — Libre despacho**

Buenos Aires Mayo 9 de 1932.

1296. — Exp. 3937-I-1932. — R. D. N.º 291. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

SE RESUELVE:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, una encomienda postal N.º 15.390, conteniendo dos discos fonográficos, venida en el vapor "Principessa Giovanna", según conocimiento adjunto y destinada como lo acredita la nota de fojas tres, al señor Conde Pio Macchi di Cellere, Secretario de la Embajada de Italia.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

JUAN BAYETTO

**Embajada de los Estados Unidos de Norte América. — Libre despacho**

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

1297. — Expte. 3938 -E- 932. — R. D. N.° 292. — De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

SE RESUELVE:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, un cajón N.° 315, conteniendo cristalería, venido en el vapor "La Coruña", según conocimiento adjunto y destinado como lo acredita la nota de fojas tres, al señor John C. White, Consejero de la Embajada de los Estados Unidos de Norte América.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

JUAN BAYETTO

---

**Legación de Polonia. — L|despacho**

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

1298. — Expte. 3939 -P- 932. — R. D. N.° 293. — De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

SE RESUELVE:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, cinco encomiendas postales (valor declarado) Nos. 1345 al 49, venidas en el vapor "Cap Arcona", según conocimiento adjunto y destinadas como lo acredita la nota de fojas seis, para la Legación de Polonia.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

JUAN BAYETTO

---

**Embajada de los Estados Unidos de Norte América. — Libre despacho**

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

1299. — Expte. 3940 -E- 932. — R. D. N.° 294. — De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

SE RESUELVE:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, dos cajones conteniendo útiles de escritorio venidos en el vapor "American Legion", según conocimiento adjunto y destinados como lo acredita la nota de fojas tres, a la Embajada de los Estados Unidos de Norte América.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

JUAN BAYETTO

---

**Embajada de Gran Bretaña. — Libre despacho**

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

1300. — Expte. 3941 -G- 932. — R. D. N.° 295. — De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

SE RESUELVE:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, una encomienda postal (valor declarado) N. 1.400 conteniendo cigarrillos, venida en el vapor "Andalucía Star", según conocimiento adjunto y destinada como lo acredita la nota de fojas tres, para el señor R. B. Maycock, Agregado Aviador a la Embajada de Gran Bretaña.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

JUAN BAYETTO

---

**Embajada de Gran Bretaña. — Libre despacho**

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

1301. — Expte. 3942 -G- 932. — R. D. N. 296. — De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

SE RESUELVE:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, dos encomiendas postales Nos. 15.610|11, conteniendo cigarrillos, venidas en el vapor "Andalucía Star", según conocimiento adjunto y destinadas como lo acredita la nota de fojas cinco, para el señor Embajador de Gran Bretaña.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

JUAN BAYETTO

---

**Legación de Polonia. — L|despacho**

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

1302. — Expte. 3944 -P- 932. — R. D. N.° 297. — De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

SE RESUELVE:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, una encomienda postal N.° 13.733, conteniendo impresos, venida en el vapor "Sierra Córdoba", según conocimiento adjunto y destinada como lo acredita la nota de fojas tres, para la Legación de Polonia.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

JUAN BAYETTO

---

**Juan L. Torti. — Libre despacho**

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932.

1303. — Expte. 3978 -T- 932. — R. D. N.° 298. — De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 250 y 251 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

SE RESUELVE:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, siete bultos conteniendo efectos de uso personal, venidos en el vapor "Norte", según conocimiento adjunto y destinados como lo acredita la nota de fojas cuatro, para el señor Juan L. Torti, ex Cónsul de la República en Porto Alegre.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

JUAN BAYETTO

---

## Ministerio de Guerra

### Pases

Buenos Aires, Mayo 10 de 1932.

2087. — Visto el expediente S. N.° 9075|923, Corresponde 4490 y 7633, (M. de G.),

*El Ministro de Guerra—*

RESUELVE:

1.° — Pasen a continuar sus servicios, a la Escuela de Artillería, el Mayor, Ingeniero Militar, don Julio C. Checchi y el Capitán, Ingeniero Militar don Axel Rolff, procedentes de la Dirección General de Arsenales de Guerra.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte y archívese.

M. A. RODRIGUEZ

### Pase

Buenos Aires, Mayo 10 de 1932.

2088

*El Ministro de Guerra—*

RESUELVE:

1.° — Pase a continuar sus servicios, al Regimiento N.° 3 de Infantería, el Teniente 1.° don Aníbal Corvetto, de la Escuela de Infantería.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte y archívese.

M. A. RODRIGUEZ

### Pases

Buenos Aires, Mayo 10 de 1932.

2089. — Visto el expediente que antecede de la Dirección General de Sanidad, reservado S. 869|932, (D. G. P.), y los informes producidos,

*El Ministro de Guerra—*

RESUELVE:

1.° — Pasen a continuar sus servicios profesionales, al Hospital Militar de la 2.ª División de Ejército, los Dentitas de 4.ª, "en comisión", don Juan José Pimentel y don Conrado Enrique Celli, con anterioridad del 31 de marzo ppdo., fecha de sus altas en el Ejército. (Boletín Militar N.° 9036, 1.ª Parte).

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte y archívese.

M. A. RODRIGUEZ

### Pases

Buenos Aires, Mayo 10 de 1932.

2090. — Visto el presente expediente C. N.° 7641|932, (D. G. P.) y los informes producidos,

*El Ministro de Guerra—*

RESUELVE:

**1.° — Pasen a continuar sus servicios a la Escuela Superior Técnica, el Sargento Arsenio Pablo Arroyo, clase 1901, Matrícula N.° 0.008.721, Distrito Militar N.° 1, y el Cabo 1.° Miguel Angel Quinteros, Clase 1903, Matrícula 799.735 Distrito Militar N.° 68, pertenecientes al Colegio Militar.**

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte y archívese en la Dirección General del Personal.

M. A. RODRIGUEZ

---

## Ministerio de Obras Públicas

**F. C. Santa Fe. — Estación Emilia, anulando documentos aprobados por resolución de 5 enero 1920, que autorizaba construcción galpón.**

Buenos Aires, Mayo 10 de 1932.

19. — Expte. 13 345 -F- 919. — Vista que la Empresa del Ferrocarril de Santa Fe, manifiesta que el galpón que para el servicio particular de los sucesores del señor Eduardo Viannet, fuera autorizada a construir en la estación Emilia, por resolución de fecha 5 de Enero de 1920, ha sido destruído por un ciclón y que la firma interesada desiste de su reconstrucción;

Atento lo informado al respecto por la Dirección General de Ferrocarriles,

*El Ministro de Obras Públicas —*

RESUELVE:

Anular el plano N.° 6939 y memoria descriptiva correspondiente, documentos que fueron aprobados por la citada resolución de 5 de Enero de 1920, relativos al galpón de referencia.

Publíquese y vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles a sus efectos.

M. R. ALVARADO

---

**F. C. Santa Fe. — Estación Berna, se anulan documentos aprobados por resolución enero 31 de 1929, por la que se autorizó la instalación de un guinche.**

Buenos Aires, Mayo 10 de 1932.

20. — Expte. 26.411 -F- 928. — Resultando de este expediente;

Que por resolución de fecha 31 de Enero de 1929, se autorizó a la Empresa del Ferrocarril de Santa Fe, para que de acuerdo con los documentos presentados, llevara a cabo la instalación de un guinche en la estación Berna, a solicitud, por cuenta y para servicio exclusivo de los señores Piltaluga y Rodríguez;

Que al presente la referida Empresa solicita autorización para proceder al levantamiento de dicho guinche;

Y atento lo informado al respecto por la Dirección General de Ferrocarriles,

*El Ministro de Obras Públicas —*

RESUELVE:

Autorizar el levantamiento del guinche de que se trata, anulando los documentos aprobados por la citada resolución.

Publíquese y vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles a sus efectos.

M. R. ALVARADO

---

**D. G. F. — Ampliando plazo a empresas ferroviarias para poner en condiciones los aparatos de pesar.**

Buenos Aires, Mayo 10 de 1932.

21. — Expte. 7857 -F- 1929. — Vistas de nuevo estas actuaciones relacionadas con el plazo fijado para que las empresas ferroviarias de jurisdicción nacional colocaran sus aparatos de pesar dentro de lo preceptuado por la Ley 815 y su decreto reglamentario;

Teniendo en cuenta que la Dirección General de Ferrocarriles manifiesta:

Que de las inspecciones que ha efectuado ha podido constatar que el funcionamiento y conservación de dichos aparatos es satisfactorio, dado que la empresas han hecho lo posible para cumplimentar esas disposiciones;

Que si bien la mayoría de ellas han mejorado notablemente tales servicios, colocándose dentro de lo preceptuado en la reglamentación, a algunas, no les ha sido posible ponerse totalmente en estas condiciones, a causa del gran número de instrumentos que tienen que modificar y la precaria situación financiera porque atraviesan;

Que en razón de que las balanzas que aun faltan conformar pueden funcionar sin detrimento del servicio, por cuanto las modificaciones que deben efectuarse no alteran su eficiencia, aconseja se amplíe hasta el 31 de Diciembre del año en curso la prórroga del plazo fijado por resolución de Enero 28 de 1931;

Por tanto el,

*El Ministro de Obras Públicas —*

RESUELVE:

Ampliar hasta el 31 de Diciembre del corriente año la prórroga del plazo acordada por la mencionada resolución de fecha 28 de Enero de 1931.

Publíquese y vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles a sus efectos.

M. R. ALVARADO

---

# RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

### BIBLIOTECA NACIONAL

**Biblioteca Nacional. — Depósito Legal de Publicaciones**

Buenos Aires, Abril ... de 1932.

Resolución

Porque la práctica ha demostrado los inconvenientes de conceder el registro de una obra que lleve un título idéntico al de otra ya registrada, el Director de la Biblioteca Nacional, de acuerdo con las facultades que le conceden los decretos del P. E. de fecha 4 de Febrero de 1911 y 25 de Noviembre de 1931, para establecer las condiciones en que debe hacerse el Depósito Legal:

RESUELVE:

1.° — El Depósito Legal, no registrará en adelante ninguna obra cuyo título sea idéntico al de otra ya registrada.

2.° — Se excluye de lo dispuesto en el artículo anterior: los títulos constituídos por una expresión técnica, geográfica, histórica, nombre de persona célebre, y en fin, todo título que a juicio de la Oficina, no importe una invención o creación de nadie.

3.° — Estas disposiciones se extienden a toda clase de obras científicas, literarias o musicales, y por lo tanto, no se aceptarán obras de idéntico título, aún cuando sean de distinta especie, salvo autorización del autor de la primera registrada.

4.° — La Biblioteca Nacional, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 2.°, in fine del decreto reglamentario de la Ley 7092, además de las publicaciones periódicas que efectúa en el Boletín Oficial, y de las obras ingresadas mensualmente, publicará la lista total de los títulos registrados; hasta que lo lleve a cabo, la Oficina informará a los interesados directamente. — Gustavo Martínez Zuviría.

---

**Biblioteca Nacional. — Depósito Legal**

No bastando para salvaguardar los derechos del autor el simple envío que hace el impresor, de acuerdo a la Ley 9510, debe aquél presentarse a registrar su obra y a abonar la tasa respectiva.

**Lista de las obras depositadas durante el mes de Abril de 1932**

Abril 1.° — 60.738. — No hay primera sin segunda. (Ranchera). Letra de Domingo Rosa. Música de Luis Lívera Peretti. Bs. Aires 1932.

---

Abril 1.° — 60.739. — Preti blak (Negrita linda). (Fox-trot americano). Nicolás V. Concilio (Tito). Manuscrito.

---

Abril 1.° 60.740. — Petit Chocolate. (Fox-trot lento). Nicolás V. Concilio (Tito). Manusc.

---

**Abril 1.° — 60.741. — Curso de francés. (Segundo año). 18ª. edición. Luis Ardit. Olivieri y Domínguez. La Plata, 1932.**

Abril 1.° — 60.742. — Curso de italiano. Libro primero. 6.ª edición. Luis Ardit y Eugenio Troisi. Olivieri y Domínguez. La Plata, 1932.

---

Abril 1.° — 60.743. — La canción del soldado herido. Francisco R. Canosa. Manuse.

---

Abril 1.° — 60.745. — Nociones de química inorgánica con práctica de laboratorio. Dibujos originales. Licurgo Piazza. Aniceto López. Bs. As. 1932.

---

Abril 1.° — 60.746. — La ventriloeuografía. (Tésis). Ricardo Morea. S. de Amorrortu. Bs. As. 1930.

---

Abril 1.° — 60.747. — Abrojales. Juan A. Villegas. A. Baiocco y Cía. Bs As. 1932.

---

Abril 1.° — 60.748. — Gato escaldo (Ranchera). Letra de Julio Vignola Mansilla. Música de Emilio Dublanc. Manuse.

---

Abril 2.° — 60.750. — La fronteriza. (Chacarera). Letra de Antonio Noya. Música de Benigno I. Zaraín. Manuse.

---

Abril 2. — 60.751. — Un Idilio en la vendimia. (Ranchera). Arturo R. Lores. Manuse.

---

Abril 2. — 60.752. — Falso juramento. (Vals). Emilio Pistocchi. Manuse.

---

Abril 2. — 60.753. — Curso moderno de geografía elemental. 2.ª edición. S. Calandrelli. Linari y Cía. Bs. As. 1932.

---

Abril 2. — 60.754. — Nociones de geografía argentina y americana. Para 3.° y 4.° grados. Víctor Mercante. Maestroni Gramegna y Cía. Buenos Aires, 1932.

---

Abril 2. — 60.755. — El maestro y los niños. Rafael Ruiz López. Maestroni Gramegna y Cía. Bs. As. 1932.

---

Abril 2. — 60.756. — Moral y civismo. Libro primero. 3.° y 4.° grados. Ernesto Nelson. Linari y Cía. Buenos Aires, 1932.

---

Abril 2. — 60.757. — Moral y civismo. Libro segundo. 5.° y 6.° grados. Ernesto Nelson. Linari y Cía. Buenos Aires, 1932.

---

Abril 2. — 60.758. — Dónde estará Charito? (Fox-trot). Luis Felipe Varona. Manuse.

---

Abril 2. — 60.759. — Ansias de amar. (Vals). Letra de J. Fernández Santamarina. Música de Osvaldo Borroni. Manuse.

---

Abril 2. — 60.760. — Ilusiones pasajeras. (Vals). Letra de Germán R. Espósito de Fioravante Brugni. Manuse.

---

Abril 2. — 60.761. — Mi china. (Zamba para guitarra). Fioravanti Brugni. Manuse.

---

Abril 4. — 60.762. — Curso de toxicología. Alfredo Buzzo. Imp. Galénica. Bs. As. 1932.

---

Abril 4. — 60.763. — Al resplandor de las estrellas. (Vals lento). Letra de Vicente Planells. Música de Roberto Firpo. Manuse.

---

Abril 4. — 60.764. — En plena mar. (Vals). Música de Roberto Firpo. Manuse.

---

Abril 4. — 60.765. — Ruindad. en un acto. Alfredo G. Horrocks. Mecanograf.

---

Abril 4. — 60.766. — Hay bronca en el convetillo. (Tarantela). Letra de Ramón F. Cantariño de A. Cianni y Ricardo A. Uzzo. Manuse.

---

Abril 4. — 60.767. — Cuerdas puras. Canción. (Op. 6). José Juan Manuse.

Abril 4. — 60.768. — Amar. Comedia en 3 actos. Enrique Serantoni. Manuse.

---

Abril 4. — 60.769. — Francés para escuelas industriales. Libro primero Luis Ardit y Alfredo G. Duc. A. Plantié y Cía. Bs. As. 1932.

---

Abril 4. — 60.771. — Lo que se lleva la vida. (Tango). Domingo Vivas. Manuse.

---

Abril 4. — 60.770. — Cuando tu cantas, el cielo y yo te escuchamos. (Fox-trot). Edgardo F. V. y Osvaldo A. Donato. Manuse.

---

Abril 4. — 60.772. — Berceuse. Piano. Canto y piano. Oscar Chorpelloza. Bs As. 1932.

---

Abril 60.773. — Minuet-gavota. Para piano. Oscar Chorpelloza. Bs. As. 1932.

---

Abril 4. — 60.774. — Vals de primavera. Oscar Chorpelloza. Bs. As 1932.

---

Abril 4. — 60.775. — El Vals de Mar del Plata (Vals Straussiano). Oscar Chorpelloza Bs. As. 1932.

---

Abril 4. — 60.776. — Minuet para piano. (Minuet). N.° 2). Oscar Charpelloza. Bs. As. 1932.

---

Abril 4. — 60.777. — Minuet para piano. (Minuet N.° 3). Oscar Chorpellozo. Bs. As. 1932.

---

Abril 4. — 60.778. — Acúname en tus brazos. (Tango canción). Miguel Mendia. Manuse.

---

Abril 4. — 60.779. — Hacete profesional. (Tango foot-balístico). Letra de José Grassi. Música de A. D. P. Cruz. Bs. As. 1932.

---

Abril 60.780. — El Alma que canta. Año XI. N.° 449 y 4471. Bs. As. 1931-32.

---

Abril 4. — 60.781. — Pa que jugás ... (Tango). Luis E. Bonafine. Manuse.

---

Abril 4. — 60.782. — Florecitas campestres. (Tango canción). Enrique Delfino. Manuse.

---

Abril 5. — Yo bien sé que me miras .... (Vals). Letra de Sergio Almar. Música de Isaac Enrique Agras. Manuse.

---

Abril 5. — 60.784. — Mi sueño. (Tango). Juan P. Saja. Manuse.

---

Abril 5. — 60.785. — Si tu me amaras. (Vals). Luis D'Abraccio. Manuse.

---

Abril 5. — 60.786. — Il figlio. Comedia dramática in 4 atti. Fernanda T. K. de Caffaro. Mencanograf.

---

Abril 5. — 60.787. — Lejana juventud. (Tango). Letra de Rodolfo Cucchiani Acevedo. Música de Julio A. Ghersi. Manuse.

---

Abril 5. — 60.788. — El santo de mi tata. (Ranchera y polca con relaciones). Rafael Rossa. Manuse.

---

Abril 5. — 60.789. — La canción de los enamorados. (Fox-trot). Letra de Oscar R. Sosa. Música de Pascual Ramondino. Manuse.

---

Abril 5. — 60.790. — Crepúsculos y ocasos. Versos y prosa. María Elena Maura. Ribero y Cía. Bs As. 1932.

---

Abril 5. — 60.791. — Dulces recuerdos. (Ranchera). Elena Noemi Plaghos de Gregorio. Manuse.

---

Abril 6. — 60.792. — Tengan paciencia!. Un acto y 3 cuadros. Alfredo G. Horrocks. Mecanog.

Abril 6. — 60.793. — El Auto argentino. N.° 243. Marzo 1932. Bs. As. 1932.

---

Abril 6. — 60.794. — Frena.. muchacho loco! (Tango). Juan Rezzano. Manuse.

---

Abril 6. — 60.795. — Lobo marino (Navegante solitario). (Vals canción) Servando Rodríguez. Manuse.

---

Abril 6. — 60.796. — La medallita. (Zamba). José de Grassi. Bs. As. 1932

---

Abril 6. — 60.797. — Un recuerdo. (Tango canción). Benjamín García. Manuse.

---

Abril 6. — 60.798. — Curso de inglés. Libro 1.°. ed. Luis Ardit y Guillermo W. Dillón. F. Landreau y Cía. Bs. As. 1932

---

Abril 6. — 60.799. — Argentina. (Ranchera). Alberto Oscar Lagos. Manuse.

---

Abril 6. — 60.800. — Churita. (Zamba). Joaquín López y Flores. Manuse.

---

Abril 6. — 60.801. — Afilador. (Ranchera). Letra de Emilio Magaldi. Música de Francisco Pracánico. Manuse.

---

Abril 6. — 60.802. — Registro de actas de posesión de inmuebles (Proyecto de ley). Antonio Foudevila (h). La Plata, 1932.

Abril 6. — 60.803. — Nda recoi la culpa y Paraguay pe. (Polka típica paraguaya. Con letra. Samuel Aguayo. Manuse.

---

Abril 7. — 60.805. — El secreto del alfiler. Por Edgar Wallace. Traductor: Mercedes Audouard. Edit. Juventud. Bs. As. 1932.

---

Abril 7. — 60.806. — El círculo rojo. Por Edgar Wallace. Trad. G. López Hipkiss. Edit. Juventud. Bs. As 1932.

---

Abril 7. — 60.807. — La calandria de mi barrio. (Tango). Letra de Domingo Paludi. Música de Alberto Paludi. Manuse.

---

Abril 7. — 60.808. — Fatalidad. (Vals). Adeo Dellamele. Bs. As. 1931.

---

Abril 7. — 60.809. — Seductor galán. (Tango). Adeo Dellamele. Bs. As. 1931.

---

Abril 7. — 60.810. — Crysler chic. Tango automovilístico). José D. Aiello. Manuse.

---

Abril 7. — 60.811. — Cuento chino. (Tango canción). Letra de José D. Aiello. Música de Antonio Guerra. Manuse.

---

Abril 7. — 60.812. — Un chico de suerte. (Camedia revista). Peggy Brián. Mencanograf.

---

Abril 7. — 60.813. — Minuet para piano N.° 4. Oscar Chorpelloza. Bs. As. 1932.

---

Abril 7. — 60.814. — Una sombra en el cristal. Domingo R. Cinalli. Tenaglia. Bs. As. 1932.

---

Abril 7. — 60.815. — Amor de torero. (Paso doble). Letra de Fco. A. Lío. Música de E. V. Requena y J. B. Aschero. Bs. As. 1932.

---

Abril 7. — 60.816. — El Torreón del Loire. Novela inédita. G. Markham Flinders. Accinelli Hnos. Bs. As. 1932.

---

Abril 8. — 60.817. — Soy tu hija. (Tango canción). Letra de Adolfo Romero. Música de Raúl Saraceno. Manuse.

---

Abril 8. — 60.818. — Geografía de la Nación. Estudio fisiográfico y humano. IIª. edición. Jorge A. Boero. Angel Estrada y Cía. Bs. As. 1932.

Abril 8. — 60.819. — El Sembrador. Libro de lectura. 18ª. ed. Héctor Pedro Blomberg. Angel Estrada y Cía. Bs. As. 1932.

---

Abril 8. — 60.820. — Mi chiquita. (Vals). Roberto Anastasio. Manuse.

---

Abril 8. — 60.821. — Tristezas del Yucatán. Letra de Diego S. Martínez. Música de Domingo Pelle. Manuse.

---

Abril 8. — 60.822. — Estaba escrito. (Tango). Letra de M. Ferradas Campos. Música de A. García Portela. Bs. As. 1932.

---

Abril 8. — 60.823. — El dirigible. Argumento de película cinematográfica. Max Ehrenreich. Mecanografiado.

---

Abril 8. — 60.823. — El Código penal. Argumento de película cinematográfica. Max Ehrenreich. Mecanografiado.

---

Abril 8. — 60.925. — Silvia. Fantasía para guitarra. Joaquín López y Flores. Manuse.

---

Abril 8. — 60.826. — Achalay. (Zamba). para guitarra. Joaquín López y Flores, Manuse.

---

Abril 8. — 60.827. — Matemática original. Manual de los números. Juan Carlos Boló. L. J. Rosso. Bs. As. 1932.

---

Abril 8. — 60.828. — Besos malditos. (Tango). Letra de Carmelo López Martínez. Música de Florencio Martínez Marín. Manuse.

---

Abril 9. — 60.829. — Fusta brava. (Tango). M. García Quiroga. Manuse.

Abril 9. — 60.830. — Cómo calcular un pórtico? A. Galle. Index. Bs. As. 1932.

---

Abril 9. — 60.831. — Obras públicas e industrias de la Rep. Argentina. Revista mensual. Diciembre 1931 a Febrero 1932. Mercatali. Bs. As. 1931-32.

---

Abril 11. — 60.832. — Esperando me quedé. (Tango). Letra de Rodolfo Zapata. Música de José M. di Stéfano. Manuse.

---

Abril 11. — 60.833. — El solitario navegante. (Vals). Letra de Fulvio E. F. Condolco. Música de José R. González. Manuse.

---

Abril 11. — 60.834. — Ilusión de amor. (Vals). Letra de Antonio Santana. Música de Mario y Pedro Sareda. Manuse.

---

Abril 11. — 60.835. — Lágrimas amargas. (Vals). Elida Agata de Maturano. Manuse.

---

Abril 11. — 60.836. — A élla mi madrecita buena. (Vals). Letra de José P. Infante. Música de Elida Agata de Maturano. Manuse.

---

Abril 11. — 60.837. — Tradicional ranchera. Letra de Domingo Paludi. Música de Alberto Paludi. Manuse.

---

Abril 11. — 60.838. — Curso de inglés. Libro 2.°. 6.ª ed. Luis Ardit y G. W. Dillón. F. Landreau y Cía. Bs. As. 1932.

---

Abril 11. — 60.839. — Viejo paredón. (Tango). Ricardo Vitullo Osorio. Manuse.

---

Abril 11. — 60.840. — Los equivocados. Drama en 3 actos. Antonio Luis Picone. Mecanog.

---

Abril 11. — 60.841. — El Germen. Drama en 3 actos y prólogo. Antonio Luis Picone. Mecanog.

---

Abril 11. — 60.842. — Hidalguía. Drama en 4 actos. Antonio Luis Picone. Mecanog.

Abril 11. — 60.843. — Sombras en relieve. (Novela). Isabel Figueras. López y Cía. Bs. As. 1932.

—

Abril 11. — 60.844. — Fontana lírica. 2.ª ed. aumentada. Isabel Figueras. López y Cía. Bs. As. 1932.

—

Abril 11. — 60.845. — Método práctico de dactilografía. Emma L. de Azevedo. A. G. Rezzónico. Bs. As. 1932.

—

Abril 11. — 60.846. — Noviecita. (Tango). Roque y Juan Biafore. Manusc.

—

Abril 11. — 60.847. — Risas y besos. (Vals). Letra de F. Brancatti. Música de C. Saponaro. Manusc.

—

Abril 11. — 60.848. — Triste soledad. (Vals). Victorio Annunziato. Manusc.

—

Abril 11. — 60.849. — El Espiritismo. Enero, Febrero. N.° 116-117. Bs. As. 1932.

—

Abril 12. — 60.850. — El silencio de una pena. (Fox-trot americano). Letra de José L. Galmarini. Música de Roberto D. Isingrini. Manusc.

—

Abril 12. — 60.851. — Apuntes de estenografía. Rodolfo M. Franco. Rosario, 1932.

—

Abril 12. — 60.852. — Viejo Barracas. (Tango). Ricardo Gilabert. Manusc.

—

Abril 12. — 60.853. — En mi pago vivo triste. (Ranchera). Letra de Eduardo Triviño. Música de Luis Aiello. Manusc.

—

Abril 12. — 60.854. — Barro y granito. (Comedia en 2 actos). Tulio Rosa. Mecanog.

—

Abril 12. — 60.855. — Bailando con Elena. (Fox-trot). José Mocciola. Manusc.

—

Abril 12. — 60.856. — El jacalito. (Canción). Jorge Torres. Manusc.

—

Abril 12. — 60.857. — Reja florida. (Paso doble canción). Letra de Oscar R. Sosa. Música de Antonio Macri. Manusc.

—

Abril 12. — 60.858. — Tu vida es el claro espejo. (Estilo). José La Pietra. Manusc.

—

Abril 12. — 60.859. — Amor ingrato. (Vals). José La Pietra y Javier Mazzca. Manusc.

—

Abril 12. — 60.860. — Fixture de foot-ball. Cuadro demostrativo de fechas. Ernesto Lubet y Miguel Harispe. Planilla.

—

Abril 13. — 60.862. — Alborea. Revista bimestral. Ecléctica de teosofía. Año I. N.° 1, Enero y Febrero de 1932. Bs. As. 1932.

—

Abril 13. — 60.863. — Por tu amor. (Fox-trot). Julio M. Ferrero. Manusc.

—

Abril 13. — 60.864. — Tus caricias. (Tango). José Barreiro y M. Esther T. de Ruiz. Manusc.

—

Abril 13. — 60.865. — Cuando tus ojos me miran. (Fox-trot). José Barreiro y M. Esther T. de Ruiz. Manusc.

—

Abril 13. — 60.866. — Mi Marquesita. (Vals). José M. Salvador. Manusc.

—

Abril 13. — 60.867. — Virgencita de Pompeya. (Vals canción). José M. Salvador. Manusc.

—

Abril 13. — 60.868. — Quiero que lo sepas. (Tango). Nicolás Tauro. Manusc.

—

Abril 13. — 60.869. — Cuidado china. (Canción). Nicolás Tauro. Manusc.

Abril 13. — 60.870. — Qué careta!. (Tango). Nicolás Tauro. Manusc.

—

Abril 13. — 60.871. — Provincianita. (Ranchera). Letra de Juan A. Góndola. Música de A. Enrique Fornelli. Bs. As. 1931.

—

Abril 14. — 60.872. — Si tu quisieras ... (Fox-trot). José Sala. Manusc.

—

Abril 14. — 60.873. — Impuestos sobre los réditos. Impuestos nuevos. F. Lajouane y Cía Bs. As. 1931.

—

Abril 14. — 60.874. — Derecho constitucional argentino. T° III. 3.ª. edición corregida y aumentada. Juan A. González Calderón. F. Lajouane y Cía. Bs. As. 1931.

—

Abril 14. — 60.875. — Pericón y gato, por María. De Antonio D. Podestá. Transcripción y adaptación fácil para guitarra por Julián Ortiz. Op. 51. Manusc.

—

Abril 14. — 60.876. — Vals de primavera. Para guitarra. Op. 49. Julián Ortiz. Manusc.

—

Abril 14. — 60.877. —Pericón y gato por María, de Antonio Podestá, Transcripción y adaptación a la guitarra. Op. 50. Julián Ortiz. Manusc.

—

Abril 14. — 60.878. — Endecha de amor. Melodía original a la guitarra. Op. 48. Julián Ortiz. Manusc.

—

Abril 14. — 60.879. — Amargor. (Tango). Francisco J. Lomuto. Manusc.

—

Abril 14. — 60.879. — Amargar (Tango). Francisco Y. Lamuto. Manusc.

Abril 14. — 60.880. — Aquel nocturno. (Tango romanza inspirado en el nocturno en mi bemol de Chopin. Daniel H. Alvarez. Manusc.

—

Abril 15. — 60.881. — Incertidumbre. (Tango). Letra de Ranulfo Rodas. Música de Eduardo P. Guzmán. Manusc.

—

Abril 15. — 60.882. — Sultana mora. (Paso doble couplet). Letra de Luis Coraggio. Música de Darío Trigo. Manusc.

—

Abril 15. — 60.883. — En carreras del amor. (Tango canción). Letra de Francisco de Persia. Música de Fco. C. Zingoni. Manusc.

—

Abril 16. — 60.886. — Triste evocación. (Lorenza). Vals. Letra de Arturo Casas. Música de Jaime A. Vincent. Manusc.

—

Abril 16. — 60.887. — Voy pidiendo de rodillas. (Paso doble). Letra de V. Planells del Campo. Música de Alberto Gambino.. Manusc.

—

Abril 16. — 60.888. — Tu eres la flor de mi querer. (Vals). Letra de Cirilo Guinaldo. Música de Fco. A. Mele. Manusc.

—

Abril 16. — 60.889. — Quietas las manos Cipriano. (Paso doble). Francisco A. Mele. Manusc.

—

Abril 16. — 60.890. — En el rancho (churrasqueando). (Ranchera). Geróni mo Gil. y Guillermo Gayá. Manusc.

—

Abril 18. — 60.891. — La vida es pucho. (Tango canción). Emilio Sassenus. Manusc.

—

Abril 18. — 60.892. — Procedimiento criminal práctico. Ricardo Patiño Lascano. Códoba, 1932.

—

Abril 18. — 60.893. — Una aventura en el purgatorio. Fantasía cómica en un acto (4 cuadros). Cruz Diablo. (Salvador Russo Dulac). Mecanograf.

Abril 18. — 60.894. — Hubo sonada en doblete. Sainete en 3 cuadros. Francisco Nicolás Sokolic. Mecanograf.

Abril 18. — 60.895. — John Pueblo's reflections. Reflexiones de Juan Pueblo. Enola'h (Nicolás Teófilo Kraglievich). La Plata, 1931.

—

Abril 18. — 60.896. — Evocaciones de España. (Paso doble sobre motivos populares). Leopoldo Bonell. Manusc.

—

Abril 18. — 60.897. — Vencer. Tres cuadros de comedia. Enrique Scrantoni. Manusc.

—

Abril 18. — 60.898. — Dicha de amor. (Vals). Santiago Nicotra. Manusc.

—

Abril 18. — 60.899. — Acotaciones al proyecto del P. E. sobre empréstito patriótico de 500 millones. Pedro J. Baiocco. J. Peuser. Bs. As. 1932.

—

Abril 18. — 60.900. — Salvada. (Tango). Manuel Alfredo Gil. Manusc.

—

Abril 18. — 60.901. — Al pie de tu ventana. (Vals serenata). Andrés Gaos y Alfonso Lacueva. Manusc.

—

Abril 18 .— 60.902. — Entre dos mundos. Pieza en 4 actos, social y tendenciosa. Mario Carlisky. Manusc.

—

Abril 18. — 60.903. — Vito Dumas. (Fox-trot canción). Jaim G. Brat. Manusc.

—

Abril 18. — 60.904. — Esta carta te escribo. (Gato). Vicente Spina. Manusc.

—

Abril 18. — 60.905. — Tu olvido. (Vals). Vicente Spina. Manusc.

—

Abril 18. — 60.906. — Mañanitas serranas. (Zazba). Vivente Spina. Manusc.

—

Abril 18. — 60.907. — En el rancho de los pobres. (Chacarera. Vicente Spina. Manusc.

—

Abril 18. — 60.908. — Elpetróleo argentino. P. Javier López Zavaleta. L. J. Rosso. Bs. As. 1932.

—

Abril 18. — 60.909. — Hojas sueltas. Poesías. Raquel Español. L. J. Rosso. Bs. As. 1932.

—

Abril 18. — 60.910. — Reconocimientos (Críticas). Ramón Doll. L. J. Rosso. Bs. As. 1932.

—

Abril 18. — 60.911. — La pretendida inconstitucionalidad del artículo 188 del Código de Comercio. Bernardo San Martín. L. J. Rosso. Bs. As. 1932.

—

Abril 18. — 60.912. — Resurrección. Teresa Reinaudi Grossi. L, J. Rosso. Bs. As. 1932.

—

Abril 18. — 60.913. — Bosquejo evolutivo. José Méndez. L. J. Rosso. Bs. As. 1932.

—

Abril 18. — 60.914. — Retazos de pampa. Juan Manuel Cotta. L. J. Rosso. Bs. As. 1932.

—

Abril 18. — 60.915. — Auca. Erteban Coria Melo. L. J. Rosso. Bs. As. 1932.

—

Abril 18. — 60.916. — Notas de París. Edmond de Narval. L. J. Rosso. Bs. As. 1932.

—

Abril 18. — 60.917. — El radicalismo de mañana. Ricardo Rojas. L. J. Rosso. Bs. As. 1932.

—

Abril 18. — 60.918. — El ídolo caído. Francisco A. Rosito. L. J. Rosso Bs. As. 1932.

—

Abril 18. — 60.919. — Legislación penal para menores. Octavio González Roura (h). L. J. Rosso. Bs. As. 1932.

—

Abril 18. — 60.920. — Amor de bandido. (Paso doble). Letra de Ramón F. Cantariño. Música de Cayetano Accorinti. Manusc.

Abril 18. — 60.921. — Navegante solitario .(Tango canción). Alberto J. Gandolfo. Manusc.

—

Abril 18. — 60.922. — Viva la patria. (Ranchera). H. Scapparone. Bs. As. 1932.

—

Abril 18. — 60.923. — Tu mentira. (Vals). Luis Teisseire. Bs. As. 1932.

—

Abril 18. — 60.924. — Tiempos nuevos. (Tango). Letra de J. Romero. Música de Edgardo Donato. Bs. As. 1932.

—

Abril 18. — 60.925. — Desconfianza. (Tango canción). Letra de J. Romero Música de Edgardo Donato. Bs. As. 1932.

—

Abril 18. — 60.926. — Créase o nó. (Tango humorístico). Letra de Ca-di-fón. Música de Francisco Canaro. Bs. As. 1932.

—

Abril 19. — 60.927. — Vuelos sin motor. Rodolfo Speratti. Radio Revista. Bs. As. 1932.

—

Abril 19. — 60.928. — Compadre Lobo. (Tango canción). Obdulio A. Lima. Manusc.

—

Abril 19. — 60.929. — Romance de cura. (Paso doble). José Baidenbaum. Manusc.

—

Abril 19. — 60.930. — Olvídate de mí. (Vals criollo). Letra de Juan M. Rodríguez. Música de Sabino Bonomo. Manusc.

—

Abril 19. — 60.931. — Aquella pobre muchacha. (Tango). Letra de Juan Sánchez. Música de Lucas di Salvo. Manusc.

—

Abril 19. — 60.932. — Mirala de arriba abajo. (Ranchera). Letra de Antonio Arucci (h) Música de Domingo de Filpo. Manusc.

—

Abril 19. — 60.933. — La luz mala. (Ranchera). Mario Mascaró. Manusc.

—

Abril 19. — 60.934. — Durazno en flor. (Vals). María Pérés de Gentile. Manusc.

—

Abril 19. — 60.935. — El Birulo. (Tango). María Pérés de Gentile. Manusc.

—

Abril 19. — 60.936. — Volviendo a lo antiguo. (Metodología de la lectura). Guido de Andreis. La Plata, 1932.

—

Abril 19. — 60.937. — Carpeta "Benbras". Fojas de servicios para el personal docente de las escuelas nacionales.

—

Abril 19. — 60.938. — Quién fuera pibe. (Tango). Mario Canaro. Manusc.

—

Abril 19. — 60.939. — A dónde querés que vaya. (Tango). Canaro. Manusc.

—

Abril 19. — 60.940. — Hacete el oso. (Tango). Letra de M. Battistella. Música de M. Canaro. Bs. As. 1932.

—

Abril 19. — 60.941. — Acabala. (Tango milonga). Letra de M° Battistella. Música de Mario Canaro. Bs. As. 1932.

—

Abril 19. — 60.942. — Por decirte que sos linda. (Tango). Francisco Confetta. Manusc.

—

Abril 19. — 60.943. — Mi rancho en pena. (Ranchera). Carlos Giampetruzzi. Manusc.

—

Abril 19. — 60.944. — Delirio de amar. (Vals). Carlos Giampetruzzi. Manusc.

—

Abril 19. — 60.945. — Dejalo pasar. (Tango). Carlos Giampetruzzi. Manusc.

—

Abril 19. — 60.946. — Buena despedida. (Marcha). Carlos Giampetruzzi. Manusc.

Abril 19. — 60.947. — Bersaglieri. (Tango). Américo Mauro y Carlos Giampetruzzi. Manusc.

Abril 19. — 60.948. — Castigo eterno. (Tango canción). Tristán Alonso. Bs. As. 1932.

Abril 19. — 60.949. — Furia española. (Al gran José). Paso doble. Letra de Martín Torrellas. Música de Arturo Saggese. Manusc.

Abril 19. — 60.950. — Rememorando. (Vals). Música de Arturo Saggese. Letra de Martín Torrellas. Manusc.

Abril 19. — 60.951. — Saludo criollo. (Tango). Música de Arturo Saggese. Letra de Martín Torrellas.. Manusc.

Abril 19. — 60.952. — Código civil. Dr. Daniel Antokoletz. López y Cía. Bs. As. 1931.

Abril 19. — 60.953. — Mi gauchita. (Ranchera). José Martí Nigra y Roberto Falcón. Manusc.

Abril 19. — 60.954. — Gloria andaluza. (Paso doble). José Martí Nigra y Roberto Falcón. Manusc.

Abril 19. — 60.955. — Método práctico de inglés. Curso 3.°. J. Despel y Th. Peñce. López. Bs. As. 1932.

Abril 19. — 60.956. — La Boca está de fiesta. (Tango). Letra de Ed. Escaris Méndez. Música de Ed. Bonessi. Manusc.

Abril 19. — 60.957. — Al igual que las golondrinas. (Vals). Letra de Baltazar Lago. Música de Pablo Aisen. Manusc.

Abril 20. — 60.958. — Soñé con tu imagen. (Vals). Arduino B. Fabbricotti. Manusc.

Abril 20. — 60.959. — Mi ñequita que sabes reir. (Vals canción). Letra de Raúl Ramírez Capdevila. Música de Tomás Salamanca. Bs. As. 1932.

Abril 20. — 60.960. — Como un sueño. (Tango). Letra de E. Cadicano. Música de J. C. Cobian. Bs. As. 1932.

Abril 20. — 60.961. — Decímelo otra vez. (Tango canción). Letra de D. Arzeno. Música de O. Donato. Bs. As. 1932.

Abril 20. — 60.962. — Dejate de grupos. (Tango). Letra de E. Dizeo. Música de A. A. Gentile. Bs. As. 1932.

Abril 20. — 60.963. — Bicho raro. (Tango). Letra de E. Dizeo. Música de V. Romeo. Bs. As. 1932.

Abril 20. — 60.964. — Patria mía. (Paso doble). Letra de Nice Lotus. Música de Manuel Giner. Manusc.

Abril 20. — 60.965. — Sevilla, tú eres mi encanto. (Paso doble). Manuel Giner. Manusc.

Abril 20. — 60.966. — La culpa fué de tus ojos. (Vals). Alberto Aló. Manusc.

Abril 20. — 60.967. — Sos como la veleta. (Ranchera). Domingo Margaruccio. Manusc.

Abril 20. — 60.968. — Cabecita de ángel. (Tango). Alfredo Luis Palazzo Manusc.

Abril 20. — 60.969. — Cuando el corazón habla. (Vals). Fausto Frontera y Luis Berustein. Manusc.

Abril 20. — 60.970. — Dibujo comercial. Sección segunda. Escuelas Sudamericanas. Bs. As. 1932.

Abril 20. — 60.971. — Embragues y caja de velocidades. Libro 4.° Escuelas Sudamericanas Bs. As. 1932.

Abril 20. — 60.972. — Sistema de dirección. Libro 3.° Escuelas Sudamericanas. Bs. As. 1932.

Abril 20. — 60.973. — Ruedas, ejes, elásticos, bastidor. Libro 2.°. Escuelas Sudamericanas. Bs. As. 1932.

Abril 20. — 60.974. — Cómo ganar más dinero. Libro 1.°. Escuelas Sudamericanas. Bs. As. 1932.

Abril 20. — 60.975. — Escuelas Sudamericanas. Dir. Patricio Ryan. Escuelas Sudamericanas. Bs. As. 1932.

Abril 20. — 60.976. — Canción de dolor (Tango). Letra de Federico F. Pello. Música de Joaquín F. Pello y Raúl Díaz. Manusc.

Abril 20. — 60.977. — Juan B. Justo. Ensayo preliminar sobre su vida, su pensamiento y su obra. Enrique Mouchet. "La Vanguardia". Bs. As. 1932.

Abril 20. — 60.978. — Ah! lindo viejo. (Tango). José Canaro. Manusc.

Abril 20. — 60.979. — Hrvatski Domobran. N.° 1 a 45. Bs. As. 1931-32

Abril 20. — 60.980. — Política para intelectuales. Julio R. Barcos. "Claridad". Bs. As. 1932.

Abril 20. — 60.981. — Vito Dumas. (Marcha). Letra de J. Fernández Blanco. Bs. As. 1932.

Abril 20. — 60.982. — Los lirios. (Vals). Letra de Félix R. Mango. Música de Juan Alberto Morelli. Manusc.

Abril 20. — 60.983. — En la noche. (Tango). Letra de Aníbal Jorge Genzano. Música de Emilio Dublanc. Manusc.

Abril 21. — 60.984. — Fiel al juramento. (Vals). Roque Yás. Manusc.

Abril 21. — 60.985. — Mi guitarra valenciana. (Paso doble). Oscar A. Manlúca. Manusc.

Abril 21. — 60.986. — Compendio de gramática italiana. Rafael Spinelli. A. Pedemonte. Bs. As. 1932.

Abril 21. — 60.987. — Gaceta Rural. N.° 282 a 296. Bs. As. 1931-32.

Abril 21. — 60.988. — Bella Margarita. (Vals). Arturo D. Frontini. Manusc.

Abril 21. — 60.989. — Guía del camino de Paraná. La Paz, San José de Feliciano. Automóvil Club Argentino, Plano.

Abril 21. — 60.990. — Guía del camino Paraná-Villaguay, Concordia. Automóvil Club Argentino, Plano.

Abril 21. — 60.991. — Guía del camino Saladillo a Mercedes. Automóvil Club Argentino, Plano.

Abril 21. — 60.992. — Guía del camino Morón a Lobos. Automóvil Club Argentino, Plano.

Abril 21. — 60.993. — Guía del camino Paraná, Sauce Luna, Concordia. Automóvil Club Argentino, Plano.

Abril 21. — 60.994. — Guía del camino Paraná, Nogoyá, Concepción del Urug. Automóvil Club Argentino, Plano.

Abril 21. — 60.996. — Instrucción religiosa. Galo Moret. Colegio León XIII. Bs. As. 1931.

Abril 21. — 60.997. — Libro de familia cristiana. Galo Moret. Escuela Pío IX. Bs. As. 1931.

Abril 21. — 60.998. — El Hombre del Carlton por Edgar Wallace. Traductor: Luis Klappenbach. J. C. Rovira. Bs. As. 1932.

Abril 21. — 60.999. — En la isla del cocotero alucinado. (Fox-trot). Pedro Luis Etchegoyen. Manusc.

Abril 22. — 61.000. — Plano de Bahía Blanca. Escala 1.000. Juan Reguasco. Plano.

Abril 22. — 61.001. — Sóla. (Tango canción). Scolati Almeyda y Armando Acquarone. Manusc.

Abril 22. — 61.002. — España nueva, (Paso doble). Manuel Almirall. Manusc.

Abril 22. — 61.003. — Solito con mis penas. (Tango). Letra de Pirulo de Alba. Música de Célica May Barabino. Manusc.

Abril 22. — 61.004. — Contigo sueño. (Vals). Letra de Pirulo de Alba. Música de Célica May Barabino. Manusc.

Abril 22. — 61.005. — Te has creído. (Tango). Letra de Pirulo de Alba, Música de Célica May Barabino. Manusc.

Abril 22. — 61.006. — Tilinga. (Tango). Humberto Castiglioni. Bs. As. 1932.

Abril 22. — 61.007. — La perfecta cocinera argentina. Teófila Benavento J. Peuser. Bs. As. 1931.

Abril 22. — 61.008. — Práctica profesional del contador. Mauricio E. Greffier Bs. As. 1932.
I. Peuser. Bs. As. 1932.

Abril 22. — 61.009. — La criollita de Mataderos. (Tango canción). Jacinto Joulie, Manusc.

Abril 22. — 61.010. — Don Callorda. (Tango). Francisco Bordino. Manusc.

Abril 22. — 61.011. — Acordes tristes. (Tango). Francisco Bordino. Manusc.

Abril 22. — 61.012. — Melodía criolla. (Tango). Francisco Bordino. Manusc.

Abril 22. — 61.013. — Dejate de embrupir. (Tango). Francisco Bordino, Manusc.

Abril 22. — 61.014. — Largo viaje (Tango). Francisco Bordino. Manusc.

Abril 22. — 61.015. — Recuerdo eterno. (Tango). Francisco Bordino. Manusc.

Abril 22. — 61.016. — El Pericón. Música y letra popular. Transcripción y modo de bailarse. Andrés Beltrame Bs. As. 1932.

Abril 23. — 61.017. — El hombre con lueña. Camedia en un acto y 3 cuadros Orfeo J. Berizzo Sanguinetti. Mecanograf.

Abril 23. — 61.018. — Gaucho sonsón. (Tango). Letra de Santiago Faschetta. Música de Juan Bezozzi. Manusc.

Abril 23. — 61.019. — Cielo dorado (Vals criollo). Letra de Enrique d'Aquila. Música de Silvestre R. Marrazzo Manusc.

Abril 23. — 61.020. — En un barrio de la Boca. (Tango). Dante Bartolomé Manusc.

Abril 23. — 61.021. — La novia de Buenos Aires. (Tango). Dante Bartolomé. Manusc.

Abril 23. — 61.022. — Ana Emilia. (Vals). Dante Bartolomé. Manusc.

Abril 23. — 61.023. — Cachito de vida. (Tango). Dante Bartolomé. Manusc.

Abril 23. — 61.024. — Se fué mi madre. (Vals). Dante Bartolomé. Manusc.

Abril 23. — 61.025. — Como una sombra vá. (Tango). Dante Bartolomé. Manusc.

Abril 23. — 61.026. — Sin un adiós se fué. (Vals). Dante Bartolomé. Manusc.

Abril 25. — 61.027. — Ni un sólo recuerdo. (Vals). Letra de Octavio Martingano. Música de Marcelo Zanca. Manusc.

Abril 25. — 61.028. — En la puesta e tu rancho. (Zamba). Eduardo Chaubelle. Manusc.

Abril 25. — 61.029. — Triste mundo loco. (Tango). Armando O. Viola Prioli. Manusc.

Abril 25. — 61.030. — Sistema de marcas y señales. Salvador Mondi. Dibujos.

Abril 25. — 61.031. — Volvé por Dios. (Ranchera). Letra de Eduardo Triviño. Música de Ardente Aiello. Manusc.

Abril 25. — 61.032. — Qué macana!. (Polca). Ardente Aiello. Manusc.

Abril 25. — 61.033. — Trozos de acíbar. (Tango). Alfredo de Angelis. Bs. As. 1932.

Abril 25. — 61.034. — Dumas solo. (Tango canción). Augusto L. E. Freydier. Manusc.

Abril 26. — 61.036. — Manual de práctica judicial para los jueces de paz legos. 2.ª ed. corr. y aumentada. E. Gaydón Morales. González Salcedo y Cía. Sta. Fe. 1932.

Abril 26. — 61.037. — Elinor. (Vals americano). Enrique de Grys. Manusc.

Abril 26. — 61.038. — Tú y yó bailando. (Fox-trot). Pablo Juan de Grys. Manusc.

Abril 26. — 61.039. — No puedo olvidar. (Tango). A. S. Corazza. Manusc.

Abril 26. — 61.040. — Amanecía. (Vals). A. S. Corazza. Manusc.

Abril 26. — 61.041. — El Día Año IX. N.° 2124. 23 abril. Bs. As. 1932.

Abril 26. — 61.042. — Quejidos del corazón. Canción árabe. Adaptación. Canto por Selim Zeitune. Música de Miguel di Terlizzi. Manusc.

Abril 26. — 61.043. — Vito Dumas habla al pueblo de su patria. Disco doble N.° 4795 A. B. Vito Dumas, A. R. Domenech y J. F. Blanco. The Argentine Talking Machine works. Bs. As. 1932.

Abril 27. — 61.044. — Lo inevitable. (Drama en 2 actos y 4 cuadros). Santiago Fraschetta. Mecanograf.

Abril 27. — 61.045. — 27 estudios superiores que sirven de complemento a la "Escuela de la guitarra". 2.ª ed. Mario Rodríguez Arenas. Bs. As. 1932.

Abril 27. — 61.046. — Maldito dinero. (Tango canción). Emilio Stella. Manusc.

Abril 27. — 61.048. — Se fué sin decir adiós. (Tango). Ascanio E. Donato. Manusc.

Abril 27. — 61.049. — Exposición y crítica de la "Teoría estatista de la moneda" del prof. G. F. Knapp. Samson Leiesrson. Cía Impresora arg. Bs. As. 1932.

Abril 27. — 61.050. — Cuando será aquél día. (Vals). Letra de Alfredo Bigeschi. Música de Elena A. E. Palladino. Manuse.

Abril 27. — 61.051. — Mi primera ilusión. (Vals). Letra de Ofelia Dartés. Música de Nélida Esther Alvarez. Manuse.

Abril 27. — 61.052. — E viva la festa!... (Sainete en 1 acto y 3 cuadros). Lais C. A. Colombo. Mecanegraf.

Abril 27. — 61.053. — Normas de derecho marítimo de guerra. Guillermo Ceppi. A. García Santos, Bs. As. 1932.

Abril 27. — 61.054. — Hay que moverse. (Ranchera). Renzo Massobrio. Manuse.

Abril 27. — 61.055. — Dedos brujos. (Ranchera). Renzo Massobrio. Manuse.

Abril 28. — 61.056. — Dehnické Listy. Año VI. N.° 171-172-173. Bs. As. 1932

Abril 28. — 61.057. — Código de Comercio argentino. Anotado con la Jurisprudencia y comparado con los principales Códigos de comercio. Miguel A. Sasot Betes. Impresora Arg. Bs. As. 1932.

Abril 28. — 61.058. — El hijo de nadie. (Drama en 3 actos). Adán Torregiani. Manuse.

Abril 28. — 61.059. — La mujer que

—

todo lo enreda. (La Escena N.° 694). Julio F. Escobar. Bs. As. 1931.

Abril 28. — 61.060. — Crisis. Cirilo Solano. Argüelles. Bs. As. 1932.

Abril 29. — 61.061. — Delirio gitano. (Paso doble). José Damacio Ramos. Manuse.

Abril 29. — 61.062. — Sonriente amanecer. (Vals). Bruno E. López. Manuse.

Abril 29. — 61.063. — Fulvia. (Vals). Oscar Marastoni. Manuse.

Abril 29. — 61.064. — Para vos también llegó tu día. (Tango). Victorio Tagliaferri. Manuse.

Abril 29. — 61.065. — Abrojos. Discursos, polémicas, descripciones, milongas y contrapuntos. Viejo Vizcacha. J. Lajouane y Cía. Bs. As. 1932.

Abril 29. — 61.66. — Marcha Fox-trot en "do mayor". Alfredo R. Marengo. Manuse.

Abril 29. — 61.067. — Número extraordinario. (Bambalinas. N.° 702). Julio F. Escobar. Bs. As. 1931.

Abril 29. — 61.068. — Barullo en la pieza 3. (Bambalinas. N.° 704). Gola y Mederos. Bs. As. 1932.

Abril 29. — 61.069. — El placer de ser honesto. (Bambalinas N.° 700). Julio F. Escobar. Bs. As. 1931.

Abril 29. — 61.070. — Cascarrabias. (Bambalinas. N.° 703). J. Alberto Buron. Bs. As. -932.

Abril 29. — 61.071. — Cinegraf. Año I. N.° 1. Abril. Atlántida. Bs. As. 1932.

Abril 29. — 61.072. — Fué tu besar. (Vals). Letra de Fco. Panigazzi. Música de Rodrigo Miravet. Manuse.

Abril 29. — 61.073. — The Standard. 1ro. de Abril 1931 a 31 de Marzo 1932. Bs. As. 1931-32.

Abril 29. — 61.074. — Trigonometría elemental. Antonio Ortells. A. García Santos. Bs. As. 1932.

Abril 29. — 61.075. — Hilda. (Vals canción). Enrique Munne. Manuse.

Abril 30. — 61.076. — La cruz del puñal. (Tango). Héctor Bagnoli y N. C. Pergiovanni. Manusev.

Abril 30. — 61.077. — Hacete ver. (Tango). Letra de Pedro Sureda y Rafael Ritaco. Música de Andrés Sureda. Manuse.

Abril 30. — 61.078. — Amor mentido. (Tango). Letra de F. Brancatti. Música de A. Carena. Manuse.

Abril 30. — 61.079. — Soy feliz pensando en tí. (Fox-trot). Letra de Fco. Brancatti. Música de A. Carena y Enrique de Grys. Manuse.

Abril 30. — 61.080. — A la Virgen de Pompeya por sus milagros. (Recital). Juan R. Velich y Fco. Brancatti. Manuse.

**Lista de las obras depositadas en la Sección "Artes Aplicadas" en el mes de Abril.**

Abril 1.° — 60.737. — Benefactor ganancial. Organismo de utilidad pública. Carlos Keller Sarmiento. Mecanograf

Abril 1.° — 60.744. — Albúm deportivo N.° 1. Chocolatines Aguila. Saint Hnos. Ltda. 1932.

Abril 1.° — 60.749. — Almanaques sistema original. Soc. Impresora Americana. Maestroni Gramegna y Cía. 1932.

Abril 6. — 60.804. — Modelos (37) de muebles. Nordiska-Kompaniet. 37 dibujos.

Abril 13. — 60.861. — Sistema de franqueo económico. Enrique Pérez Sarmiento y Juan L. Aita. Mecanogr.

Abril 15. — 60.884. — Recortes, láminas en negro y colores de animales, figuritas para ser reproducidos en colores y relieve. Soc. Impresora Americana Maestroni Gramegna y Cía. 1932.

Abril 16. — 60.885. — Vademecum del Foro. Edición 1932. Editor: Obligado y Cía. 1932.

Abril 21. — 60.995. — Dibujos de camas de hierro. Angel Zaffaroni. 2 dibujos.

Abril 27. — 61.047. — Buccaneer of love. lámina affiche. Casa Becker de León. Vogelbaum. lámina.

M. Silva (Jefe).

## Ministerio de Agricultura

### DIRECCION DE PATENTES DE INVENCION Y MARCAS

SECCION MARCAS

**Marcas concedidas, denegadas, desistidas, abandonadas y transferidas durante el mes de abril de 1932.**

MARCAS CONCEDIDAS

133.644 (Acta 154.886). "Linolex", clase 22. S. A. Molinos Harineros y Elevadores de Granos. 1.° abril 1932.
133.645 (Acta 155.066). "Plaff", clase 5. G. M. Plaff Akt. 1.° Abril 1932.
133.646 (Acta 155.068). "Fatalidad", clase 6. S. A. Paramount Fils. 1.° abril 1932.
133.647 (Acta 155.069). "El Teniente Seductor", clase 6. S. A. Paramount Fils. 1.° abril 1932.
133.648 (Acta 155.070). "Tabu", clase 6. S. A. Paramount Fils. 1.° abril 1932.
133.649 (Acta 155.071). "Gente Alegre", clase 6. S. A. Paramount Fils. 1.° abril 1932.
133.650 (Acta 155.072). "La Canción de Buenos Aires", clase 6. S. A. Paramount Fils. 1.° abril 1932.
133.651 (Acta 155.073). "A Zeta", clase 18. Juan Jaime Dhers. 1.° abril 1932.
133.652 (Acta 155.074). "A Zeta", clase 20. Juan Jaime Dhers. 1.° abril 1932.
133.653 (Acta 155.075). "Favorita", clase 2. S. A. Molinos Harineros y Elevadores de Granos. 1.° abril 1932.
133.654 (Acta 155.076). "Río Segundo", clase 16. S. A. Molinos Harineros y Elevadores de Granos. 1.° abril 1932.
133.655 (Acta 155.079). "Hemo", clase 22. Thompson's Malted Milk Company Inco. 1.° abril 1932.
133.656 (Acta 155.084). "Chloromagene", clase 2. E. Lecombe et Cíe. Laboratoire Odilia. 1.° abril 1932.
133.657 (Acta 155.085). "Fanerval", clase 2. E. Lecombe et Cíe. Laboratoire Odilia. 1.° abril 1932.
133.658 (Acta 155.086). "Chocolate Menier", clase 22. Societé Menier. 1.° abril 1932.
133.659 (Acta 155.092). "Decorone", clase 13. Jas Williamson y Sons Ltd. 1.° abril 1932.
133.660 (Acta 155.093). "Macleans", clase 16. Macleans Ltd. 1.° abril 1932.
133.661 (Acta 155.095). "Disulfamina", clase 2. Swiss American Bio. Chemical Laboratories, S. A. 1.° abril 1932.
133.662 (Acta 155.102). "Stock Brand", clase 3. Spalato, S. A. del Cemento Portlan. 1.° abril 1932.
133.663 (Acta 155.103). "Frou-Ford", clase 16. Masllorens Hnos., S. A. 1.° abril 1932.
133.664 (Acta 155.104). "El Reflejo", clase 22. Manuel Alvarez. 1.° abril 1932.
133.665 (Acta 155.105). "El Reflejo", clase 23. Manuel Alvarez. 1.° abril 1932.
133.666 (Acta 155.106). "El Cronista Comercial", clase 18. Rafael S. Perrotta. 1.° abril 1932.
133.667 (Acta 155.107). "Nosotros", clase 15. Calvo y Pamos. 1.° abril 1932.
133.668 (Acta 155.109). "Marquis de Sur Soluces Iquem", clase 23. Carlos María José Bertrand. 1.° abril 1932.
133.669 (Acta 155.111). "Iquem Lur Saluces", clase 23. Carlos María José Bertrand de Lur Saluces. 1.° abril 1932.
133.670 (Acta 155.112). "Marquez de Lur Saluces Lilhot", clase 23. Carlos María José Bertrand de Lur Saluces. 1.° abril 1932.
133.671 (Acta 155.113). "Chateau Filhot Sauternes Lur Saluces", clase 23. Carlos María José Bertrand de Lur Saluces. 1.° abril 1932.
133.672 (Acta 155.114). "Filht Lur Saluces", clase 23. Carlos María José Bertrand de Lur Saluces. 1.° abril 1932.
133.673 (Acta 155.117). "Chartho", clase 16. Charles Tohrnfield Com. The Chartho Products Comp. 1.° abril 1932.
133.674 (Acta 155.130). "El Indiano", clase 22. Joaquín Cruz. 1.° abril 1932.
133.675 (Acta 155.131). "El Tragador", clase 12. John O. Mac. Laren. 1.° abril 1932.
133.676 (Acta 155.132). "Deleaine", clase 2. Ste. Ame. Etablissements Roques. 1.° abril 1932.
133.677 (Acta 155.139). "Rioliv", clase 2. S. A. Molinos Harineros y Elevadores de Granos. 1.° abril 1932.
clase 14. S. A. Molinos Harineros y Ele-
133.678 (Acta 155.140). "Rioliv", clase 2. S. A. Molinos Harineros y Elevadores de Granos. 1.° abril 1932.
133.679 (Acta 155.141). "Rioliv", clase 16. S. A. Molinos Harineros y Elevadores de Granos. 1.° abril 1932.
133.680 (Acta 155.142). "Rioliv", clase 22. S. A. Molinos Harineros y Elevadores de Granos. 1.° abril 1932.
133.681 (Acta 155.143). "Litiorrenol", clase 2. Emilio Piantelli. 1.° abril 1932.
133.682 (Acta 155.149). "Pulmovida", clase 2. Teodoro T. Barrionuevo. 1.° abril 1932.
133.683 (Acta 155.155). "Veterana", clase 22. F. Tassara y Cía. 1.° abril 1932.
133.684 (Acta 155.157). "Binode", clase 20. N. V. Philips Gloeilampenfabrike. 1.° abril 1932.
133.685 (Acta 155.158). "Cabala", clase 21. Emilio Barone. 1.° abril 1932.
133.686 (Acta 155.159). "Calrod", clase 20. General Electric, S. A. 1.° abril 1932.
133.687 (Acta 155.162). "J. D.", clase 14. José Daffinoti. 1.° abril 1932.
133.688 (Acta 155.167). "Byron", clase 16. Byron Hat Corporation. 1.° abril 1932.
133.689 (Acta 155.172). "Amazonia", clase 13. Ruben de Mello. 1.° abril 1932.
133.690 (Acta 155.173). "Firmeza", clase 22. Usanna y Perino. 1.° abril 1932.
133.691 (Acta 155.175). "Instituto Geográfico de Agostini". Instituto Geográfico de Agostini, S. A. 1.° abril 1932. clase 18.
133.692 (Acta 155.177). (Cirenios), clase 20. National Carbón C.° Inc. 1.° abril 1932.
133.693 (Acta 155.178). "Agerite", clase 1. The B. F. Goodrich S.° 1.° abril 1932.
133.694 (Acta 155.181). "Grot", clase 23. Lanfranchi y Cía. 1.° abril 1932.
133.695 (Acta 155.636). "Mineroil", clase 3. José León Muñiz. 1.° abril 1932.
133.696 (Acta 154.666). "Konee", clase 16. White's Mfg. C.° Ltd. 1.° abril 1932.
133.697 (Acta 154.683). "25 de Mayo", clase 16. Pérez Chami y Cía. 1.° abril 1932.
133.698 (Acta 155.184). "Trafalgar" clase 21. Foglia Hnos. 1.° abril 1932.
133.699 (Acta 155.190). "Mc. Cornick", clase 22. Mc. Cormick C.° 1.° abril 1932.
133.700 (Acta 155.196). "Los Dioses", clase 23. Felipe Pardo del Amo. 1.° abril 1932.
133.701 (Acta 155.197). "Iodendol", clase 2. Droguería de la Estrella. 1.° abril 1932.
133.702 (Acta 155.198). "Enolde", clase 6. Juan J. Tuerke. 1.° abril 1932.
133.703 (Acta 155.199). "Ortho Isodux", clase 6. Juan J. Tuerke. 1.° abril 1932.
133.704 (Acta 155.203). "Ley", clase 22. Lema e Ibarra. 1.° abril 1932.
133.705 (Acta 155.205). "Lavado Max", clase 16. S. A. Importadora y Exportadora Henry Grenier y Cía. 1.° abril 1932.
133.706 (Acta 155.211). "El Cubo", clase 2. Alejandro Sainte Hilaire. 1.° abril 1932.
133.707 (Acta 155.216). "Locoline", clase 3. The Baldwin Locomotive Works, 1.° abril 1932.
133.708 (Acta 155.218). "Autorist", clase 8. Autorist S. A. Autorist Ltd. 1.° abril 1932.
133.709 (Acta 155.219). "Gonodrina", clase 2. Pedro Lenci. 1.° abril 1932.
133.710 (Acta 155.220). "Canfosol", clase 2. Pedro Lenci. 1.° abril 1932.
133.711 (Acta 155.221). "Urocian", clase 2. Pedro Lenci. 1.° abril 1932.
133.712 (Acta 155.222). "Frigorina", clase 2. Pedro Lenci. 1.° abril 1932.
133.713 (Acta 155.223). "Hormonpur", clase 2. Clemente G. Lasta. 1.° abril 1932.
133.714 (Acta 155.224). "Neda", clase 2. Eduard Palm. 1.° abril 1932.
133.715 (Acta 155.225). "Litiocitrol", clase 2. Juan Fleischann. 1.° abril 1932.
133.716 (Acta 155.227). "Regulaxa" clase 22. Otto Kasdorf. 1.° abril 1932.
133.717 (Acta 155.230). "Neobar", clase 2. E. Marek. 1.° abril 1932.
133.718 (Acta 155.232). "Calendox", clase 18. Handy Things Ltd. 1.° abril 1932.
133.719 (Acta 155.233). "Emoleux", clase 3. The British Taroleum Comp. Ltd. 1.° abril 1932.
133.720 (Acta 155.235). (Dibujo futurista), clase 17. Michelín y Cíe. 1.° abril 1932.
133.721 (Acta 155.236). (Dibujo futurista), clase 17. Michelín y Cíe. 1.° abril 1932.
133.722 (Acta 155.237). "Lamadrid", clase 18. C. Della Penna y Cía. 1.° abril 1932.

133.723 (Acta 155.238). "Reynard", clase 10. Llauro Hnos. y Cía. 1.° abril 1932.

133.724 (Acta 155.242). (Hombre), clase 2. Emilio Free. 1.° abril 1932.

133.725 (Acta 155.243). "Koh y Noor", clase 10. Kohlstedt Fischer y Cía. 1.° abril 1932.

133.726 (Acta 155.244). (Dibujos), clase 17. Pirelli S. A. Platense. 4 abril.

133.727 (Acta 155.245). (Dibujos), clase 17. Pirelli S. A. Plantese. 4 abril.

133.728 (Acta 155.246). (Dibujos), clase 17. Pirelli S. A. Plantese. 4 abril.

133.729 (Acta 155.247). (Dibujos), clase 17. Pirelli S. A. Plantese. 4 abril.

133.730 (Acta 155.248). (Neumático), clase 17. Pirelli S. A. Platense. 4 abril.

133.731 (Acta 155.249). (Neumático), clase 17. Pirelli S. A. Platense. 4 abril.

133.732 (Acta 155.250). (Neumático), clase 17. Pirelli S. A. Platense. 4 abril.

133.733 (Acta 155.252). "Lipofimase", clase 2. Antonio Schloszarscik y la S. A. Solana, Cía. Financiera. abril 4.

133.734 (Acta 155.254). "Presdwood", clase 13. Masomte Corporation. 4 abril.

133.735 (Acta 155.256). (Tres japonés.) clase 15. Kanegafuchi Boseki Kabushiki Kwaiska. 4 abril.

133. (Acta 155.257). 'Kanecord", clase 15. Kanegafuchi Boseki Kabushiki Kwaiska. 4 abril.

133.737 (Acta 155.258). "K. I. W.", clase 15. Kanegafuchi Boseki Kabushiki Kwaiska. 4 abril.

133.738 (Acta 155.259). "Pageant", clase 15. Kanegafuchi Boseki Kabushiki Kwaiska. 4 abril.

133.739 (Acta 155.263). "Johns Manville J. M.", clase 3. Johns Manville Corporation. 4 abril.

133.740 (Acta 155.264). "Johns Man ville J. M.", clase 10. Johns Manville Corporation. 4 abril.

133.741 (Acta 155.265). "Johns Manville J. M.", clase 10. Johns Manville Corporation. 4 abril.

133.742 (Acta 155.266). "Johns Manville J. M.", clase 10. Johns Manville Corporation. 4 abril.

133.743 (Acta 155.267). "Alemania, clase 17. Finger Rouede y Cía. 4 abril.

133.744 (Acta 150.270). "Gato Negro", clase 15. Castor García Yáñez. 4 abril.

133.745 (Acta 155.276) "Libreta The", clase 18. Eugenio D. Ausades y Angel L. Vallejo. 4 abril.

133.746 (Acta 154.628). "Scotto", clase 22. Rogelio Scotto. 4 abril.

133.747 (Acta 155.282) "Dixolype", clase 18. L. S. Dixon y C.° Ltd. 4 abril.

133.748 (Acta 155.284) "Taffey", clase 9. Dunlop Rubber C.° Ltd. 4 abril.

133.749 (Acta 155.285). "Capitole", clase 10. Establissements Bisseul et Huet Societé Anonime. 4 abril.

m,......OawG--.zéU C shrdluppu shrd

133.750 (Acta 155.286). "Capitole", clase 14. Establissements Bisseul et Huet Societé Anonime. 4 abril.

133.751 (Acta 155.287). (Dibujo) clase 15. Horrochses, Crewdson y C.° Ltd. 4 abril.

133.752 (Acta 155.288). "Andrews Liver Salt", clase 2. Scott y Turnes Ltd. 4 abril.

133.753 (Acta 155.291). "Flor de Abril", clase 22. Demetrio Jorge, (hijo). 4 abril.

133.754 (Acta 155.292). "Catálogo Rojo", clase 18. Scott y Mercere. 4 abril.

133.755 (Acta 155.293). "Pyrelophage", clase 2. Ste. des Marqués Robín, S. A. R. L. 4 abril.

133.756 (Acta 155.294). "Mugnani", clase 24. Vicente Mugnani. 4 abril.

133.757 (Acta 155.295). "Mugnani", clase 22. Vicente Mugnani. 4 abril.

133.758 (Acta 155.298). "Sello Verde", clase 16. José A. Brancato. 4 abril.

133.759 (Acta 155.299). "Maco", clase 22. Emidio Dei Castelli. 4 abril.

133.760 (Acta 155.300). "Vulco Cord", clase 10. The Gares Rubber C.° 4 abril.

133.761 (Acta 155.301). "Italia", clase 6. Bertiletti y Cía. 4 abril.

133.762 (Acta 155.304). "Sarita", clase 16. Juan Rodríguez Zoberón. 4 abril.

133.763 (Acta 155.305). "Thorotrast", clase 2. Chemische Falerik von Heyden Akt. 4 abril.

133.764 (Acta 155.312). "Her-Mes", clase 20. Bunchicoff Hnos. 4 abril.

133.765 (Acta 155.316). "Peludo al Río", clase 9. Clenmecia Perdriel de Silveyra. 4 abril.

133.766 (Acta 155.323). "Ego", clase 18. Enrique J. Rocca, Evaristo Ricoy y otros. 4 abril.

133.767 (Acta 155.325). "Segal", clase 10. Segal Lock y Hardware C.° Inc. 4 abril.

133.768 (Acta 155.327). "Sokrat", clase 20. Alberto La Rocca. 4 abril.

133.769 (Acta 155.351). "A. B. C.", clase 22. R. Couzier y Cía. 4 abril.

133.770 (Acta 155.352). "Entradora", clase 18. R. Couzier y Cía. 4 abril.

133.771 (Acta 155.357). "Amica", clase 18. Torpedo Falvrader Schreybmaschinen. 4 abril.

133.772 (Acta 155.359). "El Calendario", clase 18. Serra Hnos. 4 abril.

133.773 (Acta 155.364). "Purotrón", clase 20. Italo Luis Grassi. 4 abril.

133.774 (Acta 155.366). (Dos manos), clase 10. The George Tucker Eyelet C.° Ltd. 4 abril.

133.775 (Acta 155.367). "Mar Time", clase 20. M. H. Rhodes Ins. 4 abril.

133.776 (Acta 155.376). "Silvano", clase 2. Leonardini Hnos. 4 abril.

133.777 (Acta 155.381). "Ambar", clase 22. Juan A. Barbagelata. 4 abril

133.778 (Acta 155.382). "Ibarra", clase 18. José Ibarra Hornoas. 4 abril.

133.779 (Acta 155.386). "Garda", clase 18. Inchauspe y Cía. 4 abril.

133.780 (Acta 155.387). "Vigorosa", clase 22. Usonna y Gerino. 4 abril.

133.781 (Acta 155.403). "Escribina", clase 22. Escribbans y C.°. 4 abril

133.782 (Acta 155.401). "Maxilata", clase 3. Maxa Ltda. 4 abril.

133.783 (Acta 155.403). "Doray Lamp. C.° Inc.", clase 12. Doray Lamp C.° Inc. 4 abril.

133.784 (Acta 155.405). "Clinadol" clase 2. Bernabó Matticoli Spufford y Cía. 4 abril.

133.785 (Acta 155.407). (Neumático), clase 17. The Goodyear Tire y Rubber C.° 4 abril.

133.786 (Acta 155.408). (Neumático), clase 17. The Goodyear Tire y Rubber C.° 4 abril.

133.787 (Acta 155.410). "Parsons". clase 20. Parsons Laboratories Inc. 4 abril.

133.788 (Acta 155.411). "Marfak", clase 3. The Texas Company. 4 abril.

133.789 (Acta 155.420). "Medieivale", clase 18. S. A. Cartieri Pietro Miliani. 4 abril.

133.790 (Acta 155.421). "Medieivale", clase 18. S. A. Cartieri Pietro Miliani. 4 abril.

133.791 (Acta 155.422). "Sovita", clase 15. Angel Salas, (hijo). 4 abril.

133.792 (Acta 155.433). "Frigorífico Almagro", clase 22. Castellini Alvarez y Cía. 4 abril.

133.793 (Acta 155.434). "El Parque", clase 22. Antonio Bartolomé Podestá. 4 abril.

133.794 (Acta 155.435). "Justitia", clase 6. Emulio Beckmann. 4 abril.

133.795 (Acta 155.444). "Mi Camarada", clase 18. Adolfo Auscheer Belgrano. 4 abril.

133.796 (Acta 157.211). "Ant-Hero", clase 14. Antonio Herrero. 6 abril.

133.797 (Acta 157.212). "Ant-Hero-Ita", clase 2. Antonio Herrero. 6 abril.

133.798 (Acta 157.213). "Crossed-Swords", clase 16. Buttons Ltda. 6 abril.

133.799 (Acta 157.217). "Florida", clase 8. Plácido Martínez. 6 abril.

133.800 (Acta 157.218). "Florida", clase 9. Plácido Martínez. 6 abril.

133.801 (Acta 157.219). "Florida", clase 10. Plácido Martínez. 6 abril.

133.802 (Acta 157.220). "Telene", clase 15. D. y A. Pittaluga. 6 abril.

133.803 (Acta 157.221). "Pangram Tanoira", clase 2. Juan M. Tanoira. 6 abril.

133.804 (Acta 157.223). "Leopardo" clase 15. Villamil, González y Cía. 6 abril.

133.805 (Acta 157.226). "Cocotry", clase 22. Manuel Arzeno e Hijos. 6 abril.

133.806 (Acta 157.227). "Hollywood", clase 21. Cía. Nacional de Tabacos. 6 abril.

133.807 (Acta 157.231). "La Juninense", clase 22. Adaglio y Lazcoreta. 6 abril.

133.808 (Acta 157.233). "Torroba", clase 22. Torroba Hnos. 6 abril.

133.809 (Acta 157.235). "La Brújula", clase 22. Pablo Ottabiano. 6. abril.

133.810 (Acta 157.236). "Sloan", clase 2. Earl S. Sloan. Incorporated. 6 abril.

133.811 (Acta 157.237). "Arapali", clase 1. Rohn y Haas Aktiengesellschaft. 6 abril.

133.812 (Acta 157.239). "Oce", clase 1. Maambooze Vennootzchap Chefnische Fabrick L. Van-der Grinten. 6 abril.

133.813 (Acta 157.240). "Modaag", clase 12. Motoren Fabrik Darmstadt Aktiengesellschaft. 6 abril.

133.814 (Acta 157.241). "Mateinca", clase 22. Esteban Schomberg. 6 abril.

133.815 (Acta 157.244). "Scandal", clase 16. Lanvin Parfums. 6 abril.

133.816 (Acta 157.245). (Envase', clase 16. Inchauspe y Cía. 6 abril.

133.817 (Acta 157.247). "Romary's" clase 22. A. Romary y C.° Ltd. 6 abril.

133.818 (Acta 157.248). "Tunbridge Wells", clase 22, A. Romary y C.° Ltd. 6 abril.

133.819 (Acta 157.249). (Sucka zapilla), clase 16. S. Francisco Barone. 6 abril.

133.820 (Acta 157.251). "Pieux Franki", clase 5. Compagnie Internationales des Pieux Armes Frankignous Ste. Anme. 6 abril.

133.821 (Acta 157.253). "Liberales", clase 21. Joaquín Márquez de Amores. 6 abril.

133.822 (Acta 157.255). "Kolosal". clase 1. Francisco Boleticri y Ricardo Fagotti. 6 abril.

133.823 (Acta 157.256 "Ovelán", clase 2. Miller y Cía. 6 abril.

133.824 (Acta 157.257). "Nicomet" clase 2. Miller y Cía. 6 abril.

133.825 (Acta 157.258). (b. t. b.), clase 22. S. A. B. T. B. de Chivilcoy. 6 abril.

133.826 (Acta 157.259). (b. t. b.), clase 22. S. A. B. T. B. de Chivilcoy. 6 abril.

133.827 (Acta 157.265). "Salón", clase 21. Fernando Gallego. 6 abril.

133.828 (Acta 157.266). "Llave inglesa), clase 10. Wrigt Bindly y Gell Ltda. 6 abril.

133.829 (Acta 157.267) "Calorifex", clase 14. Aretz y Cía. 6 abril.

133.830 (Acta 157.268). "Blaufix". clase 14. Tomás Boada Flaquer. 6 abril.

133.831 (Acta 157.269) (The Rubi Chemical Producto", clase 18. Adrián P. Spinedi. 6 abril.

133.832 (Acta 157.270). The Rubi Chemical Producto", clase 1. Adrián Pastor Spinedi. 6 abril.

133.833 (Acta 157.275). "Chetel", clase 2. Esteban R. Rossi. 6 abril.

133.834 (Acta 157.278). Mujer parada), clase 2. José Canaglia. 6 abril.

133.835 (Acta 157.280). "Filomena" clase 22. Suc. de Pedro Filomena. 6 abril.

133.836 (Acta 157.281). "Filomena", clase 24. Suc. Pedro Filomena. 6 abril.

133.837 (Acta 157.286). "Mateu", clase 20. Francisco Mateu. 6 abril.

133.838 (Acta 157.287). "Ripón", clase 10. Luis Di Carlo. 6 abril.

133.839 (Acta 157.293). "Fiberloid". clase 3. The Fiberloid Corporation. 6 abril.

133.840 (Acta 157.294). "Wacon", clase 12. The Waco Aircraf Company. 6 abril.

133.841 (Acta 157.298). "Peptogil", clase 2. Soc. Francesa Progil. 6 abril.

133.842 (Acta 157.299). "Vitamargine", clase 2. Soc. Francesa Progil. 6 abril.

133.843 (Acta 157.300). "Lecigil", clase 2. Soc. Francesa Progil. 6 abril.

133.844 (Acta 157.302). "Beral", clase 2. Auguste Hippolyte Roger, 6 abril.

133.845 (Acta 157.307). "Eximia", clase 22. S. A. Molinos Harineros y Elevadores de Granos. 6 abril.

133.846 (Acta 157.308). "Atleta", clase 12. Rizzi y Santori. abril 6.

133.847 (Acta 157.310). "Bundy", clase 5. Bundy Steam Company. 6 abril.

133.848 (Acta 157.311). "El Pistón", clase 3. Walther y Cía. 6 abril.

133.849 (Acta 157.313). "Inmejorable", clase 14. N. Rodríguez Heiva. 6 abril.

133.850 (Acta 157.316). "Groppo", clase 23. Andrés Groppo. 6 abril.

133.851 (Acta 157.317). "N. S. C.°", clase 4. The National Suply C.° 6 abril.

133.852 (Acta 157.318). "N. S. C.°", clase 5. The National Suply C.° 6 abril.

133.853 (Acta 157.319). "N. S. C.°", clase 10. The National Suply C.° 6 abril.

133.854 (Acta 157.320). "N. S. C.°", clase 17. The National Suply C.° 6 abril.

133.855 (Acta 157.321). "Agros", clase 22. Agros S. A. Inmobiliaria Comercial e Industrial. 6 abril.

133.856 (Acta 157.322). "Agros", clase 23. Agros S. A. Inmobiliaria Comercial e Industrial. 6 abril.

133.857 (Acta 157.324). "Rosado", clase 23. Tránsito V. de Palencia y otros 6 abril.

133.858 (Acta 157.327). "Te Conozco", clase 15. Arteta García y Cía. 6 abril.

133.859 (Acta 157.332). "Leonardi", clase 2. S. A. S. B. Leonardy y C.° Inc. 6 abril.

133.860 (Acta 157.333). (Busto mujer). clase 2. S. A. S. B. Leonardy y C.° Inc. 6 abril.

133.861 (Acta 157.334). "Linograph", clase 18. Linograph Finance Corporation. 6 abril.

133.862 (Acta 157.338). "Rainbow", clase 16. Gabriel Heller. 6 abril.

133.863 (Acta 157.342). "Edammertjer", clase 22. Faure y Cía. 6 abril.

133.864 (Acta 157.343). "Cuyo", clase 23. Suc. Juan J. Graffigna. 6 abril.

133.865 (Acta 157.344). "Sobresaliente", clase 18. Tomás E. de Estrada. 6 abril.

133.866 (Acta 157.345). "Típico", clase 18. Federico Bianchi. 6 abril.

133.867 (Acta 157.349). "New-Home", clase 5. The New Home Serving Machine Company. 6 abril.

133.868 (Acta 157.350). "New-Home", clase 5. The New Home Serving Machine Company. 6 abril.

133.869 (Acta 157.352). "F.", clase 14. Stanley G. Flagg y C.° Inc. 7 abril.

133.870 (Acta 157.353). "Pashon", clase 16. Frank Euwecke. 7 abril.

133.871 (Acta 157.354). "BHC", clase 1. Warren Pharmacal C.° Itd. etc.

133.872 (Acta 157.355). "Basedova", clase 2. H. Millet y J. Roux. 7 abril.

133.873 (Acta 157.356). "Apsophol" clase 2. H. Millet y J. Roux. 7 abril.

133.874 (Acta 157.357). "Panphylase", clase 2. H. Millet y J. Roux. 7 abril.

133.875 (Acta 157.360). "Nácar", clase 14. Pedro Tourreilles y Cía. 7 abril.

133.876 (Acta 157.361). "Giornale D'Italia", clase 18. Eduardo Castella. 7 abril.

133.877 (Acta 157.362). "Simiente", clase 18. Jorge Isaac Ahumada. 7 abril.

133.878 (Acta 157.363). "Polen Biporizado de Granvers", clase 16. Jhon A. Seddon. 7 abril.

133.879 (Acta 157.364). "Venganza", clase 22. Cía. Mercantil y de Transporte. Domingo Barthe. S. A. 7 abril.

133.880 (Acta 157.365). "H. M.", clase 14. Muller C.° 7 abril.

133.881 (Acta 157.367). "Gran Capitán", clase 15. Hirschberg Ltd. S. A. Arg. de Importación. 7 abril.

133.882 (Acta 157.368). "Gran Capitán", clase 16. Hirschberg Ltd. S. A. Arg. de Importación. 7 abril.

133.883 (Acta 157.369). "Britannia", clase 15. Hirschberg Ltd. S. A. Arg. de Importación. abril 7.

133.884 (Acta 157.371). "Florida", clase 13. Plácido Martínez. 7 abril.

133.885 (Acta 157.372). "Yo-Yo", clase 14. Trajano Brea. 7 abril.

133.886 (Acta 157.374). "Fulstop", clase 12. Francisco y César Ferrero. 7 abril.

133.887 (Acta 157.375). "Ferrero La Casa del Freno Hidráulico", clase 12. Francisco y César Ferrero. 7 abril.

133.888 (Acta 157.379). "Clar-Apel" clase 21. Du Pont Cellophane Company. 7 abril.

133.889 (Acta 157.380). "Clar Apel" clase 25. Du Pont Cellophane. 7 abril.

133.890 (Acta 157.381). "Neosympathol", clase 2. S. A. Solana Cía. Financiera. 7 abril.

133.891 (Acta 157.382). "Antipo-Hi", clase 15. Rodolfo Barthel. 7 abril.

133.892 (Acta 157.387). "Carresto", clase 12. Carron Company. 7 abril.

133.893 (Acta 157.388). "Pulgarcito", clase 16. Bolsalona, S. A. Industrial y Comercial. 7 abril.

133.894 (Acta 157.389). "Capitol", clase 2. F. M. Suárez y Cía. 7 abril.

133.895 (Acta 157.391). "M. W. T. C.", clase 20. Marconi's Wireless Telegraph Company Ltd. 7 abril.

133.896 (Acta 157.392). "Mars", clase 14. Christer Thomas y Bros Ltd. 7 abril.

133.897 (Acta 157.393). "A. R. K.", clase 3. Lever Brothers Ltd. 7 abril.

133.898 (Acta 157.395). "Livogen", clase 2. The British Drug Houses Ltd. 7 abril.

133.899 (Acta 157.398). "Apret", clase 14. Luis Burkert. 7 abril.

133.900 (Acta 157.399). "Aluminite", clase 10. L'Aluminite Porcelaine René Frugier. 7 abril.

133.901 (Acta 157.402). "Cromkrinz", clase 15. Felipe M. Abasca. 7 abril.

133.902 (Acta 157.404). "Pergominia", clase 1. Antonio Borrá. 7 abril.

133.903 (Acta 157.405). "Polisulcal", clase 1. Antonio Borrá. 7 abril.

133.904 (Acta 157.406). "Sulcal", clase 1. Antonio Borrá. 7 abril.

133.905 (Acta 157.409). "Ciiner", clase 2. Antonio Borrá. 7 abril.

133.906 (Acta 157.418). "Val D'or", clase 22. Fred Brown y Cía. 7 abril.

133.907 (Acta 157.404). "Rema", clase 18. Brauschweiger Rechenmaschinen Fabrik Rema m. b. H. 7 abril.

133.908 (Acta 157.421). "Intermezzo", clase 16. Scherk G. m. b. H. 7 abril.

133.909 (Acta 157.425). "Ibicuy", clase 22. Azevedo y Cía. 7 abril.

133.910 (Acta 157.432). "Tannoplan", clase 2. H. Millet y J. Roux. 7 abril.

133.911 (Acta 157.433). "J. F. C. O.", clase 14. Johnson Fireclay C.° Ltd. 7 abril.

133.912 (Acta 157.436). "Hidrocamphol", clase 2. Roberto Cárcamo. 7 abril.

133.913 (Acta 157.441). "Iberia", clase 15. Hirschberg Ltd. S. A. Arg. de Importación. 7 abril.

133.914 (Acta 157.442). "Ibería", clase 16. Hirschberg Ltd. S. A. Arg. de Importación. 7 abril.

133.915 (Acta 157.445). "Maltex", clase 15. M. Gigy O. Farell. 7 abril.

133.916 (Acta 157.446). "Maltex", clase 3. M. Gigy O. Farell. 7 abril.

133.917 (Acta 157.465). "Pluma", clase 16. Pogliaga y Cía. 7 abril.

133.918 (Acta 157.466). "Tango", clase 23. Urbano Irribarría. 7 abril.

133.919 (Acta 157.467). "Zorrilla", clase 23. Marcos M. Zorrilla. 7 abril.

133.920 (Acta 157.468). "La Cerámica Española", clase 9. Angel Fernández Sierra. 7 abril.

133.921 (Acta 157.474). "Criterio", clase 21. José C. Sabaté. 7 abril.

133.922 (Acta 157.475). "Chapall", clase 19. Federico Reller. 7 abril.

133.923 (Acta 157.478). "El Caminero", clase 5. Bernardo Prichard. 7 abril.

133.924 (Acta 157.479). "L. B.", clase 24. Linton y Beart. 7 abril.

133.925 (Acta 157.482). "Proletario", clase 22. Cía. Mercantil y de Transporte. Domingo Barthe, S. A. 7 abril.

133.926 (Acta 157.483). "Virgen de Loreto", clase 22. Cía. Mercantil y de Transporte. Domingo Barthe, S. A. 7 abril.

133.927 (Acta 157.484). "Smadip. Grande Anuario Italo Latini Americano, clase 18. Salvador Marano Di Pietramala. 7 abril.

133.928 (Acta 157.486). "Teg", clase 6. Charles J. Tagliabúe Mfg. C.° 7 abril.

133.929 (Acta 157.487). "Steelasote", clase 3. The Agosote Millboard Company.

133.930 (Acta 157.489). "Hires", clase 23. The Charles E. Hires Company. 7 abril.

133.931 (Acta 157.491). "Pirelli", clase 6. Pirelli y Cía. 7 abril.

133.932 (Acta 157.493). (Corona). clase 20. C. Conradty. 7 abril.

133.933 (Acta 157.494). "Krone", clase 20. C. Conradty. 7 abril.

133.934 (Acta 157.495). "Conradty", clase 20. C. Conradty. 7 abril.

133.935 (Acta 157.496). "Nega", clase 20. C. Conradty. 7 abril.

133.936 (Acta 157.498). "Zero", clase 3. Lever Brothers Limited. 7 abril.

133.937 (Acta 157.499). "El Gaucho", clase 2. Cía. Swift de La Plata. S. A. 7 abril.

133.938 (Acta 157.509). "El Gaucho", clase 14. Cía. Swift de La Plata. S. A. 7 abril.

133.939 (Acta 157.501). "Sapolio", clase 14. Erroch Morgan's Sons-C.° 7 abril.

133.940 (Acta 157.503). "Tan-Ti", clase 22. Juan B. Prack. 7 abril.

133.941 (Acta 157.505). "53", clase 23. Francisco Zorrilla. 7 abril.

133.942 (Acta 157.506). "Santo Tomé", clase 23. Julián Zorrilla. 7 abril

133.943 (Acta 157.507). "Ruberg", clase 6. S. A. Casa América Ltd. 7 abril

133.944 (Acta 157.508). "Azaar", clase 2. Pablo Azaar. 7 abril.

133.945 (Acta 157.511). "El Criollo", clase 23. Staudt y Cía. S. A. C. 7 abril.

133.946 (Acta 157.512). "La Perla", clase 23. Staud y Cía., S. A. C. 7 abril.

133.947 (Acta 157.515). "Baires", clase 14. César Veneri. 7 abril.

133.948 (Acta 157.519). "Cleopatra", clase 2. Cirilo Torrecilla. 7 abril.

133.949 (Acta 157.520). "El Conscripto", clase 22. Avilés Moroni y Cía 7 abril.

133.950 (Acta 157.521). "El Conscripto", clase 23. Avilés Moroni y Cía 7 abril.

133.951 (Acta 157.522). (Dibujo) clase 22. Gaspar Acalabriai. 7 abril.

133.952 (Acta 157.523). "Lavernia", clase 2. Enrique M. Gisondi. 7 abril.

133.953 (Acta 157.525). "Flyosán", clase 2. William Peterman Inc. 7 abril

133.954 (Acta 157.526). "W. Britain", clase 9. Britains Limited. 7 abril.

133.955 (Acta 152 691). "Sevilla de mis amores", clase 6. Metro Goldwyn Mayer. 8 abril.

133.956 (Acta 157.535). "Impermeo", clase 3. Cía. Comercial Kreglinger y Van Perborch Ltda., S. A. 8 abril.

133.957 (Acta 157.538). "Duc de Montebello", clase 23. Alfred de Montebello et Cíe. 8 abril.

133.958 (Acta 157.546). "Solactol", clase 19. Nicolás L. J. Van Haaren. 8 abril.

133.959 (Acta 157.547). "Placidol", clase 10. Nicolás L. J. Van Haaren. 8 abril.

133 960 (Acta 157.548). "Radical", clase 1. Industria Nacional Ltd. Inc. y Comercial. 8 abril.

133.961 (Acta 157.549). "Radical", clase 2. Industria Nacional Lada. (Industrial y Comercial). 8 abril.

133.962 (Acta 157.555). "La Flor de Moka", clase 22. Ceferino Marcos. 8 abril.

133.963 (Acta 157.557). "Neo-Classic", clase 14. National Radiator C.° Ltd. 8 abril.

133.964 (Acta 157.558). "Neomet", clase 4. National Radiator C.° Ltd. 8 abril.

133.965 (Acta 157.559). "Neomet", clase 14. National Radiator C.° Ltd. 8 abril.

133.966 (Acta 157.562). "Verídicos", clase 21. Pedro Tejedor y Max Fleischer. 8 abril.

133.967 (Acta 157.564). "Madame X", clase 16. Antonio Tejeiro. 8 abril.

133.968 (Acta 157.566). "El Cadillal", clase 23. José Panzita. 8 abril.

133.969 (Acta 157.569). "Westinghouse", clase 5. Hanry Herman Westinghouse. 8 abril.

133.970 (Acta 157.573). "Sólvis", clase 2. Droguería de la Estrella Ltd. 8 abril.

133.971 (Acta 157.575). "Katadyn", clase 14. Oligodyn A. G. 8 abril.

133.972 (Acta 157.577). "Infalible", clase 4. A. Peviani y Cía. 8 abril.

133.973 (Acta 157.580). "Matagono", clase 2. Luis Akerman. 8 abril.

133.974 (Acta 157.582). "Gelator", clase 14. Cassels y C.° 8 abril.

133.975 (Acta 157.583). "Silka", clase 16. Maurice Roussel (Propietaire de la Perfumerie Silka. 8 abril.

133.976 (Acta 157.584). "Aluloy", clase 4. The Anti-Attrition Metal Company Limited. 8 abril.

133.977 (Acta 157.585). "Teresa", clase 22. Cía. Yerba Mate y frutos del Brasil y Río de la Plata, S. A. 8 abril.

133.978 (Acta 157.586). "Mamita", clase 22. Cía. Yerba Mate y Frutos del Brasil y Río de la Plata, S. A. 8 abril.

133.979 (Acta 157.587). "Curitas", clase 2. The Kendal Company. 8 abril.

133.980 (Acta 157.589). "K. D. T.", clase 16. La Fármaco, S. A. 8 abril.

133.981 (Acta 157.589). (Estrella", clase 3. Chiesa Hnos., S. A. 8 abril.

133.982 (Acta 157.591). (Estrella). clase 4. Chiesa Hnos. Ltda., S. A. 8 abril.

133.983 (Acta 157.592). (Estrella). clase 5. Chiesa Hnos. Ltda., S. A. 8 abril.

133.984 (Acta 157.593). (Estrella), clase 10. Chiesa Hnos. Ltda., S. A. 8 abril.

133.985 (Acta 157.594). (Estrella). clase 11. Chiesa Hnos. Ltda., S. A. 8 abril.

133.986 (Acta 157.595). (Estrella). clase 12. Chiesa Hnos. Ltda., S. A. 8 abril.

133.987 (Acta 157.596). (Estrella). clase 14. Chiesa Hnos. Ltda., S. A. 8 abril.

133.988 (Acta 157.597). (Estrella). clase 17. Chiesa Hnos. Lada., S. A. 8 abril.

133.989 (Acta 157.598). (Estrella). clase 20. Chiesa Hnos. Ltda., S. A. 8 abril.

133.990 (Acta 157.599). "2210 F", clase 20. Pirelli S. A. Platense. 8 abril.

133.991 (Acta 157.609). "2222 F.", clase 20. Pirelli S. A. Platense. 8 abril.

133.992 (Acta 157.601). "Old Valley", clase 22. Alberto Peters. Clara E. S. de Peters y otros. 8 abril.

133.993 (Acta 157.603). "Somalka", clase 22. Otto Kasdorf. 8 abril.

133.994 (Acta 157.604). "Somalka", clase 23. Otto Kasdorf. 8 abril.

133.995 (Acta 157. 605). "Jaralika", clase 2. Otto Kasdorf. 8 abril.

133.996 (Acta 157.606). "Jaralika", clase 22. Otto Kasdorf. 8 abril.

133.997 (Acta 157.607). "Jaralika", clase 23. Otto Kasdorf. 8 abril.

133.998 (Acta 157.608). "Sunflower", clase 4. Burnell y C.° Ltd. 8 abril.

133.999 (Acta 157.609). "Orr's Zing White", clase 10. Orr's Zinc White Ltd. 8 abril.

134.000 (Acta 157.610). "Lidi", clase 11. Juan Bassino. 8 abril.

134.001 (Acta 157.612). "Rexpar", clase 10. The Sherwin Williams Company. 8 abril.

134.002 (Acta 157.613). "The Miehle Printing Press And Manufacturing Company. 8 abril.

134.003 (Acta 157.614). "Flexible Flame", clase 5. Gilbert y Barker Mfg. C.° 8 abril.

134.004 (Acta 157.615). "Marshon" clase 20. The Magnavox Company. 8 abril.

134.005 (Acta 157.617). "Robim", clase 14. Reckitt y Sons Limited. 8 abril.

134.006 (Acta 157.620). "Zaranjín", clase 23. Liberti Hnos. 8 abril.

134.007 (Acta 157.621). "Chemes", clase 22. Fidel Chemes. 8 abril.

134.008 (Acta 157.628). "Levor", clase 19. G. Levor y C.° Inc. 8 abril.

134.009 (Acta 157.631). "Schusamag", clase 5. Walter Lucas. 8 abril.

134.010 (Acta 157.632). "Schusamag", clase 15. Walter Lucas. 8 abril.

134.011 (Acta 157.633). "Bilpodal", clase 2. Epstein y Llusa. 8 abril.

134.012 (Acta 157.634). "Suerelor", clase 2. Epstein y Llusa. 8 abril.

134.013 (Acta 157.635). "Efedasmat", clase 2. Spstein y Llusa. 8 abril.

134.014 (Acta 157.636). "Redomón", clase 22. Carmona, Elkin y Ruibal. 8 abril.

134015 (Acta 157.015). "Myriam", clase 22. Carmona, Elkin y Ruibal. 8 abril.

134.016 (Acta 157.642). "Neurocalmín", clase 2. Instituto Seroterápico Argentino, S. A. 8 abril.

134.017 (Acta 157.646). "Marido y Mujer", clase 6. S. A. Fox Film de la Argentina. 8 abril.

134.018 (Acta 157.651). "Taoro", clase 8. Ballag y Roth. 8 abril.

134.019 (Acta 157.656). (Dos circulos), clase 20. Le Carbone Ste. Ame. 8 abril.

134.020 (Acta 157.657). (Dos circulos concéntricos), clase 20. Le Carbone Ste. Ame. 8 abril.

134.021 (Acta 157.659). "Acantielda", clase 2. María R. de Arechavaleta. 8 abril.

134.022 (Acta 157.667). "Selva", Del Var Hermanos, clase 15. 8 abril.

134.023 (Acta 157.669). "Pulvis", clase 5. J. y C. G. Boliaders Mekaniska Verkstad. 8 abril.

134.024 (Acta 157.670). "Antipest", clase 2. V. Even. 8 abril.

134.025 (Acta 157.671). "Prima", clase 23. Constantino Levioso. 8 abril.

134.026 (Acta 157.672). "Chofabil", clase 2. Israel Benjamín Weisburd. 8 abril.

134.027 (Acta 157.673). "Cobaltil", clase 2. Israel Benjamín Weisburd. 8 abril.

134.028 (Acta 157.674). "Calidor", clase 14. Cassels y C.° 8 abril.

134.029 (Acta 157.675). "Animasa", clase 2. Alberto J. Roemmers. 8 abril.

134.030 (Acta 157.678). "Renvalois", clase 2. Amanda Eugenia Cabalieri. 8 abril.

134.031 (Acta 157.680). "Brasilar", clase 22. Luis Fernández. 8 abril.

134.032 (Acta 157.370). "Britannia", clase 16. Kirschberg Ltd., S. A. 8 abril.

134.033 (Acta 157.443). "Mulsant", clase 2. Etablissements B. Mulsant, Mulsant y Cía. 8 abril.

134.034 (Acta 157.444). "Mulsant", clase 6. Etablissements B. Mulsant, Mulsant y Cía. 8 abril.

134.035 (Acta 157.536). "Phoenix Crown", clase 4. Baldwins Ltd. 8 abril.

134.036 (Acta 157.539). "Montebello", clase 23. Alfred de Montebello et. Cíe. 8 abril.

134.037 (Acta 157.611). "Antifeet", clase 2. Roxturgh Morgan y Company Limited. 8 abril.

134.038 (Acta 157.650). "La Shorthorn", clase 22. Evaristo Arias Fandiño. 8 abril.

134.039 (Acta 157.685). "Salutaris", clase 21. Pablo Capasso y Cía. 8 abril.

134.040 (Acta 157.686). "Saludable", clase 21. Pablo Capasso y Cía. 8 abril.

134.041 (Acta 157.688). (Dibujo), clase 9. The British Xylonite Company Limited. 8 abril.

134.043 (Acta 157.689). "Endopepsina", clase 2. S. A. Solana Cía. Financiera. 8 abril.

134.044 (Acta 157.690). "Endotelina", clase 2. Baliño Hnos. y Cía. 8 abril.

134.045 (Acta 157.691). "Neocamil", clase 16. Mario Vistarini. 8 abril.

134.046 (Acta 157.692). "Alvi", clase 15. Albert Levi. 8 abril.

134.047 (Acta 157.693). "Panamal", clase 22. Calvo y Cía. 8 abril.

134.048 (Acta 157.694). "Pinklets", clase 2. The Dr. Williams Medicine C.° 8 abril.

134.049 (Acta 157.696). "G. F. Allisteel", clase 4. The General Fireproofing Company. 8 abril.

134.050 (Acta 157.697). "G. F. Allsteel", clase 18. The General Fireproofing. 8 abril.

134.051 (Acta 157.698). "Scottissue", clase 18. Scott Paper C.° 8 abril.

134.052 (Acta 157.701). "Menthorets", clase 21. Mitjans, Colombo y Cía. 8 abril.

134.053 (Acta 157.704). "Spey-Royal", clase 23. W. y A. Gilbey Ltd. 8 abril.

134.054 (Acta 157.706). "Francis", clase 3. The Associated Portland Cement Manufacturers Limited. 8 abril.

134.055 (Acta 157.707). "Canada", clase 22. Narré y Cía. 8 abril.

134.056 (Acta 157.709). "Miguelangel", clase 18. C. Della Penna y Cía. 8 abril.

134 057 (Acta 157.710). "Pregnon", clase 2. Denewop. Gesellschaft Wissenschaftlicher Organpreaeparate A. G. 8 abril.

134.058 (Acta 157.712). "Manganesol", clase 3. Blanch Hermanos. 8 abril.

134.059 (Acta 157.713). "Manganix". clase 3. Blanch Hermanos. 8 abril.

134.060 (Acta 157.714). "Anticalvin", clase 16. R. Schering. 8 abril.

134.061 (Acta 157.716). "Arkans", clase 3. Darío Julio León Mollari. 8 abril.

134.062 (Acta 157.719). "N. C. K.". clase 19. New Castle Leather C.° Inc. 8 abril.

134.063 (Acta 157.720). "Conoco Germ Processed", clase 3. Continental Oil C.° 8 abril.

134.064 (Acta 157.721). "Dina", clase 10. Ricardo Rizzi. 8 abril.

134.065 (Acta 157.723). (Envase). clase 16. Société Worth. 8 abril.

134.066 (Acta 157.724). (Envase). clase 16. Société Worth. 8 abril.

134.067 Acta 157.725) "Je Reviens", clase 16 Societe Worth. 8 abril.

134.068 (Acta 157.728) "Rapidás". clase 12. Alfonso Gaveglio y Calisto Gaveglio. 8 abril.

134069 (Acta 157.729) "Hic et Ubique", clase 18. The Ault y Wiborg Argentine C.° 8 abril.

134.070 Acta 157.730). "Gofiel". clase 1. Juan González Lobo y Cía. 8 abril.

134.071 (Acta 157.732) "Maltex". clase 16. M. Gigy O'Farrell 8 abril.

134 072 (Acta 157.737) "American". clase 5. The American Tool Works. 8 abril.

134.073. — (A. 157.738) "Adler". — clase 5 — Kochs Adler-Nahmaschinen-Werke A. G. — 8 abril.

134.074. — (A. 157.747). — "Pirre" — clase 22 — Gentile Hermanos — 8 abril.

134.075. — (A. 157 748). — "Carapé" — clase 22 — Gentile Hermanos — 8 abril.

134.076. — (A. 157.749). — "Renchera" — clase 21 — Manufactura de Tabacos Falcón Calvo y Cía. Ltd.

134.077. — (A. 157.751). — "Pompey" — clase 6 — Elvira L. de Dutto — 8 abril.

134.078. — (A. 157.75?). — "Celesal" — clase 10 — Leonardo Allamián — 8 abril.

134 079. — (A. 157 755). — "Veridicos" — clase 21 — Pedro Tejedor y Max Fleischer — 8 abril.

134.080. — (A. 157.756). — "Disneosan" — clase 2 — Instituto Massone, Hijos de Atilio Massone Sociedad en Comandita por acciones — 8 abril.

134.081. — (A. 157.757). — "Ad - El - Ite" — clase 10 — Adams y Elting Co. — 8 abril.

134.082. — (A. 157.763). — "Veriane Buriat" — clase 2 — L. Buriat — 8 abril.

134.083. — (A. 157.764). — "Carcarañá" — clase 14— Carlos F. Gunthardt — 8 abril.

134.084. — (A. 157.762). — "Sweet" — clase 18 — Scott y Mercere — 8 abril.

134.085. — (A. 157.766). — "Floreine" — clase 16 — Antoine Girard — 8 abril.

134.086. — (A. 157.767). — "Copetín" — clase 22 — Virto y Ruiz — 8 abril.

134.087. — (A. 157.769). — "Sodax" —clase 23 — E. A. Duggan y Cía. — 8 abril.

134.088. — (A. 157.770). — "Macanudo" — clase 21 — The Turkish Tobacco Co. (Compañía de tabacos turcos, S. A.) — 8 abril.

134.089. — (A. 157.772). — "Cantarelli" — clase 22 — O. y J. Cantarelli — 8 abril.

134.090. — (A. 157.773). — "Endocrinol" — clase 2 — Productos Químicos Uriz, S. A. — 8 abril.

134.091. — (A. 157.774). — "Knox" — clase 5 — Knox Motors Co. — 8 abril.

134.092. — (A. 157.777). — "Cerasmalt" — clase 14 — Gustavo Lynen — 8 abril.

134.093. — (A. 157.783). — "Pylon" — clase 17 — George Spencer Moulton y Co. Ltd. — 8 abril.

134.094. — (A. 157.791). — "Ovo - Plasmina" — clase 2 — Productos Químicos Uriz, S. A. — 8 abril.

134.095. — (A. 157.510). — "Flor de Juan López y Ca" — clase 21 — C. del Peso y Cía. — 9 abril.

134.096. — (A. 157.796). — "Kupferberg Gold" — clase 23 — Chr. Adt. Kupferberg & Co. Kommandit-Gesellschaft auf Aktien — 9 abril.

134.097. — (A. 157.797). — "Trigo" — clase 16 — Adot Hermanos — 9 abril.

134.098. — (A. 157.798). — "Positivos" — clase 21 — Domingo del Rosario — 9 abril.

134.099. — (A. 157.799). — "Scott" — clase 12 — Scott Motors (Saltaire) Ltd. — 9 abril.

134.100. — (A. 157.800). — "Cuyo" — clase 22 — S. A. Bodegas y Viñedos Santiago Graffigna Limitada — 9 abril.

134.101. — (A. 157.801). — "V. & B." — clase 3 — Albert Konrad — 9 abril.

134.102. — (A. 157.804). — "Cabot" — clase 10 — Samuel Cabot Inc. — 9 abril.

134.103. — (A. 157.805).— "Flasch" — clase 2 — Flasch Chemical Company — 9 abril.

134.104. — (A. 157.806).— "Flasch" — clase 14 — Flasch Chemical Company — 9 abril.

134.105. — (A. 157.807). — "Venteveo" — clase 22 — Cía. Mercantil y de Transportes, Domingo Barthe. S. A. — 9 abril.

134.106. — (A. 157.808). — "La Caritybana" clase 22 — Cía. Mercantil y de Transportes, Domingo Barthe. S. A. — 9 abril.

134.107. — (A. 157.809). — "La Paramaense" clase 22 — Cía. Mercantil y de Transportes, Domingo Barthe. S. A. — 9 abril.

134.108. — (A. 157.810). — "Cafayate" — clase 22 — Santa Rosa Estancias Ltda. S. A. — 9 abrily.

134.109. — (A. 157.817). — "Peculiares" — clase 21 — Carlos A. Garzía — 9 abril.

134.110. — (A. 157.813). — "Vircen" — clase 20 — S. Yankillevich & S. Feinstein — 9 abril.

134.111. — (A. 157.818). — "Manantial" — clase 15 — A. J. Farah — 9 abril.

134.112. — (A. 157.816). — "LL & C." — clase 3 — Luis Lang & Cía. — 9 abril.

134.113. — (A. 157.815). — "Ferogrip" — clase 12 — Ferodo Ltd. — 9 abril.

134.114. — (A. 157.820). — "Compadre" — clase 21 — Manufactura de Tabacos Falcón, Cía. Ltd. — 9 abril.

134.115. — (A. 157.821). — "Garrapata" — clase 14 — Siegfried & Cía. — 9 abril.

134.116. — (A. 157.822). — "Rasquetta" — clase 14 — Siegfried & Cía. — 9 abril.

134.117. — (A. 157.824). — "Tapiqui blanco" — clase 22 — Angel C. Bori — 9 abril.

134.118. — (A. 157.833). — "Antonio Nerviani" — clase 23 — Antonio Nerviani, Ltda. S. A. — 9 abril.

134.119. — (A. 157.834). — "Nerviani" — clase 23 — Antonio Nerviani Ltd. S. A. — 9 abril.

134.120. — (A. 157.835). — "Nerviani" — clase 23 Antonio Nerviani Ltd. S. A. — 9 abril.

134.121. — (A. 157.836). — "Antonio Nerviani" — clase 23 — Antonio Nerviani. Ltd. S. A. — 9 abril.

134.122. — (A. 157.840). — "Hyphenoid" — clase 2 — Morris Little e hijo. Ltd. — 9 abril.

134.123. — (A. 157.842). — "Soldat" — clase 14 — Francisco S. Bruno — 9 abirl.

134.124. — (A. 157.843). — "Armida" — clase 15 — Tessitura Rovelli y Marelli. S. A. — 9 abril.

134.125. — (157.844) (dibujo) — clase 15 — Tessitura Rovelli y Marelli S. A. — 9 abril.

134.126. — (A. 157.846). — "Inmortal" — clase 16 — Nicanor Macario Alvarez — 9 abril.

134.127. — (A. 157.847). — "Chaminú" — clase 9 — José Salas — 9 abril.

134.128. — (A. 157.848). — "Aiurex" — clase 12 — Marcos Satanovisky — 9 abril.

134.129. — (A. 157.849). — "Fuerzas vivas" — clase 18 — Luis María Cambaceres y Santiago Alfonso Tomada — 9 abril.

134.130. — (A. 157.851). — "Magnavox" — clase 20 — The Magnavox Co. — 9 abril.

134.131. — (A. 157.863). — "Guina Catu" — clase 22 — Bonfanti Do- & Viñedos Domingo Tomba — 9 abril.

134.132. — (A. 157.864). — "Navarra" — clase 23 — S. A. Bodegas & Viñedos Domingo Tomba — 9 abril.

134.133. — (A. 157.866). — "Víctor" — clase 7 — R. C. A. Víctor Co. Inc — 9 abril.

134.134. — (A. 157.870). — "Chalet" — clase 22 — Queso Alpina S. A — 9 abril.

134.135. — (A. 157.871). — "Ripopuzcoa" — clase 23 — S. A. Bodegas Arrotti — 9 abril.

134.136. — (A. 157.873). — "Webster's — clase 18 — G. C. Merriam Co. — 9 abril.

134.137. — (A. 157.874). — "Micrófono" — clase 18 — Vicente Buchieri — 9 abril.

134.138. — (A. 157.875). — "Drenobilina" — clase 2 — Verardo & Cía. — 9 abril.

134.139. — (A. 157.876) — "Fanny" — clase 22 — Constantini & Cía. — 9 abril.

134.140. — (A. 157.865). — "La Internacional" — clase 16 — Fumagalli & Cía. — 9 abril.

134.141. — (A. 157.661). — "El Palomar" — clase 22 — Santa Rosa Estancias Ltda. S. A. — 13 abril.

134.142. — (A. 157.705). — "Aux Capucines" — clase 16 — Wertheimer freres (Antigua casa Bourjois & Cía — 13 abril.

134.143. — (A. 157.878). — "Berkel" — clase 22 — Juan Ruiz — 13 abril.

134.144. — (A. 157.882). — "Destino" — clase 21 — Joaquín Casademont — 13 abril.

134.145. — (A. 157.883). — "Típico" — clase 18 — Federico Bianchi — 13 abril.

134.146. — (A. 157.886). — "La Donna" — clase 14 — Juan y José Drysdale y Cía — 13 abril.

134.147. — (A. 157.887). — "Llama" — clase 1 — Juan y José Drysdale y Cía. — 13 abril.

134.148. — (A. 157.888). — "Llama" — clase 2 — Juan y José Drysdale y Cía. — 13 abril.

134.149. — (A. 157.889). — "Llama" — clase 3 — Juan y José Drysdale y Cía. — 13 abril.

134.150. — (A. 157.890). — "Llama" — clase 15— Juan y José Drysdale y Cía. — 13 abril.

134.151. — (A. 157.891). — "Llama" — clase 5 — Juan y José Drysdale y Cía. — 13 abril.

134.152. — (A. 157.892). — "Llama" — clase 6 — Juan y José Drysdale y Cía. 13 abril.

134.153. — (A. 157.893). — "Llama" — clase 7 — Juan y José Drysdale y Cía. 13 abril.

134.154. — (A. 157.894). — "Llama" — clase 8. — Juan y José Drysdale y Cía. 13 abril.

134.155. — (A. 157.895). — "Llama" — clase 9 — Juan y José Drysdale y Cía. 13 abril.

134.156. — (A. 157.896). — "Llama" — clase 11— Juan y José Drysdale y Cía. 13 abril.

134.157. — (A. 157.898). — "Llama" — clase 21— Juan y José Drysdale y Cía. 13 abril.

134.158. — (A. 157.899). — "Llama"— clase 13 — Juan y José Drysdale y Cía. 13 abril.

134.159. — (A. 157.900). — "Llama" — clase 14— Juan y José Drysdale y Cía. 13 abril.

134.160. — (A. 157.901). — "Llama" — clase 15 — Juan y José Drysdale y Cía. 13 abril.

134.161. — (A. 157.902). — "Llama" — clase 16 — Jua y José Drysdale y Cía. 13 abril.

134.162. — (A. 157.903). — "Llama" — clase 17— Juan y José Drysdale y Cía. 13 abril.

134.163. — (A. 157.904). — "Llama"— clase 18 — Juan y José Drysdale y Cía. 13 abril.

134.164. — (A. 157.905). — "Llama"— clase 19 — Juan y José Drysdale y Cía. 13 abril.

134.165. — (A. 157.906) — "Llama" — clase 20— Juan y José Drysdale y Cía. 13 abril.

134.166. — (A. 157.907). — "Llama" — clase 22— Juan y José Drysdale y Cía. — 13 abril.

134.167. — (A. 157.908). — "Llama" — clase 22— Juan y José Drysdale y Cía. 13 abril.

134.168. — (A. 157.910). — "Llama" — clase 24— Juan y oJsé Drysdale y Cía. 13 abril.

134.169. — (A. 157.911). — "Llama"— clase 25 — Juan y José Drysdale y Cía. 13 abril.

134.170. — (A. 157.912). — "Boldobilase" — clase 2 — Santiago Taranto — 13 abril.

134.171. — (A. 157.914). — "Stronghold" — clase 12 — Hayward y Cía. — 13 abril.

134.172. — (A. 157.916). — "Clasificador" — clase 21 — Olcria, Fosco y Cía. — 13 abril.

134.173. — (A. 157.917). — "Za -Za" — clase 16 — Manuel V. Pallares — 13 abril.

134.174. — (A. 157.920. — "Denti" — clase 17 — Denti y Cía. — 13 abril.

134.175. — (A. 157.921). — "La Flor verde" clase 23 — William E. Lowe — 13 abril.

134.176. — (A. 157.922). — "Prat" — clase 5 — Francisco Prat Bosch — 13 abril.

134.177. — (A. 157.923). — "Wales" — clase 18 — Allen Wales Adding Machini Corp. — 13 abril.

134.178. — (A. 157.925). — "Ranchera" — clase 16 — Sociedad Francisco Barone — 13 abril.

134.179. — (A. 157.931). — "Alto valle" — clase 23 — Amadeo Biló — 13 abril.

134.180. — (A. 157.935). — "Hilo" — clase 5 — Ernesto Bauer — 13 abril.

134.181. — (A. 157.938). — "Mirax" — clase 6 — S. A. Zeiss Ikon — 15 abril.

134.182. — (A. 157.940). — "Lidi" — clase 10 — Juan Bassino — 13 abril.

134.183. — (A. 157.943). — "Brolae" — clase 10 — John Hall y Sons Bristol y London Ltd. — 13 abril.

134.184. — (A. 157.946). — "Reviem" — clase 18 — C. Brandauer y Co. Ltd. — 13 abril.

134.185. — (A. 157.947). — "Desplats" — clase 10 — José Desplats — 13 abril.

134.186. — (A. 157.948). — "Times" — clase 18 — C. Brandauer y Co. Ltd. — 13 abril.

134.187. — (A. 157.949). — "Tañargentano" — clase 2 — R. y C. Weil — 13 abril.

134.188. — (A. 157.950). — "Papavidrina" — clase 2 — R. y C. Weil — 13 abril.

134.189. — (A. 157.951. — "Weil" — clase 2 — R. y C. Weil — 13 abril.

134.190. — (A. 157.952). — Pessolettes" — clase 2 — R. y C. Weil — 13 abril.

134.191. — (A. 157.953). — "Agesuluf" — clase 2 — R. y C. Weil — 13 abril.

134.192. — (A. 157.954). — "Bromo Vervacit" — clase 2 — Carlos Kuenstler — 13 abril.

134.193. — (A. 157.956). — "Contrafluol" — clase 2 — Carlos Kuenstler — 13 abril.

134.194. — (A. 157.958). — "Laxor" — clase 22 — Obdulio Pedro Lavezzolo — 13 abril.

134.195. — (A. 157.961). — "Deumos" — clase 3 — Deumos Oil Gesellschaft m. b. H. — 13 abril.

134.196. — (A. 157.963). — "Rica Joya" —clase 21 — Roberto Ventura — 13 abril.

134.197. — (A. 157.964). — "Gran señor" — clase 21 — José Pintos Míguez — 13 abril.

134.198. — (A. 157.968). — " O O Norte"— clase 22— S. A. Molinos Harineros y Elevadores de Granos — 13 abril.

134.199. — (A. 157.971). — "Au Griffon" — clase 16 — Robert Maurey — 13 abril.

134.200. — (A. 157.972).— "Au Phenix" — clase 16 — Robert Maurey — 13 abril.

134.201. — (A. 157.973). — "Fontanares" — clase 22 — Bravo Falcón y Cía. — 13 abril.

134.202. — (A. 157.980). — "Sevani" — clase 4 — Gourinsky y Cía. — 13 abril.

134.203. — (A. 157.981). — "Stabilente" — clase 4 — Gourinsky y Cía. — 13 abril.

134.204. — (A. 157.982). — "Veloxente" — clase 4 — Gourinsky y Cía. — 13 abril.

134.205. — (A. 157.983). — "Cumsol" — clase 4 — Gourin y Cía. — 13 abril.

134.206. — (A. 157.985). — "Euskirchen" — clase 3 — Westdeutsche Steinzug — 13 abril.

134.207. — (A. 157.986).— "La Africana" clase 21 — Habana Comercial Co. — 13 abril.

134.208. — (A. 157.987). — "Lancastroleum" — clase 13 — Jas Wiliamson. Sons Ltd. — 13 abril.

134.209. — (A. 157.988). — "Alhambra" — clase 21 — Henry Clay y Bock y Co. Ltd. — 13 abril.

134.210. — (A. 157.989). — "Cascarine" clase 2 — Laboratorio Du Docteur Maurixe Leprince Ste. Responsabilite Ltd. — 13 abril.

134.211. — (A. 157.990). — "Aryscodile" — clase 2 — Laboratoires Du Docteur Maurixe Leprince Ste. Responsabilite Ltd. — 13 abril.

134.212. — (A. 157.991). — "C y T" — clase 22 — Carenon et Tur — 13 abril.

134.213. — (A. 157.992). — "Nadirol" — clase 16 — Ursini Bedoya — 13 abril.

134.214. — (A. 157.993). — "Camarote de lujo" — clase 6 — Fox film de la Argentina — 13 abril.

134.215. — (A. 157.997). — "Escudo rojo Rothschild" — clase 15 — Bruno Rothschild — 13 abril.

134.216. — (A. 158.002). — "Linimento de Sloan" — clase 2 — Dr. Earl S. Sloan Incorporated — 13 abril.

134.217. — (A. 108.009). — "Piorredent" — clase 2 — Ramón Landajo — 13 abril.

134.218. — (A. 158.010). — "Piorrendent" — clase 16 — Ramón Landajo — 13 abril.

134.219. — (A. 158.012). — "Restaurador Mechita" — clase 14 — Claudio Sánchez — 13 abril.

134.220. — (A. 158.051). — "Yo - Yo" — clase 2 — Trajano Brea — 15 abril.

134.221. — (A. 157.492). — "Pire..." — clase 7 — Pirelli y Cía. — 15 abril.

134.222. — (A. 157.531). — "El Cartujo" — clase 23 — Antonio G. Manrique de Lara — 15 abril.

134.223. — (A. 158.014). — "Diamina" — clase 1 — I. G. Farbenindustrie AKT — 15 abril.

134.224. — (A. 158.015). — (León sosteniendo monograma) — clase 3 — I. G. Farbenindustrie AKT — 15 abril.

134.225. — (A. 158.016). — "Proctetol" — clase 1 — I. G. Farbenindustrie AKT — 15 abril.

134.226. — (A. 158.017). — (León y caballo) — clase 3 — I. G. Farbenindustrie AKT — 15 abril.

134.228. — (A. 158.019). — "Génova" — clase 15 — Barclay y Cía. — 15 abril.

134.229. — (A. 158.020). — "Mate" — clase 15 — Barclay y Cía. — 15 abril.

134.230. — (A. 158.024). — "Jarra" — clase 15 — Barclay y Cía. — 15 abril.

134.231. — (A. 158.025). — "Venezia" — clase 15 — Barclay y Cía. — 13 abril.

134.232. — (A. 158.027). — "Las Palomas" — clase 15 — Barclay y Cía — 15 abril.

134.233. — (A. 158.028). — "Bandera Norte Americana" — clase 15 — Barclay y Cía. — 15 abril.

134.234. — (A. 158.032). — "Egibus" — clase 2 — Enrique Derregibus — 15 abril.

134.235. — (A. 158.033). — "Guardián" — clase 17 — Francisco Castro — 15 abril.

134.236. — (A. 158.035). — "Duprene" — clase 3 — E. I. Du Ponts de Nemours And Co. — 15 abril.

134.237. — (A. 158.037). — "J. D." — clase 2 — Juan Fenchietto — 15 abril.

134.238. — (A. 157.038). — " La Sanjuanina" — clase 23 — C. Lecich & Cía. — 15 abril.

134.239. — (A. 158.039). —"La Indígena" — clase 22 — Eloy Estévez — 15 abril.

134.240. —(A. 158.043). — "Perin & Cie." — clase 5 — Ste. Amé. des Anciens Establ. Panhard Et. Levasor — 15 abril.

134.240. — (A. 158.043). — "Perin & Cie." — clase 5 — Ste. Amé. des Anciens stabl. Panhard Et. Levassor — 15 abril.

134.241. — (A. 158.044). — "P. L." — clase 12 — Ste. Amé. des Anciens Establ. Panhard Et. Levassor — 15 abril.

134.242. — (A. 158.045). — "Atilanos" — clase 21 — S. A. Manufac de Tabacos La Defensa D. Didiego Cía Ltd — 15 abril.

134.243. — (A. 158.046). — "Moro" — clase 21 — S. A. Manufac. de Tabacos Picardo y Cía. Ltd. — 15 abril.

134.244. — (A. 158.047. — ')'Tip top." — clase 21 — S. A. Manufac. de Tabacos y Cía. Ltd — 15 abril.

134.245. — (A. 158.052). — (efera) — clase 1 — Benjamín Villalobos — 15 abril.

134.246. — (A. 158.053). — (efera) — clase 23 — Benjamín Villalobos — 15 abril.

134.247. — (A. 158.054). — "Cada" — clase 20 — Juan B. Podestá Comer. Cía. Argentina de acumuladores — 15 abril.

134.248. — (A. 158.055). — "Jabonerona" — clase 2 — Pascual Bisceglia — 15 abril.

134.250. — (A. 158.062). — (etiqueta) — clase 23 — Flichman y Cía. — 15 abril.

134.251. — (A. 158.063). — "Bencinol" — clase 14 — Cía. Dex. Productos Conen S. A. — 15 abril.

134.252. — (A. 158.065). — "Castone" — clase 25 — The Ranson & Randolph Co. — 15 abril.

134.253. — (A. 158.069). — "Boston" — clase 13 — S. Grinberg y B Szinah — 15 abril.

134.254. — (A. 158.079). — "Carror Company" — clase 4 — Carron Company — 15 abril.

134.255. — (A. 158.080). — "Carron Company" — clase 14 Carron Company — 15 abril.

134.256. — (A. 158.082). — (etiqueta) — clase 23 — González, Byass & Co. Ltd. — 15 abril.

134.257. — (A. 158.083). — "Viña cure" — clase 1 — Antonio Borra — 15 abril.

134.258. — (A. 158.084). — "Sulfocuprol" — clase 1 — Antonio Borra — 15 abril.

134.259. — (A. 158.085). — "R. G." — clase 16 — Sté. Amé. Parfumerie Roger & Gallet — 15 abril.

134.260. — (A. 158.086). — "S. I. P. E." — clase 11 — Spreafico y Pilone — 15 abril.

134.261. — (A. 158.087). — "Adonigen" — clase 2 — Chemisch Pharmazeutische AKT. Bad. Homburg. — 15 abril.

134.262. — (A. 158.088). — "Kamillargen" —clase 2 — Chemisch Prarmazeutische AKT. Bad. Homburg. — 15 abril.

134.263. — (A. 158.089). — "Autoter" — clase 4 — Francisco Cales e hijos — 15 abril.

134.264. — (A. 158.094). — "Acción" — clase 18 — Carlos F. Ancelli — 15 abril.

134.265. — (A. 158 095). — "Maltex" — clase 22 — M. Gigy y O'Farrell — 15 abril.

134.266. — (A. 158.097). — "Fagol" — clase 1 — Miguel A. Marino — 15 abril.

134.267. — (A. 158.101). — "Sadec" — clase 6 — Sté. Amé. D. Echanges Comerciaux — 15 abril.

134.268. — (A. 158.102). — "Serra" — clase 3 — José Serra — 15 abril.

134.269. — (A. 158.103). — "La Emilia" — clase 16 — Córdova Hnos. y Cía. — 15 abril.

134.270. — (A. 168.106). — (mujer can manto) — clase 1 — Enrique Bonet — 15 abril.

134.271. — (A. 158.107). — (interrogación) — clase 5 — Orlando Oscar Bertoni — 15 abril.

134.272. — (A. 158.112). — (etiqueta) — clase 1 — Tellander y Cía. — 15 abril.

134.273. — (A. 158.113). — "Gecca" — clase 1 — Tellander y Cía. — 15 abril.

134.274. — (A. 158.119). — "Insectafugans" — clase 2 — S. A. Solana Cía. Financiera — 15 abril.

134.275. — (A. 158.126). — "Apache" — clase 15 — J. Saleme — 15 abril.

134.276. — (A. 158.127). — "Thanatophthisin" — clase 2 — Guillermo Maasen — 15 abril.

134.277. — (A. 158.128). — "Adiposan" — clase 2 — Guillermo Maasen — 15 abril.

134.278. — (A. 158.130). — "Bromural" — clase 2 — Knoll Aktiengesellschaft — 15 abril.

134.279. — (A. 158.139). — "Alpargatas" — clase 10 — S. A. Fábrica Argentina de Alpargatas — 15 abril.

134.280. — (A. 158.140). — "El Angel" — clase 23 — Risso Hnos. — 15 abril.

134.281. — (A. 158.146). — "Terpenol" — clase 14 — Fernando Cazenave — 15 abril.

134.282. — (A. 158.149). — "Colgate" — clase 3 — Colgate Palmolive Pest Company — 15 abril.

134.283. — (A. 158.150). — "Colgate" — clase 6 — Colgate Palmolive Pest Company — 1 5abril.

134.284. — (A. 158.151). — "Golgate" — clase 10 — Colgate Palmolive Pest Company — 15 abril.

134.285. — (A. 158.152). — "Colgate" — clase 17 — Colgate Palmolive Pest Company — 15 abril.

134.286. — (A. 158.153). — "Colgate" — clase 21 — Colgate Palmolive Pest Company — 15 abril.

134.287. — (A. 158.154). — "Colgate" — clase 22 — Colgate Palmolive Pest Company — 15 abril.

134.288. — (A. 158.155). — "Colgate" — clase 23 — Colgate Palmolive Pest Company — 15 abril.

134.289. — (A. 158.156). — "Colgate" — clase 25 — Colgate Palmolive Pest Company — 15 abril.

134.290. — (A. 158.157). — "Palmolive" — clase 3 — Colgate Palmolive Pest Company — 15 abril.

134.291. — (A. 158.158). — "Palmolive" — clase 6 — Colgate Palmolive Pest Company — 15 abril.

134.292. — (A. 158.160). — "Palmolive" — clase 17 — Colgate Palmolive Pest Company — 15 abril.

134.293. — (A. 158.161). — "Palmolive" — clase 21 — Colgate Palmolive Pest Company — 15 abril.

134.294. — (A. 158.162). — "Palmolive" — clase 22 — Colgate Palmolive Pest Company — 15 abril.

134.295. — (A. 158.163). — "Palmolive" — clase 23 — Colgate Palmolive Pest Company — 15 abril.

134.296. — (A. 158.164). — "Palmolive" — clase 25 — Colgate Palmolice Pest Company — 15 abril.

134.297. — (A. 158.168). — "Daleo" — clase 18 — Augusto Boues Benet — 15 abril.

134.298. — (A. 158.169). — "Equinetic" — clase 12 — The Westinghouse Brake y Saxby Signal Co. Ltd. — 15 abril.

134.299. — (A. 158.170). — "La Barrera" — clase 22 — Ramón B. Soutric y Juan Elías Dopoucy. — 15 abril.

134.300. — (A. 158.176). — "Salsek" — clase 22 — Francisco Muchnik y José B. Bedouret — 15 abril.

134.301. — (A. 158.181). — "Cincuentenario" —clase 15 — Arthur Shepherd y Cía. — 15 abril.

134.302. — (A. 158.182). — (cerveza Blanca) — clase 23 — Cervecería Buenos Aires. S. A. — 15 abril.

134.303. — (A. 112.661). — "Twinlock" — clase 18 — Percy Jones (Twinlock) Ltd. — 18 abril.

134.304. — (A. 116.953). — "Galletitas Terrabusi" — clase 22 — Ambrosio H. Terarbusi — 18 abril.

134.305. — (A. 117.766). — "Pericón" — clase 22 — Ibarra, Guaresti y Cía. — 18 abril.

134.306. — (A. 118.169). — "Agüero" — clase 22 — S. A. Córdoba del Tucumán — 18 abril.

134.307. — (A. 119.193). — "Dunlop" — clase 9 — Dunlop, Rubber Co. Ltd. — 18 abril.

134.308. — (A. 124.226). — "Gomenol" — clase 16 — J. Prevet y Cía — 18 Abril.

134.309. — (A. 130.242). — "Scanlan" — clase 20 — Scanlan Electric Mfg. Co. — 18 abril.

134.310. — (A. 131.748). — "Pocahontas" — clase 21 — S. A. Manuf. de Tabacos Picardo y Cía. Ltd. — 18 abril.

134.311. — (A. 131.882). — "Fale" — clase 20— Fábrica Argentina de Lámparas Eléctricas S. A. — 18 abril.

134.312. — (A. 132.139). — "Uspallata" — clase 22 — Siegret & Laferrere — 18 abril.

134.313. — (A. 132.351). — "Ayala & Cía." — clase 23 — Societe anonyme Champagne Ayala — 18 abril.

134.314. — (A. 132.392). — "Touring" — clase 22 — Aktiengensellschaft Chocolate Tohler — 18 abril.

134.315. — (A. 132.615). — "Beacon Falls" — clase 16 Bacon Falls Rubler Shos Co. — 18 abril.

134.316. — (A. 132.977). — "S. A. L. M." — clase 22 — Sociedad Anónima La Martona — 18 abril.

134.317. — (A. 133.785). — "Margot" — clase 19 — Belwarp Ltd. (arg.) S. A. Comercial e industrial — 18 abril.

134.318. — (A. 134.048). — "Drednon" — clase 15 — Belwarp Ltd. (arg.) S. A. Comercial e Industrial — 18 abril.

134.319. — (A. 135.780). — "Au bon Pasteur" — clase 16 — Ste. Anonyme des Filatures et Teintureries de Saint Epo — 18 abril.

134.320. — (A. 138.824). — "The Lasting" — clase 16 — Lueso Villar y Cía. — 18 abril.

134.321. — (A. 140.117). — "Cía. Industrial Farmacéutica" — clase 2 — Compañía Industrial Farmacéutica — 18 abril.

134.322. — (A. 140.285). — "Rivadavia" — clase 3 — Joaquín E. Riantbas — 18 abril.

134.323. — (A. 145.920). — "Ochin" — clase 2 — Suc. de Juan S. Jaca — 18 abril.

134.324. — (A. 146.369). — "Radiaura" — clase 2 — Guido R. Travella y Martín Welker — 18 abril.

134.325. — (A. 146.456) — (tubos varios) — clase 4 — Soc. Tubos Mannesmann — 18 abril.

134.326. — (A. 147.318). — "Menaita" — clase 22 — Mariano Farga — 18 abril.

134.327. — (A. 147.443). — "Melaseo" — clase 22 — Ricardo J. Isasmendi y Cía. — 18 abril.

134.328. — (A. 147.599). — "B. P." — clase 5 — Baker Perkins Ltd. — 18 abril.

134.329. — (A. 147.629). — (bandera y cruz) — clase 2 — Vernon y Co. Ltd. — 18 abril.

134.330. — (A. 148.200). — "Joshua Turner" — clase 16 — Joshua Turner Ltd. — 18 abril.

134.331. — (A. 148.228). — "Suela" — clase 16 — Julián Casals — 18 abril.

134.332. — (A. 148.752). — (etiqueta) — clase 23 — Alberto Peters (la mitad) y otros — 18 abril.

134.333. — (A. 148.926). — "Sorel" — clase 16 — Imbrosciano Hnos. — 18 abril.

134.334. — (A. 149.076). — "Elixir Polybromure Ivon" — clase 2 — Michel et Cie. — 18 abril.

134.335. — (A. 149.346). — "Keg" — clase 23 — Kandy Soc. Anónima — 18 abril.

134.336. — (A. 149.450). — "Victoria" — clase 1 — José y Carlos A. Martignoni — 18 abril.

134.337. — (A. 149.451). — "Columbia" — clase 12 — José y Carlos A. Martignoni — 18 abril.

134.338. — (A. 149.452). — "Columbia" — clase 5 — José y Carlos A. Martignoni — 18 abril.

134.339. — (A. 150 234). — "Marie" — clase 22 — Daburon Freres — 18 abril.

134.340. — (A. 150.932). — "Bacigalupo" — clase 3 — Bacigalupo Cía. Ltd. S. A. — 18 abril.

134.341. — (A. 150.923). — "Bebe" — clase 10 — Bacigalupo Cía. Ltd. S. A. — 18 abril.

134.342. — (A. 150.996). — "Tesón" — clase 10 — Bacigalupo Cía. Ltd. S. A. — 18 abril.

134.343. — (A. 151.165). — "T. W. N." — clase 12 — Triumph — Werke Nurnberg A. G. — 18 abril.

134.344. — (A. 151.389). — "Vallinas" — clase 10 — Brithish Ropes S. Ltd. — 18 abril.

134.345. — (A. 151.558). — (etiqueta) — clase 2 — Villa Aufricht y Cía. — 18 abril.

134.346. — (A. 151.559). — (etiqueta) — clase 1 — Villa, Aufricht y Cía. — 18 abril.

134.347. — (A. 151.565). — "Kalmine" — clase 2 — Paul Metadier — 18 abril.

134.348. — (A. 151.717). — "De ma cave" — clase 23 — Echesortu y Casas. S. A. — 18 abril.

134.349. — (A. 151.938). — "Miri" — clase 23 — Antonio Miri— 18 abril.

134.350. — (A. 151.941). — "Mahalla" — clase 21 — Rothman's Ltd. — 18 abril.

134.351. — (A. 151.942). — (coche F. Carril) — clase 21 — Rothman's Ltd. — 18 abril.

134.352. — (A. 152.062). — "Migusto" — clase 16 — Juan Miguel Nasif — 18 abril.

134.353. — (A. 152.360). — "Selunie" — clase 2 — Isidoro Félix Tomatti. — 18 abril.

134.354. — (A. 152.461). — "Criaiol" — clase 2 — E. W. Genser — 18 abril.

134.355. — (A. 152.462). — "Criaiol" — clase 22 — E. W. Genser — 18 abril.

134.356. — (A. 152.527). — "Cancionera" — clase 23 — González y Menéndez — 18 abril.

134.357. — (A. 152.878). — "American Bantam" — clase 12 — The Austin Motor Co. Ltd. — 18 abril.

134.358. — (A. 152.902). — "Irene" — clase 22 — S. A. Mackinnon y Coelho Ltd. Cía Yerbatera — 18 abril.

134.359. — (A. 152.903). — "Fitu" — clase 16 — Chappel Allen y Co. Ltd. — 18 abril.

134.360. — (A. 152.914). — "Yerua" — clase 22 — David Hegg — 18 abril.

134.361. — (A. 152.935). — "Sidol" — clase 3 — D. Anderson y Sons Ltd. — 18 abril.

134.362. — (A. 152.953). — "Napoleón" — clase 14 — María E. Vilar de Martínez y Ramón Velasco — 18 abril.

134.363. — (A. 152.974). — "Armando" — clase 23 — Armando Hnos. — 18 abril.

134.364. — (A. 153.040). — "Aerolite" — clase 15 — Wiliam Hollins y Co. Ltd. — 18 abril.

134.365. — (A. 153.055). — "Blottetes" — clase 18 — T. B. Ford Ltd. — 18 abril.

134.366. — (A. 153.078). — "Normandy" — clase 18 — Federico Boldt e hijos — 18 abril.

134.367. — (A. 153.109). — "Mineralacido" — clase 2 — Laborat. Bio Farmacéuticos Laurens Ferrier etc. — 18 abril.

134.368. — (A. 153.147). — "Elasar" — clase 10 — Sissons Brothers y Co. Ltd. — 18 abril.

134.369. — (A. 153.148). — "Zaide" — clase 3 — Carlos Von Bernard — 18 abril.

134.370. — (A. 153.199). — "Alberti" — clase 2 — Cía. Nacional de Tabacos S. A. — 18 abril.

134.371. — (A. 153.205). — "Gordon's" — clase 23 — Tanqueray, Gordon y Co. Ltd. — 18 abril.

134.372. — (A. 153.244). — "Amal" — clase 5 — Amalgamated Carburetters Ltd. S. A. — 18 abril.

134.373. — (A. 153.245). — "amal" — clase 12— Amalgamated Carburetters Ltd. S. A. — 18 abril.

134.374. — (A. 153.300). — "A Z" — clase 3 — Antonio Zucchelli — 18 abril.

134.375. — (A. 1537.327). — "La Corpeña" — clase 22 — Luis Fontaine — 18 abril.

134.376. — (A. 153.347). — "Zeal" — clase 6 — G. H. Zeal Ltd. — 18 abril.

134.377. — (A. 153.365). — "Las dos abuelitas" — clase 22 — The Mazawatte Tea Co. Ltd. — 18 abril.

134.378. — (A. 153.366). — "Gevarto" — clase 1 — Photos Produits Gevaert S. A. — 18 abril.

134.379. — (A. 153.418). — "Siemprendosis" — clase 6 — V. Even — 18 abril.

134.380. — (A. 153.422). — "Richfield Oil Co. Of Califormia" — clase 3 — Richfield Oil Co. Of California — 18 abril.

134.381. — (A. 153.508). — "Paymaster" —clase 21 — United Kingdon Tobacos Co. (1929) Ltd. — 18 abril.

134.382. — (A. 153.563). — "Bernard" — clase 5 — Societe Dite Fusión Moteurs Societe Industrielle — 18 abril.

134.383. — (A. 153.639). — "Orioá" — clase 10 — Simn Inza — 18 abril.

134.384. — (A. 153.648). — "Finura" — clase 14 — Jaime Palar Ventura S. en C. — 18 abril.

134.385. — (A. 153.649). — "Finura" — clase 22 — Jaime Palar Ventura S. en C. — 18 abril.

134.386. — (A. 153.822). — "Paragón" — clase 22 — Cía. Arg. de Levadura S. A. — 18 abril.

134.387. — (A. 153.946). — "Hutchinson" — clase 16 — Anonyme des Etabl. Hutchinson — 18 abril.

134.386. — (A. 153.984). — "Fleurette" — clase 15 — Sedalana Sociedad Anónima — 18 abril.

134.389. — (A. 153.988). — "Afrodita" — clase 15 — Sedalana S. A. — 18 abril.

134.390. — (A. 153.985). — "Ofelia" — clase 15 — Sedalana S. A. — 18 abril.

134.391. — (A. 153.989). — "Piel de rana" — clase 15 — Sedalana S. A. — 18 abril.

134.392. — (A. 153.992). — "Sedamar" — clase 15 — Sedalana S. A. — 18 abril.

134.393. — (A. 153.993). — "Marcetón" — clase 15 — Sedalana S. A. — 18 abril.

134.394. — (A. 153.994). — (maceta can arbol) — clase 16 — S. A. Parfumerie Roger y Gallet — 18 abril.

134.395. — (A. 154.052). — "Chateau Filhot" — clase 23 — Cde. Carlos M. José Beitrán de Lur Saluces — 18 abril.

134.396. — (A. 154.204). — "Diastral" — clase 22 — Cía. Argentina de Levadura — 18 abril.

134.397. — (A. 154.214). — "Flor de Los Andes" — clase 22 — Uberti Brezaz y Cía. — 18 abril.

134.398. — (A. 154.245). — "325" — clase 18 — A. y M. Casasco Ltd. — 18 abril.

134.399. — (A. 154.261). — "Chevalier" — clase 10 — Calle y Pérez — 18 abril.

134.400. — (A. 154.263). — "Lu-Glas" — clase 9 — Jorge Glenz y Cía. — 18 abril.

134.401. — (A. 154.305). — (dibujo fantasía) — clase 22 — Genserico Benvenuto e Figli — 18 abril.

134.402. — (A. 154.307). — (dibujo fantasía) — clase 16 — S. A. Parfumerie Roger y Gallet — 18 abril.

134.403. — (A. 154.317). — "Panchura" — clase 22 — Cabeza García y Cía. — 18 abril.

134.404. — (A. 154.351). — "Tomás A. Edison" — clase 18 — Thomas A. Edison Inc. — 18 abril.

134.405. — (A. 154.380). — "Naval" — clase 14 — Sloan Valve y Co. — 18 abril.

134.406. — (A. 154.459). — "Densa" — clase 12 — The Gandy Belt Mfg. Co. Ltd. — 18 abril.

134.407. — (A. 154.460). — "Safeguard" — clase 12 — The Gandy Belt Mfg. Co. Ltd. — 18 abril.

134.408. — (A. 154.482). — "Filtrator" — clase 5 — Filtrators Limited — 18 abril.

134.409. — (A. 154.505). — (E. R. M.) — clase 22 — Armando Donato — 18 abril.

134.410. — (A. 154.596). — (G. H. Zeal) — clase 6 — G. H. Zeal Limited — 18 abril.

134.411. — (A. 154.688). — "Serlock Holmes" — clase 21 — Pedro Cabral Estéves y Alfredo M. Aprile — 18 abril.

134.412. — (A. 154.693). — "Helios" — clase 16 Helios S. A. Cía. Arg. Comercial e Industrial — 18 abril.

134.413. — (A. 154.694). — "Helilos" — clase 14 — Helios S. A. Cía. Arg. Comercial e Industrial — 18 abril.

134.414. — (A. 154.699). — "La Perugina" — clase 22 — La Perugina Confetture e Cioccolato — 18 abril.

134.415. — (A. 154.722). — "D-andr" — clase 16 — Daggett y Ramsdell — 18 abril.

134.416. — (A. 154.723). — "D-andr" — clase 16 — Daggett y Ramsdell — 18 abril.

134.417. — (A. 154.925). — "Tournesol" — clase 16 — Wertheimer Fferes (antigua casa Bourgois et Cie.) — 18 abril.

134.418. — (A. 154.955). — "El Mosquitero Tanglefoot" — clase 2 — The O y W. Thum Co. — 18 abril.

134.419. — (A. 154.957). — "Flexhoid" — clase 12 — The Gandy Belt Mfg. Co. Ltd. — 18 abril.

134.420. — (A. 154.973). — "Los sobrinos del Capitán" — clase 18 — Empresa Editorial Haynes Ltd. S. A. — 18 abril.

134.421. — (A. 154.974). — "Mocito y Palomita" — clase 18 — Empresa Editora Haynes Ltd. S. A. — 18 abril.

134.422. — (A. 154.976). — "El gato Félix" — clase 18 — Empresa Editora Haynes Ltd. S. A. — 18 abril.

134.423. — (A. 155.631). — "Velox" — clase 5 — Aníbal B. Rocca, J. Fabregas y Carlos Zamboni — 18 abril.

134.423. — (A. 154.466). — "Viamonte" — clase 15 — Salomón Mordcovich — 18 abril.

134.425. — (A. 155.514). — (grifo) — clase 10 — Sissons Brothers y Co. Ltd. — 18 abril.

134.426. — (A. 155.516). — "Dryad" — clase 13 — Harry Hardy Peach — 18 abril.

134.427. — (A. 155.558). — (medallas 4) — clase 21 — Jonkopings Och. Vulcanes Tandsticks — 18 abril.

134.428. — (A. 155.561). — "Boricini" — clase 2 — J. Logeais — 18 abril.

134.429. — (A. 155.626). — "Fosfatina" — clase 2 — Chassaing Le cog, et Cie. etc. — 18 abril.

134.430. — (A. 155.627). — "Fosfatina" — clase 22 — Chassaing Le cog, et Cie etc. — 18 abril.

134.431. — (A. 155.901). — "Man" — clase 10 — Mann y Federlein — 18 abril.

134.432. — (A. 155.908). — "Muntz Patent" — clase 4 — Elliotts Metal Co. Ltd. — 18 abril.

134.433. — (A. 156.052). — "The Savory" — clase 21 — H. L. Savory y Company Ltd. — 18 abril.

134.434. — (A. 155.450). — "Richmond" — clase 21 — British American Tobaco Co. Ltd. — 20 abril.

134.435. — (A. 155.451). — "Citrin" — clase 1 — Renel E. Sauton y Gaston C. Sauton — 20 abril.

134.436. — (A. 155.454). — "Rulo" — clase 14 — Garutti y Lenz — 20 abril.

134.437. — (A. 155.463). — "Uton" — clase 22 — Manuel Uton — 20 abril.

134.438. — (A. 155.465). — "B. A." — clase 22 — Torres y Geloneh — 20 abril.

134.439. — (A. 155.470). — "Oporto" — clase 22 — Juan Delgado — 20 abril.

134.445. — (A. 155.472). — (etiqueta) — clase 21 — sociedad Austria A. G. Fabrication et vente de Produits de Tabacos de Autrichiens en Suisse — 20 abril.

134.441. — (A. 155.476) — (etiqueta) — "Austria" — clase 21 — Sociedad Austria. A. G. Fabrication et vente de Produits de Tabacos de Autrichens en Suisse — 20 abril.

134.442. — (A. 155.476). — (etiqueta) — "Austria" — clase 21 — Sociedad. Austria A. G. Fabrication et vente de Produits de Tabacos de Autrichens en Suisse — 20 abril.

134.444.— (A. 155.478).— (etiqueta) "Austria" — clase 21 — Sociedad Austria. A. G. Fabrication et vente de Produits de Tabacos de Autrichens en Suisse — 20 abril.

134.445. — (A. 155.479) — (etiqueta) — "Austria" — clase 21 — Sociedad. Austria A. G. Fabrication et vente de Produits de Tabacos de Autrichens en Suisse — 20 abril.

134.446. — (A. 155.483). — "Rosimica" — clase 16 — Casimiro Vasconsellos — 20 abril.

134.447. — (A. 155.485). — "Cabal" — clase 14 — F. E. Moresco Ltd. S. A. Ind. y Comercial — 20 abril.

134.448 — (A. 155.487). — "Atlantic Bond" — clase 18 — A. M. Capen's Sons. Inc. — 20 abril.

134.449. — (A. 155.486). — "Brunswick" — clase 7 — Brunswick Radio Argentina Inc. — 20 abril.

134.450. — (A. 155489). — "Pial" — clase 22 — Cía. Introductora de Buenos Aires, S. A. — 20 abril.

134.451. — (A. 155.490). — "Resero" — clase — Cía. Introductora de Buenos Aires, S. A. — 20 abril.

134.452. — (A. 155.493). — (dos rombos) — clase 17 — Michelin y Cía. — 20 abril.

134.453. — (A. 155.494). — (k) — clase 17 Michelin y Cía. — 20 abril.

134.454. — (A. 155.495). —"Arco" — clase 17 — Michelin y Cía. — 20 abril.

134.455. — (A. 155.496). — (dibujo neumático) — clase 17 — Michelin y Cía. — 20 abril.

134.456. — (A. 155.497). — (dibujo neumático) — clase 17 — Michelin y Cía. — 20 abril.

134.457. — (A. 155.499). — "Ozoalcool" — clase 1 — Produits Berger Société a Resp. Ltc. — 20 abril.

134.458. — (A. 155.501). — "Norma" — clase 22 — Sobrino y Royo — 20 abril.

134.459. — (A. 155.509). — "Stollwerck's Gold — clase 22 — Gebrüder Stollwerck. A. G. — 20 abril.

134.460. — (A. 155.510). — "Gold" — clase 22 — Gebrüder Stollwerck A. G. — 20 abril.

134.461. — (A. 155.512). — "Automóviles Renault" — clase 12 — Louis Renault — 20 abril.

134.462. — (A. 155.513). — "Ivago" — clase 2 — Louis Belieres et Lucien Goldenberg — 20 abril.

134.463. — (A. 155.515). — "Flüdor" — clase 4 — Gesellschaft m. b. H. Classen y Co. — 20 abril.

134.464. — (A. 155.520). — "Autovisual" — clase 12 — Aduardo Ruiz Reijardt & César F. Suárez — 20 abril.

134.465. — (A. 155.521). — "Pre Vapower Vaporizer" — clase 5 — Godward Gas Generator — 20 abril.

134.466. — (A. 155.524). — "Bouquet" — clase 21 — S. A. Manufactura de Tabacos Picardo y Cía. Ltd. — 20 abril.

134.467. — (A. 155.530). — "Rotbart Mond-Extra" — clase 10 — Roth Buchner Akt. — 20 abril.

134.468. — (A. 155.531). — "Knoll" — clase 2 — Knoll A. G. Chemische Fabriken — 20 abril.

134.469. — (A. 155.534). — "Geisha" — clase 16 — Die eau de Cologne y Parfumerie — 20 abril.

134.470. — (A. 155.535). — "Juan Pueblo" — clase 18 —J Carlos Guido y S. Luis Cominetti — 20 abril.

134.471. — (A. 155.536). — "Vampiresa" — clase 22 — Ricardo G. Noble — 20 abril.

134.472. — (A. 155.537). — "Chacareros" — clase 21 — Ricardo G. Noble — 20 abril.

134.473. — (A. 155.540). — "Eme" — clase 5 — Mattiazzi y Cía. — 20 abril.

134.474. — (A. 155.543). — "Sino" — clase 1 — I. G. Barbenindustrie Aktiengesellchaft. — 20 abril.

134.475. — (A. 155.545). — "Albion House" — clase 15 — Juan Nagel — 20 abril.

134.476. — (A. 155.548). — "El Gráfico" — clase 18 Constancio C. Vigil — 20 abril.

134.477. — (A. 155.549). — (dibujo) — clase 18 — Wanderer Werke Winkhofer y Jaenicke Akt. Ges. — 20 abril.

134.478. — (A. 155.551). — "Aeociosa" — (y envase) — clase 16 — E. Daltroff et Cie. Proprietaires de la Parfumerie Caron — 20 abril.

134.479. — (A. 155.552). — "Bellodgia" — (y envase) — clase 16 — E. Daltroff et Cie. Proprietaires de la Parfumerie Caron. — 20 abril.

134.480. — (A. 155.553). — "Les Pois de Senteur de Chez Moi" — clase 16 E. Daltroff et Cie. Proprietaires de la Parfumerie Caron — 20 abril.

134.481. — (A. 155.556). — "Atobenesyl" — clase 2 — Israel B. Weisburd — 20 abril.

134.482. — (A. 155.557). — "Crea" — clase 18 — Juan H. Pérez y Rodolfo T. Luzuriaga — 20 abril.

134.483. — (A. 155.560). — "Bismoterran" — clase 2 — Remedium Chemische Institut. G. m. b. H. — 20 abril.

134.484. — (A. 155.561). — "Caron" (y envase) — clase 16 — E. Daltroff et Cie. Proprietaires de la Parfumerie Caron — 20 abril.

134.485. — (A. 155.562). — "Warwick" — clase 9 — Dunlop Rubber Co. Ltd. — 20 abril.

134.486. — (A. 155.563). — "Razvite" — clase 16 — Robert de Wandre — 20 abril.

134.487. — (A. 155.565). — "Langosta" — clase 2 — Sociedad Francisco Barone — 20 abril.

134.488. — (A. 155.566). — "Langosta" — clase 3 — Sociedad Francisco Barone — 20 abril.

134.489. — (A. 155.567). — "Langosta" — clase 4 — Sociedad Francisco Barone — 20 abril.

134.490. — (A. 155.568) "Langosta" —clase 5 — Sociedad Francisco Barone. — 20 Abril.

134.491. — (A. 155.569) "Langosta" — clase 6 — Sociedad Francisco Barone. — 20 Abril.

134.492. — (A. 155.570) "Langosta" — clase 7 — Sociedad Francisco Barone. 20 Abril.

134.493. — (A. 155571) "Langosta" — clase 8 — Sociedad Francisco Barone. — 20 Aril.

134.494. — (A. 155.572) "Langosta" —clase 9 — Sociedad Francisco Barone. — 20Abril.

134.495. — (A. 155.574) "Langosta" — clase 11 — Sociedad Francisco Barone. — 20 Abril.

134.496. — (A. 155.575) "Langosta" — clase 12 — Sociedad Francisco Barone. 20 Abril .

134.497. — (A. 155.576) "Langosta" — clase 13 — Sociedad Francisco Barone. 20 Abril.

134.498. — (A. 155.577) "Langosta" — clase 14 — Sociedad Francisco Barone. — 20 Abril.

134.499. — (A. 155.578) "Langosta" — clase 16 — Sociedad Francisco Barone. 20 Abril.

134.500. — (A. 155.579) "Langosta" — clase 17 — Sociedad Francisco Barone. — 20 Abril.

134.501. — (A. 155.580) "Langosta" — clase 18 — Sociedad Francisco Barone. — 20 Abril.

134.502. — (A. 155.581) "Langosta" — clase 19 — Sociedad Francisco Barone. — 20 Abril.

134.503. — (A. 155 582) "Langosta" — clase 20 — Sociedad Francisco Barone. — 20 Abril.

134.504. — (A. 155.583) "Langosta" — clase 21 — Sociedad Francisco Barone. — 20 Abril.

134.505. — (A. 155.584) "Langosta" — clase 22 — Sociedad Francisco Barone. — 20 Abril.

134.506. — (A. 155.585) "Langosta" — clase 23 — Sociedad Francisco Barone. — 20 Abril.

134.507. — (A. 155.586) "Langosta" — clase 24 — Sociedad Francisco Barone. — 20 Abril.

134.508. — (A. 155.587) "Langosta" — clase 25 — Sociedad Francisco Barone. — 20 Abril.

134.509. — (A. 155.588) "Maltavena" — clase 22 — Lagarde y Guffanti. — 20 Abril.

134.510. — (A. 155.589) "Señuelo" — clase 22 — Cía. Introductora de Buenos Aires. S. A. — 20 Abril.

134.511. — (A. 155.590) "Capiovi" — clase 22 — Cía. Introductora de Buenos Aires S. A. — 20 Abril.

134.512. — (A. 155.591) "Ful-Vue" — clase 6 — American Optical Co. — 20 Abril.

134 513. — (A. 155 592) "Kilosa" — clase 16 — Sté. Moch et Deme Coullaud. — 20 Abril.

134.514. — (A. 155.594) "Lilia". — clase 2 — Sashena Limited. — 20 Abril.

134.515. — (A. 155.595) "Lilia". — clase 2 — Sashena Limited. — 20 Abril.

134.516. — (A. 155.596) "La Joenada" — clase 22 — Alajandro Prados. — 20 Abril.

134.517. — (A. 155.599) "Vibrac" — clase 4 — Armstrong Whitworth Securities, Company Limited. — 20 Abril.

134.518, — (A. 155.604) "Stoskel" — clase 3 — Henry Potts Scott. — 21 Abril.

134.519. — (A. 155.697) "Diosma" — clase 16 — Adolfo Giacoia. — 21 Abril.

134.520. — (A. 155.612) "Orietta" — clase 16 — Enrique Bonet. — 21 Abril.

134.521. — (A. 155.613) "Haragán" — clase 14 — Teodoro P. Salles S. en C. —20 Abril.

134.522. — (A. 155.615) (envase) — clase 16 — Parfumerie Houbingant S. A. — 20 Abril.

134.523. — (A. 155617) "Publicidad X" — clase 18 — Luis Arturo Negri. — 21 Abril.

134.524. — (A. 155.619) "La Jornada" — clase 18 — Sociedad Buenos Aires Poligráfica. — 21 Abril.

134.525. —(A. 155.620) "Mamá" — clase 6 — Fox Film de la Argentina S. A. —21 Abril.

134.526. — (A. 155.621) "Vidas Truncadas" — clase 6 — Fox Film de la Argentina. S. A. — 21 Abril.

134.527. — (A. 155.628) "Coty L. Vertige" — clase 16 — Coty, Societe Anonyme. — 21 Abril.

134.528. — (A. 155.629) "Coty" — clase 16 — Coty, S. A. — 21 Abril.

134.529. — (A. 155.630) "Jazmín de Corse Coty" — clase 16 — 21 Abril.

134.530. — (A. 155.631) "Coty" (y envase) — clase 16 — Coty, S. A. — 21 Abril.

134.531. — (A. 155.632) "Coty" (y envase) — clase 16 — Coty, S. A. 21 Abril.

134.532. — (A. 155.633) "Coty" y (envase) — clase 16 — Coty S. A. — 21 Abril.

134.533. — (A. 155.634) "Coty (y envase) — clase 16 — Coty, S. A. — 21 Abril.

134.534. —(A. 155.635) "Coty" (y envase) — clase 16 — Coty, S. A. — 21 Abril.

134.535 . — (A. 155.636) "Idille" — clase 16 — Coty, S. A. — 21 Abril.

134.536. — (A. 155.637) (envase) — clase 16 — Coty, S. A. — 21 Abril.

134.537. —(A. 155.638) "Coty" — clase 16 — Coty, S. A. — 21 Abril.

134.538. — (A. 155.639) "L' Effleurt" — clase 16 — Coty, S. A. — 21 Abril.

134.539. — (A. 155.644) "Champ Lavern" — clase 23 — Pera Grau S. A. — 21 Abril.

134.540. — (A. 155.645) "Lavern" — clase 23 — Pera Grau S. A. — 21 Abril.

134.541. — (A. 155.646) "Kinosyl" —clase 2 — Alberto Yornet. — 21 Abril

134.542. —(A. 155.647) "Gastrosedol" — clase 2 — Alberto Yornet — 21 Abril.

134.543. — (A. 155.648) "El Correo del Comercio" — Rómulo S. Naon (hijo). — 21 Abril.

134 544. — (A. 155.649) "Porf P. Ehrlich" — clase 2 — La química Bayer-Meister Lucius S. A. — 21 Abril.

134.545. — (A. 155.650) "Salvarsan" — clase 2 — La Química Bayer-Meister Lucius S. A. — 21 Abril.

134.546. —(A. 155.651) "Selarm" — clase 2 — La Química Bayer-Meister Lucius S. A. — 21 Abril.

134.547. — (A. 155.652) "Ventex" — clase 14 — Ozanoir Limited. — 21 Abril.

134.548. — (A. 155.653) "Ventex — clase 20 — Ozanoir Limited. — 21 Abril

134.549. — (A. 155.662) "Michelín" — clase 17 — Soc. Michelin y Cía. — 21 Abril.

134.550. — (A. 155.663) "A. Pyrostampa" — clase 18 — A. Pyrostampa. — 21 Abril.

134.551. — (A. 155:668) "Crosse y Blackwell's" — clase 22 — Crosse y Blackwell Ltda. — 21 Abril.

134.552. — (A. 155.669) "Crosse y Blackwell's" — clase 22 — Crosse y Blackwell Ltda. — 21 Abril.

134.553. — (A. 155.670) "Crosse y Blackwell's" — clase 22 — Crosse y Blackwell. — 21 Abril.

134.554. — (A. 155.671) (dibujo) — clase 10 — C. O. Oberg y Co. s Aktiebotag. — 21 Abril.

134.555. —(A. 155.677) "Roz" — clase 14 — José Rozvazovskg — 21 Abril.

134.556. — (A. 155.678) "El Campo" — clase 12 — Thornycroft Argentina S. A. Comercial e Industrial. — 21 Abril.

134.557. — (A. 155.683) "Brinton" —clase 5 — H. E. Braisted. — 21 Abril

134.558. — (A. 155.684) "La Homsa" — clase 10 — Ragueb Ketlun. — 21 Abril.

134.559. — (A. 155.685) "La Homsa" — clase 15 — Ragueb Ketlun. — 21 Abril.

134.560. — (A. 155.689) "Electrochef" — clase 20 — Electromaster Inc. — 21 Abril.

134.561. — (A. 155.692) "El Inventor" — clase 18 — José Roeb y Nob — 21 Abril.

134.562. — (A. 155 697) "Lobo" — clase 13 — Harteneck S. A. Comercial e Industrial. — 21 Abril.

134.563. —(A. 155.698) "Ow" — clase 3 — Harteneck S. A. Comercial e Industrial. — 21 Abril.

134.564. — (A. 155.701) "Bauer" —clase 10 — Ernesto Bauer. — 21 Abril.

134.565. — (A. 155.705) "Rectosan" — clase 2 — Julio Galby. — 21 Abril.

134.566. — (A. 155.707) "Soliman" — clase 4 — Boker y Cía. —21 Abril.

134.567. — (A. 155.711) "Fides". — clase 23 — Fides S. A. Comercial e Industrial. — 21 Abril.

134.568. — (A. 155.712) "Meteoro" — clase 21 — Murchio y Cía. — 21 Abril.

134.569. —(A. 155.713) "Radium" — clase 21 — Murchio y Cía. 21 Abril.

134.570. — (A. 155.714) (envase) clase 16 — S. A. Perfumes Cherami. — 21 Abril.

134.571. — (A. 155.715) "Serviz" — clase 23 — Fidel S. A. Comercial e Industrial. — 21 Abril.

134.572. — (A. 155.726) (hombre) — clase 2 — Héeules Powder Co.. —21 Abril.

134 573. — (A. 155.727) (hombre) — clase 14 — Héreules Powder Co. — 21 Abril.

134.574. — (A. 155.728) (hombre) — clase 16 — Héreules Powder Co. — 21 Abril.

134.575. — (A. 155.730) "Héreules" — clase 16 — Héreules Powder Co. 21 Abril.

134.576. — (A. 155.731) "Sally" — clase 13 — Juan Saltarelli. 21 Abril.

134.577. — (A. 155.740) "La Tierra de las Sonrisas" — clase 6 — Sociedad General Cinematográfica. — 21 Abril.

134.578. — (A. 155.741) "El Sargento Gaucha" — clase 6 — Sociedad General Cinematográfica. — 21 Abril.

134.579. — (A. 155.746) —"Eve..." — clase 15 — Michel A. Doura. — 21 Abril.

134 580. (A. 155.747) "Patina" — clase 14 — Celia Sebelli. — 21 Abril.

134 581. — (A. 155.748) "Mundo Español" — clase 18 — Xavier Boveda y José F. Fernández. — 21 Abril.

134.582. — (A. 155.751) "Orión" — clase 21 — Parodi Hnos. — 22 Abril.

134.583. — (A. 155.752) "Los Mellos" — clase 22 — Pedro E. González — 22 Abril.

134.584. — (A. 155.753) "Cap Finisterre" — clase 10 — Bunchicoff Hnos. — 22 Abril.

134 585. — (A. 155.754) "R. A." — clase 10 — Bunchicoff Hnos. — 22 Abril

134.586 — (A. 155.756) "Tres Tres 333" — clase 19 — Juan Molist. — 22 Abril.

134.587. — (A. 155.759) "Ansec" — clase 11 — Cía. de Electricidad del Sud Argentino. S. A — 22 Abril.

134 588. —(A. 155.760) "Ansec" — clase 20 — Cía. de Electricidad del Sud Argentino. S. A. — 22 Abril.

134.589. — (A. 155.761) "Pegasus" — clase 20 — Mariano Lerences. 22 Abril.

134.590. — (A. 155.762) "Biazan" — clase 2 — S. A. Solana Cía. Financiera.

134.591. — (A. 155.763) "Sin fin" — clase 21 — Francisco Blanco. — 22 Abril.

134.592. — (A. 155.767) "Chataska" — clase 23 — Pasé P. Majan. — 22 Abril.

134.593. — (A. 155.770) "Abolengo" — clase 22 — Manuel Vara. — 22 Abril.

134.594. — (A. 155.771) "Silvo" — clase 14 — Reckitt y Sons Limited. 21 Abril.

134.595. — (A. 155.778) "Orión" — clase 22 — (Segismundo) Mazzini. 22 Abril.

134.596. — (A. 155.780) "Paludopo-lis" — clase 6 — Quirino Cristiani. — 22 Abril.

134.597. — (A. 155.791) "Zero" — clase 1 — Lever Brothers Ltda. — 22 Abril.

134.598. — (A. 155.792) "Stigler" — clase 12 — Officine Meccanicke Stigler S. A. — 22 Abril.

134.599. — (A. 155.793) "Bari" — clase 15 — Società Commerciale Fratelli Maino y C. — 22 Abril.

134.600. — (A. 155.794) "Flamenco" — clase 3 — A. F. Tschernig. — — 22 Abril.

134.601. — (A. 155.796) "Flash" — clase 6 — Luis Alejo Larrieu. — 22 Abril.

134.602. — (A. 155.806) "Pas'off" — clase 1 — E. A. Shinkevich. — 22 Abril.

134.603. — (A. 155.807) "La Hora de Italia" — clase 18 — Luis Sposato — 22 Abril.

134.604. — (A. 155.809) "Standard Sanitary Mfg. Co." — Standard Sanitary Mfg. Co. — 22 Abril.

134.605. — (A. 155.813) "Parchin" — clase 20 — Manfredo R. Cantalupi. — 22 Abril.

134.606. — (A. 155.826) "Delva" — clase 18 — Del Valle Ltda. — 22 Abril.

134.607. — (A. 155.827) "Del Valle Ltda." —clase 2 — Del Valle Ltda. — 22 Abril.

134.608. — (A. 155.829) "Del Valle Ltda." — clase 25 — Del Valle Ltda. — 22 Abril.

134.609. — (A. 155.840) "[illegible]" — clase 10 — Luis Herves — 22 Abril.

134.610. — (A. 155.842) (triángulos) — clase 23 — Armando Donato. — 22 Abril.

134.611. — (A. 155.845) "Voss" — clase 9 — Casa Voss. — 22 Abril.

134.612. — (A. 155.846) "Voss" — clase 15 — Casa Voss — 22 Abril.

134.613. — (A. 155.847) "Voss" — clase 16 — Casa Voss — 22 Abril.

134.614. — (A. 155.848) "La Colorada" — clase 1 — Quebrachales Dahose S. A. — 22 Abril.

134.615. — (A. 155.852) "Trévol" — clase 6 — Carmine Arciello. — 22 Abril.

134.616. — (A. 155.857) "Salomé" — clase 1 — Salomón Yaselman. — 22 Abril.

134.617. — (A. 155.858) "Dardo" — clase 6 — Dardo J. Coulin. — 22 Abril.

134.618. — (A. 155.859) "Escla-vitud" — clase 14 — Enrique Campos y [illegible] — 22 Abril.

134.619. — (A. 155.861) "Higiéni-co" — clase 3 — Eugenio Castro — 22 Abril.

134.620. — (A. 155.862) "Radio-[illegible]" — clase 16 — Hugo Goldscheider. 22 Abril.

134.621. — (A. 155.864) "Olas del Plata" — clase 22 — Lucas Babarovich — 22 Abril.

134.622. — (A. 155.865) "La Central" — clase 22 — Alejandro J. Velasco y Antonio Velasco — 22 Abril.

134.623. — (A. 155.872) "Los Angeles" — clase 1 — Pablo Boada. — 22 Abril.

134.624. — (A. 155.874) "Orfilia" — clase 15 — Abello y Pesce. — 22 Abril.

134.625. — (A. 155.875) "Lamark" — clase 22 — Francisco I. López. — 22 Abril.

134.626. — (A. 155.878) "Delta" — clase 1 — Videla, Strauss y Cía. — 22 Abril.

134.627. — (A. 155.880) "La Armonía" — clase 14 — Manuel Chico. — 22 Abril.

134.628. — (A. 155.883) "Denasol" — clase 2 — Silvio F. Latrada y Tulio Montes. — 22 Abril.

134.629. — (A. 155.890) "Bendormit" — clase 13 — Antonio Boyeras. — 22 Abril.

134.630. — (A. 155.892) "Mathusalem" — clase 23 — Federico Perea. — 22 Abril.

134.631. — (A. 155.893) "Pasilica Nova" — clase 22 — Fratelli Mutti. — 22 Abril.

134.632. — (A. 155.895) "Alvina" —clase 22 — Moore y Tudor. — 22 Abril.

134.633. — (A. 155897) (etiqueta) — clase 14 — Garuti y Lenz. — 22 Abril.

134.634. — (A. 155.634) "Camelata" — clase 10 — F. Reddaway y Co. Limited. — 22 Abril.

134.635. — (A. 155.905) "Aquascutum" — clase 16 — Aquascutum Limited. — 22 Abril.

134.636. — (A. 155.906) "Mel" — clase 2 — Carlos A. Sagastume. — 22 Abril.

134.637. — (A. 155.910) "Mirzanore" — clase 22 — Melville y Buckley. —22 Abril.

134.638. — (A. 155.913) "Murciélago" — clase 16 — Hilaturas Caralt Pérez S. A. — 22 Abril.

134.639. — (A.155.919) (triángulo) — clase 5 — Frank'sche Eisenwerke Akt. — 22 Abril.

134.640. — (A. 155.926) "Bisto" — clase 22 — Cerebos Ltda. — 22 Abril.

134.641. — (A. 155.928) "Covol" — clase 22 — Aníbal Comas. — 22 Abril

134.642. — (A. 155.933) "Valasprina" — clase 2 — La Química Bayer Lucius S. A. — 22 Abril.

134.643. — (A. 155.934) "Panflavina" — clase 9 — La Química Bayer Lucius S. A. — 22 Abril.

134.644. — (A. 155.935) "Nospra-sit" — clase 1 — La Química Bayer Lucius S. A. — 22 Abril.

134.645. — (A. 155.936) "Salvarsan" — clase 1 — La Química Bayer Meister Lucius S. A. — 22 Abril.

134.646. — (A. 155.937) (envase) — clase 2 — La Química Bayer Meister Lucius S. A. — 22 Abril.

134.647. — (A. 155.945) "La Hija del Toro" — clase 21 — S. A. Manufactura de Tabacos Picardo y Cía. Ltda. — 22 Abril.

134.648. — (A. 155.946) "Astiz" — clase 10 — Enrique Astiz — 22 Abril.

134.649. — (A. 155.951) "Avdin" — clase 21 — The Turkish Tobacco Co. de la Tabacos Turcos S. A. — 22 Abril.

134.650. — (A. 155.986) "Vestevel" — clase 2 — Henry Botta — 22 Abril.

134.651. — (A. 155.166) "Barvealcina" — clase 2 — Alfonso R. Bary — 22 Abril.

134.652. — (A. 155.170) "Der-Weg" — clase 18 — Roberto Meyer. — 22 Abril.

134.653. — (A. 155.757) "Coco A Bilz" — clase 22 — Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol S. A. — 22 Abril.

134.654. — (A. 157.000) "Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol" — clase 1 — Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol S. A. — 22 Abril.

134.655. — (A. 157.001) "Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol" — clase 2 — Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol S. A. — 22 Abril.

134.656. — (A. 157.002) Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol" — clase 3 — Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol. S. A. — 22 Abril.

134.657. — (A. 157.003) "Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol" — clase 4 — Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol S. A. — 22 Abril.

134.658. — (A. 157.004 "Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol" — clase 5 — Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol S. A. — 22 Abril.

134.659. — (A. 157.005) "Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol" — clase 6 — Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol S. A. — 22 Abril.

134.660. — (A. 157.006) "Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol" — clase 7 — Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol S. A. —22 Abril.

134.661. — (A. 157007 "Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol" — clase 8 — Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol S. A. — 22 Abril.

134.662. — (A. 157.008) "Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol" — clase 9 — Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol S. A. — 22 Abril.

134.663. — (A. 157.009) "Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol" — clase 10 — Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol S. A. — 22 Abril.

134.664. — (A. 157.010) "Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol" — clase 11 — Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol S. A. — 22 Abril.

134.665. — (A. 157011) "Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol" — clase 12 — Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol S. A. — 22 Abril.

134.666. — (A. 157.012) "Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol" — clase 13 — Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol S. A. — 22 Abril.

134.667. —(A. 157.013 "Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol" — clase 14 — Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol S. A. — 22 Abril.

134.668. — (A. 157.014) "Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol" — clase 14 — Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol S. A. — 22 Abril.

134.669. — (A. 157.015) "Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol" — clase 16 — Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol S. A. — 22 Abril.

134.670. — (A. 157.016 "Bilz Fábrica de bebibidas sin alcohol" — clase 17 — Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol S. A. — 22 Abril.

134.671. — (A. 157.017) "Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol" — clase 18 — Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol S. A. — 22 Abril.

134.672. — (A. 157.018) "Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol" — clase 19 — Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol S. A. — 22 Abril.

134.673. —(A. 157.019) "Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol" — clase 20 — Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol S. A. — 22 Abril.

134.674. — (A. 157.020) "Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol" — clase 21— Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol S. A. — 22 Abril.

134.675. — (A. 157.021 "Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol" —clase 22 — Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol S. A. — 22 Abril.

134.676. — (A. 157.022) "Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol" — clase 23 — Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol S. A. — 22 Abril.

134.677. — (A. 157.023) "Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol" — clase 24 — Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol S. A. — 22 Abril.

134.678. — (A. 157.024) " Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol" — clase 25 — Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol S. A. — 22 Abril

134.679. — (A. 155.944) "Corazón" — clase 18 — Guido Mortti y Enzo Battaglino. — 25 Abril.

134.680. — (A. 155.949) "Guía del Automovilista" — clase 18 — Homero N. Manzione. — 25 Abril.

134.681. — (A. 155.952) "Machete" — clase 22 — Cía. Introductora de Bs. As. S. A. — 25 Abril.

134.682. — (A. 155.954) "Cocalna" — clase 2 — Cía. Introductora de Buenos Aires. — 25 Abril.

134.683. — (A. 155.955) "Cocalna" — clase 22 — Cía. Introductora de Buenos Aires. — 25 Abril.

134.684. — (A. 155.956) "Salvia" — clase 22 — Cía. Introductora de Buenos Aires. — 25 Abril.

134.685. — (A. 155.957) "[illegible]" — clase 1 American Multigraph Co. — 25 Abril.

134.686. — (A. 155.964) "Mille Fleurs" — clase 16 — Wertheimer Freres Ant: Casa Bourjois y Cía. — 25 Abril.

134.687. — (A. 155.965) "France" — clase 16 — Wertheimer Freres Ant: Casa Bourjois y Cía. — 25 Abril.

134.688. — (A. 155.967) (envase) — clase 16 — Papini Hnos. y Cía. — 25 Abril.

134.689. — (A. 155.968) "Allwetter Creme" — clase 16 — Die Eau de Cologne und Parfumerie Fabrike, etc. — 25 Abril.

134.690. — (A. 155.970) "Donald" — clase 5 — Sánchez y Gurmendi. — 25 Abril.

134.691. — (A. 155.974) "Servet" — clase 2 — Angel D. González. — 25 Abril.

134.692. — (A. 155.975) "Porteños" — clase 2 — Angel D. González. — 25 Abril.

134.693. — (A. 155.977) "Urión" — clase 2 — Nicolás Scolpini. — 25 Abril.

134.694. — (A. 155.980) "El Golfo Argentino" — clase 18 — Constancio C. Vigil. — 25 Abril.

134.695. — (A. 155.982) (anexa) — clase 22 — Cadburi Brothers Ltda.. — 25 Abril.

134.696. — (A. 155.984) "Copygraph" —clase 18 — Jorge Haussner — 25 Abril.

134.697. — (A. 155.992) "Jacksons" — clase 10 — Isaac Jackson, y Son Ltda. — 25 Abril.

134.698. — (A. 155.993) "Carmelite" — clase 9 — Faineeries de Sarreguenienes Digoin et Vitry Le Francois — 25 Abril.

134.699. — (A. 155.995) (anexa) — clase 10 — Colgate Palmolive Peet Co — 25 Abril.

134.700. — (A. 156.004) "Bis" — clase 15 — Juan de los Hoyos. — 25 Abril.

134.701. — (A. 156.012) "Dall" — clase 12 — Mauricio Brandt — 25 Abril.

134.702. — (A. 156 018) "Piedoré" — clase 2 — Arturo Werner, Kieservetter. — 25 Abril.

134.703. — (A. 156.020) "Lión Noir" — clase 14 — Ste. Ame. des Produits du Lion Noir. — 25 Abril.

134.704. — (A. 156.021) "Miror" — clase 14 — Ste. Ame. des Produits du Lion Noir — 25 Abril.

134.705. — (A. 156.022) "Liona" — clase 14 — Ste. Ame. des Produits du Lion Noir — 25 Abril.

134.706. — (A. 156 023) "Lingerin" — clase 13 — Lingerin Limmited — 25 Abril.

134.707. — (A. 156 026) "Revertex" — clase 17 — Kautschuk Gesellschaft m. b. H. — 25 Abril.

134.708. — (A. 156 031) "Si-Gi" — clase 10 — Ernesto Rosenthal y Hermanos. — 25 Abril.

134.709. — (A. 156 033) "Valle" — clase 16 — Matilde Valle de Rubio —25 Abril.

134.710. — (A. 156.034) "Condor-bol" — clase 3 — Federico E. Griffero, J. Lancerotti y P. Maiocho — 25 Abril.

134.711. — (A. 156 035) "La Morochita" — clase 22 — José Ramoneda — 25 Abril.

134.712. — (A. 156.037) "Drip. O Lator" — clase 10 — The Enterprise Aluminum Company — 25 Abril.

134.713. — (A. 156 038) "Elmosid" — clase 1 — Electro Osmose Akt. Graf Schwerin Gesellschaft. — 25 Abril.

134.714. — (A. 156.039) (hombre y reloj) — clase 18 — Casa Seasany S. A. — 25 Abril.

134.715. — (A. 156.042) "Champion" — clase 23 — Osuma y Laje. — 25 Abril.

134.716. — (A. 156 043) "Quebrada Los Pozos" — clase 23 — Osuma y Laje. — 25 Abril.

134.717. — (A. 156 048) "Vnotrol" — clase 2 — Sté. Amé. des Laboratoires du docteur Debat — 25 Abril.

134.718. — (A. 156 057) "Comor" — clase 9 — Emilio Bloch. — 25 Abril.

134.719. — (A. 156 059) "Dazet" — clase 2 — Neumeyer Prieri y Schreiber — 25 Abril.

134.720. — (A. 156.063) ''Certocino'' — clase 22 — S. A. Egidio Galvany. — 25 Abril.

134.722. — (A. 156.072) ''Linhydroll. — clase 2 — Walter Douglas Hogg — 25 Abril.

134.721. — (A. 156.067) ''Galvani'' — clase 22 — S. A. Egidio Galvany. — 25 Abril.

134.723. — (A. 156.073) ''Vibrona'' — clase 2 — Fletcher, Fleterer y Co. Ltda. —25 Abril.

134.724. — (A. 156.074) ''Vibrona'' — clase 23 — Fletcher, Fletcher y Co. Ltda. — 25 Abril.

134.725. — (A. 156.075) ''Austin'' — clase 12 — The Austin-Motor Co. Ltda. — 25 Abril.

134.726. — (A. 156.076) ''Austin'' — clase 20 — The Austin-Motor Co. Ltda. — 25 Abril.

134.727. — (A. 156.077) ''Alpha'' — clase 10 — Colthurst y Harding Ltda — 25 Abril.

134.728. — (A. 156.083) ''Neocanfo'' — clase 2 — José F. Martínez Pérez y Enrique W, Valverde. —25 Abril.

134.729. — (A. 156.084) ''Caspio Oil — clase 3 — Samperti e hijos — 25 Abril.

134.730. — (A. 156.085) ''La Ley del Harem'' —clase 3 — Fox Film de la Argentina S. A. — 25 Abril.

134.731. — (A. 156094) ''Gloria'' — clase 22 — Cía. Gral. de Fósforos Sud Americana S. A. — 25 Abril.

134.732. — (A. 156.095) (cabeza de mujer) — clase 22 — Jesús Tanoira. — 25 Abril.

134.733.. — (A. 156.096) ''Piso Drill'' — clase 14 — Antonio R. Capece y F. Capelio. — 25 Abril.

134.734. — (A. 156.097) ''Gachela'' — clase 22 — Pedro Luis Easinek. — 25 Abril.

134.735. — (A. 156.100) (hermoil) — clase 10 — José María Fernández — 25 Abril.

134.736. — (A. 156.102) ''W. S. S.'' — clase 11 — Waffenfbrik Solothurn A. G. — 25 Abril.

134.737. — (A. 156.101) ''Cretoloy'' — clase 10 — Crescent Tool Co. — 25 Abril.

134.738. — (A. 156.105) ''Crestoloy'' — clase 4 —Crescent Tool Co. — 25 Abril.

134.739. — (A. 156.107) ''Jarabe Alquitrán'' — clase 2 — Elena y María L. González y Basso. — 25 Abril.

134.740. — (A. 156.112) ''Rald Palos Buenos Aires'' — clase 23 — Marqués del Real Tesoro y Cía. — 25 Abril.

134.741. — (A. 156.114) ''Gladiador'' — clase 23 — Marqués del Real Tesoro. — 25 Abril.

134.742. — (A. 156 115) ''La Bailadora'' — clase 23 — Marqués del Real Tesoro y Cía. — 25 Abril.

134.743. — (A. 156.123) ''Belford'' — clase 22 — Fausto Caballero. — 25 Abril.

134.744. — (A. 156.124) ''Ind Arg Sema 85'' — clase 1 — Sda. Electro Metalúrgico Argentina S. A. Sema. — 25 Abril

134.745. — (A. 156.125) ''Ind Arg Sema'' — clase 14 — Sda. Electro Metalúrgico Argentia S. A. Sema. — 25 Abril.

134.736. — (A. 156.126) ''Dua'' — clase 22 — Francisco Duacastella. — 25 Abril.

134.747. — (A. 156 127) ''Dua'' — clase 23 — Francisco Duacastella. — 25 Abril.

134.748. — (A. 154.904) ''Record'' — clase 22 — A. de Angelis. — 25 Abril

134.749. — (A. 156.130) ''Degussa'' — clase 3 — Deutsche Gold Und Silver Scheideanstalt Vormas Roessles. — 25 Abril.

134.750. — (A. 156.131) ''Degussa'' — clase 4 — Deutsche Gold Und Silver Scheideanstalt Vormas Roessles. — 25 Abril.

134.751. — (A. 156.142) ''Degussa'' — clase 15 — Deutsche Gold Und Silver Scheideanstalt Vormas Roessles. — 25 Abril.

134.752. — (A. 156.143) ''Degussa'' — clase 16 — Deutsche Gold Und Silver Scheideanstalt Vormas Roessles. — 25 Abril.

134.753. — (A. 156.145) ''Degussa'' — clase 18 — Deutsche Gold Und Silver Scheideanstalt Vormas Roessles. — 25 Abril.

134.754. — (A. 156.150) ''Degussa'' — clase 23 — Deutsche Gold Und Silver Scheideanstalt Vormas Roessles. — 25 Abril.

134.755. — (A. 156.153) ''La Barra de Taponazo'' — clase 6 — S. A. Cinematográfica Hispano Americana Manzanera. — 25 Abril.

134.756. —(A. 156.154) ''Santafecinos'' — clase 21 — S. A. Manufactura de tabacos Piccardo y Cía. Ltda. — 25 Abril.

134.757. — (A. 156.155) ''Emina'' — clase 21 — The Furkish Tobaco Co. S. A., etc. — 25 Abril.

134.758. — (A. 156.156) ''Saperior S. E. G.'' — clase 13 — Mauricio R. Shabetai. — 25 Abril.

134.759. — (A. 156.157) ''Malmen'' — clase 2 — Bernabé Membrado. — 25 Abril.

134.760. — (A. 156.158) ''Armco'' — clase 4 — The Armco International Corporation. —25 Abril.

134.761. — (A. 156.159) ''Peter Pan'' — clase 20 — Josef Koch. — 25 Abril.

134.762. — (A. 156.165) ''Sulf'' — clase 14 — Ernesto M. De Lisa. — 25 Abril.

134.763. — (A. 156.174) ''Kohler'' — clase 22 — Nestle y Anglo Ewiss Condenset Milk Co. — 25 Abril.

134.764. — (A. 156.179) ''Areogen'' — clase 1 — I. G. Farbenindustri A. G — 25 Abril.

134.765. — (A. 156.180) ''Areogen'' — clase 3 — I. G. Farbenindustri. A. G. — 25 Abril.

134.766. — (A. 156.187) ''De Cul Bon'' — clase 22 — Vda. de Rodríguez y Rodríguez. — 25 Abril.

134.767. — (A. 156.191) ''Comandante'' — clase 16 — La Erica S. A. Argentina de Cueros y Calzados. — 25 Abril.

134.768. — (A. 156.202) ''Jumbo'' — clase 23 — Cafés chocolates Aguilas y Productos Saint Hermanos. — 25 Abril

134.769. — (A. 156.203) ''Jumbo'' — clase 2 — Cafés, chocolates y Productos Saint Hermanos. — 25 Abril.

134.770. — (A. 156.204) Anexa Aguila) — clase 22 — Cafés chocolates Aguila y Productos Saint Hermanos. — 25 Abril.

134.771. — (A. 156 205) ''Diáfana'' — clase 14 — Pedro Sala — 25 Abril

134.772. — (A. 156.208) ''Lira'' — clase 14 — Pedro Sala. — 25 Abril.

134.773. — (A. 156.214) ''Agua Santa de Chianciano'' —clase 2 — Sansollo e hijos. — 25 Abril.

134.774. — (A. 156.215) ''Jarretell O'' — clase 16 — Enrique Lerrieu En ... J. Rey y otro. — 25 Abril.

134.775. — (A. 156 216) ''Bull Dog'' — clase 10 — Bacigalupo Cía. Ltda. S. A. — 25 Abril.

134 776 — (A. 156 220) ''Estrande'' — clase 2 — José E. Estrany Pavella — 25 Abril.

134.777. — (A. 156.222 ''14 Provincias'' —clase 22 — S. A. Mackinoon y Coelho Ltda. Cía. Yerbatera. — 25 Abril.

134.778. —(A. 156 223) ''Mayde'' — clase 2 — Carlos P. Martínez Carballo — 25 Abril.

134.779. — (A. 156.240) ''Siemens'' — clase 5 — Siemens Schuckertwerke Akt. — 25 Abril.

134.780. — (A. 156.241) ''Siemens'' — clase 10 — Siemens Schuckertwerke Akt. — 25 Abril.

134.781. — (A. 156 242) ''Las Moliendas de Oro'' — clase 22 — Primo Gozález. — 25 Abril.

134.782. — (A. 156.251) ''S. F. M.'' — clase 11 Ste. Francaise des Munitions, etc. — 25 Abril.

134.783. — (A. 156.252) (anexa etiqueta) — clase 11 — Ste. Francaise des Munitión, etc. — 25 Abril.

134.784. — (A. 156.269) ''Marqués de Escobar'' — clase 23 — Otero y Cía. — 25 Abril.

134.785. — (A. 156.270) ''Meca'' — clase 21 — Masalin y Selasco. — 25 Abril.

134.786. — (A. 156.271) ''Indiana'' — clase 21 — Massalin y Selasco. — 25 Abril.

134.787. — (A. 156.273) ''Enterofagos'' — clase 2 — Arsenio Guidi Buffarini. — 25 Abril.

134.788. — (A. 156.276) ''Camaradas'' — clase 21 — Cosacov y Schetjman. — 25 Abril.

134.789. —(A. 156.278) ''Rossini'' — clase 18 — Carlos D. Ramans y M. E. De Muro. — 25 Abril.

134.790. — (A. 157.502) (anexa Mataldi) — clase 22 — S. A. Mataldi Simón Limitada. — 25 Abril.

134.791. — (A. 158.129) (anexa Mataldi) — clase 22 — S. A. Mataldi Simón Limitada. — 25 Abril.

134.792. — (A. 156.051) ''Prima Violeta'' — clase 16 Wertheimer Freres Antigua casa Bourjois y Cía. — 26 Abril

134.793. — (A. 156.152) ''Degussa'' — clase 25 — Deutsceve Gold Elena Silver, etc. — 25 Abril.

134.794. — (A. 156.284) ''Anil'o'' — clase 22 — M. S. Bagley y Cía. Ltda. S. A. — 25 Abril.

134.795. — (A. 156.290) ''Flúido Liber'' — clase 2 — Ernesto Wadel. — 25 Abril.

134.796. — (A. 156.292) ''Yanal'' — clase 2 — Nicola Hermanos. —25 Abril.

134.797. — (A. 156.294) ''Cinamil'' — clase 2 — S. A. Laboratorio Farmacéutico Argentino. — 26 Abril.

134.798. — (A. 156.298) ''A la Ciudad de Buenos Aires'' — clase 15 — Granata y Barras. — 26 Abril.

134.799. — (A. 156.299) ''A la Ciudad de Buenos Aires'' — clase 16 — Granata y Borras. — 26 Abril.

134.800. —(A. 156.300) ''El Chic Porteño'' — clase 18 — Emilio Flandrak. — 26 Abril.

134.801. — (A. 156.305) ''Michelin'' — clase 17 — Michelin y Cía. — 26 Abril

134.802. — (A. 156.309) ''Imi'' — clase 16 — Henkel y Cía. Gesellschaft m. b. H. — 26 Abril.

134.803. — (A. 156.311) ''Persil'' — clase 14 — Henkel y Cía. Gesellschaft m. b. H. — 26 Abril.

134.804. — (A. 156.312) ''Persil'' — clase 16 — Henkel y Cía. Gesellschaft m. b. H. — 26 Abril.

134.805. —(A. 156.318) (anexa envase) — clase 22 — Cía. Mercantil y de Transporte Domingo Barthe S. A. — 26 Abril.

134.806. — (A. 156.328) ''La Garduña'' — clase 22 — Efren González. — 26 Abril.

134.807. — (A. 156.331) ''Calmodent'' — clase 2 — R. M. Caballero Vieyra. — 26 Abril.

134808. — (A. 156332) (anexa etiqueta). — clase 16. — S. A. La Cantábrica. — Abril 26.

134809. — (A. 156809) (anexa etiqueta). — clase 25. — S. A. La Cantábrica. — Abril 26.

134810. — (A. 156347) ''Buena suerte. — clase 22. — M. S. Bagley y Cía. Ltd. S. A.. — Abril 26.

134811. — (A. 156350) ''Loyo''. — clase 16. — Tootal Broadhurrst Lee C°. Ltd.. — Abril 26.

134812. — (A. 156365) ''La hora argentina''. — clase 18. — Carlos Raffo. — Abril 26.

134813. — (A. 156370) ''Arbolito''. — clase 16. — Gieschen y Cía. — 26 Abril.

134814. — (A. 156370) ''Arbolito''. — clase 16. — Gieschen y Cía.. — 26 abril.

134814. — (A. 156372) ''Bauer''. — clase 4. — Ernesto Bauer. — 26 abril.

134815. — (A. 156373) ''Perlas del Sud''. — clase 23. — Roque Graziano. 26 abril.

134816. — (A. 156380) ''Pampa''. — clase 18. — Matilde Díaz Velez. 26 abril.

134817. — (A. 156381) ''Cuniculí Serum Cortisl''. — clase 2. — Laboratorios Cortial. 26 abril.

134818. — (A. 156382) ''Fenert Cirenáica''. — clase 23. — Pedeflours y Cía. 26 abril.

134819. — (A. 156384) ''Trasandino''. — clase 22. — M. Fioravanti y Cía. 26 abril.

134820. — (A. 156398) ''Cellona''. — clase 2. — Lohmmann A. G. 26 abril.

134821. — (A. 156399) ''República''. — clase 2. — Clodomiro Gutiérrez. 26 abril.

134822. — (A. 156400) ''República''. — clase 8. — Clodomiro Gutiérrez. 26 abril.

134823. — (A. 156401) ''República''. — clase 13. — Clodomiro Gutiérrez. 26 abril.

134824. — (A. 156403) ''República''. — clase 15. — Clodomoro Gutiérrez. 26 abril.

14825. — (A. 156404) ''República''. — clase 16. — Clodomoro Gutiérrez. 26 abril.

134826. — (A. 156406) ''Papillantina''. — clase 16. — R. Schering. 26 abril.

134827. — (A. 156407) ''El arte culinario''. — clase 18. — Carlos Spriano. 26 abril.

134828. — (A. 156408) ''Pulinaeleiña''. — clase 2. — A. Armando N. Castañeda. 26 abril.

134829. — (A. 156409) ''Mis golosinas''. — clase 22. — Ricardo G. Noble. 26 abril.

134830. — (A. 156410) ''Eran trece''. — clase 6. — Sociedad Fox Film de la Argentina S. A. 26 abril.

134831. — (A. 156411) ''Siemens''. — clase 8. — Siemens y Halske Akt. 26 abril.

134832. — (A. 156414) ''Vencedores''. — clase 21. — S. A. Manufactura de Tabacos Picardo y Cía. Ltd. 26 abril.

134833. — (A. 156415) ''Vitrocelles''. — clase 3. — Establecimients Dalle Freres et Lecomte. 26 abril.

134834. — (A. 156417) ''Antorcha''. — clase 22. — Pedro Christénsen. 26 abril.

134835. — (A. 156428) ''Kenton''. — clase 22. — Romero Hinds y Cía. 26 26 abril.

134836. — (A. 156430) ''Bauer''. — clase 10. — Ernesto Bauer. 26 abril.

134837. — (A. 156431) ''Bauer''. — clase 3. — Ernesto Bauer. 26 abril.

134838. — (A. 156432) ''Durolastic''. — clase 3. — Ernesto Bauer. 26 abril.

134839. — (A. 156433) ''Firmit''. — clase 3. — Ernesto Bauer. 26 abril.

134840. — (A. 156436) ''Norma''. — clase 15. — Virgilio Fossati. 26 abril.

134841. — (A. 156438) (dibujo neumático). — clase 17. — The Goodyiear Tire y Rubber C°. 26 abril.

134842. — (A. 156439) (dibujo Neumático). — clase 17. — The Goodyiear Tire y Rubber Cº. 26 abril.

134843. — (A. 156444) "Iridinoid". — clase 18. — E. S. Perry Ltd. 26 abril.

134844. — (A. 156445) "C. G. C.". — clase 3. — Compañía General de Combustibles S. A. 26 abril.

134845. — (A. 156446) "C. G. C. ". — clase 3. — Compañía General de Combustibles S. A. 26 abril.

134846. — (A. 156448) "Aloja". — clase 22. — Alos y Jautz. 26 abril.

134847. — (A. 156450) "Pour Toi". — clase 16. — The Crovv Perfumery Cº. Ltd. 26 abril.

134848. — (A. 156451) "Piorrex". clase 16. — Ramón Landajo. 26 abril.

134849. — (A. 156454) "Tosegom". — clase 2. — Antonio Melo. 26 abril.

134850. — (A. 156457) "Ricotona". — clase 21. — Cía. Introductora de Bs. As. S. A. 26 abril.

134851. — (A. 156458) "Genial". — clase 21. — Cía. Introductora de Bs. As. S. A. 26 abril. (

134852. — (A. 156461) "El gordo". — clase 21. — Cía. Introductora de Bs. As. S. A 26 abril.

134853. — (A. 156462) "Black Flag". — clase 2. — The Black Flag Company. 26 abril.

134854. — (A. 156463) "Marinello". — clase 16. — Marinello Company. 26 abril.

134855. — (A. 156464) "L'Inperforabiis Giratorio Vetere Patentado". — clase 4. — Nicolás F. Vetere y Cía. 26 abril.

134856. — (A. 156465) "Excelent". — clase 16. — Pincus y Cía. 26 abril.

134857. — (A. 156466) "World". — clase 20. — Alberto Fariña y José M. Podestá. 26 abril.

134858. — (A. 156469) "Sion". — clase 23. — Luis Rosental. 26 abril.

134859. — (A. 156473) "Pampero". — clase 10. — Bienvenido Jaumandreu. 26 abril.

134860. — (A. 156477) "Van Dick". — clase 21. — Massalin y Celasco. 26 abril.

134861. — (A. 156478) "Piroleño". — clase 2. — Verardo y Cía. 26 abril.

134862. — (A. 156480) "Lalita". — clase 22. — Azevedo y Cía. 26 abril.

134863. — (A. 156485) (caras tres). — clase 22. — Antonio Pedro Alberio. 26 abril.

134864. — (A. 156486) "S. Y. P. U." — clase 22. — Alejandro Hernsdorf. 26 abril.

134865. — (A. 156487) "Naembe". — clase 18. — Horacio Baibiene Quintana. 26 abril.

134866. — (A. 107739) "Clarísimo". — clase 14. — Droguería Suizo-Argentina Ldt. S. A. 27 abril.

134867. — (A. 111841) "El valle de Lerma". — clase 21. — Sucesión Angel S. Villagrán. 27 abril.

134868. — (A. 112710) "El Sud". — clase 22. — Azevedo y Cía. 27 abril.

134869. — (A. 112127) (etiquetas). — clase 23. — J. Denis Henry Maume y Cía. 27 abril.

134870. — (A. 114899) "El Venteveo". — clase 23. — Miguel Bonfanti. 27 abril.

134871. — (A. 114900) "El Chinchiribí". — clase 23. — Miguel Bonfanti. 27 abril.

134872. — (A. 116483) "Sello Instantáneo". — clase 2. — La Química Industrial "Bayer" Weskott y Cía. 21 abril.

134873. — (A. 116484) "Sello Instantáneo". — clase 2. — La Química Industrial "Bayer" Weskott y Cía. 27 abril.

134874. — (A. 116910) "Natenol" - clase 2. — Clemente E. Gentile. 27 abril.

134875. — (A. 117112) (envase). — clase 16. — Paúl Peter Mülehns etc. 27 abril.

134876. — (A. 117113) envase). — clase 16. — Paúl Peter Mülhens etc. 27 abril.

134877. — (A. 117788) "Alcoluz". — clase 14. — Helios S. A. 27 abril.

134878. — (A. 119355) "La Porteña". — clase 22. — The River Plate Cº. Ltd. 27 abril.

134879. — (A. 120263) "El Zorro". — clase 14. — Francisco Francioni y Cía. 27 abril.

134880. — (A. 120264) "El Zorro". — clase 15. — Francisco Francioni y Cía. 27 abril.

134881. — (A. 121174) "Brigante". — clase 2. — Gentile Hnos. 27 abril.

134882. — (A. 122217) "Clementina". — clase 22. — Luis Delpino. 27 abril.

134883. — (A. 122218) "Aída". — clase 22. — Luis Delpino. 27 abril.

134884. — (A. 122424) (dibujo). — clase 15. — Enrique J. Quirolo. 27 abril.

134885. —(A. 122425) (dibujo). — clase 16. — Enrique J. Queirolo. 27 abril.

134886. — (A. 122606) "Núcleo Proteína Gonococcica Dessy". — clase 2. - Instituto Biológico Argentino. 27 abril.

134887. — (A. 123361) "Permo". — clase 5. — Phillips y Pain. 27 abril.

134888. — (A. 124696) "Permo". — clase 5. — Ets. Phillips y Pain. 27 abril

134889. — (A. 125835) "Naranja Express". — clase 23. — Maxera Hnos. 27 abril.

134890. — (A. 126462) "Simons". — Clase 22. — Julio Simons. 27 abril.

134891. — (A. 127487) "Mosxotox". — Clase 2. — B. Librandi e hijos. 27 abril.

134892. — (A. 127528) "Ypona". — Clase 22. — The River Plate Dairy Cº. Ltd. 27 abril.

134893. — (A. 127584) "Les Parfums D'Isabey". — Clase 16 — Sda. "Le Parfums D'Isabey. 27 abril.

134894. — (A. 128456) "Brújula". — Clase 10. — Francisco Francioni y Cía. 27 abril.

134895. — (A. 128459) "Brújula". — Clase 16. — Francisco Francioni y Cía. 27 abril.

134896. — (A. 128653) (flecha). — Clase 9. — Cristalería Papini S. A. 27 abril.

134897. — (A. 128686) "Cordón Vert". — Clase 23. — G. H. Mumm. 27 abril.

134898. — (A. 129879) "Rivadavia". — Clase 23. — Joaquín Esteban Riambau. 27 abril.

134899. — (A. 130355) "Rivadavia". — Clase 23. — Joaquín E. Riambau. 27 abril.

134900. — (A. 130448) "Alex Mathieson & Sons Ltd.". — Clase 10. — Alex Mathieson y Sons Ltd. 27 abril.

134901. — (A. 130774) "Ray-C-Vae". — Clase 20 . — Ditlevsen y Cía. S. A. Com. Import. y Exportadora. 27 abril.

134902. — (A. 130897) "A-C.". — Clase 5. — Allischalmers Manufacturing Cº. 27 abril.

134903. — (A. 131119) (etiqueta). — Clase 16. — Eugene Schueller. 27 abril.

134904. — (A. 132534) "Salvavida Jabón". — Clase 2. — Lever Brothers Ltd. 27 abril.

134905. — (A. 132576) "San Jorge". — Clase 22. — Felipe A. Ferrari y Hnos. 27 abril.

134906. — (A. 132584) "Mentoformio". — Clase 2. — Instituto Especialidades Médicas argentinas, S. A. 27 abril.

134907. — (A. 132588) "Sol de Antequera". — Clase 22. — Joaquín Alcaide Rey. 27 abril.

134908. — (A. 132623) "Abate Hamon". — Clase 2. — Antonio Garese. 27 abril.

134909. — (A. 133459) "El Sol". — Clase 24. — La Arrocera Argentina Frugone y Preve Ltd. 27 abril.

134910. — (A. 133982) "Pinosalia". — Clase 2. — Carlos von Franken. 27 abril.

13491. — (A. 134316) "Iodinicetol". — Clase 2. — Ernest Jammes. 27 abril.

134912. — (A. 135014) "D'Antignac". — Clase 23. — E. Mercier & Cº 27 abril.

134913. — (A. 135434) "Sobre Bayer". — Clase 2. — La Química Bayer Meister Lucius, S. A. 27 abril.

134914. — (A. 135436) (sobre). — Clase 2. — La Química Bayer Meister Lucius, S. A. 27 abril.

134915. — (A. 135437) (sobre). — Clase 2. — La Química Bayer Meister Lucius. S. A. 27 abril.

134916. — (A. 135444) "Escudo Gratry". — Clase 15. — S. A. Establecimientos Americanos Gratry. 27 abril.

134917. — (A. 135717) (Monograma, W. C. & Cº.). — Clase 16. — Waterman Currier y Cº. Inc. 27 abril.

134918. — (A. 135779) "Bon Pasteur". — Clase 16. — Ste. Ame. des Filatures et Teintureries de Saint Espin. 27 abril.

134919. — (A. 136014) (rombo, dos). — Clase 16. — G. Moussion. 27 abril.

134920. — (A. 133427) "Fenalgeltina". — Clase 2. — Agustín Millan. 27 abril.

134921. — (A. 136663) "Jabón Prusiceno". — Clase 2. — José Gilabert Soler. 27 abril.

134922. — (A. 137340) "Durosil". — Clase 3. — Noel F. Tribe. 27 abril.

134923. — (A. 137427) "Rouvier". — Clase 23. — Sánchez y Cía. 27 abril.

134924. — (A. 137743) "Anti-Byrex". — Clase 2. — Mario Alberto Caballero. 27 abril.

134925. — (A. 137953) "Cafa". — Clase 18. — Compañía Anglo Franco Argentina "Cafa" de Máquinas y Aparatos Modernos para oficina Smith, Tarrie y Ventura. 27 abril.

134926. — (A. 139105) "Dollar". — Clase 23. — Balbiani Greppi y Cía. 27 abril.

134927. — (A. 139564) "Dumont". — Clase 22. — Illa y Cía. 27 abril.

134928. — (A. 139626) "El Cobarde". — Clase 6. — Paramout Films, S. A. 27 abril.

134929. — (A. 139654) (envase). — Clase 23. — José Calvo Jiménez. 27 abril.

134930. — (A. 140929) "Antimicrogeno". — Clase 2. — Antonio Galdeano. 27 abril.

134931. — (A. 141041) "Real Livn". — Clase 14. — Hodgoson y Simpson Ltd. 27 abril.

134932. — (A. 141088) "Torta Paradiso". — Clase 22. — Ambrosio H. Terrabusi. 27 abril.

134933. — (A. 141144) "Normet". — Clase 2. — Pierre Lemeland. 27 abril.

134934. — (A. 141964) "G. A. S. A." — Clase 19. — Corporación Andes S. A. Com. Industrial y Financiera. 27 abril.

134935. — (A. 141966) (C. A. S. A.). — Clase 22. — Corporación Andes S. A. Com. Industrial y Financiera . 27 abril.

134.936. — (A. 141.967) (C. A. S. A.). — Clase 23. — Corporación Andes. S. A. Com. Industrial y Financiera. 27 abril.

134937. — (A. 142111) "Agarite". — Clase 5. — Agar, Cross & Cº. Ltd. 27 abril.

134938. — (A. 142779) "Andener". — Clase 23. — Peters Hnos. 27 abril.

134939. — (A. 142607) "Tres Coronas". — Clase 16. — Barclay y Cía. 27 abril.

134940. — (A. 142721) (dibujo)). — Clase 22. — Groisman Hnos. 27 abril.

134941. — (A. 142722) (dibujo). — Clase 22. — Groisman Hnos. 27 abril.

134942. — (A. 143072) (etiqueta). — Clase 14. — Pablo Concaro. 27 abril.

134943. — (A. 143146) "Siempre Thieu". — Clase 3. — Sté. Amé. Des Cimes de Thieu. 27 abril.

134944. — (A. 143173) "Chacorico". — Clase 1. — Cía. de Tierras Maderas y Ferrocarriles. 27 abril.
y Ferrocarriles. 27 abril.

134945. — (A. 143458) "Fa". — Clase 23. — Leopoldo P. Casaccia. 27 abril.

134946. — (A. 143909) "Beauvaus". — Clase 3. — Cía. Comercial Kreglinger y van Peborgh Ltda. 27 abril.

134947. — (A. 144047) "Riili". — Clase 23. — Riili Hnos. 27 abril.

134948. — (A. 144150) "Laclava". — Clase 10. — S. A. Alba. 27 abril.

134949. — (A. 144397) "Escudo Real". — Clase 23. — S. A. Vitivinícola San Rafael. 27 abril.

134950. — (A. 144456) "Mundial". — Clase 3. — Compañía de Productos Conen. S. A. 27 abril.

134951. — (A. 145211) "Pyrocide M. G. K.". — Clase The Wialliams Cheminal, Cº. S. A. 27 abril.

134952. — (A. 145291) "Broncina Burghi". — Clase 14. — Juan C. Burghi. 27 abril.

134953. — (A. 145729) "Renacimiento". — Clase 16. — Arturo Odrizola. 27 abril.

134954. — (A. 146210) "Manolita". — Clase 22. — González Bardi y Cía. 27 abril.

134955. — (A. 146127) "Bizcochos Semolín". — Clase 22. — S. A. Ind. y Com. de Canale & Hijos. 27 abril.

134956 — (A. 146516) "Mustadora". — Clase 22. — C. y E. Morton Ltd. 27 abril.

134957. — (A. 146622) "Riwal". — Clase 2. — Guillermo J. Richaud. 27 abril.

134958. — (A. 146652) "Prana Sparklets". — Clase 25. — Sparklets Limited. 27 abril.

134959. — (A. 147048) "Carnil". — Clase 22. — Cía. Sansinena de Carnes Congeladas. 27 abril.

134960. — (A. 147156) "Sparklets". — Clase 25. — Sparklets Ltd. 27 abril.

134961. — (A. 147215) "Tricosal". — Clase 3. — Luis Puentes Ortiz. 27 abril.

134962. — (A. 147221) "Sunoco" — Clase 3. — Sun Oil Company. 27 abril.

134963. — (A. 147297) "Rotte". — Clase 22. — S. A. Establecimiento Modelo Terrabusi. 27 abril.

134964. — (A. 147301) "Autocontrol". — Clase 14. — Cuarcta y Cía. 27 abril.

134965. — (A. 147245) "Lordina". — Clase 6. — Drei—S—Werk Schwabacher Spinnreinadel—Und Stahlspitzenwerk. 27 abril.

134966. — (A. 147470) "La Delicia". — Clase 22. — Baliño Hnos. y Cía. 27 abril.

134967. — (A. 147587) "Trianon". — Clase 21. — Pini Hnos. y Cía. Ltd. S. A. Ind. y Comercial. 27 abril.

134968. — (A. 147710) "Schick". — Clase 10. — Magazine Repeating Razor Cº. 27 abril.

134969. — (A. 147805) "Tuberal". — Clase 2. — Dr. Joaquín Pon. 27 abril.

134970. — (A. 147816) "Ese-Lax". — Clase 2. — Ese-Lax Mfg, Cº. 27 abril.

134971. — (A. 147907) Western Electric sistema sonoro La Voz de la acción. — Clase 20.

134972. — (A. 147967) "Coco". — Clase 10. — Engels y Compañía. 27 abril.

134973. — (A. 148250) (etiqueta). — Clase 10. — Sanderson Brothers y Newbould Ltd. 27 abril.

134974. — (A. 148669) "Espejolux". — Clase 20. — Angel J. Curioni. 27 abril.

134975. — (A. 148707) "Don Pío". — Clase 23. — Luis. A. C. Molinari Abril 27.

134976. — (A. 148762) "envase". — Clase 23. — Costa Landi y Cía. Abirl 27.

134977. — (A. 148923) "Laboratorios Lutsia". — Clase 2. — C. Dupont y Cía. Abril 27.

134978. — (A. 148924) "Laboratories Lutsia". — Clase 16. — C. Dupont y Cía. Abril 27.

134979. — (A. 149003) "Metrocinina". — Clase 2. — Instituto Biológico Argentino. Abril 27.

134980. — (A. 149199) "Excelsior". — Clase 2. — Isidoro Libertun. Abril 27.

134981. — (A. 149432) "Vasocinina". — Clase 2. — Instituto Biológico Argentino. Abril 27.

134982. — (A. 149610) "Antiflor". — Clase 2. — Instituto Biológico Argentino. Abril 27.

134983. — (A. 149773) "Ericsson". — Clase 20. — Telefonaktiebolaget L. M. Ericsson. Abril 27.

134984. — (A. 150060) "Caspil Donin". — Clase 16. — León Donin. 27 Abril.

134985. — (A. 150056) "In Labore Vita". — Clase 16. — Gardella y Cía. 27 abril.

134986. — (A. 150179) "Trinacria". — Clase 22. — Pedro J. Triecrri. 27 Abril.

134987. — (A. 150254) "Honey Dew". — Clase 23. — Dew Ltd. 27 Abril.

134.988. — (A. 150.016) "B". — Clase 14. — Ste. des Etáblisemants Abel, 29|4|1932.

134.989. — (A. 152.120) "La Salamandra". — Clase 21. — Francisco Casabó, 29|4|1932. a

134.990. — (A. 150.280) "Mae". — Clase 22. — J. F. Macadam y Cía. A. A. 29|4|1932.

134.991. — (A. 150.561) "A. S.". — Clase 16 — Angelo Saita. 29|4|1932.

134.992. — (A. 150.657) "Energos". — Clase 20. — Schmid y Compañía, 29|4|1932.

134.993. — (A. 150.924) "Feba". — Clase 24. — Bernando Anne Faure, 29|4|1932.

134.994. — (A. 151.037) "Hepacal". — Clase 2. — Israel Benjamin Weisburd. 29|4|1932.

134.995 — (A. 151.129) "Charrua". — Clase 15. — Ignacio Rodríguez, 29|4|1932.

134.996. — (A. 151.315) "Radio Sol". — Clase 14. — Cuareta y Cía., 29|4|1932.

134.997. — (A. 151.423) "San Hilario". — Clase 23. — Armando Oñate, 29|4|1932.

134.998. — (A. 151.443) "Saliode". — Clase 2. — A. Valette e Hijo, 29|4|1932.

134.999. — (A. 151.515) "Elide". — Clase 16. — Ubaldo A. D'Inzeo, 29|4|1932.

135.000. — (A. 151.693) (cilindro blanco). — Clase 18. — American Lead Pons. 29|4|1932.

135.000. — (A. 151.694) "Instituto de Arte". — Clase 18. — R. Ganvez H. F. Gomez y Alfonso S. Alcaide, 29|4|932.

135.002. — (A. 151.754) (Palermo Bock". — Clase 23. — Cervecería Palermo. 29|4|1932.

135.003. — (A. 151.765) "Moscatelli". — Clase 2. — Augusto Ragozza, 29|4|1932.

135.004. — (A. 151.800) "Avi Piogen O. W.". — Clase 2. — Harteneck A. A. C. e I., 29|4|1932.

135.005. — (A. 151.886) "Ricineral". — Clase 3. — Rossi e Hijos, 29|4| 1932.

135.006. — (A. 151.943) "Ponpador Negro de Ramblas". — Clase 16. — G. Pandolfo, 29|4| 1932.

135.007. — (A. 152008) "Commer". J Clase 12. — Commer Cars Ltd., 29 4|1932.

135.008. — (A. 152.034) "El Arbitro". — Clase 18. — Lysaght's S. A. Argentina Limitada de Hierro y Acero, 29|4| 1932.

135.009. — (A. 152.037) "Manantial' Gorgot'.. — Clase 2. — S. Gorgot Feliú, 29|4| 1932.

135.010. — (A. 152.059) "Solu Salvarsan". — Clase 2. — La Química Bayer Meister Lucius, Sociedad Anónima, 29|4| 1932.

135.011. — (A. 152.103) "Royal". — Clase 22. — S. A. Productos Royal, Fábrica Argentina de Dulces, Conservas y Productos Almenticios, 29|4| 1952.

135.012. — (A. 152.104) "Aezol". — Clase 3. — Cnie. Gen. de l'Arzol. 29|4| 1932.

135.013. — (A. 152.112) "Stewwart-Warner". — Clase 20. Stewart Warner Cor.. 29|4| 1932.

135.014. — (A. 152.164) "Baker's". — Clase 22. — Walter Baker y Cº. Inc. 29|4| 1932.

135.015. — (A. 152.170) "Serono". - Clase 2. — Inst. Massone Hijos de Massone, Sociedad en Comandita por acciones. 29|4| 1932.

135.016. — (A. 152.172) "Ericsson" — clase 20 — Telefonoktiobolaget L. M. Ericsson. 29|4|932.

135.017. — (A. 152.173) "Telefonaltiebolaget L. M. Ericsson" — clase 20 — Telefonaktiebolaget L. M. Ericson. 29|4|932.

135 018. — (A. 152.186) "Caris" — clase 22 — Alberto Izura. 29|4|932.

135.019. — (A. 152.264) "Lobo de mar" — clase 22 — López Hnos. y Cía. 29|4|932.

135.020. — (A. 152.282) (silueta hombre) — clase 22 — M. V. Pharmaceutische Producten Maatschappij Philips. 29|4|932.

135.021. — (A. 135.021) "Trianón" — clase 23 — Pini Hnos. C. L. S. A. Com. 29|4|932.

135.022. — (A. 152.445) "Ventraemón" — clase 2 — Degewop Gesellschaft Wissenchaftlicher Organpraeparate A. G. 29|4|932.

135.023. — (A. 152.613) "Mil delicias" — clase 22 — A. S. Estab. Modelo Terrab. 29|4|932.

135.024. — (A. 152.731) "Pineral" — clase 23 — Pini Hnos. C. L. S. A Comer. 29|4|932.

135.034. — (A. 152.780) "Caracol" — clase 22 — Antonio A. Soler. 29|4|932.

135.026. — (A. 153.041) (recuadro y mon. A. C.) — clase 1 — Etab. Antoine Chris Compagnie des Products Arom. Chimq et Med. Ste. Anc. 29|4|932.

135.027. — (A. 153.052) (recuadro y mon. A. C.) — clase 2 — Etab. Antoine Chris Compagnie des Products Arom. Chimiq et Med. Ste. Anc. 29|4|932.

135.028. — (A. 153.053) (recuadro y monn. A. C.) — clase 22 — Etab. Antoine Chris Compagnie des Products Arom. Chimiq et Med. Ste. Anc. 29|4|932.

135.029. — (A. 153.104) (paisaje y túnel) — clase 3 — The Tuneel Portland Cement y Co. Limited. 29|4|932.

135.030. — (A. 153.115) "Buenos Aires" — clase 21 — A. A. J. Mantero y Balsa. 29|4|932.

135.031. — (A. 153.126) "Griffin" — clase 10 — J. W. Griffin Co. 29|4|932.

135.032. — (A. 153.132) "Rivadavia" — clase 16 — Benito Litfack. 29|4|932.

135.033. — (A. 153.133) "Grip-Fix" — clase 18 — Jaime R. Elder. 29|4|932.

135 034. — (A. 153.135) "Olea" — clase 14 — Pedro Bramati. 29|4|932.

135.035. — (A. 153.241) "Facci" — clase 3 — Enrique P. Dallorsco. 29|4|932.

135.036. — (A. 153.246) "Metrergina" — clase 2 — Instituto Biológico Argentino. 29|4|932.

135.037. — (A. 153.299) "Don Pepe" — clase 2 — José Bianco. 29|4|932.

135.038. — (A. 153.379) "Aegir" — clase 6 — Constantino Dinidis. 29|4|932.

135.039. — (A. 153.417) "Vivitz" — clase 16 — Perfumer L. T. Piver. 29|4|932.

135.040. — (A. 153.421) "Camel" — clase 10 — F. Reddaway And. Co. Ltd. 29|4|932.

135.041. — (A. 153.531) "Flor de Sinaloa" — clase 22 — Martínez y Del Valle. 29|4|932.

135.042. — (A. 153.532). — "Flor de Sonora" — clase 22 — Martínez y Del Valle. 29|4|932.

135.043. — (A. 153.561) "Bernard - Motores" — clase 5 — Société Dite Fusión Moteurs Société Industrielle. 29|4|932.

135.044. — (A. 153.583) "Genius" — clase 22 — F. E. Moresco Ltda. S A. Indus. 29|4|932.

135.045. — (A. 153.594) "Cyclenal" — clase 2 — H. Millet y J. Roux. 29|4|932.

135.046. — (A. 153.595) "Yobqui" — clase 2 — Inst. Zimológico Arg. S. A. Ind. 29|4|932.

135 047. — (A. 153.618) "Saldomat" — clase 18 — Europa Schrebmarchinen A. 29|4|932.

135.048. — (A. 153.661) (rectángulo fantasía) — clase 15 Holeproof Hosiery. 29|4|932.

135.049. — (A. 153.707) "Nonspi" — clase 16 — The Nonspi Co. 29|4|932.

135.050. — (A. 153.809) "Parolax" — clase 2 — Inst. Bio - Químico Argentino. 29|4|932.

135.051. — (A. 153.810) "Agar Paralax" — clase 2 — Inst. Bio - Químico Argentino. 29|4|932.

135.052. — (A. 153.861) (disco circular conc.) — clase 22 — Life Levers Inc. 29|4|932.

135.053. — (A. 153.900) "The Bid King" — clase 10 — José Devitola. 29|4|932.

135.054. — (A. 153.928) "Saltina" — clase 22 — National Biscicit Co. 29|4|932.

135.055. — (A. 153.964) "Vida y Julurno" — clase 23 — Emilio Argüelles. 29|4|932.

135.056. — (A. 155.968) "Corimayo" — clase 22 — Produc. Saint S. A. 29|4|932.

135.057. — (A. 153.972) "Perfect Circle" — clase 5 — The Perfect Circle Co. 29|4|932.

135.058. — (A. 153.990) "Silvamar" — clase 15 — Sedalana Soc. Anónima 29|4|932.

135.059. — (A. 154.051) "Chateau D'Iquen" — clase 23 — Conde C. M J. Beltrand de Lur Saluces. 29|4|932.

135.060. — (A. 154.161) "Fregasoll" — clase 14 — Alejandro Llauró e Hijos. 29|4|932.

135.061. — (A. 154.165) "Sepia" — clase 13 — Seiguer y Ptacinsky. 29|4|932

135.062. — (A. 154.216) "Boreal" — clase 14 — José Morando Hijo y Hno. Ltda. 29|4|932.

135.063. — (A. 154.255) "América" — clase 17 — Isaía Scozzatti y Cía. 29|4|932.

135.064. — (A. 154.256) "Pinodex" — clase 2 — Comp. Sello Rojo Fábrica de Productos Químicos e Industriales S. A. 29|4|932.

135.065. — (A. 154.518) (envase) — clase 22 — José Ramoneda. 29|4|932.

135.066. — (A. 154.524) "Brillantol" — clase 3 — Jornet Hermanos. 29|4|932.

135.537. — (A. 154.537) "Borotartol" — clase 2 — Beretervide y Cía 29|4|932.

135.068. — (A. 154.561) "Mikron" — clase 18 — Pessone Grondone Grondona y Cía. 29|4|932.

135.069. — (A. 154.585) "Decaphone" — clase 6 — Barnett Samuel y Sons L. 29|4|932.

135.070. — (A. 154.600) "Lever Pro Salud" — clase 16 — Lever Brothers Ltda. 29|4|932.

135.071. — (A. 154.621) "Pureza" — clase 16 — Cía. Productos Conen S. A. 29|4|932.

135.072. — (A. 154.635) "Gar Wood" — clase 12 — Gar Wood Inc. 29|4|932.

135.073. — (A. 154.645) "Aristolino" — clase 16 — Oliveira Junior y Co. L. 29|4|932.

135.074. — (A. 154.672) "Cristal Pic" — clase 9 — P. Piccardo y Cía. 29|4|932.

135.075. — (A. 154.676) "Tres comas" — clase 15 — Jorge Barcha. 29|4|932.

135.076. — (A. 154.677) "Tres comas" — clase 16 — Jorge Barcha. 29|4|932.

135.077. — (A. 154.695) "Fol Arome y envase" — clase 16 — Société Guerlain. 29|4|932.

135.078. — (A. 154.696) "Guerlain y envase" — clase 16 — Société Guerlain. 29|4|932.

135.079. — (A. 154.771) "Numen" — clase 18 — Hilario Mastella. 29|4|932.

135.080. — (A. 154.797) "Cuyo" — clase 1 — C. G. Bartlet y Cía. S. A. Com. e Ind. 29|4|932.

135.081. — (A. 154.825) "Las Colinas de Rassel" — clase 23 — Maximiliano Bizzotto e Hijos. 29|4|932.

135.082. — (A. 154.829) (estrella flechada) — clase 16 — José Suárez Alonso. 29|4|935.

135.084. — (A. 154.874) "Cercossine" — clase 2 — Laboratoires Dehaussy. 29|4|932.

135.085. — (A. 154.902) "Record" — clase 2 — A. De Angelis. 29|4|932.

135.086. — "Verremaison" — clase 9 — Adolfo Sonooza y Cía. 29|4|952.

135.087. — (A. 154.968) "Lord Needles" — clase 6 — Drei S. Werk Schwabacher Spinnereinadel und Stahlspitzenwerk Fr. Reindgraber. 29|4|932.

135.088. — (A. 155.034) "Crisabon" — clase 2 — Israel B. Weisburd. 29|4|932.

135.089. — (A. 155.148) "Solvida" — clase 2 — Teodoro T. Barrionuevo. 29|4|932.

135.090. — (A. 155.163). (monog. C. R. T.) — clase 21 — Clorindo Mendieta. 29|4|932.

135.091. — (A. 155.188) "Cachou Lejaunie" — clase 2 — Ste. Du Cachou Lejaunie. 29|4|932.

135.092. — (A. 155.189) "Cachu Lasserre" — clase 2 — Ste. Cachou Lajaunie. 29|4|932.

135.093. — (A. 155.170) (Pangram Tanoira) — clase 22 — Juan M. Tanoira. 29|4|932.

135.094. — (A. 155.228) "Lactovitamin" — clase 2 — Otto Kasdorf. 29|4|1932.

135.095. — (A. 157.576) "Quechua" — clase 2 — Juan A. Domínguez. 29|4|932.

135.096. — (A. 135.435) (envase) — clase 2 — Química Bayer Meister Lucius S. A. 30|4|932.

135.097. — (A. 155.289) "Jig-Saw" — clase 9 — Lockwood y Cía. 30|4|932.

135.098. — (A. 155.355) "Snia Viscosa" — clase 3. Snia Viscosa S. Naz. Ind. 30|4|932.

135.099. — (A. 155.356) "Snia Viscosa" — clase 15 — Snia Viscosa S. Naz. Ind. 30|4|932.

135.100. — (A. 155.375) "Avante" — clase 21 — Cía. Introductora de Bs. Aires. 30|4|932.

135.101. — (A. 155.385) "Triad" — clase 20 — Roral National Varnish Co. 30|4|932.

135.102. — (A. 155.412) "Confederación Argentina del Comercio y de la Producción (C. A. C. I. P.) — clase 18 — Roral National Varnish Co. 30|4|932.

135.103. — (A. 155.413) "Lenis" — clase 16 — Walter Mildner. 30|4|932.

135.104. — (A. 155.453) "Checconato" — clase 22 — Nestle y Anglo Swiss Cond. 30|4|932.

135.105. — (A. 155.455) "Simplex" — clase 11 — Spreafico y Piloni. 30|4|932.

135.106. — (A. 155.803) "La Platense" — clase 22 — J. A. García. 30|4|932

135.107. — (A. 155.920) "Pringaco" — clase 2 — Cía. Prim. de Gas. Buenos Aires. Ltda. 30|4|932.
135.108. — (A. 155.981) "Automat" — clase 20 — Julio Cuch. 30|4|932.
135.109. — (A. 155.985) "Dinrol" — clase 2 — Juan A. Domínguez. 30|4|932
135.110. — (A. 156.044) "Fitomalta" — clase 2 — Israel B. Weisburd 30|4|932.
clase 16 — Somerwell Brothers Ltda
135.111. — (A. 156.041) "K" — 30|4|932.
135.112. — (A. 156.488) "Bocalina" — clase 16 — J. Icart Sanclimeut. 30|4|932.
135.113. — (A. 156.492) "Marqués de Murieta" — clase 22 — Julián de Olivares y Ballivian conde de Artaza 30|4|932.
135.114. — (A. 156.493) "Marqués de Urieta" — clase 23 — Julián de Olivares, Conde de Artaza.
135.115. — (A. 156.494) "La Panchula" — clase 16 — Cabeza García y Cía. 30|4|932.
135.116. — (A. 156.502) "Berina" — clase 2 — L. Scalabrino Ortiz y G. Gagliani. 30|4|932.
135.117. — (A. 156.519) "Vocación Femenina" — clase 18 — Neda Traboulsi de Sily. 30|4|932.
135.118. — (A. 156.526) "La Flor Verde" — clase 22 — William E. Lowe 30|4|932.
135.119. — (A. 156.528) "Master Phone" — clase 20 — Fischer Sewarz y Cía. 30|4|932.
135.120. — (A. 156.531) (envase) — clase 21 — Francisco Aimaré. 30|4|932
135.121. — (A. 156.539) "Polidermina" — clase 2 — Tomás Navarro 30|4|932.
135.122. — (A. 156.557) "Doris" — clase 22 — Tito C. Fossetti y Cía. 30|4|932.
135.123. — (A. 156.558) "La Mendocina" — clase 23 — Orandi y Cía. 30|4|932.
135.124. — (A. 156.573) "Fernet Vittone" — clase 23 — Fratelli Branca. 30|4|932.
135.125. — (A. 156.575) "Swift" — clase 3 — Swift y Co. 30|4|932.
135.126. — (A. 156.576) "Swift" — clase 3 — Swift y Co. 30|4|932.
135.127. — (A. 156.577) "Swift" — clase 3 — Swift y Co. 30|4|932.
135.128. — (A. 156.579) "Eterno" — clase 4 — Francisco Palli. 30|4|932.
135.129. — (A. 156.580) "El mejor negro" — clase 1 — Francisco Navarro. 30|4|932.
135.130. — (A. 156.587) "Skapyor" — clase 2 — Oscar C. Falchetti. 30|4|932.
135.131. — (A. 156.588) "Ivago" — clase 16 — Luois Belieres et L. Goldeiberg. 30|4|932.
135.132. — (A. 156.589) "Eska Sk" — clase 16 — Oscar C. Falchetti. 30|4|932.
135.133. — (A. 156.590) "Skabaltine" — clase 16 — Oscar C. Falchetti. 30|4|932.
135.134. — (A. 156.591) "Colibrí" — clase 1 — Germán Ortkras. 30|4|932.
135.135. — (A. 156.619) "Gladiador" — clase 14 — Ferguson Temperley Cía. 30|4|932.
135.136. — (A. 156.623) (llanta de goma) — clase 17 — The Goodyer Tire Rubber Co. 30|4|932.
135.137. — (A. 156.624) (dibujo sup. llanta) — clase 17 — The Goodyer Tire Rubber Co. 30|4|932.
135.138. — (A. 156.626) "Mirage" — clase 16 — J. y E. Akinson Ltda. 30|4|932.
135.139. — (A. 156.645) "La Bondad" — clase 22 — Muro Bustelo y Cía. 30|4|932.
135.140. — (A. 156.546) "La Bondad" — clase 23 — Muro Buselo y Cía. 30|4|932.
135.140. — (A. 156.649) "Negresco" — clase 22 — Santiago y A. Croece. 30|4|932.
135.142. — (A. 156.654) "Serafina" — clase 14 — **Joseph Muracciole y Freres. 30|4|932.**

135.143. — (A. 156.656) "Movosa" — clase 22 — S. A. B. T. B. de Chivilcoy. 30|4|932.
135.144. — (A. 156.657) "Jaboline Bostón" — clase 1 — Trabb y Kaufmann. 30|4|932.
135.145. — (A. 155.758) "Coco-A. Bilz — clase 23 — Bilz Fábrica de Bebidas sin Alcohol. S. A. — 30 Abril 1932
135.146. — (A. 156.674) "Aylesbury" — clase 10 — The Bifureaterd y Tubular Vivet. — 30 Abril 1932.
135.147. — (A. 156.680) "Aquiles" — clase 10 — Juan Dick. — 30 Abril 1932.
135.148. — (A. 156.681) "Negomat" — clase 10 — Juan Dick. — 30 Abril 1932.
135.149. — (A. 156.682) "Negalac" — clase 10 — Juan Dick. — 30 Abril 1932.
135.150. — (A. 156.683) "Rossini" — clase 7 — Carlos D. Romans y M. E. de Muro. — 30 Abril 1932.
135.151. — (A. 156.688) "Regalaeido" — clase 2 — Amadeo Rife Davi — 30 Abril 1932.
135.152. — (A. 156.689) "Distocid" — clase 2 — Amadeo Rife Davi. — 30 Abril 1932.
135.153. — (A. 156.694) "Santasal" — clase 22 — Francisco Moschetti y Cía — 30 Abril 1932.
135.154. — (A. 156.697) "Magletti" — clase 2 — Vicente M. Magletti. — 30 Abril 1932.
135.155. — (A. 156.698) "Maximun" — clase 20 — F. A. Stordeur. — 30 Abril 1932.
135.156. — (A. 156.700) "Flash" — clase 5 — Ignacio Rodrigo. — 30 Abril 1932.
135.157. — (A. 156.702) "Solo Perea" — clase 23 — Federico Perea. — 30 Abril 1932.
135.158. — (A. 156.704) "Original" — 16 — Raques Keilan. — 30 Abril 1932.
135.159. — (A. 156.705) "Pavo Real" — clase 9 — Rocondo y Cía. — 30 Abril 1932.
135.160. — (A. 156.707) "Pavo Real" — clase 17 — Rocondo y Cía. — 30 Abril 1932.
135.161. — (A. 156.708) "Chilton" — clase 18 — The Chilton Pen Co. Inc. — 30 Abril 1932.
135.162. — (A. 156.709) "Balus" — clase 2 — Fernando Martí. — 30 Abril 1932.
135.163. — (A. 156.710) "Lassen" — clase 2 — Fernando Martí. — 30 Abril 1932.
135.164. — (A. 156.716) "Crossley" — clase 5 — Crossley Brothers Ltda. — 30 Abril 1932.
135.165. — (A. 156.717) "Mac Brand" — clase 22 — J. F. Macadan y Cía. S. A. de Importación, Consignaciones y Mandatos. — 30 Abril 1932.
135.166. — (A. 156.718) "Mac Brand" — clase 23 — J. F. Macadan y Cía. S. A. de Importación, Consignaciones y Mandatos. — 30 Abril 1932.
135.167. — (A. 156.719) "Torreofo" — clase 23 — González Byass y Co. Ltda. — 30 Abril 1932.
135.168. — (A. 156.723) (3 cadenas) — clase 16 — Juan y Federico Roveda — 30 Abril 1932.
135.169. — (A. 156.734) "J. y R. H. Ltda." — clase 14 — J. y R. Howie Limited. — 30 Abril 1932.
135.170. — (A. 156.735) "El Destructor" — clase 2 — Oreste Giusti. — 30 Abril 1932.
135.171. — (A. 156.743) "Fishoilene" — clase 10 — Arnold Rolfe-Ragers, Arturo H. Davies, L. Geoffrey Fdint y Felipe A. Leicester Flint. — 30 Abril 1932.
135.172. — (A. 156.744) "Cap-Vilanom" — clase 6 — Bunichicoff Hermanos. — 30 Abril 1932.
135.173. — (A. 156.745) "Espuma de Mar" — clase 15 — Marcos Bale y Hermano. — 30 Abril 1932.
135.174. — (A. 156.753) "Star" — clase 2 — Droguería de la Estrella Ltda. — 30 Abril 1932.
135.175. — (A. 156.755) "Iodetiilformin" — clase 2 — Droguería de la Es**trella Ltda. — 30 Abril 1932.**

135.176. — (A. 156.756) "Bismoleol" — clase 2 — Droguería de la Estrella Ltda. — 30 Abril 1932.
135.177. — (A. 156.757) "Soluyodil" — clase 2 — Droguería de La Estrella Ltda. 30|4|932.
135.178. — (A. 156.759) "Suffieit" — clase 23 — elemente Pirilio. 30|4|932
135.179. — (A. 156.759) "Suffieit" — clase 22 — Clemente Pirilo. 30|4|932.
135.180. — (A. 156.762) "Cognac González" — clase 23 — González Byass Co. Ld. 30|4|932.
135.181. — (A. 156.764) "Optraex" — clase 2 — Sylvian Rosengart. 30|4|932.
135.182. — (A. 156.766) "Hidroxylase" — clase 2 — Compagnie de L'Hidroxydase. 30|4|932.
135.183. — (A. 156.767) (Philips) — clase 2 — Proprietary Agencies Lda. 30|4|932.
135.184. — (A. 156.769) "Combinado" — clase 22 — Pujol Canut Vila y Cía. 30|4|932.
135.185. — (A. 156.770) "Tres Rayas" — Clase 21 — Juan Manuel Castaños. 30|4|932.
135.186. — (A. 156.771) "La Oreja" — clase 15 — C. E. Sasson. 30|4|932.
135.187. — (A. 156.772) "Ingrid" — clase 15 — C. E. C. E. Sasson. 30|4|932.
135.188. — (A. 156.775) "Tomodent" — clase 17 — L. M. Bertoletti y J. H. Genisetto. 30|4|932.
135.189. — (A. 156.781) "Sixline" — clase 15 — The Calico Printers Asoc Lt. 30|4|932.
135.190. — (A. 156.784) "B. P." — clase 14 — Baker Perkins Ltda. 30|4|932.
135.191. — (A. 156.785) "Baker Perkins" — clase 14 — Baker Perkins Limitada. 30|4|932.
135.192. — (A. 156.823) "Coreine" — clase 2 — Alfred Daniel Brunet. 30|4|932.
135.193. — (A. 156.824) "Neurene" — clase 2 — Alfred Daniel Brunet. 30|4|932.
135.194. — (A. 157.163) "Sarnol" — clase 2 — S. A. La Farmaco Argentina. 30|4|932.
135.195. — (A. 157.164) "Rosalinda" — clase 16 — S. A. La Farmaco Argentina. 30|4|932.
131.540. — (A. 108.383) (cirio) — clase 22 — Societá Generale delle Conserve Alimentari Cirio, Cía. Ptro. Cirio, Bandinini, Narizzano, Signorini. Abril 4.
131.544. — (A. 109.475) "Que rico" — clase 22 — Jerónimo Costa. Abril 4
131.545. — (A. 109.475) "Citrocal" — clase 2 — Instituto Biológico Argentino. Abril 4.
131.547. — (A. 110.459) "El negrito" — clase 14 — J. Leyssen y Cía. Abril 4.
131.562. — (A. 114.862) (Gold Bond) — clase 21 — Gallaher Limited. Abril 4
131.586. — (A. 135.775) "Celma" — clase 21 — British American Tobacco Co. Ltd. Abril 4.
131.587. — (A. 135.964) "Chypre de Rodi" — clase 16 — Pío Persivale y Cía. Abril 4.
131.590. — (A. 138.187) "Sapo Carbonis" — clase 16 — Wrighet Layman y Umney Limited. Abril 4.
131.600. — (A. 141.092) (U dentro de triángulo) — clase 10 — The Bourne - Fuller Company. Abril 4.
131.604. — (A. 141.654) "Velco" — clase 12 — Velasco y Cía. Abril 4.
131.605. — (A. 141.667) "Gallo" — clase 14 — E. de la Fuente y Cía. Abril 4.
131.606. — (A. 141.799) "Calvert's" — clase 16 — F. C. Calvert y Co. Limited. Abril 4.
131.619. — (A. 143.938) "La glori cubana" — clase 21 — José Luis Ariztegui. Abril 4.
131.621. — (A. 144.189) "Avery" — clase 5 — B. F. Avery y Sons. (Soc. Anón.). Abril 4.
131.625. — (A. 144.997) "Sichel" — clase 10 — Ferdinand Sichel Kommandit - Gesellschaft. Abril 4.

131.628. — (Abril 145.385) (monograma O.K.) — clase 24 — H. Olff y Sohn. Abril 4.
131.628. — (A. 145.533) "Barasol" — clase 14 — Baraldo Victorica, Carramasa y Cía. Abril 4.
131.635. — (A. 146.333) "Monarch" — clase 16 — Soc. Anón. The Brighton, Sombreros - Camisas. Abril 4.
131.638. — (A. 146.529) "Teolin" — clase 10 — Naamlooze Vennootschap Vernis - en Verfwaren Fabriek Voórheen J. Wagemakers y Zonen. Abril 4.
131.652. — (A. 147.680) "Moseloro" — clase 23 — Alberto Peters, (1|2), y otros. Abril 4.
131.653. — (A. 147.737) (águila y A.) — clase 18 — American Writing Paper Company, Inc. Abril 4.
131.656. — (A. 148.249) (Plata) — clase 5 — Sanderson Brothers y Newbould Limited. Abril 4.
131.659. — (A. 122.363) (envase) — clase 23 — A. Florio y Cía. Abril 4.
131.662. — (A. 148.521) "Aguila" — clase 22 — Alicia Kauffmann, viuda de Diego Gómez. Abril 4.
131.663. — (A. 148.529) (exágono en círculo) — clase 22 — Vereeniging "Het Kaasmerk". Abril 4.
131.673. — (A. 148.836) (anexa) — clase 16 — Wm. R. Warner y Cía. Productos Farmacéuticos S. A., que comercia bajo el rubro de William R. Warner y Cía. S. A. Abril 4.
131.674. — (A. 148.917) "Vinolia" — clase 16 — Vinolia Co. Ltd. Abril 4.
131.675. — (A. 149.022) "Fono Lux" — clase 18 — Jorge C. Schuele von Hilvety. Abril 4.
131.678. — (A. 135.519) "Koch" — clase 6 — Schart y Velten. Abril 4.
131.682. — (A. 149.337) "Herminia" — clase 22 — Borrego Hermanos. Abril 4.
131.683. — (A. 149.362) "Kadefe" — clase 5 — Juan y José Drysdale y Cía. Abril 4.
131.684. — (A. 149.363) "Kadefe" — clase 12 — Juan y José Drysdale y Cía. Abril 4.
131.699. — (A. 149.986) (hombre y mujer bailando) — clase 16 — Wertheimer Freres (Antigua Casa Bourjois Et Cie). Abril 4.
131.706. — (A. 150.162) "Berna" — clase 6 — W. Godfrid. Abril 4.
131.710. — (A. 150.264) "Kachito" — clase 22 — Juan Manuel Camerano. Abril 4.
131.713. — (A. 150.302) "Crush-Dry" — clase 23 — Kandy, Soc. Anón. Abril 4.
131.714. — (A. 150.316) "Glandofilina" — clase 2 — Tomás Legarreta. Abril 4.
131.731. — (A. 150.814) "Angelo Bro" — clase 10 — Angelo Brothers Ltd. Abril 4.
131.744. — (A. 151.126) "Charrúa" — clase 3 — Ignacio Rodrigo. Abril 4.
131.745. — (A. 151.127) "Charrúa" — clase 10 — Ignacio Rodrigo. Abril 4.
131.757. — (A. 151.540) "Darafil" — clase 4 — Ferrum, Industria Argentina de Metales, S. A. Abril 4.
131.767. — (A. 151.728) "Evans'Effervescent Carlsbad Salts" — clase 2 — Evans Sons Lescher y Webb Ltd. Abril 4.
131.768. — (A. 151.731) "Fox Industrialogue" — clase 6 — Fox Film Corporation. Abril 4.
131.769. — (A. 151.750) "Endura Bond" — clase 18 — Playan, Zetzsche y Cía. Abril 4.
131.776. — (A. 152.117) "Columbia" — clase 20 — Columbia Phonograph Co. Inc. Abril 4.
131.777. — (A. 152.118) "Columbia" — clase 20 — Columbia Phonograph Co. Inc. Abril 4.
131.778. — (A. 152.171) "Hammond" — clase 5 — Liquid Measurements Limited. Abril 4.
131.778. — (A. 152.171) "Salvavidas" — clase 23 — León Alvarez. Abril 4.
131.780. — (A. 152.322) "Salvavidas" — clase 22 — León Alvarez. Abril 4.

131.781. — (A. 152.399) "Asia" — clase 23 — Mauricio Torcan. Abril 4.

131.782. — (A. 152.560) "Conklin Endura" — clase 18 — The Conklin Pen Co. Abril 4.

131.798. — (A. 152.926) "Alpax" — clase 4 — Lightalloys L'd. Abril 4.

131.799. — (A. 152.927) "Alpax" — clase 12— Lightalloys Ltd. Abril 4.

131.783. — (A. 152.708) "Columbia" — clase 20 — Columbia Phonograph Co. Inc. Abril 4.

131.868. — (A. 153.124) "Estandarte" — clase 22 — A. y M. Smith Ltda — 4 Abril.

131.903. —(A. 152 003) "Spersom" — clase 14 — British Brass Fittings Ltda. — 4 Abril.

131.909. — (A. 153.240) "Ta'ia" — clase 22 — Manuel Guillen — 4 Abril.

131.915. — (A. 153.260) "El Aldeano" — clase 5 — Fr. Melichar Umrath y Co. Aktiengesellchaft. — 4 Abril.

131.917. — (A. 153.263) "Arsyron" — clase 2 — Dr. L". Zambeletti S. A. Argentina para las Indus'rias y Comercio de los Productos Químicos, Farmacéuticos y Similares. — 4 Abril.

132.083. — (A. 103.418) "León" — clase 23 — Furlotti Hnos. y Cía. — 4 Abril.

132.085. — (A. 104.408) "Bizarr" — clase 16 — Gustav Lehse A. G. — 4 Abril.

132.100. — (A. 123.149) "América" — clase 12 — Mariano Galve — 4 Abril.

132.102 — (A. 127.334) "Antiqua Casa Leidi" — clase 10 — E. Leidi, Porta y Cía. — 4 Abril.

132.108. — (A. 135.257) "La Moderna" — clase 22 — Arioli y Parodi. — 4 Abril.

132.109. — (A. 136.038) (monograma L. A.) — clase 23 — Luis Autard. 4 Abril.

132.112. — (A. 138.221) (Tampieri y Cía) — clase 22 — Tampieri y Cía. — 4 Abril.

132.118. — (A. 141.484) "Aníbal" — clase 22 — Pedro Dequech. — 4 Abril

132.128. — (A. 142.739) "Thodarson" — clase 20 — Thodarson Electric Manufacturing Co. — 4 Abril.

132.129. — (A.144.217) "Piperina". — clase 23 —Vicario, Vedere y Texidor. — 4 Abril.

132.136. — (A. 146.554) "Hotel Continental" — clase 22 — Cía. General de Comercio e Industria S. A. — 4 Abril.

132.137. — (A. 146.555) "Hotel Continental" — clase 23 — Cía. General de Comercio e Industria S. A. — 4 Abril.

132.138. — (A. 146.693) "La Patria Degli I'aliani" — S. A. — 4 Abril.

132.140. — (A .147317) "Manuelita" — clase 22 — Silverio Aguilera — 4 Abril.

132.142. — (A. 146.139) "Pilotron" — clase 20 — Pilot Radio y Tube Corporation — 4 Abril.

132.151. — (A. 148.400) "Tero" — — clase 16 — Manufactura Algodonera Argentina, S. A. — 4 Abril.

132.153. — (A. 148.501) "Eros" — clase 16 — Victorio M. Migliaro. — 4 Abril.

132.155. — (A. 148 528) (Escudo de Holanda) — clase 22 — Vereeniging Het Kaasmerk. — 4 Abril.

132.167. — (A. 149.454) "La Guajira - Vuelta Abajo" — clase 23 — Fernando Gacio Mastache. — 4 Abril.

132.176. — (A. 149. 907) "Bandera" — clase 22 — Cía. Mercantil y de Transportes, Domingo Barthe, S. A. —4 Abril

132.179. — (A. 150.460) (Zumoro) — clase 23 — Esteban Fortuny. — 4 Abril.

132.201. — (A. 151.587) "Dulux" — clase 10 — E. I. D. Pont de Nemours y Co. — 4 Abril.

132.202. — (A. 151.643)) "Isopress" — clase 20 — Italo Luis Grassi. — 4 Abril.

132 252. — (A. 152.779) "Griet" — clase 16 — Griet y Cía. — 4 Abril.

132.353. — (A. 155.834) (gandia) — clase 1 — Francisco Ferrairo Mascarell 4 Abril.

132 809. —(A. 153.749) "Marvo" — clase 16 — Vereinigte Papierwerke Aktiengesellschaft. — 4 Abril.

132.847. — (A. 153.899) "Oloxo" — clase 16 — Inecto Inc. — 4 Abril.

132.882. — (A. 153.998) "Super Rapid Extra 500" — clase 4 — Gebr. Bohler y Co. A. G. Wien. — 4 Abril.

132.890. — (A. 154.017) "Lubricol" — clase 3 — Turano, Pardal y Cía. — 4 Abril.

132.896. — (A. 154.034) "Royal" — clase 20 — Guillermo Neumann. — 4 Abril.

132.905. — (A. 154.046) "Estrella de Amor" — clase 16 — Droguería de la Estrella, Ltda. — 4 Abril.

132.925. — (A. 154.089) "Delta" — clase 20 — A|S National Industri. — 4 Abirl.

132.933. — (A. 154.107) (franja amarillo, rojo, morado) — clase 22 — Sáenz Briones y Cía. — 4 Abril.

133.028. — (A. 154.308) "Isabel" —clase 22 — Ezequiel Azuaga. — 4 Abril.

133.033. — (A. 154.329) "Hickory" — c ase 21 — Jhon Sinclair Ltda. — 4 Abril.

133.034. — (A. 154.331) "La Africana" — clase 14 — Emilio Ferrer. — 4 Abril.

133.051. — (A. 154.394) "Lyrotone" — clase 20 — Naamloze Vennootschap Philips Export Maatschappij Voorzuid América (Philips South American Export Company. — 4 Abril.

133.052. — (A. 154.395) "Vel-Coe" — clase 12 — Allied Asbestos 7 Rubber Cepany Export Inc. — 4 Abril.

133.067. — (A. 154.432) (mujer limpiando) — clase 18 — José Luis Criado Pérez. — 4 Abril.

133.087. — (A. 154.470) "Celtex" — clase 15 — Cellular Clothing Co. L'da. — 4 Abril.

133.088. — (A. 154.471) "Celtex" — clase 16 — Cellular Clothing Co. Ltda. — 4 Abril.

133.106. — (A. 154.534) "Pulidor" — clase 18 — Gerrero y Cía. — 4 Abril.

133.133. — (A. 154.570) "Tricoplast' — clase 18 — Guerrero y Cía. — 4 Abril

133.149. — (A. 154.631) "Sello Rojo" — clase 2 Cía. Sello Rojo de Fabricación de Productos Químicos e Industdiales, S. A. — 4 Abril.

133.153. — (A. 154.643) "Guasluc" — clase 10 Guasco y De Luca. —4 Abril

133.158. — (A. 154.655) "Record" — clase 10 — A. De Angelis. — 4 Abril

133.173. — (A. 154.163) "Cadbury" — clase 23 — Cadbury Brothers Ltda. — 4 Abril.

133.174. — (A. 108.566) "Famous" — c'ase 9 — Blas E. Gómez. — 4 Abril.

133.175. — (A. 111.008)) "Standar Electric" — clase 20 — Compañía Standard Electric Argentina — 4 Abril.

133.176. — (A. 111.367) "Triunfador Rosario" — clase 23 — Cervecería Santa Fe, S. A. — 4 Abril.

133.177. — (A. 111.368) "Negra Rosario" — clase 23 — Cervecería Santa Fe. S. A. — 4 Abril.

133.178. — (A. 111.369) (pilsen rosario) — clase 23 — Cervecería Santa Fe S. A. — 4 Abril.

133.179. — (A. 111.681) "De Sphinx — clase 14 — Naamlooze Vennootschap Kristal Glas en Aardewerkfabricken "De Sphinx" voorheen Petrus Regout y Co. — 4 Abril.

133.180. — (A. 111.735) "Jhon Bull" — clase 10 — Melville y Buckley — 4 Abril.

133.181. — (A. 113.263) "Mosca" — clase 16 — Manuel Salas. — 4 Abril

133 182 — (A. 113.548) "Refortan" — clase 2 — Federico Tauber. — 4 Abril.

133.183. — (A. 113897) "Tigre" — clase 22 — La Arrocera Argentina Frugone y Preve Limitada (S. A.) — 4 Abril.

133.184. — (A. 115.743) "San Carlos" — clase 22 — Emilio Wuthrich. — 4 Abril.

133.185. — (A. 116.148) "Northeastor" — clase 20 — North East Electric Co. — 4 Abril.

133.186. — (A. 116.821) "María" — clase 22 — Enrico G. Cánepa. — 4 Abril

133.187. — (A. 116.885) (viva España) — clase 23 — La Destiladora del Norte S. A. — 4 Abril.

133.188. — (A. 116.896) "Formagio Del Bel Paese" — clase 22 — Stá. Ama. Egidio Galvani. — 4 Abril.

133.189. — (A. 116.905) "Eupeptol" — clase 2 — Dalmacio Sobrón y Carlos Lizarralde. — 4 Abril.

133.190. — (A. 117.575) "Buitoni" — clase 22 — Cio. y Flli. Buitoni. — 4 Abril.

133.191. — (A. 117.628) "Jorge Bell" — clase 7 — S. A. Comercial e Industrial Jorge Bell e hijos. — 4 Abirl.

133.192. — (A. 117.635) "Jorge Bell" — clase 14 — S. A. Comercial e Industrial Jorge Bell e hijos. — 4 Abril.

133.193. — (A. 117.642) "Jorge Bell' — clase 21 — S. A. Comercial e Industrial Jorge Bell e hijos. — 4 Abril.

133.194. — (A. 117.643) "Jorge Be'l' — clase 22 — S. A. Comercial e Industrial Jorge Bell e hijos. — 4 Abril.

133.195. — (A. 117.654) "Planta Alfa" — clase 2 — José Pujol Valls. — 4 Abril.

133.196. — (A. 118.620) "Iotion" — clase 22 — La Química "Bayer Meister Lucius" S. A. — 4 Abril.

133.197. — (A. 118 621) "Lico'ol" — clase 2 — La Química "Bayer Meister Lucius" S. A. — 4 Abril.

133.198. — (A. 118.622) "Mesotan" — clase 2 — La Química "Bayer Meister Lucius" S. A. —4 Abril.

133.199. — (A. 118.623) "Helmitol" — clase 2 — La Química "Bayer Meister Lucius" S. A. — 4 Abril.

133.200. — (A. 118.624) "Novaspirina" — clase 2 — La Química "Bayer Meister Lucius" S. A. — 4 Abril.

13.201. — (A. 118.625) "Protargol" — clase 2 — La Química "Bayer Meister Lucius" S. A. — 4 Abril.

133.202. — (A. 118.626) "Aristochina" — clase 2 —La Química "Bayer Meister Lucius" S. A. — 4 Abril.

133.203. — (A. 118.627) "Trional" — clase 2 — La Química "Bayer Meister Lucius" S. A. — 4 Abril.

133.204. — (A. 118.628) "Heroína" — clase 2 — La Química "Bayer Meinster Lucius" S. A. — 4 Abril.

133.205. — (A. 118.629) "Aspirina Bayer" — clase 2 — La Química Bayer Meister Lucius" S. A. — 4 Abril.

133.206. — (A. 118.630) "Salofeno" — clase 2 — La Química "Bayer Meister Lucius" S. A. —4 Abril.

133 207. — (A. 118.631) "Tanigeno" — clase 2 — La Química "Bayer Meister Lucius" S. A. — 4 Abril.

133.209. — (A. 119.205) José M.ª Torres" — clase 18 — Tomás E. de Estrada — 4 Abril.

133.210. — (A. 119.206) "José M.ª Gutiérrez" — clase 18 Tomás E. de Estrada. — 4 Abril.

132.111. — (A. 119 089) "Avilés" — clase 22 — Bernardino Chiariglioni — 4 Abril.

133.212. — (A. 119.483) "Jarabe Narcyl Gremy" — clase 2 — Laboratoires Longuet, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 4 Abril.

133.220. — (A. 124.694) (celestial) — clase 22 — Sociedad Anónima Mackinnon y Coelho Limitada Compañía Yerbatera. — 4 Abril.

133226. —(A. 128.175) "Peugeot" — clase 10 — Les Fils de Peugeot Freres. — 4 Abril.

133.228. — (A. 128.472) "Docteur Pierre" — clase 16 — Societe Anonyme Les Dentifrices du Docteur Pierre. — 4 Abril.

133.229. — (A. 128 499) "Biuty" — clase 16 — Blas L. Dubarry. — 4 Abril

133.231. — (A. 129.056) "Double Cordon" —clase 23 — Societe Vinicole de Champagne Successeur de G. H. Mumm y Co. — 4 Abril.

133.232. — (A. 129.790) "Long-Life" — clase 18 — Carlos Scotton y Marcos Scotton — 4 Abril.

133.236. — (A. 131.542) "Patito" — clase 22 Enrique Delucchi e hijo. — 4 Abril.

133.241. — (A. 137.011) "Vanguardia" — clase 22 — S. A. Mackinnon y Coelho Ltda. Cía. Yerbatera. — 4 Abril.

133.242. — (A. 129.885) "Bote" — clase 22 — Arístides I. Revoredo. — 4

133.243. — (A. 137.335) "Sammé" — clase 6 — Aurora B. Melo de Sammartino. — 4 Abril.

133.247. — (A. 138.102) "Loretti" — clase 22 — Loretti Hnos. y Cía. — 4 Abril.

133.248. — (A. 138.367) "Ciasol" — clase 2 — Droguería Suiso-Argentina Ltda. S. A. — 4 Abril.

133.249. — (A. 138.372) "Naipes" — clase 22 — Juan Garino. — 4 Abril.

133.250. — (A. 139.272) "Rafaela" — c'ase 23 — Cervecería Argentina Quilmes S. A. — 4 Abril.

133.251. — (A. 139.292) "Selson" — clase 16 — M. Saibene Etchegaray y Cía. — 4 Abril.

133.252. — (A. 139.294) (caucete) — clase 23 — S. A. Bodega y Viñedos Juan Galvarini, Ltda — 4 Abril.

133.253. — (A. 139.341) "Kent-Moore" — clase 10 — Overseas Motor Service Corporation —4 Abril.

133.254. — (A. 139.390) "Hellesens" — clase 20 — Hel'esens Enke y V. Ludvigsen Ltda. — 4 Abril.

133.255. —(A. 140.228) "Manguinhos" — clase 1 —Isaac Elbas — 4 Abril.

133.256. — (A. 140.280) (Marqués de Riscal) — clase 23 — Hijos y Herederos del Excmo. señor Marqués de Riscal y otros. — 4 Abril.

133.257. — (A. 140.306) "Feltron" — clase 1 — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft. — 4 Abril.

133.258. — (A. 140.405) "Curtiss" — clase 5 — Cur'iss Aeropane and Motor Company Inc. — 4 Abril.

133.259. — (A. 140.421) "The Royal" — clase 14 — Bastian Morley Co. — 4 Abril.

133.260. — (A. 140.613) "Transradio" — clase 20 — Cía. Radiotelegráfica Argentina S. A., que comercia bajo el rubro de Transradio Internacional — 4 Abril.

133.261. — .A. 141 094) (domenech) — clase 22 — Antonio Domenech. — 4 Abril..

133.262. — .A. 141.333) "Astra" — clase 10 — Ernesto Lincke. — 4 Abril.

133.263. — (A. 141.353) "Albert Waldorff" — clase 7 — S. A. Casa América Ltda. — 4 Abril.

133.264. — (A. 141.435) "Fyat-Fier" — clase 2 — Francisco Francioni y Cía. — 4 Abril.

133.265. — (A. 141.436) "Fyat-Fier" — clase 14 — Francisco Francioni y Cía. — 4 Abril.

133.266. — (A. 141.602) "Buco" — clase 22 — Dr. G. Brandt y Cía. — 4 Abril.

133.267. — (A. 141.644) "Hielo Seco Uemes" — clase 2 — Cervecería Buenos Aires, S. A. — 4 Abril.

133.268. — (A. 141.961) "C. A. S. A." — clase 2 — Corporación Andes S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — 4 Abril.

133.269. — (A. 141.962) "C. A. S. A." — clase 3 — Corporación Andes S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — 4 Abril.

133.270. — (A. 141.963) "C. A. S. A." — clase 18 — Corporación Andes S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — 4 Abril.

133.271. — (A. 141.965) "C. A. S. A." — clase 21 — Corporación Andes S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — 4 Abril.

133.272. — (A. 141.491) "C. A. S. A." — clase 10 — Corporación Andes S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — 4 Abril.

133.273. — (A. 143.124.) (aeroplano) — clase 3 — Shell Mex Argentina Limited — 4 Abril.

133.274. — (A.143.560) "Barón de Río Negro" — clase 23 — Miguel Piñeiro Sorondo. — 4 Abril.

133.275. — (A.143.561) "Vestal" — clase 23 — Nicolás de la Reta Gibs — 4 Abril.

133.276. — (A. 143.581) (escudo de Gallarete) — clase 15 — Oertly Vedetta S. A. Industrial y Comercial Italo-Americana. — 4 Abril.

133.277. — (A. 143.685) "Tampieri y Cía." — clase 18 — Tampieri y Cía. — 4 Abril.

133.278. — (A. 143.115) "Beaver" — clase 22 — Roberto Herrmann y Cía. — 4 Abril.

133.279. — (A. 144.344)) "Halley" — clase 10 — Duprat Hermanos. — 4 Abril.

133.280. — (A. 144.414) "Greif" — clase 18 — Greif-Werke A. G. — 4 Abril

133.281. — (A. 144.480) "Atlas" — clase 17 — Atlas Supply Company. — 4 Abril.

133.282) — (A. 144.643) "Paloquina" — clase 23 — Catañy y Aldecoa. — 4 Abril.

133.283. — (A. 144.659) "La Copla Andaluza" — clase 23 — Aguilar de la Corte y Cía. — 4 Abril.

133.284. — (A. 144.667) (G. A. Brougham) — clase 22 — S. A. G. A. Brougham Limitada. — 4 Abril.

133.285. — (A. 144.789) "Solariego 1807" — clase 23 — Diez Hnos. — 4 Abril.

133.286. — (A. 144.879) "Galiano" — clase 23 — Rrodrigo Galiano. — 4 Abril.

133.287. — (A. 144.132) (hombre en traje de mecánico) — clase 14 — José Luis Criado Pérez. —4 Abril.

133.288. — (A. 144.255) "Turmac" — clase 21 — Turmac Turkish Macedonian Tobaco Company. — 4 Abril.

133.289. — (A. 145.302) (bálsamo de Cucumber) — clase 16 — Paul, Mintte y Cía. — 4 Abril.

133.290. — (A. 145.303) (bálsamo de Cucumber) — clase 2— Paul, Minette y Cía. — 4 Abril.

133.291. — (A. 145.304) "Elíxir de Easden" — clase 2 Paul, Minette y Cía. — 4 Abril.

133.292. — (A. 145.306) (salvavidas con busto de niño) — clase 2 — Paul, Minette y Cía. — 4 Abril.

133.293. —(A. 145.430) "Super Loma Negra" — clase 3 — Loma Negra" S. A. Cía. Industrial Argentina. — 4 Abril.

133.294. — (A. 145.462) "Crem" — clase 23 — José Segón (Hijo). —4 Abril

133.295. — (A. 145.479) "Tandil" — clase 23 — Bernardo Martínez y Cía. — 4 Abril.

133.296. — (A. 145.641) "Gauze" — clase 18 — Northern Paper Mills. — 4 Abril.

133.297. — (A. 145 661) "Hilo de Oro" — clase 22 — G. A. Brougham Ltda. S. A. para la fabricación de dulces y conservas. — 4 Abril.

133.298. — (A. 145.765) "La Preferida" — clase 22 — Luis Delpino. — 4 Abril.

133.299. — (A. 146.374) "Profilax" — clase 16 — Dactinio E. Vázquez y Cristóbal Mateos. — 4 Abril.

133.300. —(A. 146.830) "Delva" — clase 6 — Del Valle Limitada. — 4 Abril

133.301. — (A. 146.853) "Aosta" — clase 15 — Oertly-Vedetta, Sociedad Anónima Industrial y Comercial Italo Americana. — 9 Abril.

133.302. — (A. 146.854) "Bolivia" — clase 15 — Oertly-Vedetta, Sociedad Anónima Industrial y Comercial Italo Americana. — 9 Abril.

133.303. — (A. 146.857) "Calabria" — clase 15 — Oertly-Vedetta Sociedad Anónima Industrial y Comercial Italo Americana. — 9 Abril.

133.304. — (A. 146.858) "Colegial" — clase 15 — Oertly-Vedetta, Sociedad Anónima Industrial y Comercial Italo Americana — 9 Abril.

133.305. — (A. 146.859) "Colonia" — clase 15 — Oertly-Vedetta, Sociedad Anónima Industrial y Comercial Italo Americana. — 9 Abril.

133.306. — (A. 146.860) "Constitución" — clase 15 — Oertly-Vedetta, Sociedad Anónima Industrial y Comercial Italo Americana. — 9 Abril.

133.307. — (A. 146.862) "Fiesole" — clase 15 — Oertly-Vedettá, Sociedad Anónima Industrial y Comercial Italo Americana. — 9 Abril.

133.308. — (A. 146.866) "Lucerna" — clase 15 — Oertly-Vedetta, Sociedad Anónima Industrial y Comercial Italo Americana. — 9 Abril.

133.309. — (A. 146.869) "Montevideo" — clase 15 — Oertly-Vedetta, Sociedad Anónima Industrial y Comercial Italo Americana. — Abril 9.

133.309. — (A. 146.871) "Treviglio" — clase 15 — Oertly-Vedetta, Sociedad Anónima Industrial y Comercial Italo Americana. — 9 Abril.

133.311. — (A. 146.873) "Zurigo" — clase 15 — Oertly-Vedetta, Sociedad Anónima Industrial y Comercial Italo Americana. — 9 Abril.

133.312. — (A. 146.920) "Ipona" — clase 15 — Pasini y Cía. — 9 Abril.

133.313. — (A. 146.018) (camión) — clase 12 — General Motors Argentina — 9 Abril.

133.314. — (A. 147.185) "Rosedal" — clase 23 — José B. de San Martín. — 9 Abril.

133.315. — (A. 147.408) (lápiz) — clase 18 — A. W. Faber Castell-Bleistift-Fabrik A. G. — 9 Abril.

133.316. — (A. 147.409) (lápiz) — clase 18 — A. W. Faber Castell-Bleistif Fabrik A. G. — 9 Abril.

133.317. — (A. 147.410) (lápiz) — clase 18 — A. W. Faber Castell-Bleistif-Fabrik. — 9 Abril.

133.318. — (A. 147.411) (lápiz) — clase 18 — A. W. Faber Castell-Bleistif-Fabrik A. G. — 9 Abril.

133.319. — (A. 147.570) (barco a vela) — clase 3 — S. A. Frigorífico Anglo. — 9 Abril.

133.320. — (A. 147.691) (águila) — clase 5 — J. I. Case Company. — 9 Abril

133.321. —(A. 147.820) "Pala" — clase 16 — Felipe Bozzano y Cía. — 9 Abril.

133.322. — (A. 148.037) "Crianza" — clase 2 — E. W. Genser — 9 Abril.

133.323. — (A. 148.038) "Crianza" — clase 22 E. W. Genser. —9 Abril.

133.324. — (A. 148.252) "El Trust Joyero Relojero" — clase 8 — El Trust Joyero Relojero. S. A. — 9 Abril.

133.325. — (A. 148.253) "El Trust Joyero Relojero" — clase 9 — El Trust Joyero Relojero S. A. — 9 Abril.

133.326. — (A. 145.862) "Cabnatte" — clase 16 — La Soie Artificickle de Calais S. A. — 9 Abril.

133.327. —(A. 148. 403) "Salubra" — clase 10 — Salubra S. A. — 9 Abril

133.328. — (A. 148.404) "Tekko" — clase 10 — Salubra S. A. — 9 Abril.

133.329. —(A. 148.523) (dibujo) — clase 2 — J. Bruzzi. — 9 Abril.

133.331. — (A. 148.673) "Protectolin" — clase 10 — Nicolás L. J. van Haaren. —9 Abril.

133.332. — (A. 148.705) "Etam" — clase 9 — Max Linderman Etam y Cía. — 9 Abril.

133.333. — (A. 148.723) "Hércules" — clase 3 —Hércules Powder Co. — 9 Abril.

133.334. — (A. 148 724) (hombre) — clase 3 — Hércules Powder Co. — 9 Abril.

133.335. — (A. 148.732) "Gear-Ease" — clase 3 — C. C. Wakefield y Co. Ltda. —9 Abril.

133.338. — (A. 148.808) "El Capullo" — clase 3 — Fábrica de Productos Químicos Santa Fe S. A. — 9 Abril.

133.340. —(A. 148813) "Marca Abeja" — clase 2 — Conrado E. de Lamar. —9 Abril.

133.342. — (A. 149.075) "Ergotine Yvon" — clase 2 — Michel Et. Cie. — 9 Abril.

133.334. — (A. 149.401) "Golden Voice" — clase 6 — Ditlevsen y Cía. Ltda. Saciedad Anónima Comercial. — 9 Abril.

133.345. — (A. 149.402) "Golden Voice" — clase 20 — Ditlevsen y Cía Ltda. Sociedad Anónima Comercial. — 9 Abril.

133.346. — (A. 149.406) "Toddy" — clase 22 — Toddy Incorporated. — 9 Abril.

133.347. — (A. 149.422) "Botafogo" — clase 23 — Juan Compigno (hijo) — 9 Abril.

133.349. — (A. 149.457) "Norte" — clase 23 — Cervecería del Norte S. E. — 9 Abril.

133.350. — (A. 149.467) "Pyorhocide" — clase 16 — The Dentinol y Pyrizide Co. Incorporated. — 9 Abril.

133.351. —(A. 149.511) "Marquesa de Pompadour" — clase 15 — Germán Calvo — 9 Abril.

133.352. — (A. 149.546) "Havo" — clase 1 — Elaboradora de Extractos Curtientes S. A. Industrial y Comercial. — 9 Abril.

133.353. — (A. 149.547) "T. T. C." — clase 1 — Elaboradora de Extracto Curtientes S. A. Industrial y Comercial — 9 Abril.

133.354. — (A. 149.642) (edificio de fáfrica) —clase 23 — Cervecería del Norte S. A. —9 Abril.

133.355. —(A. 149.761) "Familiar" — clase 23 — S. A. Luis Filippini Ltda. — 9 Abril.

133.356 — (A. 149.795) "Simms" — clase 12 — Simms Motor Units Ltda. — 9 Abril.

133.357. — (A. 149.797) "Josson" — clase 3 — C. B. R. Cimenteries et Briqueteries Reunies S. A. — 9 Abril.

133.358. — (A. 149.838) "Cerealista 1930" — clase 18 — A. A. Antognazzi. — 9 Abril.

133.359. — (A. 149.857) "Service" — clase 18 — Ubalde y Cía. —9 Abril.

133.360. — (A. 149.859) "Toddy" — clase 22 — Toddy Corporation — 9 Abril.

133.361. — (A. 149.886) "Ossatan" — clase 2 — Walter Mildner — 9 Abril.

133.362. — (A. 149.887) "Ossatan" — clase 16 — Walter Mildner — 9 Abril

133.363. — (A. 149.992) "Manzanil" — clase 2 — Naveira y Cía. — 9 Abril.

133.364. — (A. 150.027) "Flexol" — clase 3 — Ricardo García. — 9 Abril.

133.365. — (A. 150.222) "Suave" — clase 16 — Julián Casals. — 9 Abril.

133.367. — (A. 150.256) "Valvo" — clase 20 — Radioröhrenfabrik G. m. b. H. — 9 Abril.

133.368. — (A. 150.408) "Golondrina" — clase 22 — G. A. Brougham Limitada S. A. — 9 Abril.

133.369. — (A. 150.773) "Neolina" — clase 18 — Campañía General de Publicidad S. A. — 9 Abril.

133.370. — (A. 150.776) "Tin-Tin" — clase 16 — Adolfo Quilici — 11 Abril

133.371. — (A. 150.889) (mujer hilando) — clase 15 — Manufattura Tosi. — 11 Abril.

133.372. — (A. 150.921) "Acava" — clase 23 — S. A. Mattaldi Simón Limitada, Establecimientos Rurales y Destilería. — 11 Abril.

133.373. — (A. 149.983) "Santamaría" — clase 22 — José Santamaría — 11 Abril.

133.374. — (A. 151.064) "A. P. W." — clase 18 — A. P. W. Paper Company Inc. —11 Abril. —

133.375. — (A. 151.121) "Horus" — clase 21 — Manuel V. Ordóñez. — 11 Abril.

133.372. — (A. 151.239) "Santa Rosa" — clase 1 — Santa Rosa Estancias Ltda. — 11 Abril.

133.377. —(A. 151.240) "Santa Rosa — clase 4 — Santa Rosa Estancias Ltda. S. A. — 11 Abril.

133.378. — (A. 151.241) "Santa Rosa — clase 5 — Santa Rosa Estancias Ltda. S. A. — 11 Abril.

133.379. — (A. 151.242) "Santa Rosa — clase 6 — Santa Rosa Estancias Ltda. S. A. — 11 Abril.

133.380. — (A. 151.244) "Santa Rosa — clase 7 — Santa Rosa Estanenas Ltda. S. A. — 11 Abril.

133.381. — (A. 151.244) "Santa Rosa — clase 8 — Santa Rosa Estancias Ltda. S. A. — 11 Abril.

133.382. — (A. 151.245) "Santa Rosa —clase 9 — Santa Rosa Estancias Ltda. S. A. — 11 Abril.

133.383. — (A. 151.246) "Santa Rosa — clase 10 — Santa Rosa Estancias Ltda. S. A. — 11 Abril.

133.384. — (A. 151.247) "Santa Rosa — clase 11 — Santa Rosa Estancias Ltda. S. A. — 11 Abril.

133.385. —(A. 151.248) "Santa Rosa — clase 12 — Santa Rosa Estancias Ltda. S. A. — 11 Abril.

133.386. —(A. 151.250) "Santa Rosa" — clase 14 — Santa Rosa Estancias Ltda. S. A. — 11 Abril.

133.388. — (A. 151.251) "Santa Rosa" — clase 17 — Santa Rosa Estancias Ltda. S. A. — 11 Abril.

133.389 (Acta 151.252). "Santa Rosa", clase 18. Santa Rosa Estancias Ltda. S. A. 11 abril.

133.390 (Acta 151.253). "Santa Rosa", clase 19. Santa Rosa Estancias Ltda. 11 abril.

133.391 (Acta 151.254). "Santa Rosa", clase 20. Santa Rosa Estancias Ltda. A. S. 11 abril.

133.392 (Acta 151.256). "Santa Rosa", clase 23. Santa Rosa Estancias Ltda. S. A. 11 abril.

133.393 (Acta 151.256). "Santa Rosa", clase 24. Santa Rosa Estancias Ltda. S. A. 11 abrii

133.394 (Acta 151.257). "Santa Rosa", clase 25. Santa Rosa Estancias Ltda. S. A. 11 abril.

133.395 (Acta 151.258). (3), clase 2. Santa Rosa Estancias Ltda. S. A. 11 abril.

133.396 (Acta 151.259). (3), clase 3. Santa Rosa Estancias Ltda. S. A. 11 abril.

133.397 (Acta 151.260). (3), clase 14. Santa Rosa Estancias Ltda. S. A. 11 abril.

133.398 (Acta 152.106). "Venal", clase 6. Enrique Ayanz. 11 abril.

133.399 (Acta 151.261). (3). clase 16. Santa Rosa Estancias Ltda. S. A. 11 abril.

133.400 (Acta 151.400). (3), clase 19. Santa Rosa Estancias Ltda. S. A. 11 abril.

133.401 (Acta 151.263). (3), clase 22. Santa Rosa Estancias Ltda. S. A. abril 4.

133.402 (Acta 151.264). (3), clase 23. Santa Rosa Estancias Ltda. S. A. abril 4.

133.403 (Acta 151.265). (3), clase 24. Santa Rosa Estancias Ltda. S. A. abril 4.

133.404 (Acta 151.381). "Brooklyn" clase 3. Alejandro Mainardi. Abril 4.

133.405 (Acta 151.401). (Busto de mujer), clase 23. Rosario Soc. Anón. Comercial. Abril 4.

133.406 (Acta 151.588). "Micromatic", clase 10. American Safety Razor Corporation. Abril 4.

133.407 (Acta 151.639). "Flor de cultivo", clase 22. Oria Hnos. 4 abril.

133.408 (Acta 151.713). (Envase), clase 16. Soc. Anón. Parfums Cheramy. Abril 4.

133.409 (Acta 151.714). "Plumita", clase 6. Irigoyen y Cía. Abril 4.

133.410 (Acta 151.753). "Vida y dulzura", clase 22. Emilio Argüelles. Abril 4.

133.411 (Acta 151.769). "Anticanol Mora", clase 16. Ricardo Vicente Mora. Abril 4.

133.412 (Acta 151.822). (Círculo dentado), clase 12. General Motors Argentina S. A. Abril 4.

133.412 (Acta 151.843). "Plutón", clase 20. Azaretto Hnos. Limitada. Las Industrias del Bronce. Abril 4.

133.414 (Acta 151.864). "Der", clase 22. José Adid. Abril 4.

133.415. (Acta 151.915). "Yodofostol", clase 2. Carlos V. Müller. Abril 4.

133.416 (Acta 151.916). "Hemobiógeno", clase 2. Carlos V. Müller. Abril 4.

133.417 (Acta 151.919). "Silesia", clase 3. Guttler y Co. G. m. b. H. Abril 4.

133.418 (Acta 151.005). "La Julia", clase 23. Francisco R. Moreno. Abril 4.

133.419 (Acta 152.026). "Arabia", clase 9. Sociedad O. Y. Arabia A. B. Abril 4.

133.420 (Acta 153.512). "Gyro", clase 5. International Harvester Co. Abril 4.

133.421 (Acta 153.622). (La rama), clase 22. Browne Hnos. Abril 4.
133.422 (Acta 153.651). "Novotex", clase 3. H. H. Schoenberg. Abril 4.
133.423 (Acta 152.247). "Caylsa", clase 22. Cía. Argentina Yerbatera Liebig. Abril 4.
133.424 (Acta 152.225). "El Puntual", clase 12. A. E. G. Cía. Argentina de Electricidad S. A. Abril 4.
133.425 (Acta 152.297). "Novotext", clase 3. A. E. G. Cía. Argentina de Electricidad S. A. Abril 4.
133.426 (Acta 152.298). "Novotext", clase 5. A. E. G. Cía. Argentina de Electricidad S. A. Abril 4.
133.427 (Acta 152.302). "Haleón", clase 15. Calcagno y Valerga. Abril 4.
133.428 (Acta 152.433). "Beau Ideal", clase 6. R. K. O. Radio Pictures Inc. Abril 4.
133.429 (Acta 152.615). "Vera", clase 6. H. J. Wenglen's Nixoca y Herold-Werke Nurnberg Schwabacher Nadelfabriken G. m. b. H. Abril 4.
133.430 (Acta 152.696). "E. B.", clase 10. Esteban Bongiovanni. Abril 4.
133.431 (Acta 152.716). "N", clase 8. Heyeck y Co. Abril 4.
133.432 (Acta 151.728). "Haliflor y envase anexo", clase 16. Juana M. de Umausky. Abril 4.
133.433 (Acta 151.738). (El delicioso), clase 23. A. Piñeiro y Cía. Abril 4.
133.434 (Acta 152.739). "La Azuleña", clase 22. Cía. Industrial "La Azuleña", S. A. Abril 4.
133.435 (Acta 152.765). "Río", clase 5. Harieneck, S. A. Comercial e Industrial. Abril 4.
133.436 (Acta 152.872). "Radiumchema", clase 2. Hugo Goldscheider. Abril 4.
133.437 (Acta 152.886). "Jiffy", clase 22. Alvaro Bayón. Abril 4.
133.438 (Acta 152.890). "Kery", clase 15. Juan Vadra. Abril 4.
133.439 (Acta 152.975). "Diana", clase 10. Ricardo Rizzi. Abril 4.
133.440 (Acta 152.982). (Logans), clase 23. White Horse Distillers Ltd. Abril 4.
133.441 (Acta 153.093). "Massó", clase 22. Massó Hermanos. Abril 4.
133.442 (Acta 153.139). "Río Bamba", clase 22. Sastre y Cía. Abril 4.
133.443 (Acta 153.466). "Tiffany", clase 14. Tiffany y Compañía. Abril 4.
133.444 (Acta 153.467). "Tiffany y Co", clase 14. Tiffany y Compañía. Abril 4.
133.445 (Acta 153.478). "Flatol "B" clase 1. Damp Proofing Limited. Abril 4.
133.446 (Acta 153.496). "La Oficial", clase 18. José R. Freire y Juan C. Elizalde. Abril 4.
133.447 (Acta 153.140). "Indiana", clase 21. Massalin y Celasco. Abril 4.
133.448 (Acta 153.162). "I. H. C." clase 5. International Harvester Co. Abril 4.
133.449 (Acta 153.163). "Armada", clase 23. Geo. G. Sandeman Sons y Co. Ltd. Abril 4.
133.450 (Acta 153.187). "Palmari", clase 22. Rittatore, Biassoni y Cía. Abril 4.
133.451 (Acta 153.198). "Empire", clase 21. British American Tobacco Co. Ltd. Abril 4.
133.452 (Acta 153.227). "Erix", clase 2. H. Millet y J. Roux. Abril 4.
133.453 (Acta 153.231). "Colprovia" clase 3. Colas Flintkote Limited. Abril 4.
133.454 (Acta 153.287). (Hombre sentado), clase 18. S. A. Reintegradora de Valores y Fomento Comercial. Abril 4.
133.455 (Acta 153.288). "Estampilla), clase 18. S. A. Reintegradora de Valores y Fomento Comercial. Abril 4.
133.456 (Acta 153.294). "Casa Chammás", clase 22. Casa Chammás S. A. Abril 4.
133.457 (Acta 153.313). (Envase anexo), clase 2. Soc. Anón. Comercial e Industrial L. D. Meyer y Compañía Limitada. Abril 4.
133.458 (Acta 153.344). "I. H. C." clase 10. International Harvester Co. Abril 4.
133.459 (Acta 153.353). "I. H. C.", clase 12. International Harvester Co. Abril 4.
133.460 (Acta 153.364). "Acesal", clase 2. Instituto Zimológico Argentino Soc. Anón. Industrial y Comercial. Abril 4.
133.461 (Acta 153.403). "Zaida", clase 21. Orefice Hermanos. Abril 4.
133.462 (Acta 153.424). "Cora", clase 23. G. y L. Flli. Cora. Abril 4.
133.463 (Acta 153.434). "Palladium", clase 10. Roth Büchner Akt. Abril 4.
133.464 (Acta 153.440). "Bovinal, clase 1. Soc. Anón. Frigorífico Anglo. Abril 4.
133.465 (Acta 153.441). "Bovinal", clase 22. Soc. Anón. Frigorífico Anglo. Abril 4.
133.466 (Acta 153.461). "El Toba", clase 22. Compañía Yerba mate y Frutos del Brasil y Río de la Plata, S. A. Abril 4.
133.467 (Acta 153.451). "Mene", clase 2. Robinson y Sons Limited. Abril 4.
133.468 (Acta 153.452). "Menex", clase 2. Robinson y Sons Limited. Abril 4.
133.469 (Acta 153.462). "Zebu", clase 22. Compañía Yerba Mate y Frutos del Brasil y Río de la Plata. Abril 4.
133.470 (Acta 153.464). "Tiffany", clase 9. Tiffany y Compañía. Abril 4.
133.471 (Acta 153.465). "Tiffani y Co", clase 9. Tiffany y Co. Abril .
133.472 (Acta 153.750). "Hemosra", clase 2. Productos Roche Sociedad Anónima Química e Industrial. Abril 4.
133.473 (Acta 153.751). "Adovern", clase 2. Productos Roche Sociedad Anónima Química e Industrial. Abril 4.
133.474 (Acta 153.752). "Airol", clase 2. Productos Roche Sociedad Anónima Química e Industrial. Abril 4.
133.475 (Acta 153.753). "Digalene", clase 2. Productos Roche Sociedad Anónima Química e Industrial. Abril 4.
133.476 (Acta 153.754). "Hoglandol", clase 2. Productos Roche Sociedad Anónima Química e Indusrtial. Abril 4
133.477 (Acta 153.756). "Pituglandol", clase 2. Productos Roche Sociedad Anónima Química e Industrial. Abril 4.
133.478 (Acta 153.757). "Sedobrol", clase 2. Productos Roche Sociedad Anónima Química e Industrial. Abril 4.
133.479 (Acta 153.758). "Sirolina", clase 2. Productos Roche Sociedad Anónima Química e Industrial. Abril 4.
133.480 (Acta 153.759). "Spasmalgine", clase 2. Productos Roche Sociedad Anónima Química e Industrial Abril 4.
133.481 (Acta 153.760). "Somnifene", clase 2. Productos Roche Sociedad Anónima Química e Industrial. Abril 4
133.482 (Acta 153.761). "Secacornine", clase 2. Productos Roche Sociedad Anónima Química e Industrial Abril 4.
133.483 (Acta 153.762. "Thigenol" clase 2. Productos Roche Sociedad Anónima Química e Industrial. Abril 4.
133.484 (Acta 153.832). "Mario Rinaldi", clase 18. Mario Rinaldi. Abril 4
133.485 (Acta 154.660). "Victoria", clase 15. Arteta, García y Cía Abril 4.

## MARCAS DENEGADAS

2.618 (Acta 155.414). "Deje el rostro marchito encima del tocador", clase 18. Walter Milner. Denegada 2|4|932.
2.619 (Acta 154.202). "Columbia Pictures", clase 6. S. A. Columbia Distribuidora de Películas Cinematográficas. Denegada 5|4|932.
2.620 (Acta 154.358). "Super Frascati", clase 23. Julio Sanvucci. Denegada 5|4|932.
2.621 (Acta 154.736). "The day", clase 16. Crespo Hnos. y Rivas. Denegada 5|4|932.
2.622 (Acta 154.740). "Te del Cerro", clase 22. F. R. Valdés y Cía. Denegada 5|4|932.
2.623 (Acta 154.763). "América", clase 5. América S. A. Argentina Cía. Importadora de Maquinaria Agrícola e Industrial. Denegada 5|4|932.
2.624 (Acta 154.814). "Barón", clase 23. M. Piñeiro Sorondo. Denegada 5|4|932.
2.625 (Acta 154.912). "Tornado", clase 5. Meier y Weichelt. Denegada 5|4|932.
2.626 (Acta 155.098). "Everite", clase 3. Bell's Poilite y Ev. C. L. Denegada 5|4|932.
2.627 (Acta 155.174). "Prestigio", clase 22. Usana y Guerino. Denegada 5|4|932.
2.628 (Acta 155.281). "Gentleman", clase 16. Antonio Sarra Mas. Denegada 5|4|932.
2.629 (Acta 155.432). "Champión", clase 22. Castellini, Alvarez y Cía. Denegada 5|4|932.
2.630 (Acta 155.437). "Star", clase 18. Carlos Charon. Denegada 5|4|932.
2.631 (Acta 152.558). "Jean", clase 21. Simón M. Bernheim. Denegada 6|4|932.
2.632 (Acta 144.626). "Lingerie Moderne", clase 18. Agen. Gl. de Librería y Publicaciones. Denegada 6|4|932.
2.633 (Acta 144.627). "Confection Moderne", clase 18. Agencia Gl. de Librería y Publicaciones. Denegada 6|4|932.
2.634 (Acta 150.061). (Refuerzo de media), clase 15. Alberto Hazan. Denegada 6|4|932.
2.635 (Acta 151.045). "Net", clase 18. Angel y Vicente Trivelloni. Denegada 6|4|932.
2.636 (Acta 153.821). "K. D. T.", clase 18. Luis Prezioso. Denegada 6|4|932.
2.637 (Acta 154.759). "Medio Fiettro", clase 16. Pedro Porro. Denegada 6|4|932.
2.638 (Acta 154.290). "Salmo y pescado), clase 22. Armando Donato. Denegada 6|4|932.
2.639 (Acta 154.498). "Buensabor", clase 22. Bessoni y Montanari. Denegada 6|4|932.
2.640 (Acta 133.117). "Mauxion", clase 22. Schokoladenfabrik Mauxion m. b. H. Denegada 8|4|932.
2.641 (Acta 157.765). "Vin Girard", clase 2. Antoine Girard. Denegada 9|4|932.
2.642 (Acta 150.954). "Delamotte", clase 23. Lanson Pere et Fils, Ste. R. L. Denegada 19|4|932.
2.643 (Acta 155.116). "Gloria", clase 3. José V. Díaz Valentín. Denegada 23|4|932.
2.644 (Actat 155.605). "Boquense", clase 23. Leop. Schenini y D. A. López. Denegada 23|4|932.
2.645 (Acta 155.871). "El As", clase 22. Manghi Hermanos. Denegada 23|4|932.
2.646 (Acta 155.978). "Deje su rostro marchito encima del tocador", clase 16. Walter Mildner. Denegada 23|4|932.
2.647 (Acta 155.979). "Deje su rostro marchito encima del tocador", clase 2. Walter Mildner. Denegada 23|4|932.
2.648 (Acta 156.024). "Selecta", clase 12. Constatter Misch y Knet. Denegada 23|4|932.
2.649 (Acta 156.025). "Rovertx", clase 16. Kaustschuk G. m. b. H. Denegada 23|4|932.
2.650 (Acta 156.046). "Taba", clase 19. Cía. Gl. de Calzados. Denegada 23|4|932.
2.651 (Acta 156.101). "S", clase 11. Waffenfabrik Solothurg A. G. Denegada 23|4|932.
2.652 (Acta 156.103). "S", clase 11 Waffenfabrik Solothurg A. G. Denegada 23|4|932.
2.653 (Acta 156.113). "Almirante", clase 23. Marqués del Real Tesoro. Denegada 23|4|932.
2.654 (Acta 156.210). "Sala", clase 2. Pedro Sala. Denegada 23|4|932.
2.655 (Acta 156.227). "Andiola", clase 20. Royal National Warnish. Denegada 23|4|932.
2.656 (Acta 156.275). "Los nuestros", clase 21. Cosacov y Schejtman Denegada 23|4|932.
2.657 (Acta 156.435). "Tonny", clase 16. Antonio Palma. Denegada 23|4|932.
2.658 (Acta 156.964). "Vaco", clase 10. Benjamín Noore y Co. Denegada 23|4|932.
2.659 (Acta 148.854). "London", clase 3. The Tunnel Portland Cem. Denegada 23|4|932.
2.660 (Acta 157.198). "El nene", clase 23. Orandi y Cía. Denegada 23|4|932.
2.661 (Acta 156.065). "Bello país", clase 22. Sta. Ama. E. Galbani. Denegada 25|4|932.
2.662 (Acta 123.538). "Prof. Dr. G. Jaeger", clase 1. W. Benger Sohne. Denegada 27|4|932.
2.663 (Acta 123.539). "Prof. Dr. G. Jaeger", clase 2. W. Benger Sohne. Denegada 27|4|932.
2.664 (Acta 123.540). "Prof. Dr. G. Jaeger", clase 3. W. Benger Sohne. Denegada 27|4|932.
2.665 (Acta 123.541). "Prof. Dr. G. Jaeger", clase 4. W. Benger Sohne. Denegada 27|4|932.
2.666 (Acta 123.542). "Prof. Dr. G. Jaeger", clase 5. W. Benger Sohne. Denegada 27|4|932.
2.667 (Acta 123.543). "Prof. Dr. G. Jaeger", clase 6. W. Benger Sohne. Denegada 27|4|932.
2.668 (Acta 123.544). "Prof. Dr. G. Jaeger", clase 7. W. Benger Sohne. Denegada 27|4|932.
2.669 (Acta 123.545). "Prof. Dr. G. Jaeger", clase 8. W. Benger Sohne. Denegada 27|4|932.
2.670 (Acta 123.546). "Prof. Dr. G. Jaeger", clase 9. W. Benger Sohne. Denegada 27|4|932.
2.671 (Acta 123.547). "Prof. Dr. G. Jaeger", clase 10. W. Benger Sohne. Denegada 27|4|932.
2.672 (Acta 123.548). "Prof. Dr. G. Jaeger", clase 11. W. Benger Sohne. Denegada 27|4|932.
2.673 (Acta 123.549). "Prof. Dr. G. Jaeger", clase 12. W. Benger Sohne. Denegada 27|4|932.
2.674 (Acta 123.550). "Prof. Dr. G. Jaeger", clase 13. W. Benger Sohne Denegada 27|4|932.
2.675 (Acta 123.551). "Prof. Dr. G. Jaeger", clase 14. W. Benger Sohne. Denegada 27|4|932.
2.676 (Acta 123.552). "Prof. Dr. G. Jaeger", clase 16. W. Benger Sohne. Denegada 27|4|932.
2.677 (Acta 123.553). "Prof. Dr. G. Jaeger", clase 17. W. Benger Sohne. Denegada 27|4|932.
2.678 (Acta 123.554). "Prof. Dr. G. Jaeger", clase 18. W. Benger Sohne. Denegada 27|4|932.
2.679 (Acta 123.555). "Prof. Dr. G. Jaeger", clase 19. W. Benger Sohne. Denegada 27|4|932.
2.680 (Acta 123.556). "Prof. Dr. G. Jaeger", clase 20. W. Benger Sohne. Denegada 27|4|932.
2.681 (Acta 123.557). "Prof. Dr. G. Jaeger", clase 21. W. Benger Sohne. Denegada 27|4|932.
2.682 (Acta 123.558). "Prof. Dr. G. Jaeger", clase 22. W. Benger Sohne. Denegada 27|4|932.
2.683 (Acta 123.559). "Prof. Dr. G. Jaeger", clase 23. W. Benger Sohne. Denegada 27|4|932.
2.684 (Acta 123.560). "Prof. Dr. G. Jaeger", clase 24. W. Benger Sohne. Denegada 27|4|932.
2.685 (Acta 123.561). "Prof. Dr. G. Jaeger", clase 25. W. Benger Sohne. Denegada 27|4|932.
2.686 (Acta 143.526). "Stuccolina", clase 3. Zoppi, Podestá y Cía. Denegada 27|4|932.
2.687 (Acta 151.834). "Luxe de Paris", clase 16. Enrique Ptrats. Denegada 27|4|932.
2.688 (Acta 152.724). "Hidoi", clase 2. Oehrtmann y Zuleh. Denegada 27|4|932.
2.689 (Acta 156.267). "Creolino", clase 2. Raúl Sartorio. Denegada 27|4|932.
2.690 (Acta 137.215). "Pilsner Urquel", clase 23. Luis Heitler. Denegada 29|4|932.
2.691 (Acta 154.866). "Iodasentine" clase 2. H. Millet y J. Roux. Denegada 29|4|932.

## MARCAS DESISTIDAS EN ABRIL DE 1932

Acta 146.208. "The Perfec", clase 6. Antonio Burello. Desistida 27 abril 1932.

Acta 149.017. "Frutolin", clase 23. Manuel Jacinto Rodríguez. Desistida 27 abril 1932.

Acta 157.351. "J. Manniello", clase 16. José Manniello. Desistida 27 abril 1932.

Acta 133.336. "C", clase 5. Ste. Anonyme L. Carbone. Desistida 27 abril 1932.

Acta 139.666. "Le Coq", clase 10. Ste. L. y C. Gastal. Desistida 29|4|932.

Acta 142.055. (Envase), clase 21. Porfirio Faría. Desistida 29|4|932.

Acta 149.379. "Cerasol", clase 14. Pedro S. Pianta. Desistida 29|4|932.

Acta 150.136. "K. D. T.", clase 22. Rodrígo Miro. Dsistida 29|4|932.

Acta 150.249. "Sirena", clase 17. Manuel Maimar. Desistida 29|4|932.

Acta 152.785. "Nieve", clase 22. Antonio Gazzaniga. Desistida 29|4|932.

Acta 154.492. "Good-Year", clase 16. Fernández y Cía. Desistida 29|4|932.

Acta 154.691. "Pullman", clase 12. Lázaro Jaimovich. Desistida 29|4|932.

Acta 154.749. "Rey-Mago", clase 18. Antonio García. Desistida 29|4|932.

Acta 155.200. "A los Mandarines", clase 22. José Pérez. Desistida 29|4|932.

Acta 156.264. "Espuma de Flores", clase 16. Hausher Belgrano. Desistida 29|4|932.

Acta 156.344. "Azo-Phos", clase 1. The Consol. Min. Of. Canadá. Desistida 29|4|932.

Acta 157.784. "Dual", clase 7. Cía. Germánica del Plata S. A. Comercial e Industrial. Desistida 30|4|932.

## MARCAS ABANDONADAS

Acta 84.817. "Fox", clase 14. Cayetano Graziosi Jamones Fox S. A. Abandonada 6 abril.

Acta 126.458. "Rivadavia", clase 11. Victorio Pinzani. Abandonada 13 abril.

Acta 129.768. "C", clase 8. Les Fils de L. Brauschweig Fabrique Electro S. A. Abandonada 13 abril.

Acta 129.890. "Dominante", clase 22. F. A. de Galliano. Abandonada 13 abril.

Acta 129.920. (Corona de ramas), clase 22. Enrique Knebel y Cía. Abandonada 13 abril.

Acta 129.921. (Envase), clase 23. Eduardo Cerutti. Abandonada 13 abril.

Acta 129.953. (Envase), clase 16. J. P. Mercier. Abandonada 13 abril.

Acta 129.955. "Enon", clase 16. J. P. Mercier. Abandonada 13 abril.

Acta 130.025. "Perchforon", clase 1. The Williams Chemical Co. Abandonada 13 abril.

Acta 130.028. "Termagna", clase 20. Angel A. Grassi. Abandonada 13 abril.

Acta 130.054. "The Quick "Etablissements G. Chambenoit", clase 20. Juan Patri. Abandonada 13 abril.

Acta 130.075. "F. L. A.", clase 22. Florencio Lezica Alvear. Abandonada 13 abril.

Acta 130.114. "Onda sonora", clase 20. Alberto de Bary. Abandonada 13 abril.

Acta 130.181. (Envase), clase 22. M. Marcovich. Abandonada 13 abril.

Acta 130.182. (Envase), clase 22. M. Marcovich. Abandonada 13 abril.

Acta 130.254. "Colibrí", clase 10. Andrés Balestrieri. Abandonada 13 abril.

Acta 130.268. "Grafton", clase 5. Cía. General de Maquinarias Depietri Ltda. S. A. Abandonada 13 abril.

Acta 130.269. "Prietsmann", clase 5. Cía. General de Maquinarias Depietri Ltda. S. A. Abandonada 13 abril.

Acta 130.270. "Prietsmann", clase 12. Cía. General de Maquinarias Depietri Ltda. S. A. Abandonada 13 abril.

Acta 130.298. (R. E. M. Y. en triángulo), clase 14. Ste. Ame. des Usines Remy. Abandonada 13 abril.

Acta 130.299. (R. E. M. Y. en triángulo), clase 22. Sté. Ame. des Usines Remy. Abandonada 13 abril.

Acta 130.336. "Mi-A-Mi", clase 16. Georg Dralle. Abandonada 13 abril.

Acta 130.366. "Gemse", clase 7. Scharf y Velten. Abandonada 13 abril.

Acta 130.836. "Gral. Mitre", clase 21. Moreno, Rittatore y Biassoni. Abandonada 13 abril.

Acta 131.004. "Tamarak", clase 15. Barrell Warburg Soc. An. Abandonada 13 abril.

Acta 131.046. "Jenaer Glas", clase 9. Jenaer Glaswerk-Schott y Gen. Abandonada 13 abril.

Acta 131.047 "Suprax", clase 9. Jenaer Glaswerk-Schott y Gen. Abandonada 13 abril.

Acta 131.381. "14", clase 14. Ermindio Julio Morganti. Abandonada 13 abril.

Acta 131.383. (Envase), clase 22. Cristalerías Papini Soc. Anón. Abandonada 13 abril.

Acta 131.384. (Envase), clase 16. Cistalería Papini Soc. Anón. Abandonada 13 abril.

Acta -31.385. (Envase), clase 16. Cristalería Papini Soc. Anón. Abandonada 13 abril.

Acta 131.386. (Envase), clase 16. Cristalerías Papini Soc. Anó. Abandonada 13 abril.

Acta 131.684. "El Milagroso", clase 23. Lemme Ruiz y Cía. Abandonada 13 abril.

Acta 131.685. "El Pacará", clase 22. Lemme, Ruiz y Cía. Abandonada 13 abril.

Acta 132.014. "Marinos Argentinos" clase 22. Luis Delfino. Abandonada 13 abril.

Acta 132.188. "Alcolustra", clase 14. Pedro Soler. Abandonada 13 abril.

Acta 132.251. "Casa Barés", clase 18. María Luisa Andrieu de Barés y Enrique Barés. Abandonada 13 abril.

Acta 132.417. "Williw Calf", clase 19. American Hide y Leather Co. Abandonada 13 abril.

Acta 132.418. "Tan Royal", clase 19. American Hide y Leather Co. Abandonada 13 abril.

Acta 132.448. (Globo terráqueo), clase 23. Gensérico Benvenuto e Figli. Abandonada 13 abril.

Acta 132.454. "Eagle Brand Autos hyne Kolortone", clase 14. The American Shoe Polish Co. Abandonada 13 abril.

Acta 132.473. "Heil", clase 12. Richard H. Jackson. Abandonada 13 abril.

Acta 132.315. (Schiedmayer), clase 7. Schiedmayer, Pianofortefabrik. Abandonada 13 abril.

Acta 132.533. "Soluz", clase 20. Antonio Migliavacca. Abandonada 13 abril.

Acta 132.549. (Hombre con lámpara), clase 3. Pedro Soler. Abandonada 13 abril.

Acta 132.550. (Hombre con lámpara), clase 14. Pedro Soler. Abandonada 13 abril.

Acta 132.551. (Hombre con lámpara), clase 18. Pedro Soler. Abandonada 13 abril.

Acta. 132.552. "Solalco", clase 3. Pedro Soler. Abandonada 13 abril.

Acta 132.618. "Limosnero Santuorum Eléctrico", clase 20. Sala y Mata. Abandonada 13 abril.

Acta 132.650. "B. L. A.", clase 10. B. L. A. Ltd. Soc. Anón. Abandonada 13 abril.

Acta 132.658. "Aviontype", clase 12. Juan A. Roccatagliata. Abandonada 13 abril.

Acta 132.681 "Ultra", clase 3. S. A. Rosaco y Cía. Abandonada 13 abril.

Acta 132.682. "Tres Stelle", clase 21. Domingo A. Ventura. Abandonada 13 abril.

Acta 132.777. "Caramelos Zoológicos", clase 18. José M. Hidalgo y Cía. Abandonada 13 abril.

Acta 147.166. "Trissogeno", clase 16. William R. Warner y Cía. Productos Farmacéuticos, S. A. que comercia bajo el nombre de Willaim R. Warner y Cía. S. A. Abandonada 13 abril.

Acta 111.278. "Columbia", clase 10. José y Carlos A. Martignoni. Abandonada 13 abril.

Acta 128.239. "Sinaí", clase 5. Plácido de Llano. Abandonada 14 abril.

Acta 129.769. (Envase), clase 23. Cristalerías Papini Soc. Anón. Abandonada 14 abril.

Acta 129.865. "Liquid Granite", clase 10. Barry y Brothers Inc. Abandonada 14 abril.

Acta 130.662. "Tamarak", clase 10. Barrell Warburg Soc. Anón. Abandonada 14 abril.

Acta 112.713. "Sun Oils", clase 3. Sun Oil Company. Abandonada 18 abril.

Acta 117.885. (Monograma F. A. M.), clase 9. Franz Anton Mehlem. Abandonada 18 abril.

Acta 124.944. "International Art. Co.", clase 9. S. Livermore. Abandonada 18 abril.

Acta 126.949. "El Capataz", clase 23. Ibarra, Guaresti y Cía. Abandonada 18 abril.

Acta 129.728. "Matamós", clase 1. Kinji Itoh. Abandonada 18 abril.

Acta 129.729. "Matamós", clase 2. Kinji Itoh. Abandonada 18 abril.

Acta 130.104. "Araña", clase 23. G. de Villas-Boas Limitada. Abandonada 18 abril.

Acta 130.161. "Mery", clase 16. Anselmo L. Grassino y Emilio J. Colucci. Abandonada 18 abril.

Acta 130.265. (Envase), clase 23. Fides Sociedad Anónima, cesionaria de Armelin y Cía. Abandonada 18 abril.

Acta 130.271. "Opinión Nacional", clase 18. Angela Sidoli. Abandonada 18 abril.

Acta 130.352. "Radiante", clase 14. Isidoro Ayala y Augusto Saavedra. Abandonada 18 abril.

Acta 130.651. "El Hombre", clase 16. Valmore Gavatelli. Abandonada 18 abril.

Acta 130.658. "Bocaditos-Primer Premio", clase 21. Leoncio Fernández. Abandonada 18 abril.

Acta 130.945. "Floriana", clase 23 José Seoane, cesionario de Irazú y Seoato. Abandonada 18 abril.

Acta 131.026. "La Chinita", clase 22. Horacio Regules. Abandonada 18 abril.

Acta 131.061. "Freed-Eisemann", clase 20. Juan Antonio Fernández Pinto Abandonada 18 abril.

Acta 131.261. "Hipofenol", clase 2. Marchese Hermanos. Abandonada 18 abril.

Acta 131.363. "Amí", clase 16. Víctor H. Gsell. Abandonada 18 abril.

Acta 131.436. "Rojo", clase 2. Lorenzo Mir. Abandonada 18 abril.

Acta 131.454. "Jabol", clase 1. Ricardo Muller. Abandonada 18 abril.

Acta 131.629. (Cabeza de cabellos dentro de círculo), clase 23. Calvin F. Coms y Cía. Abandonada 18 abril.

Acta 131.865. "Sanatorio Mayo S. A.", clase 2. Luis U. Rabuffetti, Juan B. M. Fazio y A. A. Emanuel. Abandonada 18 abril.

Acta 132.078. "Los Andes", clase 16. Tresarrieu y Cía. Abandonada 18 abril.

Acta 132.118. "Liquidmeter", clase 6. Atilio César Liberti. Abandonada 18 abril.

Acta 132.314. "Jabonax", clase 1. Ricardo Muller. Abandonada 18 abril.

Acta 132.793. "Dr. R. Grübler y Acta 132.793. "Dr. G. Grübler y Abandonada 18 abril.

Acta 132.895. "Perlina", clase 16. Enrique Carrere Dujol. Abandonada 18 abril.

Acta 133.065. "Assuro", clase 5. Comptoir Franco-Argentino. Abandonada 18 abril.

Acta 133.080. "Protex", clase 18. Antonio Rexxonico. Abandonada 18 abril.

Acta 133.118. (Saldan), clase 23. Lanfranchi y Cía. Abandonada 18 abril.

Acta 133.136. "Timbo", clase 14. Productos Jambo Ltda. S. A. Abandonada 18 abril.

Acta 133.162. "Cerveza de Naranja", clase 23. José Ostini. Abandonada 18 abril.

Acta 133.266. (Envase), clase 16. Papini Hermanos y Cía. Abandonada 18 abril.

Acta 133.268. (Envase), clase 23. Rafael Contursi. Abandonada 18 abril.

Acta 133.397. "Los Cabezones", clase 22. Saturio Orden. Abandonada 18 abril.

Acta 133.398. "Los Cabezones". clase 23. Saturio Orden. Abandonada 18 abril.

Acta 133.452. "El Lucero Español", clase 22. Pedro A. Dogliotti. Abandonada 18 abril.

Acta 133.871. "Cuir de Russie", clase 16. Vicente López Riera. Abandonada 18 abril.

Acta 133.969. "Elyria", clase 4. Oscar M. Meabe, cesionario de R. J. Elguera. Abandonada 18 abril.

Acta 134.201. "Constant", clase 20. Jacobo Gerl. Abandonada 18 abril.

Acta 134.740. "Soviet", clase 3. S. A. Iuyamtorg, Cía. de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia)) y América del Sud. Abandonada 18 abril.

Acta 134.741. "Groznelt", clase 3. Iuyamtorg, Cía. de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. Abandonada 18 abril.

Acta 134.742. "Azneft", clase 3. S. A. Iuyamtorg, Cía. de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. Abandonada 18 abril.

Acta 134.744. "Mosselprom", clase 21. S. A. Iuyamtorg, Cía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. Abandonada 18 abril.

Acta 134.745. "Kremolit", clase 21. S. A. Iuyamtorg, Cía. de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. Abandonada 18 abril.

Acta 134.746. "Aeroplan", clase 21. S. A. Iuyamtorg, Cía. de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. Abandonada 18 abril.

Acta 134.747. "Dukat", clase 21. S. A. Iuyamtorg, Cía. de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. Abandonada 18 abril.

Acta 134.748. "Java", clase 21. S. A. Iuyamtorg, Cía. de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. Abandonada 18 abril.

Acta 134.749. "U. R. S. S.", clase 3. S. A. Iuyamtorg, Cía. de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. Abandonada 18 abril.

Acta 134.750. "U. R. S. S.", clase 13. S. A. Iuyamtorg, Cía. de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. Abandonada 18 abril.

Acta 134.751. "U. R. S. S.", clase 16. S. A. Iuyamtorg, Cía. de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. Abandonada 18 abril.

Acta 134.752. "U. R. S. S.", clase 19. S. A. Iuyamtorg, Cía. de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. Abandonada 18 abril.

Acta 134.753. "U. R. S. S.", clase 21. S. A. Iuyamtorg, Cía. de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. Abandonada 18 abril.

Acta 134.754. "U. R. S. S.", clase 22. S. A. Iuyamtorg, Cía. de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. Abandonada 18 abril.

Acta 134.755. "U. R. S. S.", clase 23. S. A. Iuyamtorg, Cía. de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y Amércai del Sud. Abandonada 18 abril.

Acta 134.756. (Hoz y martillo), clase 1. S. A. Iuyamtorg. Cía. de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. Abandonada 18 abril.

Acta 134.757. (Hoz y martillo), clase 2. S. A. Iuyamtorg, Cía. de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusa), y América del Sud. Abandonada 18 abril.

Acta 134.758. (Hoz y martillo), clase 3. S. A. Iuyamtorg, Cía. de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia), y América del Sud. Abandonada 18 abril.

Acta 134.759. (Hoz y martillo), clase 4. S. A. Iuyamtorg, Cía. de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. Abandonada 18 abril.

Acta 134.760. (Hoz y martillo), clase 5. S. A. Iuyamtorg, Cía. de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. Abandonada 18 abril.

Acta 134.761. (Hoz y martillo), clase 5. S. A. Iuyamtorg, Cía. de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. Abandonada 18 abril.

Acta 134.762. (Hoz y martillo), clase 7. S. A. Iuyamtorg, Cía. de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. Abandonada 18 abril.

Acta 134.763. (Hoz y martillo), clase 8. S. A. Iuyamtorg, Cía. de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. Abandonada 18 abril.

Acta 134.764. (Hoz y martillo), clase 10. S. A. Iuyamtorg, Cía. de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. Abandonada 18 abril.

Acta 134.765. (Hoz y martillo), clase 9. S. A. Iuyamtorg, Cía. de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. Abandonada 18 abril.

Acta 134.766. (Hoz y martillo), clase 11. S. A. Iuyamtorg, Cía. de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. Abandonada 18 abril.

Acta 134.767. (Hoz y martillo), clase 12. S. A. Iuyamtorg, Cía. de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y Amérca del Sud. iAbandonada 18 abril.

Acta 134.768. (Hoz y martillo), clase 13. S. A. Uuyamtorg, Cía. de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. Abandonada 18 abril.

Acta 134.769. (Hoz y martillo), clase 14. S. A. Iuyamtorg, Cía. de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. Abandonada 18 abril.

Acta 134.770. (Hoz y martillo), clase 15. S. A. Iuyamtorg, Cía. de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusa) y América del Sud. Abandonada 18 abril.

Acta 134.771. (Hoz y martillo), clase 16. S. A. Iuyamtorg, Cía. de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. Abandonada 18 abril.

Acta 134.772. (Hoz y martillo), clase 17. S. A. Iuyamtorg, Cía. de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. Abandonada 18 abril.

Acta 134.773. (Hoz y martillo), clase 18. S. A. Iuyamtorg, Cía. de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. Abandonada 18 abril.

Acta 134.774. (Hoz y martillo), clase 19. S. A. Iuyamtorg, Cía. de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. Abandonada 18 abril.

Acta 134.775. (Hoz y martillo), clase 20. S. A. Iuyamtorg, Cía. de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. Abandonada 18 abril.

Acta 134.776. (Hoz y martillo), clase 21. S. A. Iuyamtorg, Cía. de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. Abandonada 18 abril.

Acta 134.777. (Hoz y martillo), clase 22. S. A. Iuyamtorg, Cía. de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. Abandonada 18 abril.

Acta 1134.778. (Hoz y martillo), clase 23. S. A. Iuyamtorg, Cía. de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. Abandonada 18 abril.

Acta 134.779. (Hoz y martillo), clase 24. S. A. Iuyamtorg, Cía. de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. Abandonada 18 abril.

Acta 134.780. (Hoz y martillo), clase 25. S. A. Iuyamtorg, Cía. de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. Abandonada 18 abril.

Acta 135.724. "Warteloo", clase 6. Ata Film Klingelfuss y Wagenpfeil. Abandonada 18 abril.

Acta 113.702. "Nile", clase 15. Johnston, Allen Co. Ltd. Abandonada 20 abril.

Acta 129.715. "Golden sun", clase 11. José Boglione. Abandonada 20 de abril.

Acta 130.756. "Víctor", clase 6. Víctor X. Ray Corporation. Abandonada 20 abril.

Acta 131.325. "Arbolito", clase 4. Eduardo Engels. Abandonada 20 abril.

Acta 131.408. "Primo-Seaem", clase 5. Motores Marelli Soc. Anón. Abandonada 20 abril.

Acta 131.411. "Sousa", clase 6. A. J. de Souza. Abandonada 20 abril.

Acta 131.438. "Cocksey", clase 2. Dainihon Jochufun Company Limited. Abandonada 20 abril.

Acta 131.592. "Pennsylvania", clase 3. Díaz Hnos. y Cía. Abandonada 20 abril.

Acta 131.612. "Escorial", clase 22. Carlos Luis Teyssandier. Abandonada 20 abril.

Acta 133.052. "Pericón", clase 22. Manuel Mesa. Abandonada 20 abril.

Acta 133.181. "Las Kalas", clase 22. Grone y Mazzini. Abandonada 20 abril.

Acta 133.182. "Cobra"; clase 5. Shepherd, Bell y Cía. Abandonada 20 abril.

Acta 133.267. Selección", clase 22. Balbiani Hnos. Abandonada 20 abril.

Acta 133.459. "El Sol", clase 24. La Arrocera Argentina Frugone y Preve Lda. S. A. Abandonada 20 abril.

Acta 133.525. "Shakespeare", clase 21. W. Graeme Ogden. Abandonada 20 abril.

Acta 133.526. "Mirus" y envase, clase 16. José Barrio. Abandonada 20 abril.

Acta 133.527. "Novelia", clase 16. Antiqueira, Staiano y Cía. Abandonada 20 abril.

Acta 133.657. (Uso Egiziano), clase 21. Amministrazione Autónoma dei Monopoli di Stato. Abandonada 20 abril.

Acta 133.684. "Conte di Cavour", clase 21. Amministraziones Autónoma dei Monopoli di Stato. Abandonada 20 abril.

Acta 133.731. "Graemigre", clase 2. Homero Fernández. Abandonada 20 abril.

Acta 132.273. "Monfort", clase 16. Antonio González. Abandonada 21 abril.

Acta 132.283. "Cossacks", clase 3. Etchegaray y Cía. Abandonada 21 abril.

Acta 132.237. (Envase), clase 16. Soc. Anón. "Laboratorios Otto". Abandonada 21 abril.

Acta 132.653. "Korán", clase 21. Luis García Hernando. Abandonada 21 abril.

Acta 133.732. "Graemigre", clase 2. Homero Fernández. Abandonada 21 abril.

Acta 133.748. "Pfaudler"; clase 4. Oscar M. Meade. Abandonada 21 abril.

Acta 133.804. "Genio Lux", clase 18. Simón Binem Luszczanowiski y Rafael Ressia. Abandonada 21 abril.

Acta 133.808. "Livorno", clase 22. Santi Grasso y Cía. Abandonada 21 abril.

Acta 133.866. "Daimon", clase 20. Elektrotechnische Fabrik Schmidt y Co. G. m. b. H. Abandonada 21 abril.

Acta 133.841. "Apollo", clase 15. Herbert Whiworth Limited. Abandonada 21 abril.

Acta 134.027. (Escudo de fantasía), clase 23. Juan Giovine. Abandonada 21 abril.

Acta 134.028. (Escudo y medallas). clase 23. Juan Giovine. Abandonada 21 abril.

Acta 134.030. "Jabonol", clase 14. Ricardo Muller. Abandonada 21 abril.

Acta 134.108. "Vía Radiar", clase 8. S. A. Radio Argentina. Abandonada 21 abril.

Acta 134.109. "Vía Radiar", clase 20. S. A. Radio Argentina. Abandonada 21 abril.

Acta 134.175. "Pan", clase 2. Sucesión de Domingo Pantasso. Abandonada 21 abril.

Acta 134.202. "Antica Casa", clase 16. Soc. Anón. Borsalino Giuseppe e Fratello. Abandonada 21 abril.

Acta 134.311. "Buenos Aires", clase 22. J. M. Pallache. Abandonada 21 abril.

Acta 134.345. "Pastoriza", clase 22. José López Roseude. Abandonada 21 abril.

Garate, Amundarain y Cía. Abandonada 21 abril.

Acta 134.381. "Gomila", clase 16. Giménez, Florit y Gomila. Abandonada 21 abril.

Acta 134.425. "Voz Popular", clase 18. Luis F. Ottone y Angel Braceras Haedo. Abandonada 21 abril.

Acta 134.479. "La India", clase 22. Manuel José Thamis. Abandonada 21 abril.

Acta 134.495. "Apeles Laca", clase 10. Bauer y Helbing. Abandonada 21 abril.

Acta 134.533. "E", clase 16. Adolfo Vogel. Abandonada 21 abril.

Acta 134.563. "Lupus", clase 3. S. A. Segismundo Wolff Limitada. Abandonada 21 abril.

Acta 134.564. "Lupus", clase 18. S. A. Segismundo Wolff Limitada. Abandonada 21 abril.

Acta 134.565. "Mesex", clase 18. S. A. Segismundo Wolff Limitada. Abandonada 21 abril.

Acta 134.671. "Olímpico", clase 16. Bustamante Hnos. Abandonada 21 abril.

Acta 134.690. "Boedo", clase 18. Luis M. Maillard. Abandonada 21 abril.

Acta 134.870. "Metrodyne", clase 20. Andrés Balestrini. Abandonada 21 abril.

Acta 134.967. "Estambol", clase 18. C. Alfredo Stehlik. Abandonada 21 abril.

Acta 135.000. "Bodas de Oro", clase 16. Emilio Fernández Díaz. Abandonada 21 abril.

Acta 135.011. "Favre Hnos.", clase 22. Fabre Hnos. Abandonada 21 abril.

Acta 135.012. "Londres", clase 21. La Razón Tabacos, Soc. Anón. Abandonada 21 abril.

Acta 135.130. (For Export), clase 3. S. A. Rosasco y Cía. Abandonada 21 abril.

Acta 135.156. "Prisco", clase 23. Tomás Prisco. Abandonada 21 abril.

Acta 135.177. "Príncipe del Piamonte", clase 23. Pedeflous y Cía. Abandonada 21 abril.

Acta 135.240. "Poy-Ideal", clase 20. R. Eisler y Cía. Abandonada 21 abril.

Acta 135.295. (Hombre con pincel y balde), clase 10. Bruno Wolff. Abandonada 21 abril.

Acta 135.309. "Telérium", clase 2. José S. Palau. Abandonada 21 abril.

Acta 135.358. (Cisne nadando), clase 14. Lever Brothers Limited. Abandonada 21 abril.

Acta 135.380. "Woolworth", clase 4. F. W. Woolworth Co. Abandonada 21 abril.

Acta 135.382. "Woolworth", clase 6. F. W. Woolworth Co. Abandonada 21 abril.

Acta 135.386. "Woolworth", clase 12. F. W. Woolworth Co. Abandonada 21 abril.

Acta 135.388. "Woolworth", clase 14. F. W. Woolworth Co. Abandonada 21 abril.

Acta 135.405. "Quilmes", clase 22. Alfredo Beltrame. Abandonada 21 abril.

Acta 135.418. "Puroliva", clase 16. Osborne Burbidge y Cía. Abandonada 21 abril.

Acta 135.420. "Gaby", clase 16. Estévez y Pahissa. Abandonada 21 abril.

Acta 135.465. "Malosol", clase 22. S. A. Iuyamtorg, Cía. de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud, Abandonada 21 abril.

Acta 135.466. "Gostoro", clase 22. S. A. Iuyamtorg, Cía de Inetrcambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusai) y América del Sud. Abandonada 21 abril.

Acta 135.467. "Sovkino", clase 6. S. A. Iuyamtorg, Cía. de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. Abandonada 21 abril.

Acta 135.468. "Set", clase 20. S. A. Iuyamtorg, Cía. de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. Abandonada 21 abril.

Acta 135.469. "Vufku", clase 6. S. A. Iuyamtorg, Cía. de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. Abandonada 21 abril.

Acta 135.470. "Naphtasyndicat", clase 3. S. A. Iuyamtorg, Cía. de Intercambio entre U. R. S. S. (Rusia) y Amé rica del Sud. Abandonada 21 abril.

Acta 135.499. "Flor del País", clase 22. Alfredo Beltrame. Abandonada 21 abril.

Acta 135.540. "Bahía", clase 2. Adelino Gutiérrez. Abandonada 21 de 1932.

Acta 135.580. "Elión", clase 20. Charles A. Pope. Abandonada 21 abril.

Acta 135.657. "Morson", clase 1. Santiago M. Peralta. Abandonada 21 abril.

Acta 135.658. "Morson", clase 2. Santiago M. Peralta. Abandonada 21 abril.

Acta 135.674. "Glandokatin", clase 2. Aktiengesellschaft Hormona. Abandonada 21 abril.

Acta 135.708. (Envase), clase 23. D. N. Fiordelli. Abandonada 21 abril.

Acta 135.722. "Sin Igual", clase 2. Alfredo Urani a Hijo. Abandonada 21 abril.

Acta 135.767. (Cigarrillo), clase 21. Amministraziones Autónoma dei Monopoli di Stato. Abandonada 21 abril.

Acta 135.770. (Orientali), clase 21. Amministraziones Autónoma dei Monopoli di Stato. Abandonada 21 abril.

Acta 135.795. "U. R. S. S. (Cía. de Grandes Films Rusos)", clase 6. Pablo Malkoff. Abandonada 21 abril.

Acta 135.823. "Themse", clase 14. Schaffner y Albert Soc. Anón. Abandonada 21 abril.

Acta 135.824. "Sylvia", clase 14. Schaffner y Albert Soc. Anón. Abandonada 21 abril.

Acta 135.832. "Halcón", clase 5. Rudolf Bächer. Abandonada 21 abril.

Acta 135.837. "El Zorro", clase 5. Rudolf Bächer. Abandonada 21 abril.

Acta 135.931. "Green-Diamond", clase 20. Eisler y Cía. Abandonada 21 abril.

Acta 136.056. "Jambo", S. A. Productos Jambo Limitada. Abandonada 21 abril.

Acta 136.057. "Jambo", clase 16. S. A. Productos Jambo Limitada. Abandonada 21 abril.

Acta 136.113. "Vida Nacional", clase 18. Víctor Resoaglia. Abandonada 21 abril.

Acta 117.068. "Víctor", clase 20. Víctor X. Ray Corporation. Abandonada 22 abril.

Acta 129.721. "Halcón"; clase 14. Daniel Oscar Schultz. Abandonada 22 abril.

Acta 130.289. "Compañía Eco", clase 14. Jaime Sichoklnik. Abandonada 22 abril.

Acta 130.854. "Tritona", clase 9. S. Livermore. Abandonada 22 abril.

Acta 130.856. "Tritona", clase 18. S. Livermore. Abandonada 22 abril.

Acta 131.873. "Chu-Cru", clase 23. Antonio Gatto y Cía. Abandonada 22 abril.

Acta 132.573. "Cerafina R y C", clase 14. Rosendo y Cía. Abandonada 22 abril.

Acta 132.774. "Atlanta", clase 18. Alfredo Gazzano, C. H. Gazzano y P. Simoni. Abandonada 22 abril.

Acta 135.137. "Floralba", clase 16. Jaime Villalta. Abandonada 22 abril.

Acta 135.143. "Flor duraznillo del país", clase 22. Benito Zammboni. Abandonada 22 abril.

Acta 135.203. "Shemen Koscher", clase 22. Juan Bicoff. Abandonada 22 abril.

Acta 135.205. "Agua mineral Copahue", clase 23. Lucio Cherny. Abandonada 22 abril.

Acta 135.206. "Laxante Copahue", clase 2. Lucio Cherny. Abandonada 22 abril.

Acta 136.241. "Radiogeno Biodoros", clase 2. Januario Palma. Abandonada 22 abril.

Acta 136.242. (Envase), clase 2. Januario Palma. Abandonada 22 abril.

Acta 136.243. (Envase), clase 2. Januario Palma. Abandonada 22 abril.

Acta 136.244. "Radiogeno Biodoros". Januario Palma. Abandonada 22 abril.

Acta 136.475. "Yuty", clase 22. Pedro A. Dogliotti. Abandonada 22 abril.

Acta 136.535. "Sulfichton", clase 2. S. A. Iayamtorg. Abandonada 22 abril.

Acta 136.536. "Meschrabpom-Film", clase 6. S. A. Iuyamtorg. Abandonada 22 abril.

Acta 136.537. (Monograma), clase 16. S. A. Inyamtorg. Abandonada 22 abril.

Acta 136.538. "Salve", clase 21. S. A. Iuyamtorg. Abandonada 22 abril.

Acta 136.539. "Lux", clase 21. S. A. Iuyamtorg. Abandonada 22 abril.

Acta 136.540. "Astra", clase 21. S. A. Iuyamtorg. Abandonada 22 abril.

Acta 136.541. (Escudo), clase 23. S. A. Iuyamtorg. Abandonada 22 abril.

Acta 136.542. (Panorama), clase 3. S. A. Iuyamtorg. Abandonada 22 abril.

Acta 136.646. "Treugolnik", clase 17. S. A. Iuyamtorg. Abandonada 22 abril.

Acta 136.708. "Leoncio Arizú", clase 24. Leoncio Arizú. Abandonada 22 abril.

Acta 135.371. "P y V", clase 12. Carlos R. Villegas. Abandonada 23 abril.

Acta 135.965. "Veloutine", clase 16. Pío Percivale y Cía. 23 abril.

Acta 136.084. "Tacita Colorada", clase 22. Edwin Robison. 23 abril.

Acta 136.101. "Ambas Américas", clase 18. Eduardo A. Costa. 23 abril.

Acta 136.137. "La rosa deshojada un milagro de Sta. Teresa del Niño Jesús", clase 6. Rebori Brustia y Cerqueira. 23 abril.

Acta 136.386. "Exonohol", clase 2. Adelia Quaglia y Mercedes Mouré. 23 abril.

Acta 136.441. "Psicotónico Sanat", clase 2. Schmitz Hnos. 23 abril.

Acta 136.442. "Colasol Sanat", clase 2. Schmitz Hnos. 23 abril.

Acta 136.627. "Ratopax", clase 1. M. C. Mónaco y Cía. Abandonada 25 abril.

Acta 136.628. "Metraseptine", clase 2. M. C. Mónaco y Cía. Abandonada 25 abril.

Acta 136.779. "Creme Indina", clase 14. Mora y Barbera. Abandonada 25 abril.

Acta 137.090. "Tatthan", clase 1. Scholl y Schlageter, Abandonado 25 abril.

Acta 138.146. "Mus", clase 6. S. A. Iuyamtorg. Abandonada 25 abril.

Acta 138.170. "Daneri", clase 14. Daneri y Cruz. Abandonada 25 abril.

Acta 134.148. "Bristol", clase 3. Antonio Salerno. Abandonada 25 abril.

Acta 138.233. "Cameo", clase 3. Stanley Camerón y Cía. Abandonada 25 abril.

Acta 139.000. "Perlas Vitamvita", clase 2. Pablo Cogorno. Abandonada 25 abril.

Acta 133.438. "Aguila del Norte", clase 18. Domingo Spinelli y Antonio López. Abandonada 25 abril.

Acta 133.740. "L'Orol", clase 14. Francisco Charron. Abandonada 25 abril.

Acta 133.945. "Boletín Ferroviario", clase 18. Alfredo Gazano, C. H. Gazzano P. Simone. Abandonada 25 abril.

Acta 133.997. "Llave", clase 3. Lorenzo V. Ruiz y L. Etchegaray. Abandonada 25 abril.

Acta 135.720. "Red Head", clase 16. Agustín Annoni. Abandonada 25 abril.

Acta 135.803. "Fixem", clase 10. Solignum Limited. Abandonada 25 abril.

Acta 136.210. "Manganesium", clase 3. S. A. Lubrificante Ernesto Reinach. Abandonada 25 abril.

Acta 136.385. "Canessa", clase 22. Gerónimo Canessa. Abandonada 25 abril.

Acta 136.625. "Joli", clase 15. Olivieri Hijos y Cía. Abandonada 25 abril.

Acta 137.884. "El martirio de miss Edith Cavell", clase 6. Alfredo Zaraik. Abandonada 25 abril.

Acta 133.441. — "Rosen". Clase 2. Instituto Biológico del Norte. 26 Abril.

Acta 136.377. — "Captain". Clase 22. Angus Watson y Co. Ltd. 26 abril.

Acta 130.295. — "Maltal". Clase 2, L.° Zambeletti S. A. (Aband). 27 Abril, 1932.

Acta 132.281. — "Etruria", clase 23. B. Malet. (Aband). 27 Abril 1932.

Acta 132.767. — "Nectáreo". José Scaiola, clase 23. (Aband). 27 Abril 1932.

Acta 132.795. — "Traful", clase 23. Rufino Ortega. (Aband). 27 Abril 1932.

Acta 133.023. — "La Euskalduna", clase 22. Juan Diacinti. (Aband). 27 Abril 1932.

Acta 133.024. — "El Rey del Dulce", clase 22. Juan Diacenta. (Aband.). 27 Abril 1932.

Acta 133.074. — "Victoria", clase 14. Enrique N. Gargano. (Aband). 27 Abril 1932.

Acta 133.264. — "Mis brisas", clase 16. Leopardo y Cabo. (Aband). 27 Abril 1932.

Acta 133.788. — "El Rey de los Sombreros", clase 16. Guillermo Folino. (Aband.). 27 Abril 1932.

Acta 133.801. — (Envase), clase 22. Gavazzi, Zabala y Cía. (Aband.). 27 Abril 1932.

Acta 132.802. — (Envase), clase 23. Gavazzi, Zabala y Cía. (Aband.). 27 Abril 1932.

Acta 134.049. — "Castel D'Alba", clase 23. S. A. Francesco Cinzano y Cía. Ltda. (Aband.). 27 Abril 1932.

Acta 134.050. — (Etiqueta), clase 23. S. A. Francesco Cinzano y Cía. Ltda. (Aband.). 27 Abril 1932.

Acta 134.051. — (Etiqueta), clase 23. S. A. Francesco Cinzano y Cía. Ltda. (Aband.). 27 Abril 1932.

Acta 136.029. — "Laire", clase 2. Celso Ramón Castro. (Aband.). 27 Abril 1932.

Acta 136.134. — "Secosita Awa", clase 10. Ricardo Muller. (Aband.). 27 Abril 1932.

Acta 136.230. — "Swans Down", clase 22. Igleheart Brothers Incorp. (Aband.). 27 Abril 1932.

Acta 136.231. — "Swan Down", clase 22. Igleheart Brothers Icorp. (Aband.). 27 Abril 1932.

Acta 136.376. — "Lifebuoy", clase 22. Angus Warson y Co. Ltd. (Aband.). 27 Abril 1932.

Acta 136.378. — "Imperial", clase 22. Angus Warson y Co. Ltd. (Aband.). 27 Abril 1932.

Acta 136.621. — "Especial Crown Bridge and Inlay Cement", clase 25. S. Bodnia.

Acta 136.873. — "Perlalac", clase 10. Comerciale Belgo-Argentine S. A. (Aband.). 27 Abril 1932.

Acta 137.065. — "Nuestra Señora de la Pastoriza", clase 22. José López Rosende. (Aband.). 27 Abril 1932.

Acta 137.331. — "Adresilina", clase 2. A. A. Rebagliatti. (Aband.). 27 Abril 1932.

Acta 137.295. — "Droste", clase 22. Droste's Cacao en Chocoladefabricken. (Aband.). 27 Abril 1932.

Acta 137.304. — "Le Double Cing", clase 16, Bloch y Cía. (Aband.). 27 Abril

Acta 137.366. — "A. V. D. I.", clase 18. Centro Ingenieros Alemanes. (Aband.). 27 Abril 1932.

Acta 137.475. — "Mesost", clase 22. Hugo Bostrom y Folke Drostrom. (Aband.). 27 Abril 1932.

Acta 137.500. — "Eagle Brand", clase 22. C. J. van Houten y Zoon. (Aband.). 27 Abril 1932.

Acta 137.811. — (Etiqueta), clase 22. Carr. y Co. Ltd. (Aband.). 27 Abril 1932.

Acta 137.984. — "Celta", clase 16. Société Alsa. (Aband.). 27 Abril 1932.

Acta 137.985. — "Staniform", clase 2. Staniform Ltd. (Aband.). 27 Abril 1932.

Acta 138.620. — "Dos Carabelas", clase 22. Domingo Curbera Hijos. (Aband.). 27 Abril 1932.

Acta 138.021. — "Obrera", clase 16. José M. Passerini y Hnos. (Aband.). 27 Abril 1932.

Acta 138.040. — "Telur", clase 2. Abraham Turniansky. (Aband.). 27 Abril 1932.

Acta 138.112. — "Darne", clase 11. Etablissements Darne. (Aband.). 27 Abril 1932.

Acta 138.145. — (Cisne), clase 16. S. A. Iuyamtor, Cía. Interc. Comer (Aband.). 27 Abril 1932.

Acta 138.351. — "El Centauro", clase 23. Balbiani Hnos. (Aband.). 27 Abril 1932.

Acta 138.376. "L. I. A. L.", clase 16. José Félix Auger y Raúl Rodríguez de la Torre. (Aband.). 27 Abril 1932.

Acta 138.440. — "Spalla", clase 3. García, Varela y Cía. (Aband.). 27 Abril 1932.

Acta 138.480. — "Otto Bergmann". clase 7. Breyer Hnos. (Aband.). 27 Abril 1932.

Acta 138.482. — "San Leonardo", clase 22. Federico Perea. (Aband.) 27 Abril 1932.

Acta 138.489. — "Bitter Cinzano", clase 23. S. A. Francesco Cinzano y Cía. Ltd. (Aband.). 27 Abril 1932.

Acta 138.517. — "Luz", clase 15. Benito García Escudero. (Aband.). 27 Abril 1932.

Acta 138.574. — "C. B. Arnold", clase 7. Carlos Bolia y Vicente F. Miñana. (Aband.). 27 Abril 1932.

Acta 138.696. — "Yagara", clase 15. M. Besuievsky. (Aband.). 27 Abril 1932.

Acta 138.883. — (Etiqueta), clase 14. Corbella Hnos. (Aband.), 27 Abril 1932.

Acta 138.974. — "El Plumero", clase 10. Ford, Herberg y Cie. (Aband.). 27 Abril 1932.

Acta 138.975. — (Palmera), clase 10. Ford, Herberg y Cía. (Aband.). 27 Abril 1932.

Acta 131.367. — "Beacon", clase 14. Bernardo Wolfenson. Ab. 28 Abril.

Acta 131.358. — "Mortero", clase 22. Fabré, Amat y Montserrat. Ab. 28 Abril.

Acta 131.409. — "Escaem-Primo", clase 14. motores Marelli S. A. Ab. 28 Abril.

Acta 132.345. — (Envase), clase 16. Perfumería Floralia S. A. Ab. 28 Abril.

Acta 132.663. — (Herradura), clase 6. Corbisier y Cía. Ab. 28 Abril.

Acta 132.730. — "Purgolin", clase 2. Amiei y Cía. Ab. 28 Abril.

Acta 134.953. — "Diret", clase 18. Héctor Alfredo Villar. Ab. 28 Abril.

Acta 135.221. — "Behr", clase 16. Nino Eugenio Cavaglia. Ab. 28 Abril.

Acta 135.222. — "Higia", clase 2. Usina de Productos Químicos "El Cisne" Yantorno y Lizaso S. A. Ab. 28 Abril.

Acta 135.302. — "María Luisa Spalla", clase 25. María Luisa Spalla. Ab. 28 Abril.

Acta 136.106. — "León de Oro", clase 1. Francisco Rega. Ab. 28 Abril.

Acta 136.226. — "Sun", clase 20. V. Constanza y Cía. Ab. 28 Abril.

Acta 137.292. — "La French", clase 23. Albaca Hnos. Ab. 28 Abril.

Acta 137.363. — "Newoil", clase 3. Gordon Broun y Cía. Ab. 28 Abril.

Acta 137.407. — "Hemersol", clase 2. Dr. L.° Zambeletti. S. A. Ab. 28 Abril.

Acta 137.430. — "El Cano", clase 23. Rico y Calvo. Ab. 28 Abril.

Acta 137.917. — "Saturnale de Nice", clase 16. Pedro F. Achinelli. Ab 28 Abril.

Acta 138.428. — "Anticarie", clase 1. Manuel Augusto Massa. Ab. 28 Abril.

Acta 138.750. — "Abrador", clase 14. Stanley Camerón y Cía. Ab. 29 Abril.

Acta 138.751. — "Globe", clase 20. Stanley Camerón y Cía. Ab. 28 Abril.

Acta 138.941. — "Fruit", clase 22. Julián Edet, E. S. Abud y J. Abud. Ab. 28 Abril.

Acta 138.037. — (Envase), clase 23. Mendes y Lamarque. Ab. 28 Abril.

Acta 138.261. "Honor Celta", clase 16. Sixto Cid y Cía. Ab. 28 Abril.

Acta 139.391. — "A X", clase 1. Ricardo Muller. Ab. 23 Abril.

Acta 139.519. — "Hpfer", clase 7. R. Hpfer y Cía. Ab. 28 Abril.

Acta 139.536. — "Hylite", clase 20. Henry Hyman y Co. Inc. Ab. 28 Abril.

Acta 139.589. — "Salvacid", clase 2. Tres Chemisch-Pharmazeutische Industrie Und Handels A. G. Ab. 28 Abril.

Acta 139.617. "The Queen City Printing Ink Company", clase 18. Edmund H. Wright y Graciano Tozzini. Ab. 28 Abril.

Acta 139.689. — "Hockaday", clase 10. Julio F. Salas. Ab. 28 Abril.

Acta 139.692. — "Built By Packer", clase 14. Julio F. Salas. Ab. 28 Abril.

Acta 139.693. — "Palmer Multi Service Products", clase 10. Julio F. Salas. Ab. 28|4|932.

Acta 139.694. — "The Confort Corporation of South América". J. F. Salas. Ab. 28|4|932.

Acta 139.695. — "Palmer Multi Service Products", clase 16. Julio F. Salas. Ab. 28|4|932.

Acta 136.626. — "Salvacido", clase 22. M. C. de Mónaco y Cía. Ab. 29|4-932.

Acta 136.888. — "C. I. T.", clase 14. Luis Casella. Ab. 29|4|932.

Acta 136.913. — "Dientesano", clase 16. Valmore Gavatelli. Ab. 29|4|932.

Acta 137.028. — (Anexa), clase 7. Pereyra Carfagna y Cía. Ab. 29|4|932.

Acta 137.029. — (Anexa), clase 6. Pereyra Carfagna y Cía. Ab. 29|4|932.

Acta 137.044. — "Super Chocke Coils", clase 20. Julio Mollo. Ab. 29|4-932.

Acta 137.183. — "H. M. S.", clase 2. Juan ten Napel y Cía. Ab. 29|4-932.

Acta 137.202. — (Envase), clase 2. Guerra Hnos. y Cía. Ab. 29|4|932.

Acta 137.203. — (Envase), clase 16. Guerra Hnos. y Cía. Ab. 29|4|932.

Acta 137.303. — "La Tejedora", clase 16. Petra Pérez. Ab. 29|4|932.

Acta 137.357. — "Flor de Chilecito", clase 23. José Delorenzi. Ab 29-4|932.

Acta 157.653. — "Zenitran", clase 14. Joaquín Martínez. Ab. 29|4|932.

Acta 157.692. — "Beteco", clase 29. Eugenio M. Etchegoin. Ab. 29|4|932.

Acta 137.880. — "La Negra S. A.", clase 22. S. A. La Nedra Masc., etc. Ab. 29|4|932.

Acta 137.931. — "Baker", clase 6. Victor F. Schmith. Ab. 29|4|932.

Acta 137.933. — "Weico", clase 14. Germán Weiman y N. Ab. 29|4|932.

Acta 137.943. — "El Saludable", clase 23. Isak Locev, Wulf Kaspin, León Kaspin y Elías Reznik. Ab. 29|4|932.

Acta 138.023. — "Lafulla", clase 23. Falcone Norzi y Cía. Ab. 29|4|932.

Acta 138.024. — "Manila", clase 23. Falcone Norzi y Cía. Ab. 29|4|932.

Acta 138.029. — "Venusol", clase 10. Torolf H. Dundas. Ab. 29|4|932.

Acta 138.142. — "Perfect", clase 3. Abraham Smud. Ab. 29|4|932.

Acta 138.209. — "Los Niños", clase 18. Juan Comellas. Ab. 29|4|932.

Acta 139.358. — "La Mascota", clase 23. S. S. Gvirtzman. Ab. 29|4|932.

Acta 139.618. — "Philip Ruxton Incorporated", clase 18. Edmund H. Wricht y Graciano Tozzini. Ab. 29|4-932.

Acta 114.241. — "Martín Fierro", clase 5. Juan B. Istilart. Ab. 30|4|932.

Acta 122.775. — "Vicuña", clase 15. Campa, Guinea Hernández y Cía. Ab. 30|4|932.

Acta 130.340. — "Renommee", clase 23. Destilerías Bod. y V. El Globo. Ab. 30|4|932.

Acta 131.598. — "Decano", clase 23. Luis Caballero Noguera. Ab. 30|4|932.

Acta 132.175. — "Velocitas", clase 3. Gras y Guzi. Ab. 30|4|932.

Acta 134.275. — "Los Alpes", clase 16. Eusebio J. Wiernes. Ab. 30|4|932.

Acta 132.529. — "El Vigía de la Marina, 18, Círculo Naval. Ab. 30|4|932.

Acta. 137.825. — "Eliseo", clase 18. Eliseo González Saavedra. Ab. 30|4|932.

Acta 138.095. — "Metalfa", clase 22. Cía. Ind. de Forrages ltd. Ab. 30-4|932.

Acta 138.132. — "Hecto", clase 18. La Hecto Compañía de Seg. Ab. 30|4-932.

Acta 138.132. — "Hecto", clase 18. La Hecto Cía. de Seguros Gles. 30|4|932.

Acta 138.133. — "Magistral", clase 3. Augusto C. Ugalde. Ab. 30|4|932.

Acta 138.134. — "Grasoil", clase 3. Gran y Gusi. Ab. 30|4|932.

Acta 138.190. — "Kalmer", clase 2. Santiago García. Ab. 30|4|932.

Acta 138.327. — "Meglioli", clase 23. Pedro Guerri Meglioli. Ab. 30|4|932.

Acta 138.978. — "Rodas", clase 22. Roque Dattoli. Ab. 30|4|932.

Acta 139.084. — "Betto", clase 2. Carlos P. Martínez Carball. Ab. 30|4-932.

Acta 139.191. "Buckinghan", clase 20. Abrisqueta y Ruiz. Ab. 30|4|932.

Acta 139.287. — "Roses", clase 22. Rosés Hermanos. Ab. 30|4|932.

Acta 139.288. — "Moon", clase 3. Ramón Fraga. Ab. 30|4|932.

Acta 139.393. — "Boccarossa", clase 22. Eloy Estévez. Ab. 30|4|932.

Acta 139.405. — "Colt", clase 21. H. Bertone y Cía. Ab. 30|4|932.

Acta 139.524. —— "Zan-Buk", clase 2. Annie Brown. Ab. 30|4|932.

Acta 139.592. — "Dacapo", clase 6. Pablo Di Bitetti. Ab. 30|4|932.

Acta 139.844. — "Trident", clase 20. Obiglio e Hijos. Ab. 30|4|932.

Acta 139.879. — "La Ducale", clase 16. Santiago Brischi. Ab. 30|4|932.

Acta 143.304. — "Ducobril", clase 14. Vicente Mucci y J. Rodríguez. Ab. 30|4|932.

## Marcas transferidas durante el mes de Abril de 1932

Número 63.015. — A Salgado Antonio. Abril 2.

Número 64.639. — A The Elswick Hopper Cycle y Motor Co. Ltd., Abril cuatro.

Número 65.287. — A Avilés, Moroni y Cía., Abril 1.°

Número 65.908. — A Avilés, Moroni y Cía., Abril 1.°

Número 65.991. — A Fumagalli y Cía., Abril 2.

Número 67.650. — A Avilés, Moroni y Cía., Abril 1.

Número 67.700. — A S. A. Des Automóbiles Et Cycles Peugeot, Abril 4.

Número 69.094. — A Beretta y Cía. Angel, Abril 4.

Número 69.127. — A Bronberg y Cía. S. A. Comercial, Abril 4.

Número 69.128. — A Bromberg y Cía. S. A. Comercial, Abril 4.

Número 69.276. — A Fernández Antonio, Abril 2.

Número 69.285. — A Wertheimer Freres (Ancionne Maison Bourjois Et Cíe., Abril 4.

Número 69.616. — A Daltroff Et Cíe. Propietaires de la Parfumerie Caron E., Abril 4.

Número 69.618. — Daltroff Et Cíe. Propietaires de la Parfumerie Caron E., Abril 4.

Número 69.704. — A Viuda e Hijos de Isidoro Gómez, Abril 4.

Número 70.083. — A A. C. Spark Plug Company, Abril 13.

Número 70.097. — A Chemisch Fabrik Gustrow Dr. Hillringhaus y Dr. Heilmann Aktiengesellschaft, Abril 1.°

Número 70.157. — Instituto Biológico Argentino, Abril 8.

Número 70.380. — A Sucesión de Juan A. Graffigna, Abril 25.

Número 70.447. — A la Forestal Argentina, S. A. de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales, Abril 27.

Número 70.455. — A Fischoter Alfredo, Abril 27.

Número 70.455. — A Conte Grand Helvecia B. de y Conte Grand Raúl, Abril 27.

Número 70.812. — A García Leonardo, Abril 4.

Número 70.827. — A La Forestal Argentina, S. A. de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales, Abril 27.

Número 70.875. — A Walworth Company, Abril 16.

Número 70.876. — A Walworth Company, Abril 16.

Número 70.877. — A Walworth Company, Abril 16.

Número 70.878. — A Walworth Company, Abril 16.

Número 70.976. — A Boker y Compañía, Abril 22.

Número 71.034. — A Produits Alimentaires Louit Freres Et Cíe. S. A., Abril 13.

Número 71.043. — A Krug Joseph, Abril 13.

Número 71.146. — A Metals Limited, I. C. I.

Número 71.292. — A Mackinnon y Coelho Ltda. Comp. Yerbatera, S. A., Abril 7.

Número 71.407. — A Farbenindustrie Aktiengesellschaft, I. G., Abril 14.

Número 71.693. — A Schueller Eugenio, Abril 20.

Número 71.988. — A American Safety Razor Corporation, Abril 13.

Número 72.093. — A General Electric X Ray Corporation, Abril 1.°

Número 72.398. — A Lancestremere y Flaquer, Abril 8.

Número 72.481. — A Bromberg y Cía., S. A. Comercial, Abril 4.

Número 72.481. — A Portland Zement Fabriks Akt. Szekowa, Abril 4.

Número 72.496. — A Sucesión de Constantino Félix Canclini, Abril 28.

Número 72.524. — A Spinetto Bartolomé Esteban, Abril 22.

Número 72.525. — A Morixe Hnos. S. A. Comercial e Industrial, Abril 1.°

Número 72.801. — A Lancestremere y Flaquer, Abril 8.

Número 73.127. — A Llauró e Hijos Alejandro, Abril 27.

Número 73.296. — A Dick. Company A. B., Abril 20.

Número 73.296.— A The Mimeograph Company, Abril 20.

Número 73.312. — A Mingo Hnos. y Cía., Abril 7.

Número 73.313. — A Mingo Hnos. y Cía., Abril 7.

Número 73.726. — A Avilés, Moroni y Cía., Abril 1.°

Número 73.727. — A Avilés, Moroni y Cía., Abril 1.°

Número 73.786. — A Carmelo José, Abril 18.

Número 74.102. — A Verellen Limited, Abril 4.

Número 74103. — A Verellen Limited, Abril 4.

Número 74.740. — A Pérez Ignacio, Abril 16.

Número 75.391. — A Verellen Limited, Abril 4.

Número 75.459. — A Avilés, Moroni y Cía., Abril 1.°

Número 75.915. — A Avilés, Moroni

Número 75.916. — A Avilés, Moroni y Cía., Abril 1.°

Número 75.917. — A Avilés, Moroni y Cía., Abril 1.°

Número 76.112. — A Bodegas y Viñedos Luis y Emilio Guariento Ltda. S. A., Abril 7.

Número 76.367. — A Morny Limited, Abril 12.

Número 76.445. — A Braunkohlen y Briketwerke Roddergrube Akt., Abril 4

Número 76.496. — A Condou y Lefort, Etablissements Trouott Perret, Abril 14.

Número 76.567. — A Wiggins Teape y Alex Pirie (Export) Limited, Abril 8.

Número 76.634. — A Krimer Marcos, Abril 12.

Número 76. 699. — Verellien Limited, Abril 4.

Número 76.206. — Zwirnerei y Nahfadenfabrik Rhenania, Abril 1.°

Número 77.356. — A Avilés, Moroni y Cía., Abril 1.°

Número 77.372. — Daltroff Et Cíe. Propietaires de la Parfumerie Caron E.

Número 77.429. — A Guerra Dante, Abril 12.

Número 77.451. — A Huberman Jacobo, Abril 7.

Número 77.653. — A Bodegas y Viñedos Luis y Emilio Guariento Ltda. S. A., Abril 7.

Número 78.330. — A Lancestremere y Flaquer, Abril 8.

Número 78.331. — A Lancestremere y Flaquer, Abril 8.

Número 78.545. — A The Chiswck Polish Co. (Sales) Limited, Abril 12.

Número 78.750. — A Macadam y Cía. S. A. de Importación, Consignaciones y Mandatos J. F., Abril 4.

Número 78.977. — A Panificadora de Córdoba S. A., Abril 22.

Número 79.656. — A The Chiswick Polish Co. (Overseas) Limited, Abril 12.

Número 80.068. — A Ferrer Emilio, Abril 13.

Número 80.232. — A La Forestal Argentina, S. A. de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales, Abril 27.

Número 80.406. — A Verellen Limited, Abril 4.

Número 80.407. — A Verellen Limited, Abril 4.

Número 80.408. — A Verellen Limited, Abril 4.

Número 80.416. — A Lancestremere y Flaquer, Abril 8.

Número 80.421. — A Macadam y Cía. S. A. de Importación, Consignaciones y Mandatos, J. F., Abril 4.

Número 80.422. — A Mancolos J. F., Abril 4
Mandatos, J. F., Abril 4.

Número 80.423. — A Manoolos J. F., Abril 4
Mandatos, J. F., Abril 4.

Número 80.461. — A Conto Antonio, Abril 25.

Número 80.500. — A Morales Francisco, Abril 29.

Número 80.525. — A Wiggins Teape y Alex Pirie (Export) Limited, Abril 8.

Número 80.600. — A Wiggins Teape y Alex Pirie (Export) Limited, Abril 8.

Número 81.179. — A The Chiswick Polish Co. (Overseas) Limited, Abril 12.

Número 81.434. — A Quilici Adolfo, Abril 13.

Número 82.962. — A La Forestal Argentina, S. A. de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales, Abril 27.

Número 84.649. — A Cortés Jaime, Abril 14.

Número 84.656. — A La Papelera Argentina, S. A. Abril 1.°

Número 84.961. — A Otero y Cía., Abril 9.

Número 84.962. — A Otero y Cía., Abril 9.

Número 85.558. — A Avilés, Moroni y Cía., Abril 1.°

Número 85.587. — A Avilés, Moroni y Cía., Abril 1.°

Número 86.371. — A Cortés Jaime, Abril 4.

Número 86.614. — A Farbenindustrie Aktiengesellschaft, I. G., Abril 25.

Número 86.615. — A Farbenindustrie Aktiengesellschaft, I. G., Abril 25.

Número 87.180. — A Metals Limited, I. C. I., Abril 4.

Número 87.260. — A Avilés, Moroni y Cía., Abril 1.°

Número 87.288. — A Tazzari Luis R. Abril 16.

Número 87.997. — A Avilés, Moroni y Cía., Abril 1.°

Número 87.998. — A Avilés, Moroni y Cía., Abril 1.°

Número 88.635. — A Wiggins Teape y Alex Pirie (Export) Limited, Abril 8.

Número 88.642. — A Metals Limited, I. C. I., Abril 4.

Número 88.902. — A La Forestal Argentina, S. A. de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales, Abril 27.

Número 88.947. — A Avilés, Moroni y Cía., Abril 1.°

Número 89.334. — A Howard Hunt Pen Company C., Abril 21.

Número 89.597. — A Morny Limited, Abril 12.

Número 89.793. — A The Tan-Sad Chair Co. (1931) Limited, 19 Abril.

Número 90.583. — A Guerra Dante, Abril 12.

Número 90.758. — A Percy Jones (Twinlock) Limited, Abril 25.

Número 91.332. — A Laboratorios Suarry, S. A., Abril 13.

Número 91.333. — A Laboratorios Suarry, S. A., Abril 13.

Número 91.395. — A Produits Alimentaires Louit Freres Et. Cíe., S. A., Abril 13.

Número 91.396. — A Produits Alimentaires Louit Freres Et. Cíe., S. A., Abril 13.

Número 91.457. — A The Nugget Polish Co. (Sales) Limited, Abril 12.

Número 91.597. — A Laboratorios Suarry, S. A., Abril 13.

Número 91.598. — A Laboratorios Suarry, S. A., Abril 13.

Número 91.620. — A Condou y Lefort, Etablissements Trout Perrett, Abril 14.

Número 91.647. — A Wiggins Teape y Alex Pirie (Export) Limited, Abril 8.

Número 91.654. — A Wiggins Teape y Alex Pirie (Export) Limited, Abril 8.

Número 91.682. — Tazzari Luis R., Abril 9.

Número 91.980. — A Laboratorios Suarry, S. A., Abril 13.

Número 92.178. — A Laboratorios Suarry, S. A., Abril 13.

Número 92.998. — A "Geco" Cía. Industrial y Comercial, S. A., Abril 20.

Número 93.322. — A Loboratorios Suarry, S. A., Abril 13.

Número 93.610. — A Farbenindustrie Aktiengesellschaft, I. G., Abril 25.

Número 93.611. — A Farbenindustrie Aktiengesellschaft, I. G., Abril 25.

Número 93.709. — A Fernández Palicio y Cía. S. en C., Abril 18.

Número 93.710. — A Fernández Palicio y Cía. S. en C., Abril 18.

Número 93.711. — A Fernández Palicio y Cía. S. en C., Abril 18.

Número 93.840. — A Laboratorios Suarry, S. A., Abril 13.

Número 94.524. — A Laboratorios Suarry, S. A., Abril 13.

Número 95.563. — A Laboratorios Suarry, S. A., Abril 13.

Número 96.205. — A Massa Otto, Abril 7.

Número 96.220. — A Massa Otto, Abril 7.

Número 96.221. — A Massa Otto, Abril 7.

Número 96.371. — A Fernández Palicio y Cía. S. en C., Abril 18.

Número 96.372. — A Fernández Palicio y Cía. S. en C., Abril 18.

Número 96.697. — A Wiggins Teape y Alex Pirie (Export) Limited, Abril 8.

Número 96.698. — A Wiggins Teape y Alex Pirie (Export) Limited, Abril 8.

Número 96.743. — A Grillo Francisco, Abril 12.

Número 96.752. — A Farbenindustrie Aktiengesellschaft, I. G., Abril 25.

Número 97.534. — A Macadam y Cía. S. A. de Importación, Consignaciones y Mandatos, J. F., Abril 4.

Número 98.176. — A Moresco Ltda. S. A. Industrial y Comercial, F. E., Abril 7.

Número 98.177. — A Moresco Ltda. S. A. Industrial y Comercial, F. E., Abril 7.

Número 98.398. — A Macadam y Cía. S. A. de Importación, Consignaciones y Mandatos, J. F., Abril 4.

Número 98.821. — A Cortés Jaime, Abril 14.

Número 99.123. — A Metals Limited, I. C. I., Abril 4.

Número 99.364. — A Barbero Carmen, Abril 7.

Número 99.923. — A Moresco Ltda. S. A. Industrial y Comercial, F. E., Abril 7.

Número 100.369. — A Droguería Suizo Argentina Ltda. S. A., Abril 28.

Número 100.677. — A Santiago Hermanos, Abril 20.

Número 101.572. — A Wiggens Teape y Alex Pirie (Export) Limited, Abril 8.

Número 101.573. — A Wiggens Teape y Alex Pirie (Export) Limited, Abril 8.

Número 101.587. — A The Nugget Polish Co. (Sales) Ltd., Abril 12.

Número 101.671. — A Pennietti Angel Domingo, Abril 7.

Número 103.050. — A Audisio Alberto R., Abril 21.

Número 103.187. — A Laboratorios Suarry, S. A., Abril 13.

Número 103.560. - A Reura [illegible] Gumersindo, Abril 4.

Número 103.689. — A Movietonews Inc., Abril 12.
Número 104.208. — A Le Reve, S. A., Abril 22.
Número 104.419. — A Laboratorios Suarry, S. A., Abril 13.
Número 104.683. — A Macadam y Cía. S. A. de Importación, Consignaciones y Mandatos, J. F., Abril 4.
Número 104.684. — A Macadam y Cía. S. A. de Importación, Consignaciones y Mandatos, J. F., Abril 4.
Número 104.685. — A Macadam y Cía. S. A. de Importación, Consignaciones y Mandatos, J. F., Abril 4.
Número 104.901. — A Guerra Dante, Abril 12.
Número 105.160. — A Schultz Herman, Abril 7.
Número 107.007. — A Thibaud Gibbs Cie. Société a Responsabilié Ltd., Abril 20.
Número 107.016. — A Société Anonyme Fabriques Reunies De Fibro Ciment, Abril 1.°
Número 107.069. — A The Nugget Polish Co. (Sales) Ltd., Abril 12.
Número 107.138. — A La Forestal Argentina, S. A. de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales. Abril 27.

Número 107.483. — A Macadam y Cía. S. A. de Importación, Consignaciones y Mandatos, J. F., Abril 4.
Número 108.640. — A The Chiswick Polish Co. (Overseas) Limited, Abril 12.
Número 108.874. — A Martínez Ricardo León, Abril 21.
Número 109.298. — A Daltroff Et. Cie. Propietaires de la Parfumerie Caron E.
Número 109.401. — A Singer y Company Limited, Abril 12.
Número 109.637. — A The Nuggt Polish Co. (Sales) Limited, Abril 12.
Número 110.929. — A Israel Michen, Abril 8.

Número 111.040. — A Aluminium (IV) Limited, Abril 12.
Número 111.288. — A Palacios Evaristo, Abril 13.
Número 111.623. — A Fernández Palicio y Cía. S. en C., Abril 18.
Número 112.103. — A Guerra Dante, Abril 12.
Número 112.577. — A Chrisler Corporation, Abril 16.
Número 112.578. — A Chrisler Corporation, Abril 16.
Número 113.293. — A Mingo Hermanos y Cía., Abril 7.
Número 113.881. — A Roura Teixidor Gumersindo, Abril 4.
Número 114.032. — A Laboratorios Suarry, S. A., Abril 13.
Número 114.033. — A Laboratorios Suarry, S. A., Abril 13.
Número 114.687. — A Folco y Cía. Abril 21.

Número 114.717. — A Ortelli Hermanos, Abril 29.
Número 114.785. — A Laboratorios Suarry, S. A., Abril 13.
Número 114.919. — A Avilés, Moroni y Cía., Abril 1.°
Número 114.920. — A Avilés, Moroni y Cía., Abril 1.°
Número 114.931. — A Tazzari Luis R.., Abril 9.
Número 116.253. — A Cía. Azucarera Tucumana, S. A., Abril 21.
Número 117.386. — A Wiggins Teape y Alex Pirie (Export) Limited, Abril ocho.

Número 117.387. — A Wiggins Teape y Alex Pirie (Export) Limited, Abril ocho.
Número 117.388. — A Wiggins Teape y Alex Pirie (Export) Limited, Abril ocho.
Número 118.524. — A Drei-S-Werk Schwabacher Spinnerenade Und Stahls-Pitzenwerk Fr. Reingruber, Abril 1.°
Número 118.593. — A Wiggins Teape y Alex Pirie (Export) Limited, Abril ocho.
Número 118.594. — A Wiggins Teape y Alex Pirie (Export) Limited, Abril ocho.
Número 118.595. — A Wiggins Teape y Alex Pirie (Export) Limited, Abril ocho.
Número 118.600. — A Wiggins Teape y Alex Pirie (Export) Limited, Abril ocho.
Número 118.618. — A Definitiv. Buchhaltung G. m. b. H., Abril 7.
Número 118.820. — A The Nugget Polish Co. (Sales) Limited, Abril 12.
Número 119.238. — A Otero y Cía., Abril 9.
Número 120.246. — A Heilmann Armo, Abril 8.
Número 120.989. — A Gritzner Aktiengesellschaft, Abril 8.
Número 121.216. — A Fernández Palicio y Cía., S. en C., Abril 18.
Número 121.512. — A Reler Germán, Abril 18.
Número 121.598. — A Hamiltan Standard Propeller Company, Abril 18.
Número 121.927. — A Pacent Electric Company Inc., Abril 12.
Número 122.013. — A Macadam y Cía. S. A. de Importación, Consignaciones y Mandatos, J. F., Abril 4.
Número 122.014. — A Macadam y Cía. S. A. de Importación, Consignaciones y Mandatos, J. F., Abril 4.
Número 122.015. — A Macadam y Cía. S. A. de Importación, Consignaciones y Mandatos, J. F., Abril 4.
Número 122.016. — A Macadam y Cía. S. A. de Importación, Consignaciones y Mandatos, J. F., Abril 4.
Número 122.017. — A Macadam y Cía. S. A. de Importación, Consignaciones y Mandatos, J. F., Abril 4.
Número 122.018. — A Macadam y Cía. S. A. de Importación, Consignaciones y Mandatos J. F., Abril 4.
Número 122.045. — A Wiggins Teape y Alex Pirie (Export) Limited, Abril ocho.
Número 122.046. — A Wiggins Teape y Alex Pirie (Export) Limited, Abril ocho.
Número 122.073. — A Laboratorios Suarry, S. A., Abril 13.
Número 122.074. — A Loboratorios Suarry, S. A., Abril 13.
Número 122.075. — A Laboratorios Suarry, S. A., Abril 13.
Número 122.178. — A Wiggins Teape y Alex Pirie (Export) Limited, Abril ocho.
Número 122.179. — A Wiggins Teape y Alex Pirie (Export) Limited, Abril ocho.
Número 122.311. — A Moras Juan, Abril 1.°
Número 122.566. — A Reler Germán, Abril 18.
Número 122.639. — A Sáenz, Briones y Cía., Abril 22.
Número 122.690. — A Guerra Dante, Abril 12.

Número 122.939. - A Aladro, Marzano y Touzón, Abril 9.
Número 123.339. — A Tacchi Juan, Abril 13.
Número 123.706. — A Naamloze Vennootschap "Superol", Abril 8.
Número 124.152. — A Leo Werke G. m. b. H., Abril 25.
Número 124.251. — A Fernández Palicio y Cía. S. en C., Abril 18.
Número 124.347. — A Banque Comerciale Automóbile S. A., Abril 13.
Número 124.348. — A Banque Comerciale Automóbile S. A., Abril 13.
Número 124.457. — A Thibaud Gibbs Cie. Soc. a Responsabilité Limitee, Abril 20.
Número 124.799. — A Santamaría José, Abril 7.
Número 124.913. — A Macadam y Cía. S. A. de Importación, Consignaciones y Mandatos, J. F.
Número 124.914. — A Macadam y Cía. S. A. de Importación, Consignaciones y Mandatos, J. F.
Número 125.639. — A Tazzari Luis R.., Abril 9.
Número 125.999. — A Instituto Biológico Argentino, Abril 8.
Número 126.060. — A Knox Hat Company Inc., Abril 8.
Número 127.153. — A Tazzari Luis R., Abril 9.
Número 127.211. — A The Dry Mitka Company Inc., Abril 7.
Número 127.239. — A Palacios Evaristo, Abril 13.
Número 127.795. — Rinaldi Emilio Clodomiro, Abril 7.
Número 128.270. — A Morny Limited, Abril 12.
Número 128.371. — A Laboratorios Suarry, S. A., Abril 13.
Número 129.033. — A Tarauto Santiago, Abril 18.
Número 129.033. — A Brun Pedro, Abril 12.
129.356. — Cucirine Rinnite, S. A., Abril 8.
Número 129.446. — A Degano y Cía., Abril 8.
Número 129.574. — A Tazzari Luis R., Abril 9.
Número 129.577. — A Wiggins Teape y Alex Pirie (Export) Limited, Abril ocho.
Número 129.578. — A Wiggins Teape y Alex Pirie (Export) Limited, Abril ocho.
Número 129.579. — A Wiggins Teape y Alex Pirie (Export) Limited, Abril ocho.

Número 129.580. — A Wiggins Teape y Alex Pirie (Export) Limited, Abril ocho.
Número 129.581. — A Wiggins Teape y Alex Pirie (Export) Limited, Abril ocho.
Número 129.582. — A Wiggins Teape y Alex Pirie (Export) Limited, Abril ocho.
Número 129.760. — A The Manhattan Shirt Company, Abril 25.
Número 130.093. — A Laboratorios Suarry, S. A., Abril 13.
Número 130.101. — A Barbero Carmen, Abril 7.
Número 130.183. — A Movietonews Inc., Abril 12.
Número 130.191. — A Movietonews Inc., Abril 12.
Número 130.857. — Wiggins Teape y Alex Pirie (Export) Limited, Abril ocho.

Número 130.928. — A Haus Wunder G. mb. H., Abril 9.
Número 131.135. — A Brun Pedro, Abril 12.
Número 131.136. — A Brun Pedro, Abril 12.
Número 131.137. — A Brun Pedro Abril 12.
Número 131.595. — A Degano y Cía., Abril 8.
Número 131.691. — A Kautschuk Gesellschaft m. b. H., Abril 12.
Número 131.692. — A Kautschuk Gesellschaft m. b. H., Abril 12.
Número 131.693. — A Kautschuk Gesellschaft m. b. H., Abril 12.
Número 131.743. — Macadam y Cía. S. A. de Importación, Consignaciones y Mandatos J. F., Abril 4.
Número 131.872. — A Paramount Publix Corporation, Abril 1.°
Número 131.873. — A Paramount Publix Corporation, Abril 1.°
Número 132.048. — A Pensa Angel, P., Abril 18.
Número 132.233. — A Barbero Carmen, Abril 7.
Número 132.384. — A Pauli Filemón, Abril 1.°

Número 132.596. — A Will L. Smith S. A. Comercial e Industrial, Abril 12.
Número 132.597. — A Will L. Smith S. A. Comercial e Industrial, Abril 12.
Número 132.628. — A La Química Bayer Meister Lucius, S. A., Abril 12.
Número 132.629. — A La Química Bayer Meister Lucius, S. A., Abril 12.
Número 132.631. — A La Química Bayer Meister Lucius, S. A., Abril 12.
Número 132.634. — A La Química Bayer Meister Lucius, S. A., Abril 12.
Número 132.793. — A Balzer Carlos, Abril 8.
Número 132.909. — A Rootes Argentina S. A. Comercial e Industrial, Abril 19.
Número 132.910. — A Rootes Argentina S. A. Comercial e Industrial, Abril 19.
Número 132.911. — A Rootes Argentina S. A. Comercial e Industrial, Abril 19.
Número 132.912. — A Rootes Argentina S. A. Comercial e Industrial, Abril 19.
Número 132.913. — A Rootes Argentina S. A. Comercial e Industrial, Abril 19.
Número 133.045. — A Establecimiento Modelo Tarrabusi S. A., Abril 13.
Número 133.047. — A Establecimiento Modelo Tarrabusi S. A., Abril 13.

## DIRECCION GENERAL DE MINAS GEOLOGIA E HIDROLOGIA

**Petición de mejora de pertenencias de la mina de hidrocarburos gaseosos denominada "Berta" situada en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento Confluencia), de la Standard Oil Company, Sociedad Anónima Argentina. Expediente 116482 - 1930.**

Buenos Aires, Marzo 9 de 1932. — Señor Director General de Minas y Geología. — Carlos E. Velarde con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 567, por la presentación que ejerzo de la Standard Oil Company Sociedad Anónima Argentina en el expediente número 116482 - 1930 (V-250-26), respetuosamente digo: Que de conformidad al derecho que acuerda a mi representada el Art. 196 del Código de Minería, vengo a pedir una "mejora" o modificación parcial del perímetro de la mina "Berta", que afecta los límites Norte y Sud de la misma, manteniéndose el perímetro así modificado dentro de los límites del primitivo permiso de cateo B-1287-18. De acuerdo con el plano de la mejora que acompaño, la ubicación de las pertenencias será como sigue: — Pertenencia N.° 1. Partiendo del mojón 40 D. M. G. H. esquinero S. E. del permiso de cateo V-296-21 y Norte del B-1287-18 se medirán 1131 m. 26 al S. O. 0'20" O. sobre el límite Este de este último cateo, para encontrar el vértice N. de la pertenencia, la cual se formará midiendo 1272 m. 75 con el mismo rumbo arriba indicado; 1257 m. 75 sobre la perpendicular al Oeste; 15 m. 26 perpendicularmente al Norte; y 1773 m. 56 al N. 45°00'40" E., para cerrar un cuadrilátero de forma trapezoidal. Dentro de ésta pertenencia se encuentra el pozo B-1 perforado por mi mandante con posterioridad a la primera mensura. — Pertenencia N.° 2. Tendrá la forma de un rectángulo de 1257 m. 75 por 644 m. 01, tal que uno de sus lados mayores coincida con el lado Sud de la Pertenencia N.° 1. — Pertenencia N.° 3. Rectángulo de 976 m. 85 por 829 m. 20, tal que uno de sus lados mayores coincida con parte del lado Sud de la Pertenencia N.° 2, a partir del vértice S. E. de esta última. — Pertenencia N.° 4. Tendrá la forma de un exágono, uno de cuyos lados de 829 m. 20 de longitud coincidirá con el lado Oeste de la Pertenencia 3. Del extremo Sud de dicha línea se medirán sucesivamente: 812 m. 68 sobre la perpendicular a la misma hacia el Oeste; 1085 m. 18 perpendicularmente al Norte; 531 m. 78 perpendicularmente hacia el Este, 255 m. 98 sobre la perpendicular al Sud y 280 m. 90 sobre la perpendicular al E., para cerrar el referido exágono. Dentro de esta pertenencia se encuentra el Pozo Sol B-1, que constituye la labor legal de la mina. — Pertenencia N.° 5. Tendrá la forma de un exágono, cuyo lado Este, con 1085 m. 18 de longitud, coincidirá con el lado Oeste de la pertenencia N.° 4. Del extremo Sud de esta línea se medirán sucesivamente: 710 m. 47 sobre la perpendicular a la misma hacia el Oeste; 761 m. 99 sobre la perpendicular a la anterior hacia el N.; 188 m. 55 perpendicularmente al O.; 349 m. 77 al N. 22°30' 30" E. y 766 m. 77 hacia el Este 0° 0'40" S. para cerrar el referido polígono exagonal. — Pertenencia N.° 6. Tendrá la forma de pentágono, uno de cuyos lados con 1298 m. 55 de longitud, coincidirá con el lado Norte de la per-

tenencia 5 y su prolongación al Este, que forma el lado Norte de la Pertenencia 4. Del extremo Oeste de esta línea se medirán sucesivamente: 436 m. 53 al N. 22°30'30'' E.; 800 m. 16 al N. 45° 0'40'' E.; 800 m. al S. 44°59'20'' E.; y 403 m. 29 hacia el Sud 0°0'20'' O. para cerrar el expresado polígono pentagonal. La superficie resultante de estas medidas será de 81 hectáreas para cada una de las pertenencias, lo mismo que la tienen éstas actualmente; y en consecuencia, la extensión de terreno que se tomará por esta mejora es igual a la que se abandona, cumpliéndose así el requisito establecido por el Art. 197 del citado Código. Por tanto, pide al señor Director General que se sirva ordenar la mensura de las pertenencias, en la forma que solicito, por ser de justicia. — Fdo.: Carlos E. Velarde. Recibido en mi Oficina hoy nueve de Marzo de mil novecientos treinta y dos, siendo las diez y seis horas treinta y siete minutos. Acompaña plano que menciona. — Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Marzo 11|32. Por presentado y con el domicilio legal constituido en la Avenida Roque Sáenz Peña 567 (quinientos sesenta y siete), agréguese al expte. B-250 de 1926 y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis E. Vicat, Director. — Señor Director: Cúmpleme elevar la petición de mejora de las pertenencias números 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la mina de hidrocarburos gaseosos ''Berta'' concedida con fecha 20 de Agosto de 1931. La mina está situada en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento Confluencia), y es concesionaria la Standard Oil Company, Sociedad Anónima Argentina. Corresponde a juicio de este Servicio, ordenar las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 231 y 233 del Código de Minería. — Abril 28 de 1932. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. Buenos Aires, Mayo 2 de 1932. Publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 231 y 233 del Código de Minería; fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda y previa reposición de sellos, notifíquese al interesado; fecho, vuelva al Servicio Minero a sus demás efectos. — Fdo.: T. Ezcurra, Director.

Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e-13 mayo N.° 16.526v-13 mayo.
e-21 mayo N.° 16.526-v21 mayo.
e1.° junio N.° 16.526-v-1.° junio.

# CRONICA ADMINISTRATIVA

## Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

### Cancelación de patente a un Cónsul de -sus otunfuoc p ojuəmunfuoc esaqe K Austria en Buenos Aires

Buenos Aires, Mayo 4 de 1932.

En la fecha fué cancelada la patente del Cónsul de Austria en Buenos Aires, don José A. Natale, por haber presentado su renuncia al cargo.

### Concesión de exequátur a la patente de un Cónsul de Chile en Mendoza

Buenos Aires, Mayo 7 de 1932.

En la fecha se ha concedido el exequátur a la patente que acredita al señor Fernando García Oldini, en el carácter de Cónsul de Chile en Mendoza.

### Concesión de exequátur a la patente de un Cónsul de Cuba en Buenos Aires

Buenos Aires, Mayo 6 de 1932.

En la fecha se ha concedido el exequátur a la patente que acredita al señor Guillermo de las Cuevas y Castro Palómino, en el carácter de Cónsul de Cuba en Buenos Aires.

### Reconocimiento de un Encargado del Vice Consulado de España en Paraná

Buenos Aires, Mayo 4 de 1932.

En la fecha se ha reconocido al señor José Segón Santamaría, en el carácter de Encargado del Viceconsulado de España en Paraná, en reemplazo de don Francisco Almendral, que renunció.

## Ministerio de Hacienda

### EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1903.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3371, de 4 de Noviembre de 1880, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

## Ministerio de Obras Públicas

### Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

Ferrocarril Pacífico. — Modificación servicio agua, estación «La Paz».

Buenos Aires, Abril 30 de 1932.

Expte. 0.9172 —P— 1920. — Visto este expediente y atento los informes producidos:

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final de que se trata, referente a la colocación de un estanque en la estación Frisia, en reemplazo de otro de 68.000 litros que fué trasladado a la estación «La Paz», obra que fué autorizada por resolución de 16 de Abril de 1931, y cuyos importes serán imputados en la siguiente forma:

Capital Crédito, G. O. A. $ 1 907,75 oro sellado.

Explotación. G. O. A. $ 974.34 o/s.

Comuníquese tómese razón en Comercial y prévio desglose del plano, archívese.

C. M. Ramallo

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Habilitación desvío

Buenos Aires, Abril 30 de 1932.

Expte. 06807 —P— 1932. — Visto que la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, solicita autorización para habilitar al servicio de cargas el desvío de cruce denominado «Chischaca», ubicado a la altura del kilómetro 757, de la línea Justo Daract, a La Paz (vía Beazley); y

Atento los informes producidos;

Se resuelve:

Conceder con carácter precario la autorización que se solicita.

Comuníquese, tómese razón en Técnica, Comercial y Administrativa, fecho archívese.

C. M. Ramallo

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Instalación de motor y casilla con bomba en la estación Baigorrita.

Buenos Aires, Abril 30 de 1932.

Expte. 030132 —P— 1931. — Vistos este expediente y los informes en él producidos;

Se resuelve:

Aprobar el plano N.° Gr. 15177, memoria descriptiva y el presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, proyecta llevar a cabo la instalación de un motor y construcción de un nuevo pozo, destinado a la alimentación de agua de las locomotoras, en la estación Baigorrita; debiendo la Empresa al remitir la liquidación final de las obras, acreditar el valor «scrap», del material producido por las obras que retira a la cuenta Explotación.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y pase a Construcciones, a sus efectos.

C. M. Ramallo

Ferrocarriles de Entre Ríos. — Ampliación de la tarifa especial C. 31.

Buenos Aires, Abril 27 de 1932.

Expte. 07783 —P— 1932. — Visto que la Empresa de los Ferrocarriles de Entre Ríos, propone incluír las estaciones que enumera en la tarifa especial N.° C. 31, que rige el tráfico de avena cebada, maíz y trigo en bolsas despachado de estaciones de sus líneas con destino a las del Central del Paraguay, por vía Empalme Pa-ú-Cuá; y atento el informe que precede:

Se resuelve:

Aprobar la propuesta consignada, pudiendo entrar a regir a partir del día siguiente de la fecha de esta Resolución, y debiendo la recurrente emitir los ejemplares reglamentarios.

Comuníquese y vuelva a Comercial, a sus demás efectos.

C. M. Ramallo

Ferrocarriles de Entre Ríos. — Proyectos de tarifas especiales para piedras.

Buenos Aires, Abril 28 de 1932.

Expte. 0.610 —P— 1932. — Visto este expediente y atento el informe que precede;

Se resuelve:

1.°) — Aprobar el proyecto de tarifa especial presentado por la Empresa de los Ferrocarriles de Entre Ríos, para conchilla, granza de piedra, pedregullo, piedra en bruto, ripio, tosca y toquilla, de Gualeguaychú, Uruguay y Concordia a Puerto Buenos Aires e intercambio con el Ferrocarril del Sud; el que podrá entrar a regir de inmediato, debiendo la recurrente emitir los ejemplares reglamentarios.

2.°) — Observar el proyecto de tarifa especial que presenta la misma empresa para regir igual tráfico de Gualeguaychú, Uruguay y Concordia a Federico Lacroze etc.

Comuníquese, tómese razón en el día en Inspección Comercial y fecho, désele vista por quince días a la recurrente a fin de que se expida con respecto a las observaciones formuladas por dicha Inspección General en el precedente informe, que esta Dirección General hace suyas.

C. M. Ramallo

Ferrocarril del Sud. — Levante del nivel de la calle Pizón entre Sargento Ponce y Manuel Estevez.

Buenos Aires, Abril 30 de 1932.

Expte. 020916 —S— 1928. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos;

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril del Sud, referente al levante del nivel de la calle Pizón entre Sargento Ponce y Manuel Estevez, en Avellaneda obra ejecutada de acuerdo al plano y demás documentos aprobados por resolución de fecha Junio 28 de 1929, dictada en este mismo expediente y cuyo importe que asciende a la suma de (129.910,54 $ m|n.), ciento veintinueve mil novecientos diez pesos con cincuenta y cuatro centavos moneda nacional, lo imputará la Empresa a la cuenta Explotación.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y Construcciones, fecho, previo desglose de la tela, archívese.

C. M. Ramallo

# LICITACIONES

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

### PENITENCIARIA NACIONAL

#### Expediente 718 C 1932

Llámase a 3.ª licitación privada para el día 19 de Mayo de 1932, a las 15 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional durante el mes de Junio, de los artículos que a continuación se detallan:

Para racionamiento—

3 kilos ají picante molido.
100 kilos aceite de oliva de primera, peso neto.
100 kilos aceite de oliva, de segunda, peso neto.
140 kilos arroz Carolina, de primera.
1.000 kilos arroz Bremen, de primera.
500 kilos azúcar Tucumana, de primera.
1.500 kilos azúcar Tucumana, de segunda.
5 kilos achicoria.
210 kilos arvejas verdes, enteras.
82 kilos bacalao de Noruega, en cajones cerrados, peso neto.
50 kilos café Caracolillo en grano, tostado.
200 kilos café Brasil, de primera.
50 kilos café Brasil, de segunda.
20 kilos (netos) conserva de tomates, en tarros de 300 y 200 gramos.
5 kilos especies, buena clase.
210 kilos garbanzos Saúcos, buena clase.
150 kilos grasa de vaca derretida, buena clase.
140 kilos harina de maíz.
140 kilos lentejas, buena clase.
20 kilos orejones de duraznos, extrafinos, peso neto.
20 kilos pimentón colorado, dulce.
210 kilos porotos Caballeros o de manteca.
20 kilos queso Sbrinz, buena clase.
10 kilos sal fina, buena clase.
600 kilos sal gruesa.
70 kilos sémola de trigo candeal.
20 kilos té de primera calidad, envasado, peso neto.
70 kilos trigo entero, pelado.
90 kilos tocino fresco, gordo.
400 kilos yerba mate, buena clase.
250 gramos azafrán Motilla o similar.
18.000 kilos carne vacuna de primera calidad, libre de cogote y garrón, provisión diaria.
14.000 litros leche fresca pasteurizada, en densidad y gordura, de ordenanza Municipal, provisión diaria.
250 docenas huevos tamaños medianos (frescos).
20 kilos ajos de cabeza, buena clase.
250 kilos cebollas de cabeza, blancas.
120 kilos manteca fresca.
10.000 kilos papas blancas, tipo francesa, libres de brotes, ninguna pieza menor de 100 gramos.
2.000 unidades bananas.
1.500 unidades mandarinas.
1.500 unidades naranjas.
5.200 kilos repollos grandes, blancos, libres de troncos.
1.200 kilos verduras fresca, surtida.

Artículos varios—

10 kilos (netos) azul ultramar, marca ''Cañón'', BBB.
40 bolsas aserrín blanco.
50 pares alpargatas blancas N.° 6, 7 y 8.
43 unidades gomas para borrar lápiz.
5 kilos hilo acarreto grueso (para boletines).
20 litros agua lavandina (para lavadero).
200 hojas de tela esmeril N.° 0.
100 hojas de tela esmeril N.° 1.
40 pares de zuecos.

Combustibles—

15.000 kilos briquetas de carbón ''Cardiff''.
20.000 kilos leña quebracho colorado, campana, hachada.

Artículos para farmacia—

15 kilos algodón hidrófilo.
15 piezas gasa absorvente, J. y J. Bellevien, pesada.
20 litros alcohol a 96°.
12 frascos adrenalina P. Davis, solución al 1 o|o.
1 kilo salicilato de bismuto ''Soulene''.
12 litros agua oxigenada en botellas x litro.
250 gramos aspirina ''Bayer''.
250 gramos fenolftaleína.
1 kilo goma arábiga en polvo.
1 kilo manzanilla (flores).
10 kilos papel blanco para despacho.
1 kilo hojas de coca.
24 carreteles tela adhesiva (surtidas).
250 gramos protoioduro de hierro.
5 kilos magnesia calcinada ''Erba''.
10 kilos sulfato de sodio.
5 kilos talco de Venecia, de primera.
5 kilos alumbre, en polvo.
3 kilos clorato de potasio, en polvo.

3 litros agua de azahar (x litro).
2 litros agua de laurel cerezo (x litro).
15 metros goma para irrigador (colorada).
72 frascos goteros amarillos de 30, 50 y 100 gramos (24 de cada uno).
2 docenas pomos vacíos para pomadas, capacidad 100 gramos.
10 kilos sulfuro de potasio (x litro).
100 gramos argirol.
500 gramos guayacol líquido.
6 morteros de vidrio de 10, 20 y 30 cm. de diámetro (2 de c|u.).
250 gramos glicerofosfato de sodio.

Panadería—
50.000 kilos harina "000".
900 kilos carne vacuna, en tiras de asado.

Fidecría—
7.000 kilos harina "000".

Boletines—
40.000 kilos papel diario de 86 x 75 cm. de diámetro.
300 kilos tinta negra para imprimir en máquina "Dúplex".

Las propuestas deberán presentarse en todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, todos los días hábiles, de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1932. — Comisión de adquisiciones.

v19 mayo.

## CARCEL DE ENCAUSADOS

Llámase a licitación privada para la provisión al Establecimiento durante el mes de Junio de 1932, de los siguientes artículos:

Carne—
17.000 kilos carne vacuna, de 1.ª libre de garrones y cogote, de 200 a 250 kilos de peso por res, provista en medias reses, de un mismo animal.

Mercado—
1.200 docenas de frutas frescas de estación, especificando clases.
80 docenas huevos frescos de granja.
20 kilos acelgas.
30 kilos ajíes.
15 kilos ajos secos.
15 kilos albahacas.
20 kilos alcauciles.
20 kilos arvejas frescas.
30 kilos apio.
20 kilos berenjenas.
300 kilos cebollas.
20 kilos coliflores.
20 kilos chauchas.
20 kilos espinacas.
20 kilos espárragos.
30 kilos lechuga.
15 kilos orégano.
15 kilos perejil.
180 kilos porros.
4.000 kilos repollos.
20 kilos salsifí.
60 kilos tomates.
15 kilos tomillo.
300 kilos zanahorias.
20 kilos zapallitos tiernos.
300 kilos zapallos de angola.
7.500 kilos papas, libre de brotes y de marchitas.

Almacén—
60 kilos de arroz del país tipo Carolina.
140 kilos de azcar R. A. en terrones.
350 kilos de azúcar Tucumana 1.ª
1.120 kilos de azúcar Tucumana 2.ª
2 cajones de kerosene del país.
20 kilos de sal fina del país (en bolsitas de 1 kilo).
5 kilos de té Gartmore.
1.400 kilos de arroz del país tipo Bremen.
30 kilos de conserva tomate, en pasta.
200 kilos de grasa de vaca, derretida de 1.ª
2 kilos de hongos secos de 1.ª Extra.
700 kilos de sal gruesa del país, blanca.
20 litros de vinagre de vino Omega, embotellado.
180 kilos de aceite puro de oliva en envases de acuerdo a las Ordenanzas Municipales.
120 kilos de aceite de nabo o maní, en envases de acuerdo a las Ordenanzas Municipales.
630 kilos de garbanzos del país.
50 kilos de pimentón dulce de 1.ª
630 kilos de porotos del país.
25 kilos de queso de rallar de 1.ª
280 kilos de yerba argentina, para mate cocido.
280 kilos de harina de maíz de 1.ª
20 kilos de harina de trigo 000.
10 kilos de sémola de 1.ª
80 kilos de tocino de 1.ª
30 kilos de bacalao sin espinas.

Café—
60 kilos de café, en grano, tostado, mezcla de Porto Rico, Borbón y Moka, en partes iguales.
150 kilos de café Brasil de 1.ª molido.
120 kilos de café Brasil de 2.ª molido.

Jabón—
900 kilos de jabón amarillo común, de 1.ª en barras, bien estacionado.

Lechería—
11.000 litros de leche de vaca, pasteurizada en condiciones de densidad y gordura de Ordenanza.
90 kilos de manteca fresca.

Librería—
1 resma de papel oficio rayado, resma 500 hojas.
4 resmas de papel imitación tela, tamaño oficio, buena clase, resma de 500 hojas.
6 cajas de broches N.° 0 al 6.
4 resmas de papel de diario de 10 kilos (resma de 500 hojas).
20 hojas de papel secante gris marca Esponja.
1 docena frascos chicos goma líquida.
2 cajas de papel carbónico, tamaño oficio, buena clase.
200 sobres comerciales para carta.
2 esponjeros de vidrio.
4 frascos de 1 litro c|u. tinta común Stephens.
2 frascos de ¼ litro c|u. tinta carmín Stephens.
6 copiadores de 500 hojas c|u. tamaño oficio, buena clase.

Combustible—
8.000 kilos carbón Glasgow de la mejor calidad, sin mezcla y debidamente horquillado.
18.000 kilos carbón Cardiff, en briquetas de la mejor calidad.

Tejidos y Mercería—
50 metros de lona marrón de 9 onzas.
50 metros de brin kaki de un ancho.
172 metros de lienzo de un ancho.
12 carreteles de hilo negro N.° 40, 500 yardas Cadena.
24 carreteles de hilo blanco N.° 40, 500 yardas Cadena.
200 botones de hueso blanco.
50 metros de paño gris doble ancho.
30 metros de tartán doble ancho.
8 metros de percalina para mangas.
14 metros de crin para mangas.
20 metros de entretela de hilo.
3 metros de satiné.
1 metro de sutach dorado.
10 metros de franela blanca, para filtro.
1 m. 25 de paño verde.
6 ovillos de algodón para hilvanar, marca Llave.
120 botones dorados grandes.
6 viseras.
6 tafiletes.
6 barbijos.
20 pares de broches para cuello de blusas.
24 carreteles hilo negro N.° 50, 500 yardas Cadena.
6 alambres de acero con resorte.
500 gramos de acolchado.

Ferretería—
2 docenas de sapolios.
2 latas de cera nogal para pisos de 2 ½ kilos c|u.
5 docenas de juegos cubiertos de madera.
6 docenas de ladrillos para limpieza.
5 docenas tazas de hierro enlozado, de 11 cms. con asa.
10 docenas de trapos de piso de 0.60 x 0.60, buena clase.
1 docena de repasadores de hilo.
5 docenas de platos cónicos, hierro enlozado, de 0.20 cms. de luz en la boca y 0.4 ½ de profundidad.
260 litros de flúido desinfectante.
400 kilos neto de soda cristal.
4 docenas de tarros puloil.
3 docenas de frascos Brasso de ¼ pot.
2 latas de masilla blanca.
2 latas de 1 litro c|u. de Flit.
1 docena de cucharas de alpaca para postre.
1 docena de cuchillos de alpaca para postre (de una pieza).
1 pava chica de hierro enlozado, capacidad un litro.
25 vidrios dobles de 0.54 x 0.43.
25 vidrios dobles de 0.48 x 0.43.
20 vidrios dobles de 0.71 x 0.15.
2 latas de masilla.
2 macetas de acero, de un kilo cada una.
2 tarros de Ripolín, blanco, de 5 kilos cada uno.
2 barricas de portland de 180 kilos cada una, aprobada.
24 pinceles para blanqueo, cerda de Milán, buena clase.
6 cepillos de cerda, especiales de 0.35.
4 tarros de óxido de hierro en pasta.
1 planchuela de hierro de 0.050 x 0.013.
1 barra de hierro cuadrado de 0.032
4 barras de hierro redondo de 0.019
2 barras de hierro ángulo de 0.038 x 0.010.
2 planchuelas de 0.038 x 0.013.
2 chapas de hierro negro N.° 12, de 2.00 x 1.00.
5 kilos de bulones cabeza exagonal, de 0.030 x 0.010.
2 tirantes de hierro doble T N.° 8 de 3 m. 50 de largo.
2 tirantes de hierro doble T N.° 8 de 1.00 m. de largo.
6 cabos para martillo.
6 cabos para macetas.
3 cabos para azadas, comunes.
3 cabos para azadas largos.
2 latas de aguarrás, buena clase.
10 metros de caño de goma de 0.025.
15 metros de hule color marrón.
3 cuchillos de 0.30 de hoja, para carniceros, marca M. A. C.
1.000 kilos de cal de Córdoba en piedra.
12 peines de asta para peluquero.
6 cepillos para limpiar máquinas de afeitar.

Zapatería—
333 metros de loneta especial para forros.
1.110 pares de cambrillones de madera.
7.800 ganchos negros, reforzados.
22.400 ojalillos negros reforzados.
1.100 pares de cordones negros, reforzados, buena clase.
40 carreteles hilo negro N.° 30, 500 yardas Cadena.
60 carreteles hilo negro N.° 40, 500 yardas Cadena.
30 carreteles hilo negro lustre N.° 30, 500 yardas Cadena.
3 m. 60 elástico de seda negra especial.
3 m. 60 elástico negro, buena clase.
10 metros de presilla negra, buena clase.
8 ovillos de hilo para plantillar.
250 gramos de cera virgen.
250 gramos de cerote.
2 docenas de cerdas para coser.
1 docena de leznas para plantillar.
1 docena de leznas para puntear.
6 litros de cemento.
21 kilos de cola fuerte.
11 kilos de harina de mandioca.
32 litros de tinta negra para zapatero, buena clase.
31 docenas de cera negra en bolillas.
300 hojas de papel de lija N.° 0.
160 hojas de papel de lija N.° 1.
144 hojas de papel de lija N.° 2.
58 agujas para máquina de coser Singer N.° ½.
84 agujas para máquina de coser Singer N.° 1.
84 agujas para máquina de coser Singer N.° 2.
24 lápices para marcar cueros (colorado).
3 docenas de pinceles para dar tinta.
3 docenas de pinceles para engrudo.
27 kilos de clavos de bronce N.° 12.
62 kilos de clavos de bronce N.° 14.
2 kilos de clavos de bronce N.° 16.
9 kilos de clavos para tacos N.° 8 y 9.
20 kilos de clavos con cabeza N.° 25.
27 paquetes de semillas N.° 8.
50 paquetes de semillas N.° 10.
41 paquetes de semillas N.° 12.
6 cajas de pomada negra N.° 2, marca Cobra.
4 ovillos de hilo para plantillar.
424 pares de tacos de goma (medidas que se indicarán).

Farmacia—
4 cajas de sellos N.° 2, cierre seco.
4 cajas de sellos N.° 1, cierre seco.
1 kilo de aspirina sinónima.
30 kilos de algodón hidrófilo.
500 gramos de guayacol absoluto.
500 gramos de iodo metálico.
10 kilos de vaselina líquida.
10 kilos de vaselina blanca.
10 gramos de novocaína.
20 kilos de carbonato de cal común.
10 gramos de codeína.
4 litros de esencia trementina.
15 piezas de 40 metros cada una gasa hidrófila, Jhonson y Jhonson.
15 piezas de género para vendas.
24 jabones Regio.
15 kilos de sulfato de soda, comercial.
40 litros de alcohol rectificado Mattaldi.
250 gramos de láudano Sydeham.
4 kilos de magnesia calcinada pesada, industria argentina.
500 gramos de extracto flúido polígala.
500 gramos de extracto flúido coca.
500 gramos de extracto flúido bálsamo tolú.
250 gramos de píldoras Deau París.
4 litros de aceite de sésamo.
10 litros de aceite de bacalao blanco.
4 litros de aceite de ricino.
10 litros de agua destilada.
10 litros de agua oxigenada en damajuana, de 10 vol.
1.000 gramos de benzoato de soda.
50 cajas de cartón redondas N.° 10.
4 litros de esencia trementina.
100 frascos para despacho de 250 grs.
250 gramos de antipirina.
250 gramos de licor amoniacal anisado.
12 termómetros clínicos, buena clase.
12 ventosas grandes.
1 litro de solución acetato amonio líquido.
4 metros de tubo de goma para irrigador.
1 kilo de carbonato potasio puro.
500 gramos de salicilato metilo.
300 gramos de sulfato de quinina.
24 suspensores N.° 4.
20 kilos de talco de Venecia.
250 gramos de tintura raíz de benjuí.
1.000 gramos de cloroformo común.
250 gramos de salipirina sinónima.
1 litro de bencina rectificada.
6 agujas de platino para inyecciones hipodérmicas.
12 agujas de acero para inyecciones hipodérmicas.
3 bolsas para agua caliente de 2 litros cada una.
100 corchos para botellas de 1 litro.
100 corchos para frascos de 250 grs.
12 cuentas gotas de goma y vidrio.
20 frascos goteros de 30 grs.
10 frascos boca ancha, tapa esmerilada color caramelo, de 100 grs.
4 litros de glicerina.
250 grs. de cáscara sagrada en polvo.
100 gramos de glicerofosfato de soda.
250 gramos de piramidón sinónimo.
250 gramos de polvos Dower.
500 gramos de subnitrato de bismuto Poulenc.
100 gramos de timol.

250 gramos de tintura de belladona.
250 gramos de tintura de cochinilla.
500 gramos de tintura de eucaliptus.
250 gramos de tintura de canela.
250 gramos de tintura de raíz de acónito.
500 gramos de urotropina sinónima.
6 tubos catgut esterilizado Rober y Carrier N.° 0.
6 tubos catgut esterilizado Rober y Carrier N.° 1.
6 tubos catgut esterilizado Rober y Carrier N.° 2.
6 tubos catgut esterilizado Rober y Carrier N.° 3.
250 gramos de tiocol.
100 gramos de ácido pícrico.
100 gramos de creosota vegetal.
250 gramos de calomel.
500 gramos de ácido clorhídrico puro.
500 gramos de ácido nítrico puro.
100 gramos de solución adrenalina al milésimo.
250 gramos de alcanfor.
2 kilos de ácido bórico en polvo.
2 kilos de almidón en polvo.
1 kilo de azufre en polvo.
1 kilo de soda fosfato.
1 litro de éter sulfúrico comercial.
300 gramos de quinina.
500 gramos de bromuro potasio.
500 gramos de fosfato tricálcico.
10 gramos de dionina sinónima.
25 gramos de ergotina Bonjean.
100 gramos de esencia de anís.
4 kilos de glicerina.
12 cepillos para dientes.
4 litros de linimento Stoke.
250 gramos de manteca cacao.
100 gramos de nitrato plata fundido.
1 kilo de óxido de zinc.
1 paquete papel filtro de 10 cms. cúbico.
1 paquete papel filtro N.° 33.
10 potes de 10 gramos cada uno, para pomada.

La licitación se llevará a cabo el día 18 del corriente a las 15 horas en el local de la Dirección de la Cárcel de Encausados, calle Paseo 2113, en presencia de los interesados que concurran y con intervención de la Dirección de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Por más datos, pliegos, etc., dirigirse a Secretaría cualquier día hábil de 11 horas a 18.

Buenos Aires, Mayo 12 de 1932. — El Secretario.

v18 mayo

## AVISOS DIVERSOS

**Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional.**

El Administrador.

### COMPAÑIA GENERAL DE CAPITALIZACION

Sociedad Anónima Argentina

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta de Abril de mil novecientos treinta y dos, siendo las doce horas, a requerimiento del Presidente del Directorio de la "Compañía General de Capitalización, Sociedad Anónima Argentina", Dr. Antonio Robirosa y del Sr. Gerente de la misma Dr. Héctor Pena, me constituí en el local conocido por Prince George's Hall, calle Sarmiento número mil doscientos treinta y ante mí el Escribano Público autorizante, los testigos al final firmados, los expresados doctores Robirosa y Pena, algunos miembros del Directorio de dicha Sociedad y numerosas personas, se procedió a verificar el sorteo mensual correspondiente al mes de abril de mil novecientos treinta y dos, de los títulos al portador, con reembolso garantizado, emitidos por la expresada Sociedad en virtud del decreto aprobatorio del Ministerio de Justicia de la Nación de fecha 23 de Septiembre de mil novecientos treinta, cuyos títulos llevan cada uno una combinación ordinal de tres letras a los efectos del presente sorteo, el que se realiza en un todo de conformidad con lo establecido en los artículos cuatro, cinco y seis de las Condiciones Generales insertas en el dorso de los títulos.

El señor Gerente en nombre del señor Presidente del Directorio declaró abierto el acto, leyó los artículos citados y proporcionó al público asistente las explicaciones del caso. Inmediatamente se invitó a que cualquiera persona de las presentes procediera a poner en movimiento las ruedas, lo que fué realizado por varios asistentes con los siguientes resultados: Al detenerse las ruedas después del primer movimiento indicaron la combinación de letras Z. A. L. — Al detenerse después del segundo movimiento indicaron la combinación de letras P. R. P. — Al detenerse después del tercer movimiento indicaron la combinación de letras I. L. L. — Al detenerse después del cuarto movimiento indicaron la combinación de letras K. I. E. — Al detenerse después del quinto movimiento indicaron la combinación de letras D. O. P. — Y al detenerse después del sexto movimiento indicaron la combinación de letras O. Q. D. — Con lo que di por terminado mi cometido firmando la presente acta conjuntamente con el señor Presidente doctor Antonio Robirosa, casado, el señor Gerente doctor Héctor Pena, casado, domiciliados en la calle Esmeralda número ciento cincuenta y uno y los testigos del acto don Augusto Reese y don Mario Marini, vecinos todos mayores de edad y de mi conocimiento de que doy fe. — Con el certificado agregado al folio ochocientos cincuenta vuelto del Protocolo correspondiente al año mil novecientos treinta y uno se justifica que la Sociedad de referencia no adeuda impuesto de Patente. A. Robirosa. — Héctor Pena. — Mario Marini. — Tgo., A. Reese. — Está mi sello Mario A. Robirosa.

De acuerdo con lo dispuesto en las Condiciones Generales de los títulos que emite la Sociedad, resultaron amortizados los siguientes títulos:

1 de $ 10.000 m|n., emitido el 1|12|31, perteneciente al señor Mariano F. Giraldes, domiciliado en Rivadavia 5690 (Capital).

1 de $ 5.000 m|n., emitido el 1|9|31, perteneciente a la Srta. Anatilde Baes, domiciliada en Entre Ríos 966 (Capital).

1 de $ 5.000 m|n., emitido el 1|4|32, perteneciente al Sr. Ricardo F. Rigoli, domiciliado en San Martín 66 (Capital).

1 de $ 2.500 m|n., emitido el 1|6|31, perteneciente al Sr. Raúl Guerrini, domiciliado en 45, 743 (La Plata).

1 de $ 2.500 m|n., emitido el 1|11|31, perteneciente a la Sra. Laura García de Matienzo, domiciliada en Tucumán 2510 (Capital).

1 de $ 2.500 m|n., emitido el 1|8|31, perteneciente al Sr. Luis Martín Corti, domiciliado en Rivadavia 3918 (Mar del Plata).

1 de $ 2.500 m|n., emitido el 1|6|31, perteneciente al Sr. Hugo César Comin, domiciliado en Catamarca 2767 (Santa Fe).

1 de $ 2.500 m|n., emitido el 1|4|31, perteneciente a la niña Mabel Y. Raggio, domiciliada en Costa Rica 6084 (Capital).

1 de $ 2.500 m|n., emitido el 1|9|31, perteneciente al Sr. Néstor Torroba, domiciliado en Chascomús (F. C. S.).

1 de $ 2.500 m|n., emitido el 1|4|32, perteneciente al Sr. Antonio L. de Tejada, domiciliado en Santa Fe 652 (Rosario). — El Gerente.

e-13 mayo N.° 16.527-v-13 mayo.

### COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO

Sociedad Anónima
Lavalle 428
SORTEO DE TITULOS

Se avisa a los tenedores de acciones preferidas de esta Compañía, que en el sorteo verificado el día 26 del corriente, de acuerdo con el artículo 4.° de los estatutos, han resultado sorteados los siguientes títulos:

50 títulos de una acción cada uno números 118, 335, 368, 093, 367, 094, 106, 140, 145, 107, 113, 146, 115, 096, 122, 101, 339, 095, 103, 075, 105, 147, 104, 144, 182, 240, 060, 279, 195, 185, 042, 277, 283, 377, 366, 302, 083, 304, 331, 305, 061, 281, 386, 390, 394, 080, 391, 323, 392, 280.

28 títulos de cinco acciones cada uno números 589, 511, 485, 503, 512, 422, 421, 588, 453, 510, 420, 505, 417, 518, 457, 419, 428, 460, 429, 464, 463, 468, 458, 454, 514, 504, 466, 509.

6 títulos de diez acciones cada uno números 658, 673, 672, 671, 630, 602.

5 títulos de veinte acciones c|uno números 731, 742, 741, 734, 737.

1 título de cincuenta acciones número 766.

El pago de estos títulos se efectuará conjuntamente con el dividendo de 6 o|o a partir del día 2 de Mayo próximo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, Abril 27 de 1932. —E. Gerente.

e-28 abril N.° 16.268-v-16 mayo.

## BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

**Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, en su Art. 55.**

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETÍN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETÍN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETÍN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; a más, deberá también indicarse el cargo social que desempeñen.

76 3.5.

# THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES

Compañía de Seguros establecida en el extranjero.
País de origen: Estados Unidos de Norte América

Domicilio social: Broadway 120, New York
Representación en Buenos Aires: Bartolomé Mitre 519
Fecha de autorización: 23 de Junio de 1890
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 23 de Junio de 1890
Ramos que explota: VIDA

Capital de la Casa Matriz:
Autorizado.......................... $ oro am. 100.000 —
Suscripto.......................... » » » 100.000 —
Realizado.......................... » » » 100.000 —
Capital asignado a esta Agencia: $ m/n. 150.000 —

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS

31 de Diciembre de 1931, de las operaciones practicadas en el país.

| | DEBE $ m/n. | HABER $ m/n. |
|---|---|---|
| Casa Matriz.......... | | |
| Caja de Conversión (cuenta de títulos en depósito)..... | 145634 12 | |
| Caja y Bancos.......... | | |
| Propiedades e inmuebles.......... | | |
| Préstamos hipotecarios sobre valores y pólizas.......... | 827414 78 | |
| Obligaciones a cobrar.......... | | |
| Mobiliario y material.......... | | |
| Deudores diversos.......... | | |
| Gastos de organización.......... | | |
| Casa Matriz.......... | | 892362 62 |
| » » (cuenta de títulos en depósito).......... | | 145634 12 |
| Reservas.......... | | |
| Siniestros pendientes.......... | | 39981 — |
| Diversos acreedores.......... | | 895071 16 |
| | 973048 90 | 973048 90 |

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

| | DEBE $ m\|n. | HABER $ m\|n. |
|---|---|---|
| Corretajes y comisiones.......... | | |
| Gastos generales.......... | 38 09 | |
| Impuestos y patentes.......... | 571 15 | |
| Pólizas vencidas y o/ liquidadas.......... | 32376 62 | |
| Siniestros.......... | 22992 57 | |
| Rentas vitalicias.......... | 211 71 | |
| Dividendos a los asegurados.......... | 5918 40 | |
| Suspenso.......... | 50 10 | |
| Primas.......... | | 33098 94 |
| Intereses varios.......... | | 10171 11 |
| Suspenso.......... | | |
| Patentes y sellos.......... | | |
| Comisiones sobre reaseguros locales y pasivos.......... | | 18896 79 |
| Saldo.......... | | |
| | 62166 84 | 62166 84 |

p. p. SUN LIFE ASSURANCE COMPANY OF CANADA
Actuando por y en lugar de
THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES
F. Morgan, gerente general para la Argentina
Inspector que visó el balance: doctor A. Guerizoli.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1931.

**Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.** e-11 mayo N.° 16.430-v-13 mayo.

56/210.

# Compañía Azucarera Bella Vista Manuel García Fernández Ltda.

CANGALLO No. 439

Fecha de la autorización del P. E: 5 de Abril de 1923

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 13 de Junio de 1923

Capital autorizado, suscripto y realizado: $ 12.000.000.—

en 12.000 acciones de $ 1.000 c|u.

## Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1931

3.° Balance Trimestral de Saldos del 9° ejercicio

| ACTIVO | | Parciales $ m/n | Totales por capítulo: $ m\|n. |
|---|---|---|---|
| **I. Activo fijo:** | | | |
| Propiedades gravadas con hipoteca del Banco Hipotecario Nacional | | 4979214 29 | |
| Propiedades gravadas con hipoteca en garantía de los debentures | | 5917165 71 | |
| Edificios | 26976 0 48 | | |
| Menos: Amortización | 562890 34 | 2161710 14 | |
| Maquinarias | 5893 87 10 | | |
| Menos: Amortización | 2048768 23 | 3845218 87 | |
| Vías férreas y decauville | 599876 98 | | |
| Menos: Amortización | 96816 67 | 503060 31 | |
| Muebles y Utiles | 424179 13 | | |
| Menos. Amortización | 236140 51 | 1880 8 62 | 17597407 97 |
| **II. Activo circulante.** | | | |
| Existencia de azúcar dada en prenda a acreedores | | 988982 54 | |
| Hacienda en el Ingenio y Estancias | | 241476 76 | |
| Existencia de materiales, alcohol y productos varios | | 760515 91 | |
| Acciones Unión Industrial Argentina | | 3000 — | 1993975 21 |
| **III. Activo disponible.** | | | |
| Caja | | 19191 50 | |
| Bancos | | 187206 51 | 206398 01 |
| **IV Activo exigible:** | | | |
| Deudores en cuenta corriente | | 1833529 36 | |
| Deudores hipotecarios | | 32607 71 | 1866137 07 |
| **V. Activo transitorio:** | | | |
| Desembolsos y gastos para zafra 1931 | | | 1005582 24 |
| **VI. Activo nominal** | | | |
| Gastos emisión debentures | | | 36391 10 |
| **Pérdida** | | | |
| Saldo según cuenta | | | 28 2206 74 |
| | | | 25508098 34 |
| Cuentas de orden: | | | |
| Gobierno de la Prov. de Tucumán | | 1528199 23 | |
| Acciones en garantía (del Directorio) | | 70000 — | 1598199 23 |
| | | | 27106297 57 |

PASIVO

| PASIVO | Parciales $ m/n | Totales por capítulo: $ m\|n. |
|---|---|---|
| **I. Pasivo no exigible:** | | |
| Capital subscripto | 12000000 — | |
| Fondo de reserva legal | 25735 78 | |
| Fondo de previsión | 1182445 80 | |
| Reserva especial para renovación de cañaverales | 407984 81 | 13616166 3 |
| **II Pasivo exigible:** | | |
| Acreedores en cuenta corriente | 405425 52 | |
| » garantizados con prenda de azúcar | 3732410 63 | |
| Acreedores hipotecarios: | | |
| Hipoteca a favor del Banco Hipotecario Nacional | 2034086 46 | |
| Documentos a pagar | 247369 41 | |
| Debentures emitidos | 5468190 — | 11 8.782 02 |
| **III. Pasivo transitorio:** | | |
| Edificio para sala maternidad a donarse | | 4149 93 |
| | | 25508098 34 |
| Cuentas de orden: | | |
| Obligaciones a pagar. (Ley 21 de Junio 1928) | 1528199 23 | |
| Depósito de acciones en garantía (los Directores) | 70000 — | 1598199 23 |
| | | 27106297 57 |

M. G. Fernández, presidente. — F. Abribat, director.

Inspector que visó el balance: Dr. [illegible]

Buenos Aires, Febrero 18 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e13 mayo N.° 16.457 v16 mayo

79/113.

# "LA BALOISE"

## Compañía de Seguros contra Incendios

DOMICILIO: AVENIDA DE MAYO 605 — BUENOS AIRES

País de origen: Suiza

Fecha de autorización por el P. E.: 5 de Noviembre de 1920

Fecha de inscripción en el R. P. de C.: Junio 10 de 1921 y 12 de Febrero de 1931

**Capital Casa Matriz:**

Autorizado ........ Frs. Suizos 16.000.000.—

Suscripto ........ » » 16.000.000.—

Realizado ........ » » 4.000.000.—

Capital asignado a esta Agencia: ninguno

### Balance Trimestral de Saldos

desde el 1o. de Octubre hasta el 31 de Diciembre de 1931 (4°. Trimestre) 63° Ejercicio

| DEBE | $ m/n | $ m/n |
|---|---|---|
| Casa Matriz | | |
| Caja de Conversión (Cuenta de títulos en depósito) | 300000 — | |
| Caja y Bancos | 52473 19 | |
| Propiedades inmuebles | | |
| Títulos de renta y valores varios | | |
| Obligaciones a cobrar | | |
| Mobiliario y material | | |
| Diversos deudores | 17346 75 | |
| Gastos de organización | | |
| Cuentas de orden | | |
| Siniestros en liquidación | 130000 — | |
| **HABER** | | |
| Casa Matriz | | 69819 94 |
| » » (Cuenta de títulos en depósito) | | 300000 — |
| Reservas | | |
| Diversos acreedores | | |
| Cuentas de orden | | |
| Siniestros pendientes | | 130000 — |
| | 499819 94 | 499819 94 |

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

| DEBE | $ m/n | $ m/n |
|---|---|---|
| Corretajes y comisiones | 15251 92 | |
| Gastos generales | 19 29 11 | |
| Siniestros | 207 72 | |
| Reaseguros locales pasivos | 7519 15 | |
| Impuestos internos | 4 3 6 | |
| Saldo | 57432 32 | |
| **HABER** | | |
| Primas | | 76999 21 |
| Patentes y sellos | | 1813 80 |
| Comisiones s/reaseg. locales pasivos | | 1473 84 |
| | 80286 85 | 80286 85 |

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1931.

"LA BALOISE" Compañía de seguros contra Incendios

Alberto C. H. Bodmer, apoderado general para la República Argentina

**DETALLES DE LA CUENTA DE EXPLOTACION DEL EJERCICIO 1931.**

| DEBE | $ m/n | $ m\|n. |
|---|---|---|
| Corretajes y comisiones | 56927 83 | |
| Gastos generales | 952 5 29 | |
| Siniestros | 4120 51 | |
| Reaseguros locales pasivos | 35190 91 | |
| Saldo | 70532 1 | |
| **HABER** | | |
| Primas | | 285811 44 |
| Patentes y sellos | | 6 18 10 |
| Comisiones sobre reaseguros locales pasivos | | 7003 26 |
| Impuestos internos | | 210 88 |
| | 299078 68 | 299078 8 |

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1931.

La Agencia General: «LA BALOISE» Compañía de Seguros Contra Incendios.

Alberto C. H. Bodmer apoderado general para la República Argentina.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli—

Buenos Aires, Febrero 19 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e13 mayo N.° 16.512 v16 mayo

# "LA PROTECTORA"

52/218

## Compañía de Seguros

Domiciliada en Buenos Aires, calle Cangallo N.° 319

SEGUROS C/INCENDIO, ROBO CON VIOLACION DE DOMICILIO Y AUTOMOVILES

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 5 de Enero de 1920

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 20 de Marzo de 1920

Capital autorizado y subscripto ............ $ c/l 2.000.000.—
» realizado ........................ » » 800.000.—
en 20.000 acciones, Series 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª

## Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1931

(4.° Trimestre del 12.° Ejercicio)

| ACTIVO | $ oro | $ c/l |
|---|---|---|
| Accionistas | — | 1700000 — |
| Caja y Bancos | — | 21861 69 |
| Propiedades inmuebles | — | — |
| Títulos de renta y valores diversos | — | — |
| Préstamos hipotecarios y sobre valores | — | 390000 — |
| Obligaciones a cobrar | — | — |
| Mobiliario y material | — | — |
| Diversos deudores | 1052 95 | 28227 80 |
| Gastos de organización a amortizar | — | — |
| Gastos de explotación | 40552 0- | 276222 01 |
| Siniestros | 113 58 | 27804 52 |
| Cuentas de orden | — | 40000 — |
| Cambios | 7080 12 | |
| | 48798 73 | 2673816 05 |
| **PASIVO** | | |
| Capital subscripto | — | 2000000 — |
| Reservas | — | 228755 34 |
| Siniestros pendientes | — | 1456 56 |
| Diversos acreedores | 118 40 | 23354 49 |
| Cuentas de orden | — | 40000 — |
| Cuenta explotación | 48680 33 | 357351 25 |
| Ganancias y Pérdidas (saldo del ejercicio anterior) | — | 5827 22 |
| Cambios | — | 16091 19 |
| | 48798 73 | 2673816 05 |

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1931.
Julio Hosmann, presidente int. — Hosmann & Cía., administradores — Otto E. Frederking, síndico.
Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e-12 mayo N.° 16403-v14 mayo

## CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS

### Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETÍN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que la siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25 ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia.

## Nuevas Convocatorias

### ASOCIACION DE MAQUINISTAS DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

1.ª CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Maquinistas de la Marina Mercante Nacional, en uso de las facultades conferidas por el artículo 23. Inc. A. del Estatutos, convoca a los señores Socios a la Asamblea que se realizará el día 27 de Mayo, a las 17 y 30 horas, en la sede social, Estados Unidos 263.

Orden del día:

1.° Lectura de Memoria y Balance.
2.° Poner en posesión de sus cargos a las nuevas autoridades de la Comisión Directiva.
3.° Asuntos varios. — Federico Pezzo, Presidente.

e-13 mayo N.° 16.525-v-16 mayo.

### LIGA INTERNACIONAL DE DOMESTICOS

Asamblea General

A realizarse el día 24 del corriente, a las 21,30 en nuestro local social Córdoba 1371, artículo 30 de nuestros estatutos.

Orden del día:

1.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta.
2.° Nombrar la Comisión Directiva.
3.° Informe del Tesorero.
4.° Informe del Secretario.
5.° Nombramiento del cobrador. — Severiano Goyache, Presidente. — José R. Mattos, Secretario.

e-13 mayo N.° 16.522-v-14 mayo.

### LOGIA PRIMERA ARGENTINA N.° 62

Se invita a los asociados a la Asamblea General que se efectuará el 19 de Mayo de 1932, a las horas 21, en el local de la calle Cangallo 1242, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta.
2.° Lectura y aprobación de la Memoria de la C. D.
3.° Lectura y aprobación del Balance General.
4.° Elecciones Generales.
5.° Propuestas varias. — Unica Convocatoria. — El Presidente.

e-13 mayo N.° 16.523-v-16 mayo.

### BOURJOIS, S. A. FABRICANTES DE PERFUMES

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de Mayo de 1932, a las 15 horas, en el local Bartolomé Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Reducción del capital suscripto e integrado.
2.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Para asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, en la caja de la Sociedad, sus acciones o recibo bancario de depósito de las mismas. — El Directorio.

e-13 mayo N.° 16.528-v-27 mayo.

### FABRICA ARGENTINA DE LAMPARAS ELECTRICAS, S. A. BUENOS AIRES.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Cuarta Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 31 de Mayo de 1932, a las 15 horas, en el local social, calle Córdoba N.° 364, para tratar lo siguiente:

Orden del día:

Consideración

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y estado de la Sociedad.
2.° Elección de 5 Directores Titulares y 3 Suplentes.
3.° Elección de un Síndico Titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Art. 23. — Los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad o en un Banco designado por el Directorio sus acciones con tres días a lo menos de anticipación al fijado para la reunión de la Asamblea y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — Pedro J. Otero, Presidente.

e-13 mayo N.° 16.532-v-31 mayo.

### INSTITUCION ALMA MATER

Por resolución de la Comisión Directiva de esta Institución y de acuerdo con el artículo segundo de su Estatuto, se convoca a los socios a la Asamblea Ordinaria bienual que tendrá lugar el 23 del corriente mes, a las 16 horas, en la calle Reconquista 207.

Orden del día:

Nombramiento por cuatro años de la Comisión Directiva que debe reemplazar a la actual.
Lectura de la Memoria y aprobación del Balance.

La Presidenta y Secretaria.

e13 mayo N.° 16.529 v19 mayo.

### COMPAÑIA TELEFONICA Y LUZ ELECTRICA DEL CHUBUT

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 33 y 35 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en esta Ciudad, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, 3er. piso, el día 31 de Mayo de 1932, a las 15 horas, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el ejercicio vencido el 30 de Abril de 1932.
2.° Elección de cinco Directores titulares y tres suplentes.
3.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene que para tomar parte en la Asamblea, debe cumplirse con el Artículo 37 de los Estatutos.

Buenos Aires, Mayo 11 de 1932. — El Directorio.

e13 mayo N.° 16.530 v31 mayo.

## Convocatorias Anteriores

### INSTITUTO BIO - QUIMICO ARGENTINO

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Mayo de 1932, a las 18 horas, en su edificio propio, calle Tucumán 359/61, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y Saldo utilidades.
2.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — El Art. 13 de los Estatutos establece que para tener acceso a la Asamblea, es indispensable que los señores Accionistas depositen en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación sus acciones o certificado de depósito bancario, etc.

Buenos Aires, Abril 28 de 1932. — El Directorio.

c28 abril N.° 16.341 v13 mayo.

### FOMENTO ARGENTINO SUD AMERICANO, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para celebrar la 23.ª Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1931, para el día 20 de Mayo de 1932, a las 15 horas, en el local social, calle Tucumán N.° 536, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1931.
2.° Informe del Señor Síndico.
3.° Elección de dos Directores Titulares y un Director suplente, y un Director de la Junta Consultiva.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas, en representación de la Asamblea para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 41 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con tres días de anticipación al día fijado para la Asamblea. — Ernesto Aguirre, Presidente. — M. Alfredo Ginocchio, Secretario.

e-3 mayo N.° 16.406-v-20 mayo.

### ESCUELAS INTERNACIONALES DE LA AMERICA DEL SUD, S. A.

(Segunda Convocatoria)

Llámase a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de Mayo de 1932, a las 15 horas, en el local social, Avenida de Mayo 1396, con la siguiente,

Orden del día:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio de 1931.
2.° Integración del Directorio.
3.° Elección de Síndico Titular y de Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Las acciones deberán depositarse en la Caja de la Sociedad, con tres días, por lo menos, de anticipación. — El Directorio.

e-4 mayo N.° 16.411-v-19 mayo.

### SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL "JORGE BELL E HIJOS".

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Mayo, a las 16 horas, en su local Defensa 653, a efectos de tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 13.° Ejercicio fenecido el 31 de Marzo de 1932.
2.° Elección del Directorio en reemplazo del actual cuyo mandato termina.
3.° Elección de Síndico.

4.° Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario-Tesorero redacten, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a concurrir y votar en las Asambleas, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, o bien sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en algún Establecimiento bancario de reconocida reputación y contra tal depósito le será entregado un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea y expresará el número de votos a que tenga derecho el portador del mismo.

Buenos Aires, 29 de Abril de 1932.— Jorge A. J. Bell, Presidente. — M. Carlos Kelly, Secretario-Tesorero.

e-4 mayo N.° 16.412-v-21 mayo.

---

SOCIEDAD ANONIMA
VICENTE PELUFFO & Cía.
Semillas, Plantas y Ganadería
Autorizada por decreto del P. E. del 6 de Mayo de 1910
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Correspondiente al 22° Ejercicio vencido el 31 de Diciembre 1931

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local Alsina 623 el 28 de Mayo del corriente año a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al 22° Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de dos Directores por dos años, por terminación de mandato.

3.° Elección de Síndico titular y suplente por un año.

4.° Regulación de honorarios del Síndico por el ejercicio terminado.

4.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

**Nota:** Se previene a los señores Accionistas que, en cumplimiento del artículo 31 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar antes del 26 de Mayo próximo, en la Administración de la Sociedad, Alsina 623, los días hábiles de las 16 a las 18 horas sus acciones, Certificados de Bancos o Documentos que comprueben el depósito de dichas acciones en un Banco de la Capital Federal.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1932. — Vicente N. Peluffo, presidente.

e4 mayo N.° 16.418 v28 mayo

---

SOCIEDAD ARGENTINA PRODUCTORES DE MADERA LIMITADA
S. A.
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

El Directorio, en cumplimiento del artículo 22 de los Estatutos, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Mayo próximo, a las 15 horas, en las Oficinas de esta Sociedad, Pringles 537, para someter a su consideración la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias realizadas en el primer ejercicio de la Sociedad vencido el 31 de Marzo ppdo.,

2.° Sobre el reparto de las utilidades y asignación correspondiente al Síndico.

3.° Elección de un Director por tres años en reemplazo del señor Samuel de Bergue que termina su mandato y Síndicos Titular y suplente por un año.

4.° Designación de un accionista para que, en unión del Presidente y el secretario firmen el acta de la misma Asamblea (Art. 30).

Recordamos a los señores Accionistas a los efectos de esta Asamblea lo que establecen los Estatutos en su art. 26, que pasamos a transcribir:

"Hasta tres días antes del señalado para la asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener la boleta de entrada. — En reemplazo de las acciones podrán entregarse un certificado que compruebe haberse depositado las acciones en un establecimiento bancario, aceptado por el Directorio.

Los accionistas residentes en el extranjero podrán, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 358 del Código de Comercio, depositar sus acciones en un banco extranjero, el cual será designado por el Directorio de acuerdo con el síndico; los correspondientes certificados de depósito serán suficiente para que los accionistas puedan hacerse representar en las asambleas por medio de apoderados constituídos por telegrama auténtico dirigido al Presidente, o por mandato en forma.

A los propietarios de acciones nominativas se les permitirá la entrada a la Asamblea sin requisito alguno siempre que no se encuentren en mora en el pago de sus cuotas".

Buenos Aires, Mayo de 1932. —Celedonio V. Pereda, Presidente.

e-12 mayo N.° 16.461-v-31 mayo.

---

COMPAÑIA ARGENTINA DE TIERRAS
Sociedad Anónima, Limitada
Corrientes 435 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones de los Estatutos, se invisa a los señores Accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Corrientes N.° 425, el día 28 de Mayo corriente, a las 16 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Infomne del Síndico.

2.° Integración del Directorio: elección de 3 Directores titulares y 3 suplentes; Síndico titular y suplente.

3.° Desinmación de 2 señores Accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de conformidad con el Art. 33 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, se requiere que depositen las acciones hasta un día antes del fijado para élla, en los escritorios de la Compañía.

Buenos Aires, Mayo 11 de 1932. — El Directorio.

e12 mayo N.° 16.460 v28 mayo.

---

JUAN F. DIAZ E HIJOS LTDA.
Sociedad Anónima Ganadera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Martes 31 de Mayo de 1932 a las 15 horas, en la sede social, calle Sarmiento N.° 1837, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 4.° Ejercicio, vencido el 31 de Marzo ppdo. y distribución de utilidades.

2.° Elección de dos Directores, un Síndico titular y un suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Para que los Accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja social, las acciones o certificados de depósito bancario, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Mayo 11 de 1932. — El Vicepresidente en ejercicio.

e12 mayo N.° 16.454 v31 mayo.

---

EXPOSICIONES INTERNACIONALES S. A. EN LIQUIDACION
Bartolomé Mitre 559
Buenos Aires
Asamblea General (Segunda Convocatoria)

Convócase a Asamblea General de Accionistas, con carácter de extraordinaria, en segunda convocatoria, en el local Bartolomé Mitre N.° 559, 1er. piso, para el día 18 de Mayo, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del balance general al 31 de Diciembre de 1931.

2.° Nombrar tres directores titulares y dos suplentes para cubrir vacantes por cesación de mandato en la Comisión Directiva hoy Comisión Liquidadora.

3.° Nombrar diez señores accionistas a los efectos del artículo 33 de los Estatutos.

4.° Nombrar Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Informe de la Comisión Directiva sobre el estado de la liquidación y los asuntos pendicntes.

6.° Proyecto de distribución del activo disponible una vez cumplidas las obligaciones sociales. Su aprobación, modificación o reparos.

7.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota. — El depósito de acciones debe hacerse hasta tres días antes del de la Asamblea, en la Secretaría de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 559, escritorio 714, de 14.30 a las 16.30 horas.

e-3 mayo N.° 16.409-v-14 mayo.

---

FALCON, CALVO Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos
Asamblea General Ordinaria de Accionistas
SEGUNDA CONVOCATORIA

Conforme con los artículos 27, 29 y 34 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de Mayo corriente, a las 10 horas, en Lavalle 610, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al Primer Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1931

2.° Elección de tres Directores titulares y de dos suplentes, o los que corresponda, si la Asamblea resuelve aumentar el número de los mismos, según el artículo 15 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se recuerda a los señores Accionistas o a los representantes de los mismos, que para concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o cartas-poderes en la Secretaría de la Sociedad hasta dos días antes de la Asamblea.

Buenos Aires, Mayo 11 de 1932. — El Directorio.

e12 mayo N.° 16.458 v23 mayo

---

BANCO POPULAR ARGENTINO
Florida y Cangallo
Cuadragésima quinta Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo prescripto por el Art. 22 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas de este Banco, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 del corriente mes de Mayo a las 15 horas en su local de la calle Florida N.° 201.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance y distribución de utilidades.

2.° Proyecto de disminución del número de Directores a once miembros, de acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos.

3.° Elección de tres vocales por tres años, para llenar las vacantes existentes hasta completar dicho número de once Directores.

4.° Elección de un Síndico titular y un suplente para el ejercicio 1932|33.

5.° Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea, firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1932. — El Secretario.

Nota: Para concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en el Banco, los títulos de sus acciones o certificados de depósitos de tales con tres días hábiles, por lo menos, de anticipación al señalado para la Asamblea.

e6 mayo N.° 16.424 v30 mayo

---

CAPITALIZADORA ARGENTINA
Sdad. Anónima de Previsión y Ahorro
San Martín 232 — Buenos Aires
SEGUNDA CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos, y no habiendo podido celebrarse la Asamblea General Ordinaria que fué convocada para el día 29 de Abril último, por falta de quórum, el Directorio llama a los señores Accionistas en segunda convocatoria para la celebración de la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar en su local San Martín 232, el día 23 del corriente, a las 16 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades, e Informe del Síndico, correspondientes al Primer Ejercicio social, vencido el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Nombramiento de Síndico titular y suplente.

3.° Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio, conforme al Art. 21 de los Estatutos, y elección, en su caso, de los mismos.

4.° Designación de dos Accionistas para suscribir, con el Presidente y Secretario, el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1932. — Por el Directorio: Tomás Amadeo, Presidente.

e9 mayo N.° 16.504 v19 mayo.

---

COMPAÑIA ELDORADO, COLONIZACION Y EXPLOTACION DE BOSQUES, LTDA. S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Martes 31 de Mayo próximo, a las 10.30 horas, en el edificio Tornquist, calle Bartolomé Mitre 559, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de cuatro Directores Titulares por dos años.

3.° Elección de cuatro Directores suplentes por un año.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Oficina de la Sociedad, calle Viamonte N.° 550, sus acciones o certificados que acrediten el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Mayo de 1932. — El Directorio.

e-10 mayo N.° 16.510-v-23 mayo.

---

EL TRUST JOYERO RELOJERO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 39 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 1932, a las 21 y 30 horas, en el local de la Sociedad, Corrientes 1000, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictámen del Síndico, correspondiente al 7.° ejercicio, terminado el 31 de Enero último.

2.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente por el término de dos años.

3.° Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva. — El Directorio.

Buenos Aires, 7 de Mayo de 1932.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad, los títulos de sus acciones o certificados de depósitos de tales, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la Asamblea (Art. 43 de los Estatutos).

e-10 mayo N.° 16.440-v-28 mayo.

### "LA FLORESTA"

Societá Italiana di Cultura e Mutualitá
Calle Avellaneda N.° 3885

Por el presente aviso se convocan a todos los socios de "La Floresta", Societá Italiana di Cultura e Mutualitá", a intervenir en la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo, en la sede social, calle Avellaneda N.° 3885, el Miércoles 18 de Mayo de 1932, a las 20,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2.° Designación de dos socios para firmar el acta de esta Asamblea.

3.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio económico-administrativo, bienio 1931-1932, que terminó el 31 de Marzo de 1932.

4.° Renovación parcial del Consejo Directivo. — Por el Consejo Directivo: Augusto Kantorowicz, Secretario General. — Eugenio Ongaro, Presidente.

e-10 mayo N.° 16.506-v-18 mayo.

### ROOTES ARGENTINA, S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Mayo de 1932, a las 15 horas, en el local Bartolomé Mitre N.° 559, escritorio 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictámen del Síndico por el ejercicio al 31 de Enero de 1932.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Nombramiento de cuatro Directores Titulares y dos suplentes, Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Para asistir a la Asamblea los Accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, en la caja de la Sociedad, sus acciones o recibo bancario de depósito de las mismas. — El Directorio.

e-10 mayo N.° 16.508-v-24 mayo.

### CENTRO NAVEGACION TRANSATLANTICA

Se cita a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Miércoles 18 del corriente, a las 15 horas, en su local, calle 25 de Mayo 489 (5.° piso),

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y del Balance.

2.° Renovación de la Comisión Directiva.

3.° Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932. — El Presidente.

e-10 mayo N.° 16.439-v-18 mayo.

### PANIFICACION ARGENTINA

Sociedad Anónima
Buenos Aires
CONVOCATORIA

3er. Ejercicio: 1°. de Abril 1931 — 31 de Marzo 1932

Asamblea Extraordinaria

31 de Mayo de 1932

De conformidad con el artículo 15 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas para que se reunan en Asamblea General Extraordinaria, el día 31 de Mayo corriente, en el local social de la Empresa, calle Canalejas 753, a las 10 y media horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reformas a introducir en los Estatutos, consistente en el agregado de un ítem al Art. 3.° — c) Adquirir inmuebles, enajenarlos y en cualquier forma gravarlos. — En el Art. 4.° — El aumento del capital autorizado, hasta la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, que se dividirá en cinco series de un millón de pesos moneda nacional, representada cada serie por diez mil acciones de cien pesos moneda nacional. Las acciones de la primera serie han sido emitidas, suscriptas y pagadas. Las demás series se emitirán en la forma que resuelva el Directorio y en cada emisión sucesiva que se efectúe, deberá protocolizarse ante Escribano Público, el acta respectiva.

2.° Designación de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad, calle Canalejas 753, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1932. — Ing. John Kuiper, Presidente.

e-9 mayo N.° 16434 v-19 mayo
e-20 mayo N.° 16.473-v-31 mayo.

### PANIFICACION ARGENTINA

Sociedad Anónima
Buenos Aires
CONVOCATORIA
Asamblea Ordinaria
31 de Mayo de 1932

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la cuál será celebrada en el local social de la Empresa, calle Canalejas 753, el día 31 de Mayo corriente, a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y reparto de utilidades, correspondientes al Tercer Ejercicio, fenecido el 31 de Marzo de 1932.

2.° Elección de un Director titular, por tres años, en reemplazo del saliente, señor David A. Jacobs.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4°. Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, calle Canalejas 753, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1932. — Ing. John Kuiper, Presidente.

e-9 mayo N.° 16434 v-19 mayo
e-20 mayo N.° 16.473-v-31 mayo.

### PERFUMERIAS TOSCA, S. A.

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que deberá celebrarse el día 30 del corriente, a las 18 horas, en el local Leandro N. Alem 168, escritorio 734, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Integración de las acciones suscriptas, emisión de las series restantes.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 23, los que quieran tomar parte en las Asambleas deberán depositar las acciones o recibo bancario de las mismas en las oficinas de la sociedad, con dos días por lo menos de anticipación. — El Vicedirector.

e-10 mayo N.° 16.435-v-28 mayo.

### COMPAÑIA AGA DEL RIO DE LA PLATA, S. A.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 del corriente, a las 10 1|2 horas, en el local social, calle Alsina 484, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de Síndico Titular y de Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas el artículo 27 de los Estatutos, que dispone que las acciones podrán depositarse hasta tres días antes en el local Social. En lugar de depósito se admitirá un certificado de banco nacional o extranjero, a satisfacción del Directorio.

Buenos Aires, 9 de Mayo de 1932. — El Gerente.

e-10 mayo N.° 16.438-v-28 mayo.

### JUNGHANS HERMANOS SOC. ANON.

Importación de Relojes y Alhajas
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Mayo, a las 17 horas en la sala de sesiones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre 401, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Enero de 1932.

2.° Elección de un Director suplente y de un Síndico Titular y suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e-10 mayo N.° 16.511-v-28 mayo.

### CENTRO DE JUBILADOS Y EMPLEADOS

Perú N.° 77

Por resolución de la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Empleados, cítase a los señores socios a concurrir a la Asamblea Extraordinaria (Artículo 33 de los Estatutos) que tendrá lugar el Sábado 14 del corriente, a las 15 horas, en el local Perú 77, a objeto de considerar las reformas del Estatuto y proceder a la reintegración de los siguientes cargos vacantes en la Comisión Directiva: Presidente, por renuncia del señor Blás M. Buasso; Titular, por renuncia del señor Leopoldo Durán; Suplentes, en reemplazo de los señores Alberto N. Cadelago, Manuel Vignardel, Cirilo J. Madariaga y Dr. José G. Rivas.

Emilio Frías Lara, Presidente; Alberto N. Cadelago, Secretario.

e11 mayo N.° 16.451 v13 mayo.

### CONFITERIA DEL MOLINO

Cayetano Brenna Limitada

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria en el local social, entrada por Callao 32, el 4 Junio de 1932 a las 15, para ocuparse de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

I. Consideración del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, por el Primer Ejercicio, Informe del Síndico y Memoria del Directorio.

II. Elección de Síndico titular y suplente.

III. Designación de dos Accionistas para la firma del acta.

Para asistir a esta Asamblea, deberá depositarse las acciones o justificativos con tres días de anticipación, en la Caja de la Sociedad.

Cayetano Brenna, Presidente.

e11 mayo N.° 16.442 v30 mayo.

### ASOCIACION PROTECTORA DE HIJOS DE AGENTES DE POLICIA Y BOMBEROS DE LA CAPITAL

Buenos Aires, Mayo 11 de 1932.

Señor Consocio:

Se cita a usted a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 19 del corriente, a las 17 horas, en la Bobliotcca de la Policía, Moreno y Cevallos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Inventario, Balance General del ejercicio vencido el 31 de Diciembre.

2.° Elección de diez miembros para integrar la C. D.

3.° Elección de tres titulares y tres suplentes para la Comisión de Cuentas.

4.° Designación de dos socios para que firmen el acta en representación de la Asamblea.

Saluda a usted atte.: Angel Rivas, Presidente; Mariano J. Igarzábal, Secretario.

Art. 38. — Queda constituída toda Asamblea, con la asistencia de 30 socios. Después de media hora se considerará en 2da. convocatoria y tendrá lugar con los que se hallaren presentes.

e11 mayo N.° 16.444 v13 mayo.

### SOCIEDAD EDITORIAL ARGENTINA

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Mayo de 1932, a las 17 horas, en la calle Rivadavia 655, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.

2.° Elección de Presidente y un Vocal y demás Directores titulares o suplentes que se crea conveniente.

3.° Elección de Síndico y suplente.

4.° Designar dos Accionistas que firmen el acta.

Los Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación.

El Directorio.

e11 mayo N.° 16.447 v23 mayo.

### TERRENOS DE GOLF EN SAN MARTIN

Sociedad Anónima
Paseo Colón 515 - 4.° piso
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que determina el artículo 11 de los Estatutos sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Martes 30 de Mayo de 1932, a las 16.30 horas, en el local calle Paseo Colón 515 (3er. piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, al 31 de Marzo de 1932.

2.° Elección de dos Directores titulares y tres suplentes.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 12 de los Estatutos, la Asamblea quedará legalmente constituída media hora después de la fijada en esta convocatoria, con el número de acciones que se hallen representadas.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1932. — El Secretario.

e11 mayo N.° 16.443 v30 mayo.

### JAMES Co. LIMITADA

Sdad. Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 39 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Mayo de 1932, a las 17 horas, en el local calle Sarmiento N.° 412, escritorio N.° 22, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Enero de 1932.

2.° Elección del Presidente, un Vocal y un Director suplente.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente y Síndico.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1932. — El Directorio.

Nota: — Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en el local situado en la Capital Federal, calle Sarmiento 412, escritorio N.° 22.

e11 mayo N.° 16.448 v30 mayo.

---

### LA UNION MERCANTIL
Compañía de Seguros

Rivadavia 540 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto en el Art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el Sábado 28 de Mayo de 1932, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Rivadavia 540.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de beneficios e informe del Síndico, correspondientes al 31° Ejercicio.

2.° Elección de tres Directores titulares, en reemplazo de los salientes, señores Angel Balzarini, Samuel Ballestrín, Gofredo Grasso, de tres suplentes, en reemplazo de los salientes, señores: Juan Carpio Rodríguez, Jorge E. Hall, Luis Cardinali y de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Onésimo Bonomi y Juan B. Ghigliazza, por los términos establecidos en los Estatutos. Art. 30 y 39.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Art. 17 Estatutos: El Accionista que deseare tomar parte en la Asamblea, deberá depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, tres días hábiles antes, por lo menos, del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932. — El Directorio.

e9 mayo N.° 16.503 v27 mayo

---

### SOCIEDAD ANONIMA CINEMATOGRAFICA HISPANO - AMERICANA MANZANERA
Asamblea Extraordinaria

De acuerdo a lo establecido por el artículo 32 de los Estatutos, citase a Asamblea General Extraordinaria, para el 16 de Mayo a las 16 horas, en el local Tucumán 1460, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración del acta anterior.

2.° Reducción del capital social.

3.° Reforma de los Estatutos.

4.° Asuntos varios.

Buenos Aires, Abril 28 de 1932. — El Directorio.

e2 mayo N.° 16.370 v16 mayo

---

### "AMERICA"
Compañía Importadora de Maquinaria Agrícola e Industrial
Sociedad Anónima Argentina

Calle Chacabuco N.° 163|167. Bs. Aires

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo que establece el Art. 14 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Segunda Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día Lunes 30 de Mayo a las 16 horas, en la sede social, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña N.° 501, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Resolver la disolución de la Sociedad.

2.° Designación de las personas encargadas de la liquidación.

3.° Designar a dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1932. — Jorge Lavalle Cobo, presidente. — Carlos Caimi Garmendia, secretario.

e6 mayo N.° 16.390 v23 mayo

---

### "LA PASTORAL"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Agrícola, Ganadera

Calle Santa Fe N.° 2858 — Buenos Aires

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al noveno ejercicio, vencido el 29 de Febrero de 1932.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 21 de Mayo de 1932, a las 16 1|2 horas, en el local social, calle Santa Fe N.° 2858, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al noveno ejercicio, terminado el 29 de Febrero de 1932.

2.° Elección de dos Directores, por el término de tres años, en reemplazo de los dos que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se hace saber a los señores Accionistas que para poder formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la Sociedad, calle Santa Fe 2858, o presentar los recibos o certificados de tenerlas depositadas en alguna institución, hasta tres días antes del fijado para la reunión, conforme lo establece el Art. 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 27 de 1932. — Louis Hermans, Presidente.

e-29 abril N.° 16.349-v-17 abril.

---

### SOCIEDAD ANONIMA "CAPE FAIRWEATHER"
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 y 15 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Mayo de 1932, a las 14 horas, en las oficinas de la Sociedad en Río Gallegos, capital del territorio nacional de Santa Cruz, con objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de Marzo de 1932.

2.° Nombramiento del Síndico titular y Síndico suplente.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Sociedad, en Río Gallegos, territorio nacional de Santa Cruz, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos. — El Directorio.

e-27 abril N.° 16.262 v 14 mayo.

---

### SIERRAS DE BALCARCE SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA
1.ª CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la Sociedad, Bartolomé Mitre 575, el día 30 de Mayo, a las 15,30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Deliberación sobre la Memoria y Balance General.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores, un Síndico Titular y un Síndico suplente.

4.° Determinar la remuneración del Síndico por el Ejercicio 1932-33, de conformidad con lo prescripto en el artículo 27 de los Estatutos.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas se requiere presentar tarjeta de entrada expedida por la Sociedad que compruebe haberse depositado en sus cajas, hasta tres días antes del señalado en la convocatoria, los certificados o títulos de acciones o en su defecto, justificativo de su personalidad. — En substitución de éstos, serán admitidos los certificados o recibos de depósito expedidos por los Bancos.

Los accionistas podrán hacerse representar mediante cartas poderes presentadas previamente en la Gerencia.

Buenos Aires, Mayo de 1932. — El Director-Gerente.

e-7 mayo N.° 16.426-v-24 mayo.

---

### COMPAÑIA ERICSSON SUDAMERICANA
Segunda Convocatoria

De acuerdo a lo que disponen los artículos 20 y 21 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía Sudamericana de Teléfonos L. M. Ericsson, convoca a los señores Accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 24 de Mayo de 1932, a las 11 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 570, 7.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de Directores Titulares, Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente para el Ejercicio de 1932.

3.° Fijar los honorarios del Directorio y Síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se hace presente a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 21 de los Estatutos Sociales, la Asamblea, y por ser segunda convocatoria, se llevará a cabo cualquiera que sea el número de accionistas presentes o la cantidad de capital representado.

Buenos Aires, el 6 de Mayo de 1932. — Knut Kihlgren, Director Gerente.

e-7 mayo N.° 16.431-v-24 mayo.

---

### SOCIEDAD COMERCIAL ISRAELITA LTDA.

El Directorio de la Institución acogiéndose a las facultades conferidas en el Art. 47 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que se verificará el Martes 24 del actual a las 18 horas, en nuestro local social, calle Victoria 2221|51, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Reforma de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

e-7 mayo N.° 16.501-v-24 mayo.

---

### S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL "LE LOUVRE DE PARIS Y ANTIGUA CASA ANEZIN Y CIA. LTDA.
Convocatoria de Asamblea Ordinaria

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en el local de la Sociedad, calle Maipú 418, el día 31 de Mayo del corriente año, a las 18 horas, a fin de resolver lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Elección de Síndicos, titular y suplente.

3.° Remuneración del Síndico.

4.° Designación de dos escrutadores que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea.

Se acuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, las acciones deben depositarse en la Sociedad, tres días antes del fijado para la Asamblea. — Por el Presidente, H. Ithurralde.

e-9 mayo N.° 16.502-v-27 mayo.

---

### SOCIEDAD ANONIMA "USINAS UNIDAS LIMITADA"
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día veinte de Mayo próximo, a las once horas en el local social, calle Viamonte quinientos veintidós, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de Diciembre ppdo.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Establecer el número de miembros titulares que compondrán el nuevo Directorio, de acuerdo con lo establecido en el art. 13.

4.° Nombramiento de Directores titulares, según lo que se resuelva en el punto anterior; dos Directores suplentes; y Síndico, titular y suplente.

5.° Aumento de capital de la Sociedad y modificación de los Estatutos.

6.° Emisión de Acciones Preferidas determinando monto, condiciones, etc.

7.° Modificación del art. 32 de los Estatutos.

8.° Modificación del art. 34 de los Estatutos.

9.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 29 de 1932. — El Secretario.

e2 mayo N.° 16367 v19 mayo

---

### INSTITUTO BIO - QUIMICO WILDE
1.ª Convocatoria

Se hace saber a los señores Accionistas, que de acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, deben concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará en el local social, Sarmiento 2689, el 23 del corriente a las 21.15 horas, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2.° Consideración del balance general y cuentas de ganancias y pérdidas del ejercicio vencido el 30 de Agosto de 1931.

3.° Consideración de la propuesta del Directorio sobre liquidación de esta Sociedad.

4.° Nombramiento del liquidador.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para que redacten y firmen el acta en nombre de la Asamblea.

Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, es necesario depositar las acciones en la Gerencia, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

De acuerdo a lo establecido por los Estatutos, solo podrán formar parte de la Asamblea, los Accionistas que hayan cubierto totalmente su suscripción de acciones.

Buenos Aires, Mayo de 1932. — El Directorio.

e4 mayo N.° 16.416 v21 mayo

---

### COMPAÑIA ARGENTINA INDUSTRIAL DE MADERAS
Sociedad Anónima

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Mayo a la hora 17, en el local Defensa 188. Al efecto, y hasta el día 24, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios, que les serán canjeados por el boleto de entrada.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la situación social y adopción de las resoluciones pertinentes.

Buenos Aires, Mayo de 1932. — El Directorio.

e7 mayo N.° 16.400 v24 mayo

---

### CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA.
Sociedad Anónima

3613 Cangallo 3641

Buenos Aires, Mayo 7 de 1932.

Asamblea General Extraordinaria

Señores Accionistas:

El Honorable Directorio de ésta Institución tiene el agrado de invitar a Vd., a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 del corriente a las 16 horas en nuestro local social, calle Cangallo 3637, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de Estatutos (Arts. 14, 19, 20, 21, 22, 52, 54, 56, 57, 58, 59, 60, 63 y 67).

2.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

Esperando de los señores accionistas puntual asistencia, salúdales muy atentamente. — Moisés Schuty, Presidente. — Emilio Stiglitz, Secretario.

e-9 mayo N.° 16.505-v-27 mayo.

### CITY BELL, SOCIEDAD ANONIMA
**Segunda Convocatoria**

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 del corriente a las 16 horas en el local social, Avenida de Mayo 651, primer piso, izquierda, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931 e informe del Síndico.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico por los servicios prestados a la Sociedad durante el ejercicio vencido.

3.° Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas el Art. 23 de los Estatutos que dice: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea en el domicilio social. En lugar de depósito se aceptará un certificado de Banco a satisfacción del Directorio".

Buenos Aires, Mayo 3 de 1932. — El Directorio.

e3 mayo N.° 16410 v18 mayo

---

### PELUFFO, LOUSTANAU Y CIA. LIMITADA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 14 de Mayo de 1932, a las 15 horas, en el local Lavalle 1073, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Segundo Ejercicio, fenecido el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de un Vicepresidente y de un Vocal por tres (3) años, en reemplazo de los señores José Ma. Urretavizcaya y Dr. Roberto G. Paterson Toledo, que renunciaron.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Elección de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 21 de 1932. — El Directorio.

e26 abril N.° 16.320 v13 mayo.

---

### E. V. E. S.
### ENTIDAD VIAJES EDUCATIVOS SOCIALES
**Sociedad Anónima Argentina**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 347 del Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, se cita a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Tucumán 702 el 19 de Mayo de 1932, a las 19 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación del Síndico "ad-hoc".

2.° Aprobación de la Memoria correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31 de Marzo de 1931 y el 31 de Marzo de 1932, del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del primer ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1931.

3.° Aprobación del Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas del segundo ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1932.

4.° Nombramiento del nuevo Directorio.

5.° Designación del Síndico y Síndico suplente.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e-30 abril N.° 16.296-v-18 mayo.

---

### CROSLAND LIMITADA
**Sociedad Anónima Comercial y de Representaciones**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Mayo de 1932, a las 17 horas, en el local calle Reconquista N.° 314, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Primer Ejercicio, terminado el 29 de Febrero de 1932.

2.° Elección de dos Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts y Cía., calle Reconquista 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Mayo de 1932. — El Directorio.

e3 mayo N.° 16.380 v23 mayo.

---

### BANCO COMERCIAL DEL PLATA
**Sociedad Anónima Argentina**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Banco Comercial del Plata, S. A. a la 20.ª Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Avenida de Mayo 652, el día 23 de Mayo de 1932, a las 17 horas, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del señor Síndico, correspondientes al 20 ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Aplicación de utilidades.

3.° Acuerdo de una cantidad para retribuir los servicios de los señores Directores Titulares y los del Síndico Titular.

4.° Elección de tres Directores Titulares por tres años, dos Directores Suplentes por un año y un síndico Titular y un Síndico suplente también por un año, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato.

5.° Designación de dos señores accionistas, presentes en la Asamblea, para que firmen el acta de la misma en su representación.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Secretaría del Banco sus acciones, o su recibo de haber depositado las mismas en otra institución bancaria tres días antes del señalado para su celebración (Art. 29 de los Estatutos Sociales). — El Directorio.

e-4 mayo N.° 16.387-v-21 mayo.

---

### SOCIEDAD ANONIMA "AZUCARERA DE CUYO"
**Convoca:**

a sus Accionistas por segunda vez, a Asamblea General Ordinaria que se verificará el día Jueves 19 de Mayo de 1932, a las 16 horas en las oficinas de la Sociedad, Avenida de Mayo número 1370, (Galería Barolo), piso 13°, escritorios N.° 344|48.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido al 31 de Diciembre de 1931.

2.° Situación del capital.

3.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos.

Notas: Se previene que si al considerar el segundo punto de la orden del día se incurriese en cualquiera de los casos previstos por el art. 354 del Código de Comercio las resoluciones se adoptarán por mayoría de dos tercios de los votos representados.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios tres días antes de la fecha fijada para que la Asamblea tenga lugar.

Buenos Aires, Mayo de 1932. — El Directorio.

e4 mayo N.° 16.382 v16 mayo

---

### EL PREVISOR ARGENTINO
**Sociedad Anónima de Créditos**

Señores Accionistas:

De acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos, el Directorio invita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de Mayo de 1932 a las 15 horas, en el local de la Institución, calle Cangallo número 439, escritorio 502, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.

2.° Disolución anticipada de la Sociedad, de acuerdo con el inciso primero del artículo 36 de los Estatutos.

3.° Nombramiento de una comisión administradora y liquidadora.

4.° Nombramiento de dos señores accionistas para que en unión del presidente y secretario, firmen el acta de la Asamblea.

Ernesto Laurent, presidente. — Armando Defino, secretario.

**Nota: Artículo 31 de los Estatutos:** Para concurrir a las asambleas deberá depositarse en la Sociedad hasta tres días antes de realizarse las mismas los títulos de acciones en cuyo acto se le entregará una tarjeta de admisión, en la que constará el nombre del accionista y el número de acciones que posee, la que deberá presentarse firmada.

e2 mayo N.° 16297 v19 mayo

---

### S. A. FIAT ARGENTINA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de Mayo de 1932, a las 10 horas, en nuestro local de la calle Callao 499, esquina Lavalle, a fin de considerar la siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario y Balance del Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931 e informe del Síndico.

2.° Consideración de la renuncia presentada por el actual Director, Vicepresidente de la Sociedad y eventual elección de un reemplazante.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que de conformidad a la disposición del artículo 28 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones en la Caja Social con tres días de anticipación, o bien presentar con tres días de anticipación constancia en forma del depósito de los títulos en el Banco Italo Belga.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1932. — El Directorio.

e-29 abril N.° 16.287-v-17 mayo.

---

### BANCO POPULAR DE MISIONES
CONVOCATORIA

Por acuerdo del Directorio y cumpliendo lo establecido en el Art. 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas del Banco Popular de Misiones a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad Española de S. M. calle Córdoba entre Colón y Félix Azara, el día 14 de Mayo próximo, a la hora 14,30 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance General e Inventario.

2.° Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares en reemplazo de los señores Guillermo Jacobsen y Exequiel F. Leiva, que terminan su mandato.

4.° Elección de tres Directores suplentes.

5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

6.° Explicaciones del Directorio respecto a dificultades y omisiones habidas desde la sanción de la Ley de Cooperativas, con referencia a los balances cierres de ejercicios, actuación de Síndico y resolución de la Asamblea al respecto.

7.° Designación de los dos accionistas que deben suscribir el acta de la Asamblea.

Posadas, Abril de 1932. — El Gerente.

e-27 abril N.° 16.248-v-13 mayo.

---

### COMPAÑIA DE TIERRAS Y COMERCIO

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Mayo de 1932, a las 17 horas, en el local social, calle Cangallo 499, 2.° piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio de 1931.

2.° Elección de tres Directores y un suplente, Síndico y suplente de Síndico.

3.° Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Presidente.

e-29 abril N.° 16.354-v-17 mayo.

---

### CORPORACION AMERICANA DE FOMENTO RURAL
**Sociedad Anónima Argentina**

El Directorio convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de Mayo próximo, a las 17 horas, en su local social, Defensa N.° 158, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos señores accionistas para escrutadores.

2.° Consideración de las gestiones del Directorio y su resolución de convocar judicialmente los acreedores de la Sociedad.

3.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota. — Para poder tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para que ésta tenga lugar. (Art. 34 de los Estatutos).

e-27 abril N.° 16.325-v-14 mayo.

---

### EUSKAL - ECHEA
**Bartolomé Mitre 1265**
**Asamblea Ordinaria**

De acuerdo con el artículo 52 del Reglamento se convoca a los señores socios y accionistas de esta Institución, con derecho a voto, (artículo 11 de los estatutos y 6 del reglamento), a la Asamblea Ordinaria Anual, que tendrá lugar el Viernes 27 del corriente a las 21 horas, en los salones del Centre Basque Français, calle Moreno 1370, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria Administrativa.

2.° Nombramiento, por dos años, de seis miembros para integrar la Comisión Directiva, tres del norte del Pirineo y tres del sur, naturales o descendientes, en reemplazo de los salientes: Señores, doctor Jorge A. Echayde, señor Pedro Gorritepe, Ciriaco Morea, Juan B. Mignaquy, Martín B. Etcheberry, y doctor Santiago Oyarbide, que han llenado el término para el cual fueron nombrados; seis suplentes para la Comisión Directiva, por un año, y por igual plazo diez miembros para la Comisión de Presupuesto, seis para el Jurado y dos miembros activos y dos suplentes para la Comisión Revisora de Cuentas, todos ellos en las mismas condiciones de los miembros de la Directiva, respecto a su naturaleza u origen.

3.° Designación de dos socios o accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Vicepresidente

e7 mayo N.° 16.396 v24 mayo

---

### STABLECIMIENTOS ORTOPEDICOS ARGENTINOS, S. A.
**2.ª CONVOCATORIA**
**Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria**

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 32 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de Mayo de 1932, a las 21 y 1|2 horas, en el local social Maipú 757, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos.

2.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 34 de los Estatutos, para obtener entrada a la Asamblea, deberán los accionistas justificar su identidad personal. En la boleta de entrada se determinará el número de votos que le corresponde, salvo la limitación del artículo 359 del Código de Comercio. — El Directorio.

e-30 abril N.° 16.359-v-18 mayo.

BERG Y CIA. LTDA.
(ASESORAMIENTO COMERCIAL)
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

No habiéndose reunido en la Asamblea General Ordinaria convocada para el 29 de Abril ppdo., la parte de capital exigida por los Estatutos, para formar número, convócase nuevamente a los señores Accionistas para el día 20 de Mayo 1932, a las 18,30 horas, en el local, Lavalle 1268, piso 5.°, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con Informe del Síndico.

2.° Elección de cinco Directores por tres años.

3.° Elección de Síndico titular y suplente, por un año.

4.° Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — De conformidad con el artículo 26 de los Estatutos, los Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones ordinarias en la Secretaría de la Sociedad hasta dos días antes del designado para la Asamblea, o sea hasta el 18 de Mayo de 1932, inclusive.

Otra: — Conforme al artículo 24 de los Estatutos, esta Asamblea se realizará cualquiera que sea el número de Accionistas presentes y el capital representado.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1932. — El Directorio.

e3 mayo N.° 16.390 v14 mayo.

BANCO ECONOMICO ARGENTINO
Sociedad Anónima
Esmeralda 690
Buenos Aires - Mayo de 1932
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 31 de Mayo del corriente, a las 21 horas, en el local del Banco, Esmeralda 690, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar o modificar la Memoria, Balance General, demás cuenta e informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

3.° — Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Directorio, firmen el acta en señal de aprobación.

El Directorio

e-7 mayo N.° 16.427 v-30 mayo

CORPORACION SUDAMERICANA DE TELEFONOS Y TELEGRAFOS
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

La Asamblea General Ordinaria convocada para el 22 de Abril de 1932, no se realizó por falta de quórum, por lo cual convocamos por segunda vez a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de Mayo próximo venidero, a las doce horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 570, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 2.° Ejercicio, concluído el 31 de Diciembre de 1931, con Informe de los Síndicos.

2.° Distribucin de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores titulares, por dos años y un Director suplente, por dos años.

4.° Elección de dos Síndicos titulares y dos Síndicos suplentes.

5.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 570, 6.° piso.

Buenos Aires, Abril 30 de 1932. — El Directorio.

e3 mayo N.° 16.381 v14 mayo.

A. & M. CASASCO LDA.
Fábrica de Telas y Papeles Técnicos
Sociedad Anónima
Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas

Convocada para el día 21 de Mayo de 1932

En virtud de lo dispuesto en el Art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria Anual a realizarse el día 21 de Mayo, a las 15,30 horas, en el local de la Sucursal de la Sociedad, calle Córdoba N.° 1836, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y el Informe del Síndico correspondientes al noveno Ejercicio vencido el 29 de Febrero de 1932.

2.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, firmen el acta de la Asamblea.

3.° Elección de nuevos Directores en reemplazo de los que terminan su mandato.

4.° Elección de síndico titular y suplente.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que, de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, para tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar en la Sociedad, con tres días de anticipación, las acciones que posean para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponda.

Buenos Aires, Abril 26 de 1932. — El Presidente.

e-3 mayo N.° 16.405-v-20 mayo

"LA FINANCIERA"
Sociedad Anónima
Compañía Nacional de Seguros
Avda. de Mayo 665 — Buenos Aires

No habiéndose presentado las acciones necesarias para la Asamblea General Ordinaria que debía verificarse el día 30 de Abril de 1932, se convoca a los señores Accionistas para la nueva reunión que tendrá lugar el día 30 de Mayo de 1932, piso 2do., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discutir, aprobar o modificar el inventario, Balance General, Memoria del Consejo de Administración e Informe del Síndico, correspondientes al 29 Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores titulares, por dos años, de tres Directores suplentes, por dos años y un Síndico titular y tres suplentes, por un año.

4.° Aprobación del acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, a los efectos de constituir la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con anticipación por lo menos de tres días al fijado para la reunión; la Dirección General dará recibo de las acciones. Los recibos otorgados para la primera convocatoria, son válidos para la segunda.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1932. — Francisco E. Alfonso, Presidente; Alberto J. Fernández, Director Delegado.

e12 mayo N.° 16.513 v23 mayo.

# LICITACIONES

## Ministerio del Interior

### DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expte. 333 D|22°

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 10 de Mayo para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en El Matitén y El Bolsón (Dto. 22°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a

Ramón R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

v15 junio

Expte. 520 D|22°

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 10 de Mayo para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Zapala y Chos Malal (Distrito 22°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 22° Distrito (Neuquén).

Ramón R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

v15 junio

Expediente 1068 D|5.°

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 5 de Mayo, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Santa Fe y San José del Rincón (Distrito 5.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 5.° Distrito, Santa Fe.

Ramón R. Tula, Jefe de la Dción. de Correos.

v10 junio.

Expediente 2059 D|22.°

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 7 de Mayo, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Neuquén y Piedra del Aguila (Distrito 22).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 22 Distrito, Neuquén.

Ramón R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

v13 junio.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 7 de Mayo, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Telén y Algarrobo del Aguila (Dto. 25.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 25, Santa Rosa. — Ramón R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

v-13 junio.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 7 de Mayo, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Ingenio Santa Lucía y Santa María (Distrito 16.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 16.° Distrito, Tucumán. — Ramón R. Tula, Jefe Dción. de Correos.

v-13 junio.

Edificio para las Oficinas del Departamento Nacional de Higiene. — Superficie aprovechable para oficinas 2.000m2. — Zona comprendida entre Paseo Colón, Avenida Alem, Pueyrredón, Jujuy, San Juan.

Se reciben propuestas de alquiler por escrito, agregando datos y condiciones, hasta el día 15 de Mayo próximo.

Dirigirse al Secretario General. — Departamento Nacional de Higiene, calle Piedras 495.

v-15 mayo.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la concesión de explotación publicitaria de propaganda comercial en el papel secante, que usa la Repartición.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 19 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los sábados a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos - Casa Central, L. N. Alem y Sarmiento, 2.° piso.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el acto de la licitación el día 13 de Junio próximo, a las 16 horas en la Oficina de la Comisión de Compras, Sarmiento y Bouchardo, 4.° piso.

Buenos Aires, Mayo 12 de 1932. — Carlos H. Sal, Oficial Mayor de Correos y Telégrafos.

v13 junio

### DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Llámase a licitación pública para la adquisición de un aparato de Rayos X con destino al Instituto de Bacteriología dependiente de este Departamento.

Las propuestas se abrirán, con las formalidades de Ley, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, e interesados que concurrirán al acto, en la Sección Administrativa, calle Piedras N.° 495 (primer piso), el día 9 de Junio a las quince horas (15). Pliego de condiciones a disposición de quien lo solicite en la Sección Administrativa todos los días hábiles de doce a diez y nueve horas y los sábados de (9) nueve a (12) doce horas.

El Secretario General

v9 junio

## Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

### SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública hasta el 31 de Mayo de 1932, a las 15.30 para la provisión e instalación de seis ollas a vapor y renovación de la envoltura de níquel de las existentes en el Hospital Rivadavia, Las Heras 2890.

Por bases y demás datos dirigirse a la Oficina Técnica, Reconquista 269.

La Tesorera

v31 mayo

Llámase a licitación pública para el día 18 de Mayo próximo a las 15.30 horas para la provisión de lienzo, linón y franela para vendas y tela impermeable.

Informes: Sección Proveedurías, Reconquista 269.

Las Inspectoras

v18 mayo

Llámase a licitación pública para el día 27 de Mayo próximo a las 15.15 y 15.30 horas para la provisión de 280.000 kilos de harina de trigo para elaborar pan y 144.000 kilos de pan para el Hospital Nacional de Alienadas, respectivamente, durante el término de seis meses a contar desde el 1.° de julio del corriente año.

Informes: Sección Proveedurías, Reconquista 269.

Las Inspectoras

v18 mayo

## Ministerio de Hacienda

### CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos de Obras Sanitarias de la Nación

Se hace saber a los interesados, que el día 20 del corriente, a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1.° de Junio próximo, de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 1921 - Ley N.° 11178, o$s. 119.739,42.
Crédito Argentino Interno 1905 - Ley N.° 4569, m$n. 1.028.998,46.
Crédito Argentino Interno 1923 - Ley N.° 11260, m$n. 413.134,33.
Crédito Argentino Interno 1930 - 1ra. Serie - Ley N.° 11577, m$n. 334.870,54.
Bonos de Obras de Salubridad - Ley N.° 4973, m$n. 122.863,02.
Bonos de Obras Sanitarias - 3ra. Serie - Ley 10998 - 11165, m$n. 52.727,87.
Bonos de O. Sanit. Saneamiento y Desagües - Capital Federal y Provincias - Emisión 1927 - 2.ª Serie - Ley N.° 11333, m$n. 32.593,89.
Bonos de O. Sanit. Saneamiento y Desagües - Capital Federal y Provincias - Emisión 1930 - 2.ª Serie - Ley 11333 - 11539, m$n. 27.010,50.
Crédito Interno de la Nación - Bonos de los FF. CC. del Estado - 2.ª Serie - Ley N.° 11389, m$n. 72.956,31.
Crédito Interno de la Nación - Bonos de los FF. CC. del Estado - 3.ª Serie - Ley N.° 11389, m$n. 4.459,18.
Crédito Interno de la Nación - Puerto Mar del Plata - Ley 6499, m$n. 5.639,33.
Crédito Interno de la Nación - Ley N.° 11378, m$n. 23.601,71.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría, hasta el día y horas señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante todo el mes de Junio entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1932. — El Secretario Gerente.

v20 mayo.

Licitación de Fondos Públicos a oro

Se hace saber a los interesados que el día 1.° de Junio próximo, a las 14 y 30 horas, tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en Londres, la licitación para amortizar los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 1907 - Ley 4600 - Vencimiento Junio 15 de 1932, con cupón Diciembre 15 de 1932, o$s. 572.500.— v|nominal.
Crédito Argentino Interno 1910 - Ley 6300 - Vencimiento Julio 1.° de 1932, con cupón Enero 1.° de 1933, o$s. 85.300 v|nominal.

Las propuestas que se dirijan a esta Capital, deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago a opción del tenedor, dentro de las casas bancarias indicadas en el título, cuya circunstancia tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y en la casa de los señores Baring Brothers y Co. Ltda. - Londres - hasta el día y horas señalados debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante los treinta días subsiguientes al respectivo vencimiento.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1932. — El Secretario Gerente.

v1.° junio

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación por el término de (10) diez días, para la provisión de papel afiligranado que necesita el Crédito Público Nacional, para la impresión de títulos.

Las propuestas deberán presentarse en sobre lacrado y sellado, de acuerdo al pliego de condiciones que se puede retirar en la Dirección de Administración del Ministerio de Hacienda (Casa de Gobierno).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 18 de Mayo de 1932, a las 15 horas, con asistencia del señor Escribano General de Gobierno e interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 30 de 1932. — P. A. Boracchia, Director.

v18 mayo.

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

COLONIA HOGAR "RICARDO GUTIERREZ"

Marcos Paz, F. C. Sud

Expediente N.° 10-L-1932

Llámase por tercera vez a licitación para la provisión a la Institución, de los animales vacunos que más adelante se mencionan, destinados al abastecimiento de la misma, durante el mes de Mayo.

40 animales vacunos para consumo, gordos, carne de primera calidad, de un peso aproximada a 500 kilógramos en pié, cada uno, no aceptándose bueyes, toros, ni torunos.

Las propuestas deberán presentarse por triplicado en las planillas que provee la Institución, a quienes la soliciten, acompañadas del sellado de ley y el pliego de condiciones firmado por el proponente, en sobre cerrado y lacrado, dirigido al señor Director y con la inscripción en lugar bien visible de: "Licitación Expte. 10, Hacienda para consumo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 13 de Mayo de 1932, a las 10 horas, en el Despacho del Director del Establecimiento, en presencia de éste e interesados que concurran al acto.

Por informes, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría de la Institución, en Marcos Paz, F. C. Sud y C. G. B. A., todos los días hábiles, de 7.30 a 11.30 y 13 a 17 horas, U. T. N.° 4, Marcos Paz. — El Secretario.

v-13 mayo.

PENITENCIARIA NACIONAL

Expediente 575 — 1932

Llámase a 4.ª licitación privada para el día 13 de Mayo de 1932, a las 15 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, durante el mes de Mayo, de los artículos que a continuación se detalla:

Para Boletines—

40.000 kilos papel diario en bobinas de 0,86 m. de ancho por 75 cm. de diámetro.

Las propuestas deberán presentarse en todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, todos los días hábiles, de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1932. — Comisión de Adquisiciones.

v-13 mayo

Expediente 517-M-1931.—

Llámase a 2.ª licitación privada para el día 16 de Mayo, a las 15 horas para la provisión de los artículos que a continuación se detallan, para confeccionar libros de Actas de Registro Civil, destinados a los Territorios Nacionales:

250 unid. cartones N.° 6.
200 unid. cartones N.° 8.
140 unid. cartones N.° 10.
560 metros tela color verde botella.
600 metros brin de Holanda.
450 metros cinta de zapatero de 0,02 m. de ancho.
50 metros bramante lavado.
4 metros franela blanca.
75 unidad. carreteles, de hilo, blanco de aparar, N.° 10.
½ kilo anilina colorada 3006.
½ kilo anilina azul 3005.
2 kilos cola en cáscara.
1 kilo goma tragacanto.
1 litro tinta marmolar, amarillo N.° 17.
1 litro tinta marmolar, azul N.° 16.
1 litro tinta marmolar, verde N.° 19.
1 litro tinta marmolar, colorada N.° 7.
2.800 pliegos papel peine 51|76.
350 pliegos papel obra, 1ra., 74 x 110 de 40 kilos.
1.000 pliegos cartulinas, color amarillo 56|76, de 40 kilos.
310 resmas papel Romaní, A. B. T. 1.ª.
1.450 pliegos papel obra 1.ª 72|92 de 32 kilos.
½ kilo tinta Lorilleux, viñeta 1224.

Comisión de Adquisiciones, Mayo 12 de 1932. — Scarabelli, contador.

v-16 mayo.

COLONIA HOGAR "RICARDO GUTIERREZ"

Marcos Paz, F. C. S.

Expte. N.° 12-L-1932.

Llámase a licitación hasta el día trece de Mayo de 1932 a las 10 horas, para la provisión a la Institución de los artículos que más adelante se mencionan, destinados a la construcción de la "2.ª Casa Hogar Huerta".

4.000 azulejos blancos de 15 x 15 centímetros.
500 kilos asfalto en panes.
40 m3. arena Oriental mediana.
35 m3. arena Oriental fina.
20.000 kilos cal viva de Córdoba.
1.249 ml. pino tea de 25,40 x 76,20 mm.
6 umbrales algarrobo de 101,60 x 101,60 mm. x 2,10 mts.
24 umbrales algarrobo de 101,60 x 101,60 mm. x 1,40 mts.
7 umbrales algarrobo de 101,60 x 101,60 mm. x 1,20 mts.
6 umbrales algarrobo de 101,60 x 101,60 mm. x 1,10 mts.
25 m². pino blanco N.° 7, tablas de 25,40 x 305 mm.
125 m². pino blanco N.° 7 en tablones de 50,80 x 305 mm.
5 m². roble asentado y seco, en tablones de 50,80 mm. espesor.
6 m². cedro asentado y seco, en tablas de 12,70 mm. espesor.
50 ml. caño H° Gdo. reforzado de 31,75 mm.
50 ml. caño H°. Gdo. reforzado de 19,06 mm.
50 ml. caño H°. Gdo. reforzado, de 12,70 mm.
1 flotante de bronce a pistón completo de 25,40 mm.
3 w. c. a la Turca, de hierro esmaltado o loza piedra, completos, con descarga, sifón, etc.
6 codos hierro fundido pesado, de 63.50 mm.
85 chapas zinc liso N.° 14 de 0,92 x 2,13 metros.
30 kilos estaño para soldadura de plomo, al 33 o|o.
10 hierros I PN. N.° 18 de 2,50 mts. largo.
50 hierros I PN. N.° 14, de 2,50 mts. largo.
2 hierros I PN. N.° 18, de 2,10 mts. largo.
24 hierros I PN. N.° 14, de 1,60 mts. largo.
12 hierros I PN. N.° 14, de 1,50 mts. largo.
4 hierros I PN. N.° 14, de 1,30 mts. largo.
8 hierros I PN. N.° 20, de 5,40 mts. largo.
8 hierros I PN. N.° 18, de 2,30 mts. largo.
12 hierros I PN. N.° 16, de 1,55 mts. largo.
16 hierros I PN. N.° 16, de 5,40 mts. largo.
16 hierros I PN. N.° 12, de 1,50 mts. largo.
4 hierros I PN. N.° 14, de 2,00 mts. largo.
10 kilos remaches cab. red. blandos de 31,75 x 4,76 mm.
5 kilos remaches cab. red. blandos de 25,40 x 4.76 mm.
50 kilos clavos de 25,40 mm.
30 kilos alambre N.° 19, especial para atar tejas.
300 m². metal desplegado para cieloraso.
80 pares fichas H°. pulido, ref. dos alas, 5 agujeros, de 50,80 mm., chapa de 2 mm., para puerta.
12 paquetes cada uno con 144 tornillos hierro pulido cabeza fresada N.° 21 x 30.
1 tanque intermediario de hierro galvanizado con capacidad para 400 litros.
3 latas aguarrás Pratt legítimo.
1 lata aceite lino cocido.
1 galón barniz Cola de Oro, N. Hoares.
1 galón barniz Carriage.
20 kilos polvo negro Roma fino.
2 kilos polvo negro Viña fino.
50 kilos negro manganeso para mosaicos.
50 kilos colorado óxido, para mosaicos.
20 kilos verde hoja fino, para mosaicos.
50 kilos amarillo ocre, para mosaicos.
1 kilo pintura Camages.
1 pomito pintura decorar.
6 pinceles "Elefante" redondos, N.° 22.
6 pinceles "Elefante" redondos, N.° 14.
3 pinceles "Elefante" chatos de 50,80 m|m.
10 pinceles decorativos.
100 gramos carbonillas para pintor.
6 cuchillas para masillar de 60 a 70 m|m.
2 kilos hilo de algodón para pintores.
4 cajones vidrios dobles, planos, de 609,60 x 802,80 m|m.
3 cajones vidrios Ingleses color natural.
1 cajón vidrios Ingleses color azul.
1 mármol blanco de 30 x 40 centímetros, para tablero de distribución.

Las propuestas deberán presentarse por triplicado en las planillas que la Institución provee a quienes las soliciten, acompañadas del pliego de condiciones debidamente firmado y el sellado de ley correspondiente, en sobre cerrado y lacrado, con la inscripción en lugar bien visible de: "Expte. 12 - L- 1932, Materiales Construcción", los que serán abiertos el día y hora indicados, en la Secretaría de la Institución, en presencia del señor Director del Establecimiento y concurrentes al acto.

Por informes, planillas, pliego de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría de la Institución, en Marcos Paz, F. C. Sud y C. G. Bs. As., todos los días hábiles, de 7,30 a 11,30 y 13 a 17 horas. U. T. N.° 4 Marcos Paz.

El Secretario.

v13 mayo.

HOSPITAL DE CLINICAS

Llámase a licitación pública hasta el 16 de Mayo próximo, a las 14 horas, para la provisión de algodón hidrófilo, alcohol puro, jabones de Marsella y amarillo, combustibles, servicio de lavadero, pan, artículos de almacén, pescado, harinas y fideos, frutas y verduras, leche y manteca, aves y huevos y carnes, con destino al consumo de este establecimiento y de la Maternidad "Pedro A. Pardo", durante el segundo semestre de 1932. Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados todos los días hábiles entre las 13 y 16 horas, en la Contaduría de la Facultad de Ciencias Médicas.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1932. — El Contador.

v-16 mayo.

PATRONATO DE MENORES

Llámase a licitación pública para las obras de ampliación de pabellones para el personal de servicio, y construcción de una galería, en la Escuela "Cayetano Zibecchi", en Juárez, Provincia de Buenos Aires, como así también para la instalación de un grupo motogenerador de 18 kw. Las bases, pliegos de condiciones y demás informes se suministrarán en la Secretaría del Patronato Nacional de Menores, calle Charcas 2258.

Las propuestas se recibirán hasta el día 16 de Mayo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

v-16 mayo.

## Ministerio de Guerra

### DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Paraná N.° 1048

Llámase a licitación pública para el día 27 de Mayo de 1932, a la hora que se indica a continuación y para la ejecución de las siguientes obras:

Mendoza

Hora 16. — Construcción de una usina eléctrica provisoria, (Casilla de resguardo, grupo electrógeno y red distribuidora de energía eléctrica, en el Cuartel de Caballería en Campo Los Andes, Tunuyán). Presupuesto Oficial 18.722,44 m|n.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora mencionados en el local de la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior, presentarlas en sobre lacrados con la indicación a que se refiere, en el Juzgado Federal correspondiente a la localidad donde se ejecutarán las obras, hasta el día 21 de Mayo de 1932, dentro de las horas hábiles del mismo, donde podrán concurrir por datos e informes.

Buenos Aires, Abril de 1932. — Luis E. Schulze, Teniente Coronel Secretario.

v27 mayo

Paraná N.° 1048

Llámase a licitación pública para el día 16 de Mayo de 1932, a la hora que se indica a continuación y para la ejecución de las siguientes obras:

Rosario

Hora 15. — "Ejecución de las canalizaciones de obras sanitarias y de agua caliente e instalación de cables subterráneos para conexion eléctrica" en varios Pabellones del Cuartel de Infantería (Presupuesto Oficial: $ 21.127,60 m|n.)

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora mencionados en el local de la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior, presentarlas en sobre lacrados con la indicación a que se refiere, en el Jazgado Federal correspondiente a la localidad donde se ejecutarán las obras, hasta el día 11 de Mayo de 1932, dentro de las horas hábiles del mismo, donde podrán concurrir por datos e informes.

Buenos Aires, Abril de 1932. —Luis E. Schulze, Teniente Coronel, Secretario.

v-16 mayo.

## Ministerio de Agricultura

### YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Expedientes: P. H. 118.300. — C. 115.704. — C. R. 122.381. — T. 113.306. — A. D. 118.051. — C. R. 120.251. — P. H. 130.560.

Llámase a licitación pública para 23 de Mayo próximo de 14 a 15,30 horas, para provisión compresor y medidor gas, cañería para vapor, válvulas y accesorios y bomba centrífuga, pliego 1711; gelinita, 1712; maderas pino tea y spruce, 1713; radiadores para calefacción, 1714; cal hidratada, 1715; gatos de bombeo, 1716; galpón metálico 1717. — Retirarlos Paseo Colón 922, Oficina 39. — Buenos Aires.

v-23 mayo.

### DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la provisión de leche durante el año en curso al Hotel de Inmigrantes, cuyos pliegos de condiciones detallados están a disposición de los interesados, en la Sección Adquisiciones y Contratos, Paseo Colón 974. 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de Mayo de 1932 a las 15.15 horas.

Francisco A. Leguizamón. Director.

v17 mayo

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio para el año 1932 a la Dirección de Ganadería, cuyos pliegos de condiciones detallados están a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Contratos, Paseo Colón 974. 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 31 de Mayo de 1932 a las 15 horas.

Francisco A. Leguizamón. Director.

v31 mayo

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la provisión de diversas materias primas para el año en curso a la Fábrica de Sulfuro de Calcio, cuyos pliegos de condiciones detallados están a disposición de los interesados, en la Sección Adquisiciones, y Contratos, Paseo Colón 974. 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 1.° de Junio de 1932 a las 14 horas.

Francisco A. Leguizamón. Director.

v1.° junio

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la provisión de forrajes y doscientas cuarenta (240) bolsas de aserrín, durante el corriente año a diversas dependencias de la Dirección de Ganadería, cuyos pliegos de condiciones detallados están a disposición de los interesados, en la Sección Adquisiciones y Contratos, Pasee Colón 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 1.° de Junio de 1932, a las 14.15 horas.

Francisco A. Leguizamón, Director.

v1.° junio

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la provisión de maquinarias, productos y materiales necesarios para el año 1932, con destino a las Divisiones de Genética Vegetal y Tabaco, dependiente de la Dirección de Agricultura cuyos pliegos de condiciones detallados están a disposición de los interesados, en la Sección Adquisiciones y Contratos, Paseo Colón 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 1.° de Junio de 1932 a las 14.30 horas.

Francisco A. Leguizamón, Director.

v1.° junio

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la provisión de víveres secos durante el corriente año al Hotel de Inmigrantes, cuyos pliegos de condiciones detallados están a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Contratos, Paseo Colón 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de Mayo de 1932, a las 15.30 horas.

Francisco A. Leguizamón. Director.

v17 mayo

## Ministerio de Obras Públicas

### OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la provisión de 1.500 toneladas métricas de leña para las instalaciones mecánicas del Distrito Tucumán, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 16 horas, o en las oficinas del citado Distrito de la ciudad de Tucumán.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en dicho Distrito hasta el día 3 de Junio próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, Capital Federal, hasta el día 9 del citado mes de Mayo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1932.— J. Ivaldi, secretario.

v-3 junio.

(Expte. 3592 - DC - 932)

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de artículos de droguería y productos químicos para uso industrial, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas N.° 1840, cualquier día hábil de 12 a 16 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, hasta el día 31 de Mayo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1932. — J. Ivaldi, Secretario.

v31 mayo.

Expte. 13762. DC. 931.

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la adquisición de metales (hierro, estaño, antimonio, cobre y zinc en lingotes), de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 16 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 30 de Mayo próximo, a las 16 horas, — día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1932. — J. Ivaldi, secretario.

v30 mayo

Expte. 4264. DC. 932. — Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de artículos de goma, — de conformidad en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 16 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 9 de Junio próximo, a las 15 horas, — día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1932. — J. Ivaldi, secretario.

v9 junio

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 9.000 metros cúbicos de arena necesaria para los trabajos de la Institución durante un año, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 16 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 30 de Mayo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1932. — J. Ivaldi, Secretario.

v-30 mayo.

### DIRECCION GENERAL DE VIALIDAD DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de Mayo próximo, a las 15 horas, a fin de adjudicar la provisión de artículos varios, con destino al Stock Economato de la Sección Almacenes Generales.

Datos, en la Dirección General de Vialidad de la Nación, Avda. de Mayo 1370 (5.° piso).

Buenos Aires, Abril 19 de 1932. —

v19 mayo.

### DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública para la provisión de dos camiones con caja volcadora de 1 1|2 tn. de capacidad de carga y 1 chassis automóvil de 3 tn. de capacidad de carga, con destino a la División del Paraná Medio.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día 17 de Junio próximo, a las 15 horas. — Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, 3er. piso).

v17 junio.

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Junio próximo a las 15 horas, para adjudicar las obras de reparo del camino de Hersilia a Colonia Ambrosetti, zona del F. C. C. Argentino, en la provincia de Santa Fe (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de la ciudad de Santa Fe y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

Dirección General, Abril de 1932.

v10 junio

### FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se indican a continuación y para las siguientes fechas:

Día 6 de Junio de 1932 — Pliego N.° 770|31 A. 1: Aceite de lino cocido, alquitrán, barnicida, piedra pómez y pinturas varias.

Día 8 de Junio de 1932 — Pliego N.° 87|32 A. 1: Anillos de resorte y eclisas.

Las ofertas serán abiertas en la Oficina de Licitaciones, San José 180, los días señalados, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados en la referida Oficina y retirados, previo pago de la suma de $ 2,00 m|nal., cada uno, en la Tesorería General, todos los días hábiles de 11,30 a 16 y los Sábados de 9 a 11 horas.

La Administración.

v8 junio.

Expte. O. C. 840|31 A. 1.

Llámase a licitación pública para la provisión de acero para Stays y aceros especiales.

La apertura de ofertas se verificará en la Oficina de Licitaciones, San José 180, el día 3 de Junio de 1932 a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego N.° 840|31 A. 1 puede ser consultado en la referida oficina y retirado en la Tesorería General, previo pago de la suma de $ 2.00 m|n. todos los días hábiles de 11.30 a 16 y los sábados de 9 a 11 horas.

La Administración

v3 junio

Expte. O. C. 18|32 A. 1.

Llámase a licitación pública para la provisión de hierro galvanizado en chapas lisas.

La apertura de ofertas se realizará en la Oficina de Licitaciones, San José 180, el día 31 de Mayo de 1932 a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego N.° 18|32 A. 1 puede ser consultado en la referida oficina y retirado en la Tesorería General, previo pago de la suma de $ 2.00 m|n. todos los días hábiles de 11.30 a 16 y los sábados de 9 a 11 horas.

La Administración
v31 mayo

Expte. O. C. 842|31 A. 1.
Llámase a licitación pública para la provisión de banderas, caños de lona, hilos, lonas, lonetas, etc.

Las propuestas serán abiertas en la Oficina de Licitaciones. San José 180, el día 9 de Junio de 1932. a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego N.° 842|31 A. 1 puede ser consultado en la referida Oficina y retirado en la Tesorería General, previo pago de la suma de $ 2.— m|n. todos los días hábiles de 11.30 a 16 y los sábados de 9 a 11 horas.

La Administración
v9 junio

Llámase a licitación pública para adjudicar la concesión para la fijación de avisos en los andenes, paredes, salas de espera, galpones, etc., de todas las estaciones de los Ferrocarriles del Estado.

La apertura de ofertas se realizará el día 10 de Junio de 1932 a las 15 horas, en la Oficina de Licitaciones, San José N.° 180, en presencia de los interesados que concurren al acto.

El pliego N.° 159|32 podrá ser consultado y retirado por los interesados en la referida Oficina, todos los días hábiles de 11.30 a 14 y de 16 a 18 y los sábados de 9 a 11 horas.

La Administración
v10 junio

Expte. O. C. 10|32.
Llámase a licitación pública para la provisión de caños galvanizados y de plomo y accesorios para cañerías de servicio de agua.

Las propuestas serán abiertas en la Oficina de Licitaciones, San José 180, 4.° piso, el día 13 de Junio de 1932. a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego N.° 10|32 puede ser consultado en la referida Oficina y retirado en la Tesorería General, previo pago de la suma de $ 5.— m|n. todos los días hábiles de 11.30 a 16 y los sábados de 9 a 11 horas.

La Administración
v13 junio

Expte. O. C. 65|32.
Llámase a licitación pública para la provisión de caños, mangas y artículos de goma.

Las propuestas serán abiertas en la Oficina de Licitaciones el día 14 de Junio de 1932 a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego N.° 65|32 podrá ser consultado en la referida Oficina, San José 180, y retirado en la Tesorería General previo pago de la suma de $ 2.— m|n. todos los días hábiles de 11.30 a 16 y los sábados de 9 a 11 horas.

La Administración
v14 junio

Expte. O. C. 350|31.
Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de escritorio en general y papeles para dibujo. Expediente O. C. 350|31.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Explotación Comercial (Almacenes), San José 180, 4.° piso, el día 2 de Junio de 1932, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la referida Oficina y retirados al precio de $ 2.— m|n. en la Tesorería General, todos los días hábiles, lunes a viernes de 11.30 a 16 horas, sábados de 9 a 11.

La Administración
v2 junio

Llámase a licitación privada para la concesión del lavado y planchado de ropa de coches dormitorios, desinfección y refacción de almohadas en Santa Fe.

La apertura de ofertas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones, San José 180, 4.° piso, Buenos Aires, el día 16 de Mayo de 1932 a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego N.° 138|31|1, puede ser consultado y retirado en la referida Oficina, todos los días hábiles de 11.30 a 14 y de 16 a 18 y los sábados de 9 a 11 horas, y en la estación Santa Fe de estos Ferrocarriles.

La Administración
v16 mayo

Llámase a licitación pública para adjudicar la concesión del servicio de coche-bars en la línea del F. C. de Puerto Diamante a Curuzú - Cuatiá.

Las propuestas serán abiertas en la Oficina de Licitaciones, San José 180, Buenos Aires, el día 20 de Mayo de 1932, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego N.° 201|32 puede ser consultado y retirado en la referida Oficina, todos los días hábiles de 11.30 a 14 y 16 a 18 y los Sábados de 9 a 11 horas, y en la Superintendencia de Tráfico de la línea precedentemente mencionada.

La Administración.
v20 mayo.

Llámase a licitación pública para la provisión de herramientas.

La apertura de ofertas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones, San José 180, el día 30 de Mayo de 1932, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego N.° 41|32, puede ser consultado en la referida Oficina y retirado en la Tesorería General, previo pago de la suma de $ 5 m|nal., todos los días hábiles de 11,30 a 16 y los Sábados de 9 a 11 horas.

La Administración.
v30 mayo.

Llámase a presentación de muestras para seleccionar acabados a la Piroxílina, aplicados con soplete, clausurándose esta presentación el 20 de Junio de 1932, a las 18 horas.

Las Bases respectivas, N.° 871, pueden ser consultadas y retiradas en la Oficina de Licitaciones, San José 180, todos los días hábiles de 11,30 a 14 y de 16 a 18, y los sábados de 9 a 11 horas.

La Administración
v-20 junio

# EDICTOS

## Ministerio de Hacienda

### CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Dolores Camus de Senda, en su carácter de viuda del ex jubilado, don José Ramón Senda.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932. — El Prosecretario.

v13 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Smorlesi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 28 de 1932. — El Secretario.

v13 junio.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Manuela Reynaga de Romero, por sí y su hija menor Lucía Blanca, en su carácter de viuda e hija del ex jubilado, don Carlos Romero.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932. — El Prosecretario.

v13 mayo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Ana Romero de Mareó del Pont, por sí y sus hijos menores Miguel Alberto, Ana Luisa, Marcelo Alberto, Alberto, Aleira, Felipe Alberto, Fernando Alberto y Carlota Mareó del Pont, en su carácter de viuda e hijos del ex Secretario del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, don Alberto Mareó del Pont.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932. — El Prosecretario.

v13 mayo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Rafaela R. de Pepe, por sí y sus hijos menores Argentina Esther, Eduardo Rafael, Roque Ramón y José María, en su carácter de viuda e hijos del ex maquinista (M. de Obras Públicas), don José Pepe.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932. — El Prosecretario.

v13 mayo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Carmen Barrios de Riveros, en su carácter de viuda del ex Profesor de Ejercicios Físicos de Santa Fe, don Justo Riveros.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932. — El Prosecretario.

v13 mayo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Julia González de Massa, por sí y sus hijos menores Vicenta María Julia y Demetria Laura y por cuenta propia doña Casilda y doña Justa Beatriz Massa, en su carácter de viuda e hijas del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Alberto Nicolás Massa.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932. — El Prosecretario.

v13 mayo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Josefa de Ezeurra de Pineda, en su carácter de madre del ex jubilado, don Carlos Pineda.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932. — El Prosecretario.

v13 mayo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña Carolina C. de Sacchero, por sí y su hija menor Rosalinda, en su carácter de viuda e hija del ex empleado del M. de Obras Públicas, don Angel Bautista Sacchero.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932. — El Prosecretario.

v13 mayo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña María Rufina, Luisa Damiana y Elvira Marcelina Pezzano, en su carácter de hijas del ex jubilado, don Camilo Pezzano.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932. — El Prosecretario.

v13 mayo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión doña Francisca Iasparra de Sartori, doña María Josefa Sartori y doña Edelmira Sartori, en su carácter de viuda e hijas del ex Cabo de la Policía de la Capital, don Lorenzo Sartori.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932. — El Prosecretario.

v13 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Benigno Alvarez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Abril 21 de 1932. — El Secretario.

v4 junio.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Mario Di Cianni, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 21 de 1932. — El Secretario.

v4 junio.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Holger E. Christiansen, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 19 de 1932. — El Secretario.

v-2 junio.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Guerino Elisey, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 16 de 1932. — El Secretario.

v2 junio.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo deposi-

tado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Alois Gaupmann, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1932. — El Secretario.

v13 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace asber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Angel Bianchini, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 13 de 1932. — El Secretario.

v24 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Araneda**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — El Secretario.

v-14 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Alejandro Reinoso, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932. — El Secretario.

v-18 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicacinó de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro B. Palacios, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932. — El Secretario.

v-18 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Segundo Agapito Poblador, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 20 de 1932. — El Secretario.

v-2 junio.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Luis Cichitto**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — El Secretario.

v-14 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Eleuterio Fernández, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 6 de 1932. —El Secretario. v-18 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Tarrago, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932. —El Secretario.

v-18 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Carlos Díaz, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932. —El Secretario. v-18 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Marcos Luis Federici, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 18 de 1932. --El Secretario. v-2 junio.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Gonzalo Figueroa**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 4 de 1932. — El Secretario.

v 14 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Bartolomé Dalmao, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 28 de 1932. — El Secretario.

v13 junio.

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jacinto Malbrán, a cargo del Juzgado N.° 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Luis Mayonis**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1932. — Enrique A. Foster, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e11 mayo s|pp. N.° 172 v16 junio

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Pedro Di Risio (a) "Pedrito"** procesado por homicidio y atentado a la autoridad, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1932. — Hugo F. Vivot, secretario.

e11 mayo s|pp. N.° 173 v16 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Emilia Moreno**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1932. — Sixto Ovejero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e11 mayo s|pp. N.° 174 v16 junio

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal a cargo del Juzgado N.° 10 de la Capital, se cita y emplaza al procesado **Héctor García Díaz**, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación y falsedad en instrumento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1932. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e11 mayo s|pp. N.° 176 v16 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10, se cita a **Carlos Pereyra**, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no concurre en dicho plazo.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1932. — Epifanio Sosa, secretario.

e11 mayo s|pp. N.° 177 v16 junio

El Juez de lo Civil, Dr. Rafael D. Mantilla, cita y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Pedro Bartolomé Escolano**, para que comparezcan a deducir sus acciones por ante el Juzgado a su cargo N.° 9 y Secretaría N.° 53, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Abril 18 de 1932. — Rogelio A. Barreiro, secretario.

e28 abril s|pp: 99 v4 junio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Doraj**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1932. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e11 mayo s|pp. N.° 179 v16 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Baldomero Segovia**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1932. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e11 mayo s|pp. N.° 180 v16 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Abel Varela**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 28 de 1932. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-11 mayo N.° 157-s.p.p.-v-16 junio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Arturo Madisson**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. piso 3.°

Buenos Aires, Abril 27 de 1932. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e-11 mayo N.° 156-s.p.p.-v-16 junio.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Luis Gómez Molina, (Juzgado 5, Secretaría 25), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Alfonso Martos**.

Buenos Aires, 26 de Abril de 1932.— Lucio L. Meléndez, secretario.

e-11 mayo N.° 152s.p.p.-v-16 junio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Berutti, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mauricio Brezman**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde,

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

Buenos Aires, Abril 27 de 1932. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e-11 mayo N.° 153-s.p.p.-v-16 junio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, se cita por 30 días, a **Francisco Gianuzzi**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de violación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 26 de 1932. — Hernán Elizalde, secretario.

e-11 mayo N.° 154-s.p.p.-v-16 junio.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Luis Gómez Molina, Juzgado 5, Secretaría 30, llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Juan Pedro Cesio.**

Buenos Aires, Abril 29 de 1932. — Aníbal F. Leguizamón, secretario.

e11 mayo s|pp. N.° 164 v16 junio

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Luis Banfi,** para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 30 de 1932. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e11 mayo s|pp. N.° 165 v16 junio

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Rodolfo Colosimo,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 30 de 1932. — E. Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e11 mayo s|pp. N.° 166 v16 junio

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Aron Bulstein,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 30 de 1932. — E. Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e11 mayo s|pp. N.° 167 v16 junio

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Gregorio Janoszuck,** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1932. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e11 mayo s|pp. N.° 168 v16 junio

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Jesús Gutiérrez,** para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1932. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

**e11 mayo s|pp. N.° 169 v16 junio**

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Alberto Smidt,** para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1932. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e11 mayo s|pp. N.° 170 v16 junio

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **José Lavaquo,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1932. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e11 mayo s|pp. N.° 171 v16 junio

---

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación a don **Joaquín Suárez Rubio,** a fin de que comparezca a prestar declaración testimonial en la causa seguida a José Alvarez Palacios, por el delito de defraudación, según denuncia de Ramón José Esquiaga, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Abril 14 de 1932. —Hugo F. Vivot, secretario.

e-11 mayo N.° 142-s.p.p. v16 junio.

---

El señor Juez de Paz de la Sección 22.ª de esta Ciudad, don Adolfo Pacheco, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Demetrio Toncean o Tonción,** ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Abril 19 de 1932. — El Juez de Paz.

e-11 mayo N.° 143-v-16 mayo.

---

El señor Juez de Paz de la Sección 22.ª de esta Ciudad, don Adolfo Pacheco, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Marcelo Chartier,** ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Abril 19 de 1932. — El Juez de Paz.

e-11 mayo N.° 144-s.p.p.-v-16 mayo.

---

El señor Juez de Paz de la Sección 30.ª de esta Ciudad, don Adrián Ballester, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Santiago Zarbo o Zarba,** ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Abril 20 de 1932. — El Juez de Paz.

e-11 mayo N.° 145-s.p.p.-v-16 mayo.

---

El señor Juez de Paz de la Sección 15.ª de esta Ciudad, don Carlos Dose Obligado, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por doña **Juana Joly o Duphil de Joly,** ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Abril 23 de 1932. —El Juez de Paz.

e-11 mayo N.° 146-s-p.p.-v-16 mayo.

---

**Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo, Enrique Fernando María de Eboli, procesado por el delito de asociación** ilícita e instigación a cometer delitos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 28 de 1932. — Sixto Ovejero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e11 mayo s|pp. N.° 160 v16 junio

---

Por disposición del señor Juez Federal de Sección Rosario, doctor Pedro Morcillo Suárez, en los autos seguidos por el señor Procurador Fiscal en representación de la Administración de Impuestos Internos contra José Estrán, sobre Apremio, se ha dispuesto citar al demandado don **José Estran,** para que dentro del término de tres días, comparezca a tomar la participación que le corresponda en el juicio expresado, bajo apercibimiento de designarle como defensor al Oficial del Juzgado.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Rosario, Abril 21 de 1932. — . . . . . . . . . secretario.

e-11 mayo N.° 148-s.p.p.-v-13 mayo.

---

Por disposición del señor Juez Federal de Rosario, en los autos iniciados por el señor Procurador Fiscal en representación de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles contra Teresa A. de González, sobre cobro ejecutivo de pesos, se ha dispuesto citar a la demandada, doña **Teresa A. de González,** para que comparezca, dentro de tercero día, a tomar la participación que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designarle defensor al Oficial del Juzgado en caso de incomparencia.

Rosario, Abril 8 de 1932. — Angel M. Ruiz, secretario.

e-11 mayo N.° 149-s.p.p.-v-13 mayo.

---

Por disposición del señor Juez Federal de Rosario, en los autos seguidos por el señor Procurador Fiscal en representación de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles contra Urbana M. y Sara C. González, sobre cobro ejecutivo de pesos, se ha dispuesto citar a las demandadas señoritas Urbana M. González y Sara C. González, para que comparezcan dentro de tercero día a tomar la participación que les corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designarles defensor al Oficial del Juzgado en caso de incomparencia.

Rosario, Abril 8 de 1932. —Angel M. Ruiz, secretario.

e-11 mayo N.° 150-s.p.p.-v-13 mayo.

---

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de Rosario de Santa Fe, doctor Pedro Morcillo Suárez y Secretaría del doctor Pascual Sosa Yaniz, se cita, llama y emplaza a los ciudadanos Juan Malaspina, clase 1902, Pablo Alfredo Rossi, c 1897, y a Eugenio Fernando Rodríguez, c 1894, para que dentro de treinta días, a contar de la primera publicación, comparezcan a estar a derecho y a prestar declaración en las respectivas querellas que se les sigue ante dicho Juzgado y Secretaría, por infracción a los Arts. 66 y 81 de la Ley N° 4707 (Tasa Militar), bajo apercibimiento de rebeldía y lo demás a que por derecho haya lugar, si no comparecen. — Pascual Sosa Yaniz, secretario.

e-11 mayo N.° 151-s.p.p.-v-16 junio.

---

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital en lo Civil y Comercial, doctor Eduardo Sarmiento, se cita, llama y emplaza por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don **Teófilo Lecour,** para que comparezca a estar a **derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, sobre cobro de pesos, el que tramita ante este Juzgado, Secretaría del Dr. J. M. Suárez Caviglia, interinamente a mi cargo, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes en turno, en su rebeldía.**

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1931. — J. M. Suárez Caviglia, secretario.

e11 mayo s|pp. 161 v13 mayo.

---

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital de la República, Dr. don Saúl M. Escobar, se cita y emplaza por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a la **Cía. Sito S. A.,** para que comparezca ante su Juzgado a estar a derecho y constituir domicilio legal, en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de darle la correspondiente intervención al señor Defensor de Ausentes en turno.

Buenos Aires, Noviembre de 1931. — Alfredo A. Lahitte, secretario.

e11 mayo s|pp. 162 v13 mayo.

---

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la República Argentina, Dr. Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Celedonio Benítez,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 25 de la Ley N.° 11.386, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1931. — Martín F. Sauze, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, planta baja.

e11 mayo s|pp. 163 v19 mayo.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción N.° 10, cítase a **Miron Riznyczok,** para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1932. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e11 mayo s|pp. N.° 181 v16 junio

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Elena Rodríguez,** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de sospechada de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Abril 28 de 1932. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e11 mayo s|pp. N.° 158 v16 junio

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado N.° 6 se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Bernabé Morales** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 28 de 1932. — Rosendo M. Fraga, secretario.

**Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.**

**e11 mayo s|pp. N.° 159 v16 junio**

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción número 10, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente a **Manuel Emilio Domínguez Niedra**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1932. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay, 3.° piso.

e-9 abril N.° 21-s|p.p. v-14 mayo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Valenti (a) Miguito**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1932. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e-9 abril N.° 22-s|p.p. v-14 mayo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Amadeo De Cristófalo**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa y defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1932. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e-9 abril N.° 24-s|p.p. v-14 mayo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, a cargo interinamente del Juzgado de Instrucción N.° 10, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rosa Bodini**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 23 de 1932. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle.

e28 abril s|pp. N.° 121 v4 junio

---

Por disposición del señor Juez Federal de Rosario de Santa Fe, doctor Santos J. Saccone, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, al señor **Desiderio Terán**, apellido materno **García**, que se domiciliaba anteriormente en San José de la Esquina, Departamento Caseros de esta Provincia, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en el sumario que se le sigue por uso de Jobl nacionalidad, bajo apercibimiento de ley.

Rosario, Abril 25 de 1932. — Ignacio S. Granados, secretario.

e28 abril s|pp. N.° 122 v4 junio

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Homero Peca**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e13 abril s|pp. N.° 44 v18 mayo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Daniel Zomosa**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 11 de Abril de 1932. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-16 abril N.° 55-s.p.p.-v-21 mayo.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Antonio Zucarino**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 26 de 1932. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e30 abril s|pp. 126 v7 junio.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Basilio Sbuar o Suárez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e13 abril s|pp. N.° 49 v18 mayo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Eduardo Galusta o Bernasconi**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 13 de 1932. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso

e21 abril s|pp. 70 v28 mayo

---

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal Suplente de Paraná, y su jurisdicción, doctor Eduardo Garbino Guerra, Secretaría del escribano que suscribe, se cita, llama y emplaza a **León Gonzebat**, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca a este Juzgado, calle 25 de Mayo N.° 130, a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Electoral, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de ser declarado en rebeldía.

Paraná, Abril 4 de 1932. — Emilio L. Robirosa, secretario.

e9 abril N.° 27 s|p|p. v14 mayo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor J. A. Malbrán a cargo del Juzgado N.° 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Pablo Miguel Hamelín**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

e-16 abril N.° 53-s.p.p.-v-21 mayo.

---

El Juez Nicolás González Iramain, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Herz Marcos Zultek o Marcos Hersz Zultek**, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — Luis F. Jaen, secretario.

e16 abril s|pp. N.° 63 v21 mayo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Raúl Gardey**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — El Secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e16 abril N.° 56 s|pp. v21 mayo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **Julio Cardoso Maldonado**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abusos deshonestos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Abril 12 de 1932. — César A. Vásquez, secretario.

e16 abril s|pp. N.° 57 v21 mayo

---

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Doctor Jacinto A. Malbrán a|c. Juzgado 5.° se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Joaquín Gil** para que comparesca a estar a derecho en la causa que se lesigue por el delito de quiebra culpable y fraudalenta bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 12 de 1932.

Enrique A. Foster, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3.° piso sobre Lavalle. Centro

e-16 abril N.° 58 s|pp. v-21 mayo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días, a **César Misenta y Antonia López (a) "Mecha"** para que dentro de dicho término comparezcan a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Abril 12 de 1932. — Hernán Elizalde, secretario.

e16 abril s|pp. N.° 59 v21 mayo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10 de la Capital Federal, cítase a **José González y Antonio López**, para que dentro del término de treinta días que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Abril 12 de 1932. — P. M. Sagasta, secretario interinamente a cargo de la Secretaría N.° 68.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calles Lavalle y Uruguay.

e16 abril s|pp. N.° 60 v21 mayo

---

Por disposición del señor Juez Federal en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, se cita, llama y emplaza a doña **Custodia Fernández**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 57 de la Ley de Correos, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, será declarada rebelde.

La Plata, Abril 21 de 1932. — Francisco L. Menegazzi, secretario.

e28 abril s|pp. N.° 116 v4 junio

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Sujolusky**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 18 de 1932. — E. Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e28 abril s|pp. 97 v4 junio.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Victorio Chiappe**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 19 de 1932. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e28 abril s|pp. 100 v4 junio.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Sosa**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 19 de 1932 — E. Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e28 abril s|pp. 101 v4 junio.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días a **Julio Genauer**, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 20 de 1932. — Hernán Elizalde, secretario.

e28 abril s|pp. N.° 104 v4 junio

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfonso Berardi**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 21 de 1932. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e28 abril s|pp. N.° 105 v4 junio

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Samuel Najmanovich, para que de-**

tro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 21 de 1932. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e28 abril s|pp. N.° 106 v4 junio

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Alejandro Rivas**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 21 de 1932. — Sixto Ovejero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e28 abril s|pp. N.° 109 v4 junio

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Joaquín Esteban Ramírez**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 22 de 1932. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e28 abril s|pp. N.° 120 v4 junio

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor J. A. Malbrán, a cargo del Juzgado N.° 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Haydée Flores**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 21 de 1932. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e28 abril s|pp. N.° 110 v4 junio

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan Zartengo** y a **Rodolfo u Horacio Ferreira**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hicieren de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Abril 21 de 1932. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e28 abril s'pp. N.° 111 v4 junio

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10, cítase a **Vicente Niebla Pérez**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 22 de 1932. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e28 abril s|pp. N.° 117 v4 junio

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Carlos Becker**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 22 de 1932. — E. Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e28 abril s|pp. N.° 118 v4 junio

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ramón Cartelle (hijo)**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 22 de 1932. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e28 abril s|pp. N.° 119 v4 junio

---

Por disposición del señor Juez Federal de Bell - Ville, doctor Santiago F. Rius, se cita, llama y emplaza a **José Burgos**, de la clase 1881, matrículas números 2.290.204 y 2.878.870, para que en el término de treinta días, comparezca a estar a derecho en el juicio que por suponerlo autor de infracción al Artículo 25 de la Ley N.° 11.386, le ha promovido el señor Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece.

Bell - Ville, Abril 19 de 1932. — B. Díaz Barraza, secretario.

e28 abril s|pp. N.° 98 v4 junio

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Gregorio o José Rodríguez y José Jonte**, procesados por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 21 de 1932. — Sixto Ovejero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e28 abril s|pp. N.° 108 v4 junio

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Gaitano D'Amico**, procesado por el delito de abuso de arma y lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 25 de 1932. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso

e28 abril s|pp. N.° 123 v4 junio

---

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Gallizzi**, procesado por abuso de armas, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Abril 25 de 1932. — R. S. Naón (hijo), secretario.

e28 abril s|pp. N.° 124 v4 junio

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Miguel Calvi**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 18 de 1932. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e28 abril s|pp. 95 v4 junio.

---

El Juez en lo Civil, doctor Raúl Perazo Naón, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don **Guillermo Pablo Berger o Verger**.

Buenos Aires, Abril 19 de 1932. — Joaquín J. Darquier, secretario.

e28 abril s|pp. 93 v4 junio.

---

El Juez de lo Civil, doctor Rafael D. Mantilla, cita y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Jorge José del Castillo**, para que comparezcan a deducir sus acciones por ante el Juzgado a su cargo N.° 9 y Secretaría número 51, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Abril 19 de 1932. — Julián C. Alderete, secretario.

e28 abril s|pp. 96 v4 junio.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Isaac Pardes**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 16 de 1932.—Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, Talcahuano y Tucumán.

e-21 abril N.° 86-s.p.p.-v-28 mayo.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rómulo Rocamora y Milos Feigelmuller**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 16 de 1932. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. Talcahuano y Tucumán. Enrique Martínez Pena, secretario.

e-21 abril N.° 87-s.p.p.-v-28 mayo.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan C. Orcasitos**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires. . . . . . . de 192. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-21 abril N.° 88-s.p.p.-v-28 mayo.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Héctor Escariz o Escasis**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 15 de 1932. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-21 abril N.° 82-s|p.p.-v-28 mayo.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor J. A. Malbrán, a cargo del Juzgado N.° 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Salvador Filippi**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 19 de 1932. — Enrique A. Foster, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e-21 abril N.° 90-s.p.p.-v-28 mayo.

---

El señor Juez doctor Carlos A. Varangot, llama por treinta días a herederos o acreedores de **Clotilde Cornell de Castaño**, cuya sucesión tramita por la Secretaría N.° 24.

Buenos Aires, Abril 6 de 1932. — Agustín Alsina, secretario.

e13 mayo s|pp. N.° 42 v18 mayo

---

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Luis Gómez Molina (Juzgado 5, Secretaría 30), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Jacobo Pomeraniec**.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — Aníbal F. Leguizamón, secretario.

e21 abril s|pp. 69 v28 mayo.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Suicio Magiorini**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 14 de 1932. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e21 abril s|pp. 75 v28 mayo.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Emilio Llamedo**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por lesiones, que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 14 de 1932. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e21 abril s|pp. 76 v28 mayo.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10, se cita y emplaza a la acusada **María Tracey**, por el término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo pena de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Abril 14 de 1932. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e21 abril s|pp. 77 v28 mayo.

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Ricardo F. Olmedo (Juzgado 10, Secretaría 59), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Aurelio Muñiz.**

Buenos Aires, Abril 15 de 1932. — Esteban O. Domínguez, secretario.

e21 abril s|pp. 73 v28 mayo.

Por disposición del señor Juez, doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de **Damiana Sturla,** cuyo juicio tramita por la Secretaría número 18.

Buenos Aires, Abril 20 de 1932. — Jorge Suárez Videla, secretario.

e30 abril N.° 134 s|pp. v7 junio

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Matthey,** procesado por el delito de defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 29 de Abril de 1932.— Luis Doynel, secretario.

e-6 mayo N.° 137-s.p.p.-v-11 junio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminel, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Félix A. Danessa,** para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

Buenos Aires, 2 de Mayo de 1932. — Ernesto N. Black, secretario.

e-6 mayo N.° 140-s.p.p.-v-11 junio.

El Juez Nicolás González Iramain, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Alejandro Lucasevich,** ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezca a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1932. – Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e-21 abril s|p.p. N.° 4-v-28 mayo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Emilio Gutiérrez Urbina o Roberto Iglesias,** procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Abril 21 de 1932. – Luis Doynel, secretario.

e28 abril s|pp. N.° 107 v4 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **César Buranelli,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 2 de 1932. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e9 abrli N.° 25 s|pp. v14 mayo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Domingo Colasi,** procesado por el delito de robo, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 29 de Abril de 1932. — Luis Doynel, secretario.

e-6 mayo N.° 136-s.p.p.-v-11 junio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presetne, a **Donato Minutello,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra culpable, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 12 de 1932. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e16 abril s|pp. N.° 61 v21 mayo

Por disposición del S. S. el señor Juez Federal Supiente de Paraná y su jurisdicción doctor Eduardo Garbino Guerra, Secretaría del escribano que suscribe, se cita, llama y emplaza a **Manuel Abel Leguiza,** para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto comparezca a este Juzgado, calle 25 de Mayo N.° 130, a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Electoral, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de ser declarado en rebeldía.

Paraná, Abrli 4 de 1932. —Emilio L. Robirosa, secretario.

e9 abril N.° 26 s|p|p. v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Arnoldo Escobar,** procesado por el delito de lesiones y abuso de arma, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 21 de 1932. — Sixto Ovejero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e28 abril s|pp. N.° 112 v4 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor E. González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Domingo Copello,** procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1932. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e11 mayo s|pp. N.° 178 v16 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por 30 días, a **Manuel Fernández,** a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le signe por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 20 de 1932. — Hernán Elizalde, secretario.

e28 abril s|pp. 102 v4 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Aldana,** para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

Buenos Aires, Abril 27 de 1932. —Osvaldo P. Arriola, secretario.

e-11 mayo N.° 155-s.p.p.-v-16 junio.

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Jorge Figueroa Alcorta (Secretaría 42), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Luigi Cazzeda ó Luggi Cazzeda.**

Buenos Aires, Febrero 26 de 1932. — Domingo N. Grandoli, secretario.

e28 abril s|pp. 91 v4 junio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Rodríguez,** para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 18 de 1932. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

Germán F. Blacksley, secretario.

e-21 abril N.° 89-s.p.p.-v-28 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **José Eugenio Rodríguez,** para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932. — Héctor E. Gonzalez, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e1? abril s|pp. N.° 45 v18 mayo

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli (Juzgado 5, Secretaría 29), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Rafael Ortiz.**

Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — Ernesto Funes Lastra, secretario.

e28 abril s|pp. 94 v4 junio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ricardo Gilardoni,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 6 de 1932. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e13 abril s|pp. N.° 43 v18 mayo

Por disposición del señor Juez Federal de Bell-Ville doctor Santiago F.Rius se cita, llama y emplaza a **David Edery** clase 1877, matrícula 2.828.234 para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho en el juicio que por p. s.a. de infracción a los Art., 293 y 275 del Código Penal le ha promovido el Sr.Procurador Fiscal bajo apercibimiento de rebeldía sinó comparece.

Bell-Ville, Abril 27 de 1932. — B. Diaz Barraza, secretario.

e30 abril N.° 133 s|pp. v7junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Antonio Sollazo** procesado por el delito de lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e13 abril s|pp. N.° 46 v18 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Francisco del Prete,** procesado por hurto, a fin de que, comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932. — Hugo F. Vivot, secretario.

e13 abril s|pp. N.° 47 v18 mayo

Por disposición del señor Juez doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de **Miguel Gurdo,** cuyo juicio tramita por la Secretaría número 13.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932. — Julio A. de Kemmeter, secretario.

e13 abril s.pp. N.° 48 v18 mayo

El Juez, doctor Perazo Naón, cita por treinta días, a los herederos y acreedores de don **José Lampiano.**

Buenos Aires, Abril 4 de 1932. —Antonio Ramayón, secretario.

e-13 abril N.° 39-s.p.p.-v-18 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor J. A. Malbrán a cargo del Juzgado N.° 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Juan Oglia,** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932. —Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e-16 abril N.° 54-s.p.p.-v-21 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **David Nusimovich, Moisés Scherman y Moisés Elschtein,** para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Local del Juzgado : Palacio de Justicia, piso 3.°

Buenos Aires, Abril 15 de 1932. — Juan Manuel Padró, secretario.

e-21 abril N.° 84-s.p.p.-v-28 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruttí, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Aseid Asin y Eduardo Campos,** para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

Buenos Aires, Abril 15 de 1932. — Juan Manuel Padró, secretario.

e-21 abril N.° 85-s.p.p.-v-28 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Fablo Lozano,** para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

Buenos Aires, Abril 15 de 1932. — Juan Manuel Padró, secretario.

e-21 abril N.° 83-s.p.p.-v-28 mayo.

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Ricardo F. Olmedo (Juzgado 10, Secretaría 59), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **José Santiso.**

Buenos Aires, Abril 15 de 1932. — Esteban O. Domínguez, secretario.

e21 abril s|pp. 72 v28 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Domingo Alori o Allore,** para que den-

tro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente ,comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de extorsión, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Abril 13 de 1932. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e21 abril s|pp. 71 v28 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a Juana Palacios, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 15 de 1932. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e-21 abril N.° 81-s.p.p.-v-28 mayo.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de Paraná y su jurisdicción, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a don José Zodocovich, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.° 130, a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Electoral, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Paraná, Abril de 1932. — Emilio L. Robirosa, secretario.
e16 abril s|pp. N.° 62 v21 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Vizcaya y Cía. para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparescan a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento ,si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, Abril 26 de 1932. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, 3.° piso.
e30 abril N.°130 s|pp. v7 junio

El Juez Nicolás González Iramain, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Emilio Catalán, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.
Buenos Aires, Septiembre de 1931.— José L. Urdapilleta, secretario.
e21 abril s|pp. 64 v28 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Angel Moscuves, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Mayo 4 de 1932. — Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e11 mayo s|pp. N.° 175 v16 junio

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a la profuga Rosa Casco procesda por el delito de hurto,a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires, Abril 26 de 1932. — Luis Doynel, secretario.
e30 abril N.° 131 s|pp. v7 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Agustina Ausan, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Abril 26 de 1932. — Miguel Frías Padilla, lsecretario.
e-30 abril N.° 125-s.p.p.-v-7 junio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a Amilcar Torre, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 6 de 1932. — Aníbal Ponce de León, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e13 abril s|pp. N.° 41 v18 mayo

El Juez Nicolás González Iramain, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Vicente Stinco o Stinga, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho trémino, comparezcan a deducir sus acciones.
Buenos Aires, Abril once de 1932. — Luis F. Jaen, secretario.
e-16 abril N.° 51-s.p.p.-v-21 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Mauricio Blank, para que dentro de dicho término comparesca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Abril 22 de 1932. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e-30 abril s|pp. N.° 127 v7 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Antonio Lozano Pascual Di Pietro para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robo bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.
Buenos Aires, Abril 22 de 1932. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e30 Abril N.° 128 s|pp. v7 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Antonio Romero, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Abril 14 de 1932. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e21 abril N.° 78 s|pp. v28 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos Carlos y Juan Carlos Ponfil, procesados por lesiones, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Abril 14 de 1932. — Luis Doynel, secretario.
e21 abril s|pp. 74 v28 mayo.

Por disposición del señor Juez en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbran, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Tomás Fernández Sanchez para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Abril 23 de 1932. — Dr. Horacio Piñero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e30 abril N.° 129 s|pp. v7 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo Ricardo Del Vecchio, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
Buenos Aires, Abril 30 de 1932. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e-6 mayo N.° 138-s.p.p.v11 junio.

El Juez Nicolás González Iramain, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Ana María Irene Linari de Jacod, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.
Buenos Aires, Abril 6 de 1932. — Luis F. Jaen, secretario.
e13 abril s|pp. N.° 40 v18 mayo

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli (Juzgado 5, Secretaría 30), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Pedro Luciano Mejías.
Buenos Aires, Marzo 30 de 1932. — A. F. Leguizamón, secretario.
e28 abril s|pp. 82 v4 junio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción N.° 10, cítase a Jesús Naveira, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Abril 26 de 1932. — Práxedes M. Sagasta, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e-6 mayo N.° 135-s.p.p.-v-11 junio.

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de Rosario de Santa Fe, doctor Pedro Morcillo Suárez y Secretaría del doctor Pascual Sosa Yaniz se cita, llama y emplaza a Lorenzo Pessagno, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación, comparezca a estar a derecho y prestar declaración en la querella que se le sigue ante dicho Juzgado y Secretaría, por infracción al artículo 18 de la Ley N.° 11.386, bajo apercibimiento de rebeldía y lo demás que por derecho hubiere lugar si no comparece.
Rosario, Marzo 30 de 1932. — Pascual Sosa Yaniz, secretario.
e9 abril N.° 28 s|p|p. v14 mayo

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de Rosario de Santa Fe, Dr. Pedro Morcillo Suárez y Secretaría del doctor Pascual Sosa Yaniz, se cita, llama y emplaza a doña María Molino, para que en el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante este Juzgado y Secretaría, a estar a derecho y tomar la participación que le corresponde en la querella que se le sigue por infracción al artículo 57 de la Ley de Correos, bajo apercibimiento de rebeldía, si no comparece. Lo que se hace saber a sus efectos.
Rosario, Marzo 30 de 1932. — Pascual Sosa Yaniz, secretario.
e9 abril N.° 29 s|p|p. v14 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Raúl E. Bilbere, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — Luis Doynel, secretario.
e9 abril N.° 30 s|p|p. v14 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo N. Oliva, procesado por lesiones y hurto. a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — Hugo F. Vivot, secretario.
e9 abril N.° 31 s|p|p. v14 mayo

Por disposición del señor Juez doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de Jorge Vulgaris, cuyo juicio tramita por la Secretaría N.° 13.
Buenos Aires, Abril 2 de 1932. — Julio A. de Kemmeter, secretario.
e9 abril N.° 32 s|p|p. v14 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Juan Galtieri, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Abril 6 de 1932. — Hugo F. Vivot, secretario.
e9 abril N.° 36 s|p|p. v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Valentín D'Antuono, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e9 abril N.° s|p|p. v14 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Miguel Lamas, procesado por quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Abril 6 de 1932. — Hugo F. Vivot, secretario.
e9 abril N.° 35 s|p|p. v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampor, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Vietri**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de corrupción, bajo apreibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e9 abril N.° 33 s|p|p. v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor J. A. Malbrán, a cargo del Juzgado N.° 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Camilla**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1932. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle centro.

e9 abril N.° 37 s|p|p. v14 mayo

Por disposición del señor Juez Federal de La Plata, doctor Alfredo Pérez Veras, se cita, llama y emplaza a **Eliseo Rodríguez**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y circulación de billetes de cinco y diez pesos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

La Plata, Abril 7 de 1932. — Enrique S. Allchurch, secretario.

e9 abril N.° 38 s|p|p. v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Raúl Lalanne**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1932. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e-9 abril N.° 15-s|p.p. v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Salvador Campagno**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1932. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e-9 abril N.° 16 s|p.p. v-14 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Lo Bozatto (N.N.)**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1932. — Hugo F. Vivot, secretario.

e-9 abril N.° 17-s|p.p. v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **José Clotet Sola**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 15 de 1932. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e-21 abril N.° 80-s.p.p.-v-28 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Basilio Premak**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1932. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e-9 abril N.° 19-s|p.p. v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José E. Rocca**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1932. — Ernesto N. Black, secretario.

e-9 abril N.° 20-s|p.p. v-14 mayo

## Ministerio de Marina

### PREFECTURA GENERAL MARITIMA

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Capitán de Navío Carlos A. Braña, dictada en el expediente: V. c|b. 14794|930, se cita, llama y emplaza por el término de (30) treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una balsa, sin nombre ni número de matrícula, que se encuentra en tierra desde el año 1929, en el Puerto de Arroyo Seco (jurisdicción de la Ayudantía de Villa Constitución) en buen estado de conservación, cuyas características y dimensiones son las siguientes: casco de madera; eslora 12,15 metros; manga 4,15 metros y puntal 0,45 metros.

Los interesados deberán presentarse dentro del término fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima (Reconquista 281 - Buenos Aires), bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Abril 30 de 1932. — Anacarsis Blanco, Jefe Despacho General.

v10 junio.

## Ministerio de Obras Públicas

### DIRECCION DE IRRIGACION DE LA NACION

**Concesión de aprovechamiento para riego de las aguas del Río Negro**

La Dirección General de Irrigación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, en su carácter de Inspector General de Agricultura y de acuerdo al Art. 217, inciso 5.° del Código Rural para los Territorios Nacionales, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados de la fecha del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la concesión de uso de las aguas del Río Negro, solicitada por el señor Marcelino Alonso, para riego de cien hectáreas cuarenta y tres áreas ochenta y seis centiáreas, de terrenos ubicados en el campo de propiedad del mismo, lote 25, Sección III del Territorio Nacional del Río Negro.

Las personas que estimen, pueden ser afectados sus intereses por el otorgamiento de la concesión pedida, deben comparecer en forma ante esta Dirección General (Moreno 750, Buenos Aires), en el plazo fijado, a deducir sus oposiciones, bajo apercibimiento de estarse a derecho.

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1932. — Diego F. Outes, Director General de Irrigación.

e4 mayo N.° 16.419 v10 junio.

## Ministerio de Agricultura

**Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura**

Acta N.° 159.974

**SARCOLITA**

Abril 25 de 1932. — La Química Bayer Meister Lucius, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacía, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 2.018.

v-14 mayo

Acta N.° 159.975

**PERABRODIL**

Abril 25 de 1932. — La Química Bayer Meister Lucius Soc. Anón. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 2.019.

v-14 mayo

Acta N.° 159 978

**CINNOZYL**

Abril 25 de 1932. — Comar et Cie. de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 71.576. — Aviso número 2.055.

v-14 mayo

Acta N.° 159.979

**"OLD KENTUCKY"**

Abril 25 de 1932. — Alberto García Victorica, Ltda. Soc. Anón. de Consignaciones Agencias e Importaciones. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23 — Aviso número 2.056.

v-14 mayo

Acta N.° 159.991

**"MARSEILLE"**

Abril 25 de 1932.—Emilio Rodríguez Eijo.-Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 2 068.

v-14 mayo

Acta N.° 160.003

**Merck**

**Química Argentina S.A.**

Abril 25 de 1932. — E. Merck de Darmstadt, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 2.037.

v-14 mayo

Acta N.° 159.935

**ORQUESTA TIPICA DEL NORTE ARGENTINO "P A D U L A"**

Abril 25 de 1932. — Nicolás T. Padula — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios menos los eléctricos, de la clase 6 — Aviso número 2.046.

v-14 mayo

Acta N.° 159.936

**CUTRILIN**

Abril 25 de 1932. — A. Klipstein y Co. Inc. de Nueva York, E. U de América — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias; fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1 — Aviso número 2.039.

v-14 mayo

Acta N.° 159.937

**ATLAS**

Abril 25 de 1932. — Atlas Supply Co. de Estado de Delaware, E. U. de América — Para distinguir composiciones para evitar los escapes en los radiadores, de la clase 3 — Aviso número 2.047.

v-14 mayo

Acta N.° 159.938

**ATLAS**

Abril 25 de 1932. — Atlas Supply C.° de Estado de Delaware, Estados Unidos de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeracin, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14, — Aviso N.° 2.048.

v-14 mayo

Acta N.° 159.989

**ESSOLUBE**

Abril 25 de 1932. — Standard Oil C.° of New Jersey de Estado de Delaware, E. U. de América. — Para distinguir substáncias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 2.049.

v-14 mayo

Acta N.° 159.990

**ROSITA**

Abril 25 de 1932. — Domingo Palmieri. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase22, menos aceite de oliva en general, yerba mate en general, bizcochos — Aviso número 2.067.

v-14 mayo

Acta N.° 159.980

**LA MOVEDIZA**

Abril 25 de 1932. — Antonio Pagés y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 2.057.

v-14 mayo

Acta N° 159.983

**ALBION**

Abril 25 de 1932. — Fremaux, Cerutti y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 2.060.

v-14 mayo

Acta N.° 159.995

## EL DESPACHO JUDICIAL

Abril 25 de 1932. — Pedro M. Berri. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículo de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 13. — Aviso número 2.072.

v-14 mayo

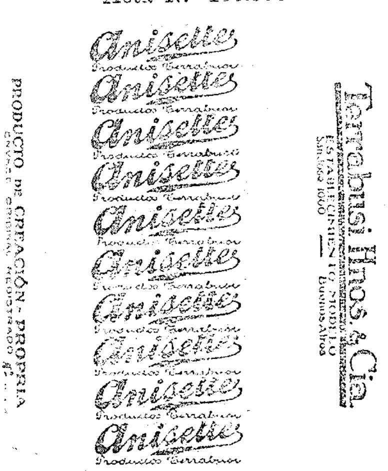
Acta N.° 159.996

## SALUD

Abril 25 de 1932. — Antonio Alcaide. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23, menos vinos en general y jerez quina. — Aviso número 2.071.

v-14 mayo

Acta N.° 159.998




Abril 25 de 1932. — Ambrosio Humberto Terrabusi. — Para distinguir una clase de galletitas, de la clase 22. — Renovación de la número 72.822. — Aviso número 2.065.

v-14 mayo

Acta N.° 159.999

## PETIT CREAM

Abril 25 de 1932. — Ambrosio Humberto Terrabusi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 73.990. — Aviso N.° 2.064.

v-14 mayo

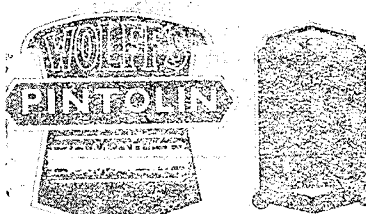
Acta N.° 160.000

## THORNYCROFT

Abril 25 de 1932. — John I. Thornycroft y C.° Ltd. de Londres, Inglaterra. — Para distinguir máquinas y vapor y máquinas de combustión interna, de la clase 5. — Renovación de la número 71.765. — Aviso número 2.635.

v-14 mayo

Acta N.° 159.994




Abril 25 de 1932. — Bruno Wolff. — Para distinguir ferretería, cuchillería, platería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso número 2.670.

v-14 mayo

Acta N.° 159.993

## BREKKO

Abril 25 de 1932. — Fiore, Paniza y Torrá. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, parte de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso número 2.062.

v-14 mayo

Acta N.° 160.002

## DUCTER

Abril 25 de 1932. — Evershed y Vignoles Ltd. de Londres, Inglaterra. — Para distinguir instrumentos para medir la resistencia eléctrica, de la clase 20. — Renovación de la número 71.857. — Aviso 2.036.

v-14 mayo

Acta N.° 160.004




Abril 25 de 1932. — Juan Rodríguez y Cía. — Para distinguir cafés y tés, de la clase 22. — Aviso número 2.061.

v-14 mayo

Acta N.° 160.006

## EL GOLPE SEGURO

Abril 26 de 1932. — Francisco Jorge y Hermano. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 72.871. — Aviso número 2.079.

v-14 mayo

Acta N.° 160.007

## PREMIO GORDO

Abril 26 de 1932. — Francisco Jorge y Hermano. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 72.872. — Aviso número 2.080.

v-14 mayo

Acta N.° 160.009

## EL SABLAZO

Abril 26 de 1932. — Francisco Jorge y Hermano. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 72.890. — Aviso número 2.082.

v-14 mayo

Acta No. 160.045

## DETLA

Abril 27 de 1932. — Teófilo Risso. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 2.124.

v-14 mayo

Acta No. 160.015

## COMPADRE

Abril 26 de 1932. — Francisco Jorge & Hno. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 72.918. — Aviso N.° 2.088.

v-14 mayo

Acta N.° 160.001

## THORNYCROFT

Abril 25 de 1932. — John I. Thornycroft y C.° Ltd. de Londres Inglaterra. — Para distinguir vehículos a tracción mecánica, de la clase 12. — Renovación de la número 71.764. — Aviso 2.034.

v-14 mayo

Acta N.° 160.010

## CHORRO DE ORO

Abril 26 de 1932. — Francisco Jorge y Hermano. — Para distinguir telas y tejidos en general, de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 72.891. — Aviso número 2.083.

v-14 mayo

Acta No. 160 011



## MOLOCH

Abril 26 de 1932. — Francisco Jorge & Hno. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 72.907. — Aviso N.° 2084.

v-14 mayo

Acta No. 160.012

## ALFONSINO

Abril 26 de 1932: — Francisco Jorge & Hno. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 72.915. — Aviso N.° 2.085.

v-14 mayo

Acta No. 160.013

## 12 DE OCTUBRE

Abril 26 de 1932. — Francisco Jorge & Hno. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 72.916. — Aviso N.° 2.086.

v-14 mayo

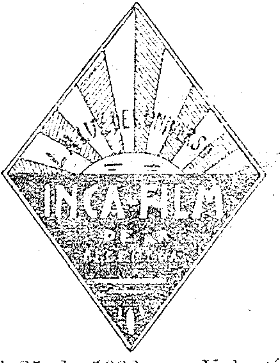
Acta No. 160.014

## EL LEVANTE

Abril 26 de 1932. — Francisco Jorge & Hno. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 72.917. — Aviso N.° 2.087.

v-14 mayo

Acta N.° 160.005




Abril 25 de 1932. — Valentín Vigil. — Para distinguir películas cinematográficas, de la clase 6. — Aviso número 2.074.

v-14 mayo

Acta No. 160.016

## EL HORIZONTE

Abril 26 de 1932. — Francisco Jorge & Hno. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 72.919. — Aviso N.° 2.089.

v-14 mayo

Acta No. 160.018

## EL AFAMADO

Abril 26 de 1932. — Francisco Jorge & Hno. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 73.224. — Aviso N.° 2.091.

v-14 mayo

Acta N. 160.019

## BATALLA DE FLORES

Abril 26 de 1932. — Francisco Jorge & Hno. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 73.225. — Aviso N.° 2.092.

v-14 mayo

Acta N. 160.020

## BODAS DE ORO

Abril 26 de 1932. — Francisco Jorge & Hno. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 73.226. — Aviso N.° 2093.

v-14 mayo

Acta No. 160.022

## LAGO DE ORO

Abril 26 de 1932. — Francisco Jorge & Hno. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 73.229. — Aviso N.° 2.095.

v-14 mayo

Acta No. 160.023

## PASEO DE GRACIA

Abril 26 de 1932. — Francisco Jorge & Hno. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 73.230. — Aviso N.° 2.096.

v-14 mayo

Acta N. 160.043

## SALESCAL

Abril 27 de 1932. — Teófilo Risso. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 2.119.

v-14 mayo

Acta No. 160 017

## AL ALCANCE DE TODOS

Abril 26 de 1932. — Francisco Jorge & Hno. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 73.223. — Aviso N.° 2.090.

v-14 mayo

Acta N.° 160.061




Abril 27 de 1932. — Food Machinery Corporation de Estado de California, Estados Unidos de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, pisicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 2.113.

v-14 mayo

Acta No. 160.030

**CIRCULO DE ARMAS**

Abril 26 de 1932. — Francisco Jorge & Hno. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 78.200. — Aviso N.° 2.103.

v-14 mayo

Acta N.° 160.031

**JOCKEY CLUB**

Abril 26 de 1932. — Francisco Jorge & Hno. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 78.201. — Aviso N.° 2.104.

v-14 mayo

Acta No. 160.032

**MAJESTUOSO**

Abril 26 de 1932. — Francisco Jorge & Hno. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 78.202. — Aviso N.° 2.105.

v-14 mayo

Acta No. 160.035




Abril 26 de 1932. — Domingo Francisco Crudo. — Para distinguir papel higiénico, de la clase 18. Aviso N.° 2.078.

v-14 mayo

Acta No. 160.036

**DALZOFLEX**

Abril 26 de 1932. — A. de St. Dalmas & C.° Limited, de Leicester, Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 2.107.

v-14 mayo

Acta No. 160.037

**DALZO**

Abril 26 de 1932. — A. de St. Dalmas & C.° Limited, de Leicester, Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 2.108.

v-14 mayo

Acta N.° 160.029

**PRESIDENCIAL**

Abril 26 de 1932. — Francisco Jorge & Hno. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 77.928. — Aviso N.° 2.102.

v-14 mayo

Acta No. 160.028

**LA CIRCASIANA**

Abril 26 de 1932. — Francisco Jorge & Hno. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 73.697. — Aviso N.° 2.101.

v-14 mayo

Acta N.° 160.021

**CAMPOALEGRE**

Abril 26 de 1932. — Francisco Jorge & Hno. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 73.227. — Aviso N.° 2.094.

v-14 mayo

Acta No. 160.038

**PECTO-GROG**

Abril 26 de 1932. — Luis F. Ferrari. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 2.116.

v-14 mayo

Acta No. 160.039

**PECTO-GROG**

Abril 26 de 1932. — Luis F. Ferrari. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 2.115.

v-14 mayo

Acta No. 160.046

**ENERGOPLASTINA**

Abril 27 de 1932. — Teófilo Risso. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 2.123.

v-14 mayo

Acta No. 160.047

**GOLDSAN**

Abril 27 de 1932. — Teófilo Risso. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 2.122.

v-14 mayo

Acta No. 160.048

**RYS**

Abril 27 de 1932. — Teófilo Risso. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 2.121.

v-14 mayo

Acta No. 160.044

**ERITROBI**

Abril 27 de 1932. — Teófilo Risso. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 2.120.

v-14 mayo

Acta No. 160.024

**SUEÑO DE ORO**

Abril 26 de 1932. — Francisco Jorge & Hno. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 73.232. — Aviso N.° 2.097.

v-14 mayo

Acta N.° 160.053

**"G R I L L O"**

Abril 27 de 1932. — Ricardo Grillo. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 2.109.

v-14 mayo

Acta N.° 160.057

**REMATE**

Abril 27 de 1932. — M. S. Bagley & Cía. Ltda. S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 2.133.

v-14 mayo

Acta N.° 160.055

**LA GRAN GALERA**

Abril 27 de 1932. — Sucesión de C. F. Canelini. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 72.496. Aviso N.° 2.131.

v-14 mayo

Acta N.° 160.056




Abril 27 de 1932. — Guillermo Padilla Sociedad Anónima Comercial. — Para distinguir caña tipo habana, de la clase 23. — Renovación de la N.° 72.643. Aviso N.° 2.134.

v-14 mayo

Acta N.° 160.054

**KIVA**

Abril 27 de 1932. — Ignacio Más. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 2.129.

v-14 mayo

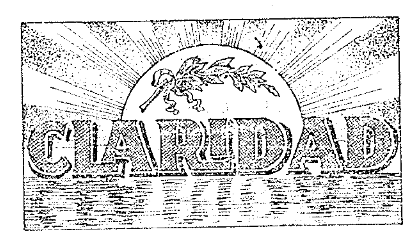
Acta N.° 160.058

**GLORIETTE**

Abril 27 de 1932. — Segundo Roldan. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 2.132.

v-14 mayo

Acta N.° 160.059




Abril 27 de 1932. — Vicente J. Elipe y Carlos Livera. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 2.106.

v-14 mayo

Acta N.° 160.052




Abril 27 de 1932. — E. & A. Aurelio Martín Vázquez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 2.125.

v-14 mayo

Acta N.° 160.062

**FOOD MACHINERY CORPORATION**

Abril 27 de 1932. — Food Machinery Corporation de Estado de California, Estados Unidos de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura, y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 2.114.

v-14 mayo

Acta N.° 160.065




Abril 2 7de 1932. — Angel Braceras Sociedad Anónima. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16, menos calzados. — Aviso N.° 2.144.

v-14 mayo

Acta N.° 160.066

**MIDAS**

Abril 27 de 1932. — Cam Syndicate Ltd. de Londres, Inglaterra. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 2.143.

v-14 mayo

Acta N.° 160 067

**BACHILLER**

Abril 27 de 1932. -- Basilio Parisi. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 74.528. — Aviso N.° 2.118.

v 14 mayo

Acta N.° 160.068




Abril 28 de 1932. — Unión Cooperativas Ltda. Mantequería San Carlos Centro. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 1.672.

v-14 mayo

Acta N.° 160.070

**SINFONIA VIENESA**

Abril 28 de 1932. — Walter Mildner. — Para distinguir perfumería en general y artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 2.141.

v-14 mayo

Acta N.° 160.049

**SEÑOR**

Abril 27 de 1932. — Pedrazzini, Peirano & Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 2.128.

v-14 mayo

Acta N.° 160.069

**WARFLY**

Abril 28 de 1932. — Miguel Capo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso domés tico, de la clase 2. — Aviso N.° 2.142.

v-14 mayo

Acta N.° 160.064

**OJOS NEGROS**

Abril 27 de 1932. — Apolonio Gómez y Juan B. Podestá. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 2.140.

v-14 mayo

Acta N.° 160.071

**COFEMINAL**

Abril 28 de 1932. — La Química Bayer Meister Lucius, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 2.110.

v-14 mayo

Acta N.° 160.072

**MOLDANO**

Abril 28 de 1932. — La Química Bayer Meister Lucius, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, agus minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 2.111.

v-14 mayo

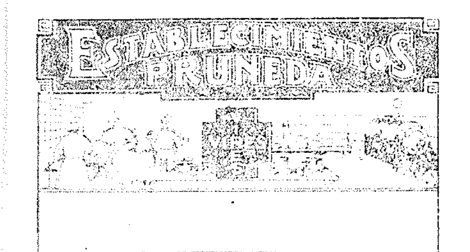
Acta N.° 160.073

"G U Y O T"

Abril 28 de 1932. — P. Bailly et Cía. de París, Francia. — Para distinguir tiradores, sustentadores para medias y calcetines, cinturas, fajas, y ligas en general, de la clase 16. — Aviso N.° 2.148.

v-14 mayo

Acta N.° 160.075




Abril 28 de 1932. — A. Ortiz & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 2.150.

v-14 mayo

Acta N.° 160.078

**MERCEDES**

Abril 28 de 1932. — Azevedo y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, menos azúcar, de la clase 22. — Renovación de la N.° 70.727. — Aviso N.° 2.136.

v-14 mayo

Acta N. 160.092

**POEN**

Abril 29 de 1932. — Arturo & Ernesto Trini. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 2.164.

v-14 mayo

Acta N.° 160.079

**ANITA**

Abril 28 de 1932. — Azevedo y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, menos sardinas y conservas de pescado en general, de la clase 22. — Renovación de la N.° 72.261. — Aviso N.° 2.137.

v-14 mayo

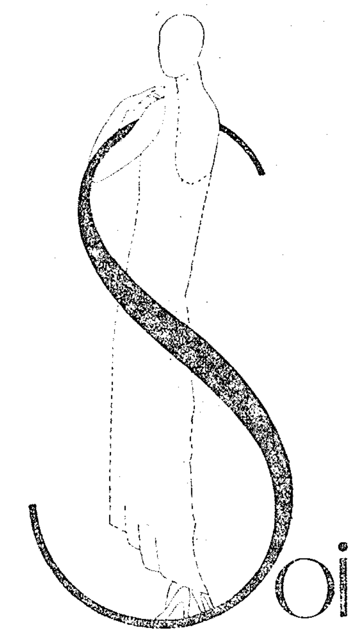
Acta N.° 160.082

**FOSFOCRISOLO I. C. I.**

Abril 28 de 1932. — Instituto Chemioterápico Italiano, Societá Anónima de Florencia y Milán (Italia). — Para distinguir una preparación en polvo o solución para el tratamiento de afecciones tuberculares, de la clase 2. — Aviso N.° 2.157.

v-14 mayo

Acta N.° 160.083




Abril 28 de 1932. — Sáenz, Briones & Cía. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 2.158.

v-14 mayo

Acta N.° 160.087

**BESTOBELL**

Abril 28 de 1932. — Bell's Asbestos And Engineering Supplies Ltd. de Slough Condado de Buckingham, Inglaterra. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 2.151.

v-14 mayo

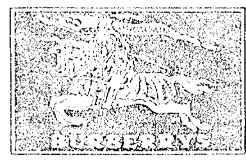
Acta N.° 160.083

**BESTOBELL**

Abril 28 de 1932. — Bell's Asbestos And Engineering Supplies Ltd. de Slough Condado de Buckingham, Inglaterra. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 2.152.

v-14 mayo

Acta N.° 160.063



TRADE MARK

Abril 27 de 1932. — Sociedad Burberrys Ltd. de Londres, Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería de la clase 16. — Renovación de la N.° 71.739. — Aviso N.° 2.077.

v-14 mayo

Acta N.° 160.098

FIORE DI POMIDORO

CIRIO

Abril 29 de 1932. — Societa Generale Conserve Alimentari Cirio Bandini Narizzano y Signorini.—Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientees en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 70.102. — Aviso N.° 2.178.

v-14 mayo

Acta N.° 160.099

**ALUMNI**

Abril 29 de 1932. — Carlos Acosta y Lorenzo Traverso. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 2.174.

v-14 mayo

Acta N.° 160.100

**"LOUIS PHILIPPE"**

Abril 29 de 1932. — Louis Philippe Inc. de Ilinois Estados Unidos de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 2.166.

v-14 mayo

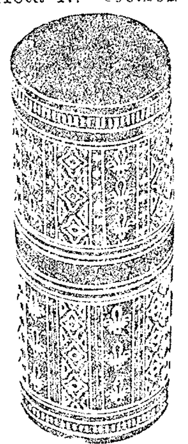
Acta N.° 160.101




Abril 29 de 1932. — Louis Philippe Inc. de Illinois, E. U. de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 2.170

v-14 mayo

Acta N.° 160.102



Abril 29 de 1932. — Louis Philippe Inc. de Illinois, E. U. de América. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16. — (envase). — Aviso N.° 2.169.

v-14 mayo

Acta N.° 160.119




Abril 30 de 1932. — Raggio Hnos. y Cía. — Para distinguir sidras, clase 23.— Aviso N.° 2.198.

v-14 mayo

Acta N.° 160.094

**TIRO FEDERAL**

Abril 29 de 1932. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Picardo y Cía. Ltda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 1.600.

v-14 mayo

Acta N.° 160.105

**BUXUS**

Abril 29 de 1932. — Natalio Michelizzi. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 2.171.

v-14 mayo

Acta N.° 160.106

**STURA MILL**

Abril 29 de 1932. — Natalio Michelizzi. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 2.173.

v-14 mayo

Acta N.° 160.107

**SURGO**

Abril 29 de 1932. — Natalio Michelizzi. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 2.172.

v-14 mayo

Acta N.° 160.112




Abril 29 de 1932. — Vilaplana y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 2.147.

v-14 mayo

Acta N.° 160.113

Sportapool

Abril 30 de 1932. — Anderson, Paterson y Co. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 2.196.

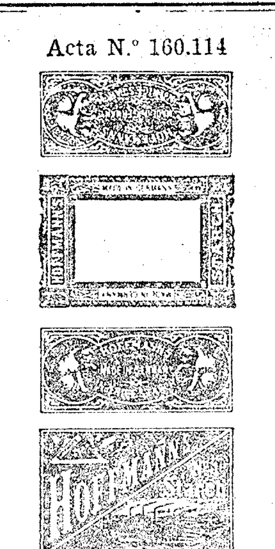
v-14 mayo

Acta N.° 160.097

**RECREO**

Abril 29 de 1932. — Bernardo Schmoisman. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 2.175.

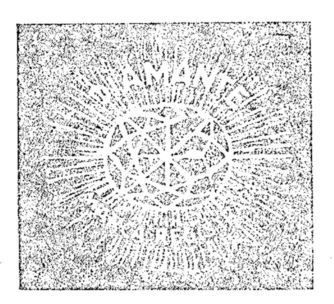
Acta N.° 160.114



Abril 29 de 1932. — Hoffmann's Starkefabriken Aktiengésellschaft de Bad Salzuflen, Alemania. — Para distinguir almidones en general, particularmente preparados de almidón para almidonar ropas, de la clase 14. — Renovación de la N.° 70.205. — Aviso N.° 2.145.

v-14 mayo

Acta N.° 160.115



Abril 29 de 1932. — Comisión Liquidadora de la Adjudicación de Bienes de la Sucesión de Luis Tirasso. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 70.091. — Aviso N.° 776.

v-14 mayo

Acta N.° 160.103
URCTROPHAN

Abril 29 de 1932. — Juan Antonio Caramagno. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 2.182.

v-14 mayo

Acta N.° 160.109
HULAX

Abril 29 de 1932. — Tomás Legarreta. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. — Aviso N.° 2.179

v-14 mayo

Acta N.° 160.132




Abril 30 de 1932. — Sarquis Hnos. y Boursalian. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 2.189.

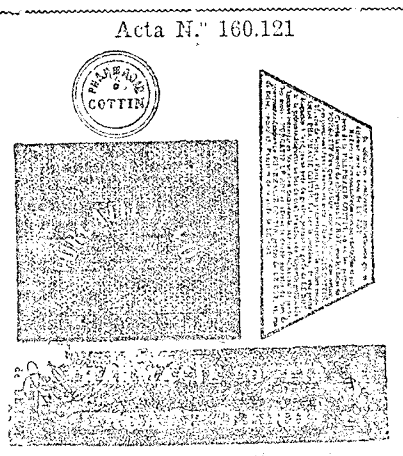
v-14 mayo

Acta N.° 160.120
TIMONOX

Abril 30 de 1932. — The Cookson Lead and Antimony Co. Ltda. de New-castle - upon - Tyne Inglaterra. —Para distinguir óxido de antimonio y pigmentos hechos de ésto, clase 1. — Renovación de la N.° 71.496. — Aviso número 2.191.

v-14 mayo

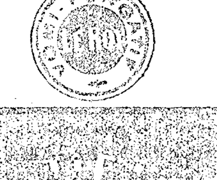
Acta N.° 160.121

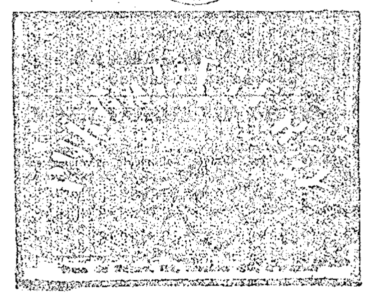



Abril 30 de 1932. — Etienne Henri Cottin - Angar de Francia. — Para distinguir productos farmacéuticos, clase 2. — Renovación de la N.° 70.367. — Aviso N.° 2.194.

v-14 mayo

Acta N.° 160.122

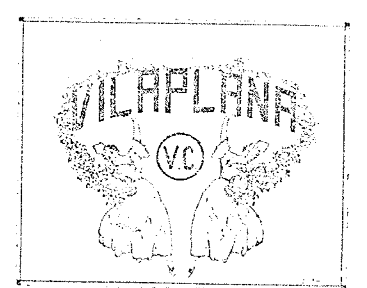




Abril 30 de 1932. — Etienne Henri Cottin - Angar de Francia. — Para distinguir productos farmacéuticos, clase 2. — Renovación de la N.° 70.368. — Aviso N.° 2.193.

v-14 mayo

Acta N.° 160.113




Abril 29 de 1932. — Vilaplana y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Aviso N.° 2.146.

v-14 mayo

Acta N.° 160.133
KORA KONIA - KALMINE

Abril 30 de 1932. — Elpidio Alvarez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 2.187.

v-14 mayo

Acta N.° 160.124
CHOLITA

Abril 30 de 1932. — N. S. Bagley y Cía. Ltda. S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 2.192.

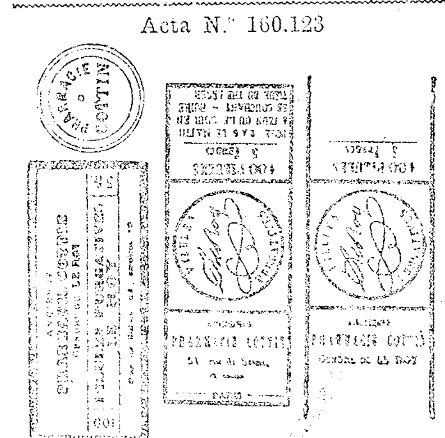
v-14 mayo

Acta N.° 160.110
ALLEGRO

Abril 29 de 1932. — Die Eau de Cologne y Parfumerie Fabrik Glockengasse N.° 4711 Gegenuber der Pferdepost Ferd. Mulhens de Colonia, Rhin, Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 2.180.

v-14 mayo

Acta N.° 160.123



Abril 30 de 1932. — Etienne Henri Cottin - Angar, de Francia. — Para distinguir productos farmacéuticos, clase 2. — Renovación de la N.° 70.369. Aviso N.° 2.195.

v-14 mayo

Acta N.° 160.123
URODONAL

Abril 30 de 1932. — L. Lemonier y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 70.737. — Aviso N.° 2.184.

v-14 mayo

Acta N.° 160.127
ACOFRIDOL

Abril 30 de 1932. — L. Lemonier y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 2.183.

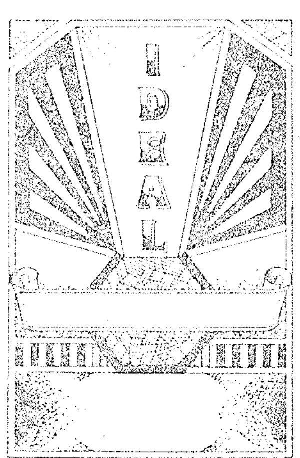
v-14 mayo

Acta N.° 160.130
PEGOTY

Abril 30 de 1932. — Juan E. Novaro. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 2.201.

v-14 mayo

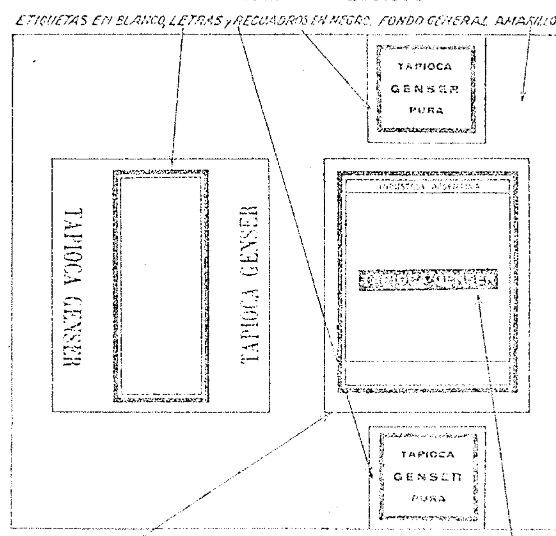
Acta N.° 160.131




Abril 30 de 1932. — Sarquis Hnos. y Boursalian. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15; menos cuellos, puños, pecheras de papel, camisas y cuellos en general. — Aviso N.° 2.188.

v-14 mayo

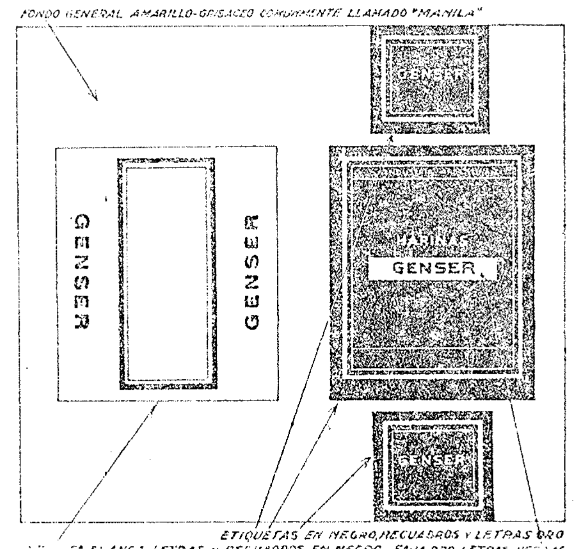
Acta No. 159.850




Abril 15 de 1932. — E. W. Genser. — Para distinguir tapioca, clase 22. — Aviso N.° 1824.

v-14 mayo

Acta No. 159.851

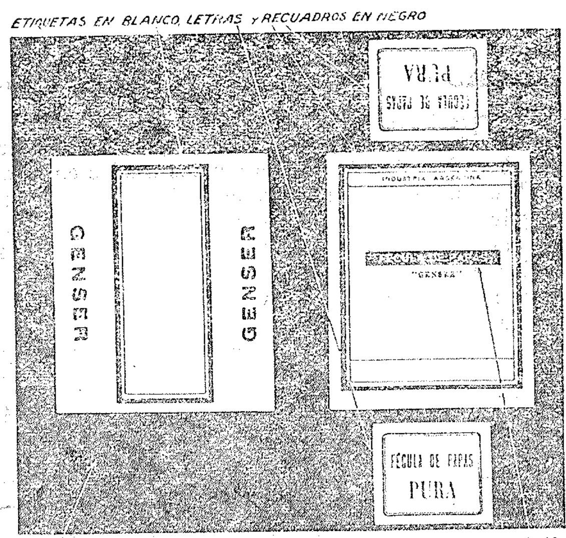



Abril 15 de 1932. — E. W. Genser. — Para distinguir harinas en general, clase 22. — Aviso N.° 1825.

v-14 mayo

Acta No. 159.852

ETIQUETAS EN BLANCO, LETRAS Y RECUADROS EN NEGRO




FONDO GENERAL EN NEGRO — FAJA NEGRA, LETRAS EN BLANCO

Abril 15 de 1932. — E. W. Genser. — Para distinguir fécula de papas, clase 22. — Aviso N.° 1826.

v-14 mayo

Acta No. [illegible]

ETIQUETA BLANCA, LETRAS Y RECUADROS EN NEGRO. FONDO GENERAL EN AZUL

GENSER GENSER — ARROZ GENSER — HARINA DE ARROZ GENSER

ETIQUETAS EN NEGRO, RECUADROS Y LETRAS ORO. FAJA EN ORO, LETRAS NEGRAS

Abril 15 de 1932. — E. W. Genser. — Para distinguir harina de arroz, clase 22. — Aviso N.° 1827.

v-14 mayo

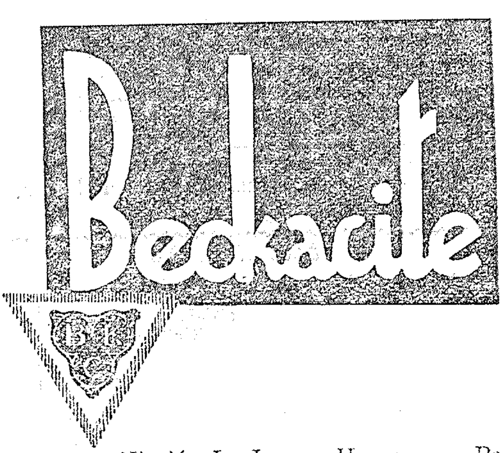
Acta No. 159.977




Abril 25 de 1932. — Julio Vallejo. — Para distinguir cafés en general, clase 22. — Aviso N.° 2054.

v-14 mayo

Acta No. 159.984




Abril 25 de 1932. — Nicolás L. J. van Haaren. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 2063.

v-14 mayo

Acta No. 160.033

" INSTITUTO MEDICO ALEMAN "

Abril 26 de 1932. — Simón Hahn, Enrique Ochoa, César Vera Barros e Isaac Boigen. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Aviso N.° 2076.

v-14 mayo

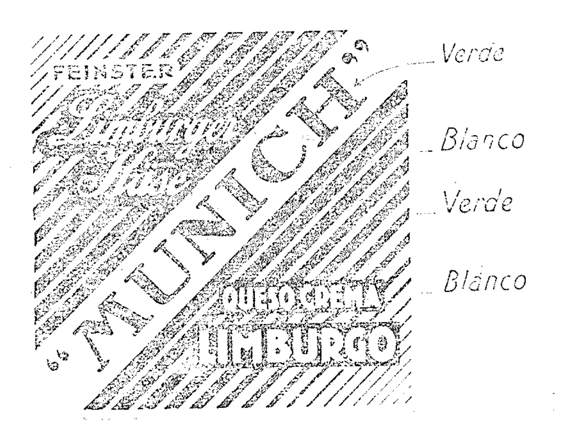
Acta No. 159.982




Abril 25 de 1932. — Schweppes (Colonial & Foreign) Ltd. de Londres, Inglaterra. — Para distinguir ginger ale, clase 23. — Renovación de la N.° 70.436. — Aviso N.° 2059.

v-14 mayo

Acta No. 159.992




Abril 25 de 1932. — Julián Ardanza. — Para distinguir quesos, cremas, clase 22. — Aviso N.° 2069.

v-14 mayo

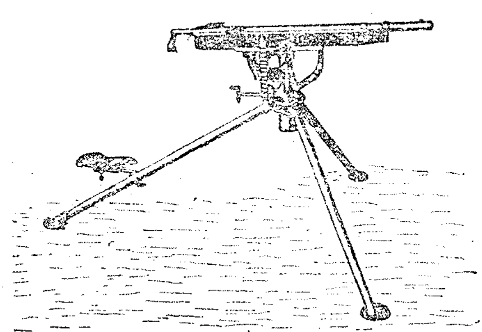
Acta No. 160.008




Abril 26 de 1932. — Francisco Jorge & Hno. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 72.889. — Aviso N.° 2081.

v-14 mayo

Acta No. 160.027

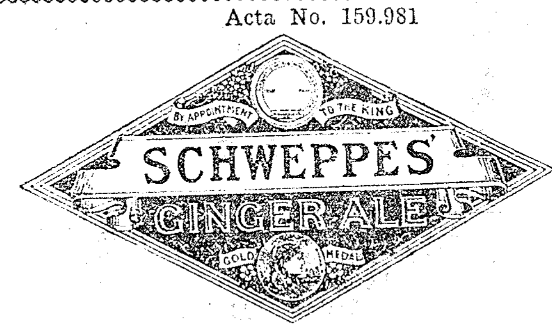


AMETRALLADORA

Abril 26 de 1932. — Francisco Jorge & Hno. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 73.285. — Aviso N.° 2100.

v-14 mayo

Acta No. 159.981




Abril 25 de 1932. — Schweppes (Colonial & Foreign) Ltd. de Londres, Inglaterra. — Para distinguir ginger ale, clase 23. — Renovación de la N.° 70.435. — Aviso N.° 2058.

v-14 mayo

Acta No. 160.025

ALTAGRACIA

Abril 26 de 1932. — Francisco Jorge & Hno. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 73.283. — Aviso N.° 2098.

v-14 mayo

Acta No. 160.026

ALMANZORA

Abril 26 de 1932. — Francisco Jorge & Hno. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 73.284. — Aviso N.° 2099.

v-14 mayo

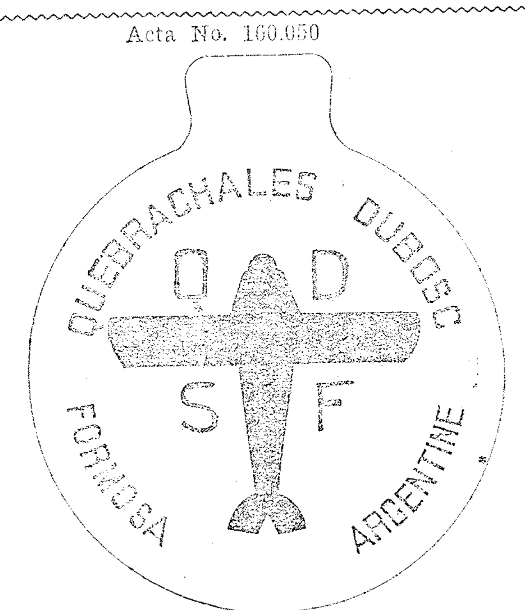
Acta No. 160.034




Abril 26 de 1932. — José Ponce. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 2075.

v-14 mayo

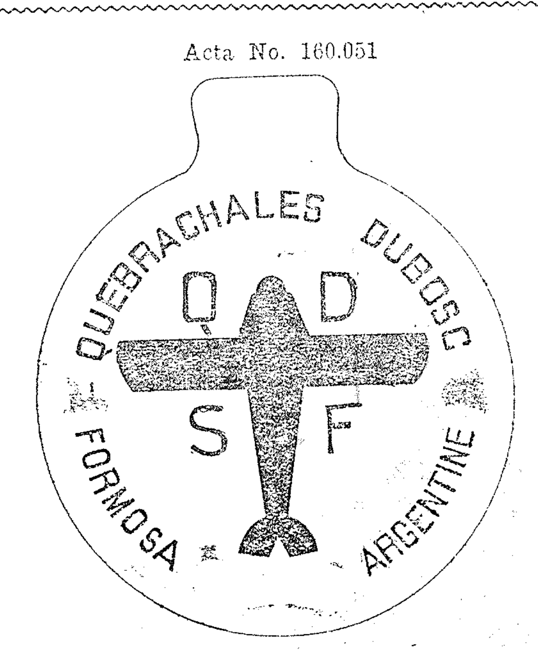
Acta No. 160.050




Abril 27 de 1932. — Quebrachales Dubosc. Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 2126.

v-14 mayo

Acta No. 160.051




Abril 27 de 1932. — Quebrachales Dubosc, Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias; fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 2127.

v-14 mayo

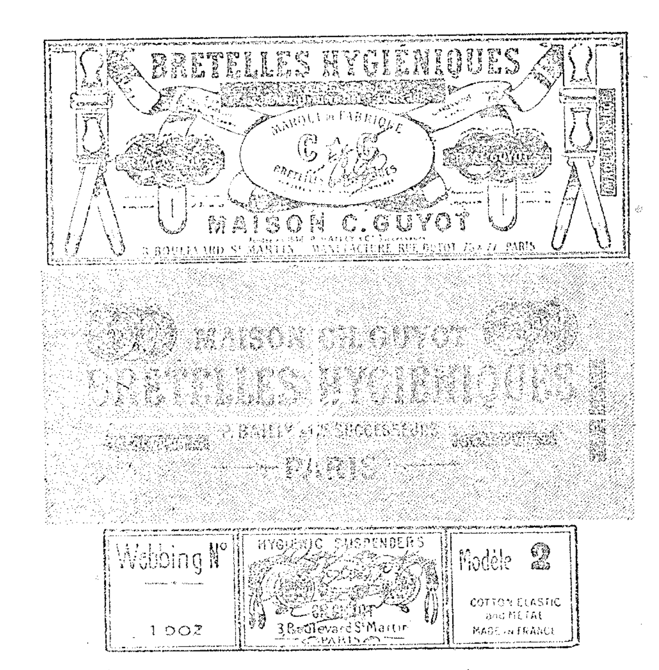
Acta No. 160.060




Abril 27 de 1932. — Justo P. Balmaceda. — Para distinguir soda, aguas minerales, naturales y artificiales, no medicinales, bebidas gaseosas, clase 23. — Aviso N.° 2112.

v-14 mayo

Acta No. 160.074




Abril 28 de 1932. — P. Bailly et Cie. de París, Francia. — Para distinguir tiradores en general, clase 16. — Aviso N.° 2149.

v-14 mayo

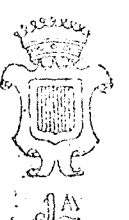
Acta No. 160.076




Abril 28 de 1932. — María de los Dolores Esteve y Guerra. — Para distinguir papel de oficio, clase 18. — Renovación de la N.° 74.995. — Aviso N.° 2139.

v-14 mayo

Acta No. 160.077



A ROMANI T — A ROMANI T

Abril 28 de 1932. — María de los Dolores Esteve y Guerra. — Para distinguir papel de oficio, clase 18 — Renovación de la N.° 74.996. — Aviso número 2138.

v-14 mayo

Acta No. 160.084




Abril 28 de 1932 — Sáenz, Briones & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 2159.

v-14 mayo

Acta No. 160.085




Abril 28 de 1932. — José López de Carrigosa y Garvey, Marqués del Mérito de Jerez de la Frontera, España. — Para distinguir vinos en general, clase 23. — Renovación de la N.° 70.920. — Aviso N.° 2160.

v-14 mayo

Acta No. 160.086




Abril 28 de 1932. — José López de Carrigosa y Garvey, Marqués del Mérito de Jerez de la Frontera, España. — Para distinguir vinos en general, clase 23. — Renovación de la N.° 70.921. — Aviso N.° 2161.

v-14 mayo

Acta No. 160.089

LA GENERAL DE TEJIDOS

Abril 28 de 1932. — La General de Tejidos, Sociedad Anónima. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 2154.

v-14 mayo

Acta No. 160.090

LA GENERAL DE TEJIDOS

Abril 28 de 1932. — La General de Tejidos, Sociedad Anónima. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 2153.

v-14 mayo

Acta No. 160.091

Cussó Sfha

Abril 28 de 1932. — Sociedad Franco Hispano Americana para la Construcción de Pianos y Armoniums, Sociedad Anónima de Barcelona, España. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la N.° 70.409. — Aviso N.° 2155.

v-14 mayo

Acta No. 160.093

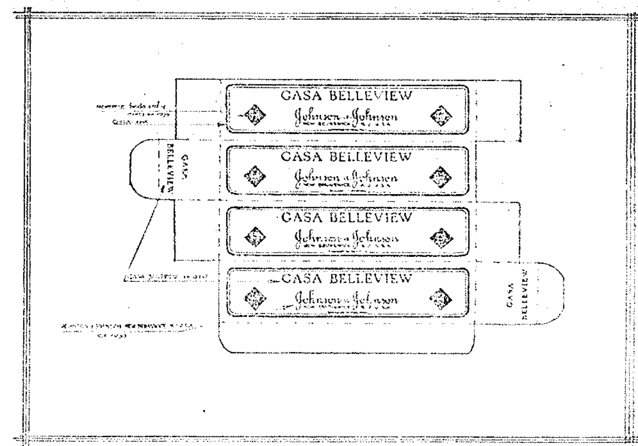






Abril 29 de 1932. — Agustín Vaquié. — Para distinguir vinos en general, clase 23. — Renovación de la N.° 70.075. — Aviso N.° 2165.

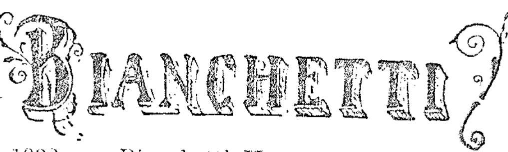
Acta No. 160.111




Abril 29 de 1932. — Johnson & Johnson de la Argentina. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 2163.

v-14 mayo

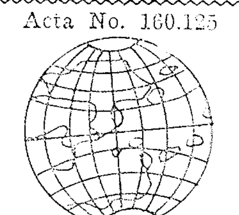
Acta No. 160.116




Abril 29 de 1932. — Bianchetti Hnos. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicinas, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la N.° 70.072. — Aviso número 2130.

v-14 mayo

Acta No. 160.125



EARTH

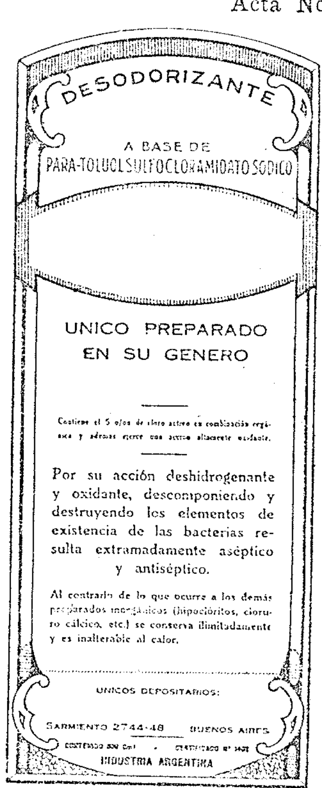
スーア

球　地

Abril 30 de 1932. — Hidezo Kimura de Sakoski-Mura, Akogun, Hyogo, Japón. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 2190.

v-14 mayo

Acta No. 160.134




ANTISEPTICO
DESINFECTANTE




NO ES TOXICO NI IRRITANTE

VERARDO y Cía.

Abril 30 de 1932. — Verardo y Cía. — Para distinguir un preparado farmacéutico y medicinal, clase 2. — Aviso N.° 2262.

v-14 mayo

Rafael Ramos Mejía, Comisario. — D. Ehuletche, Secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional